Año X—Tomo XXXV 3er. Trim. de 1920. Núm 39

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

SUMARIO:

	Págs.
Amunátegui Solar, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Conclusión)*	5
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt (1850 - 1851) *(Continuación)*	64
Moore Montero, *E.*—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas. *(Conclusión)*	129
S. W. Ruschenberger, *William.*—Noticias de Chile (1831-1832)	197
Cartas de don Bernardino Rivadavia a don Antonio Alvarez Jonte	232
Amberga, *Fray Jerónimo de.*—Una figura china encontrada en la Araucanía	237
Laval, *Ramón A.*—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue *(Continuación)*	241
Thayer Ojeda, *Tomás.*—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile	290
Silva Salas, *Edulia.*—Biografía de don Adolfo Ibáñez. *(Conclusión)*	326
Zenteno Barros, *Julio.*—El Liceo de La Serena	393
Amunátegui Reyes, *Miguel Luis.*—Cómo y por qué se suprimió el castigo del «guante» en los colegios del Estado	406
Feliú y Cruz, *Guillermo.*—Estudios históricos. Concepción a fines del siglo XVIII	419
Poblete M., *Rafael.*—El Servicio Sanitario en el Ejército Chileno durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884	463
Revista de crítica y bibliografía	489

BIBLIOTECA NACIONAL * SANTIAGO * CHILE

Imprenta Universitaria
Estado 63
1920

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don Miguel A. Varas Velásquez, Correo Central Casilla 2377. Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la Revista: **Ramón A. Laval.**

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
- CHILE -
SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

BIBLIOTECA NACIONAL
- CHILE -
SANTIAGO

TOMO XXXV

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1920

— ESTADO 63 —

Año X. Tomo XXXV. 3.er trimestre de 1920. N.º 39

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

BIBLIOTECA NACIONAL
CHILE
SANTIAGO

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XXVIII

Escuela literaria formada en los colegios eclesiásticos.—Establecimiento de la Congregación de los SS. CC. y restauración de la Orden de San Ignacio.—Reformas introducidas en el Seminario Conciliar.—"La Estrella de Chile".—Ojeada sobre esta revista.—Algunos de sus colaboradores: Solar, Ballesteros, Gumucio, Morla, Muñoz Donoso, Vergara Antúnez, Vicente y Carlos Aguirre Vargas, Mandiola, Prieto del Río y Espiñeira.

Desde que tomó posesión del gobierno de la arquidiócesis de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso se preocupó en dar vigoroso impulso a la enseñanza de la juventud que estudiaba en el Seminario Conciliar.

Aun cuando creía que este plantel «debía tener por objeto servir exclusivamente para la educación de los eclesiásticos», al lado del curso de teología, organizó en

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXXIV, página 20.

debida forma el de humanidades, en el cual dió cabida a los alumnos de corta edad, inhábiles aun para formar juicio sobre la carrera que debían seguir (1).

Al cabo de pocos años, el Arzobispo Valdivieso eligió como Rector del establecimiento al ilustrado y hábil sacerdote don Joaquín Larraín Gandarillas, quien ejerció estas funciones desde 1852 hasta 1878.

El Seminario no tenía casa propia. El Arzobispo consiguió que el Gobierno diera la suma de dinero necesaria para adquirir una espléndida propiedad en las riberas del Mapocho. Allí construyó el actual edificio, y, a principios de 1857, instaló las clases del colegio.

El rectorado del señor Larraín Gandarillas marca el apogeo del establecimiento. Las numerosas relaciones de amistad y el prestigio social de este sacerdote explican el aumento extraordinario de los alumnos que acudieron, año a año, a matricularse en él.

Durante el arzobispado del señor Valdivieso se fundaron en Santiago otras dos casas de educación, que tuvieron grande influencia en la política y en las letras.

La primera de ellas fué la que estableció la Congregación de los Sagrados Corazones en la Alameda, hoy llamada Avenida de las Delicias; la cual abrió sus aulas en el año de 1849. Durante siete decenios ha enseñado a millares de jóvenes de la primera sociedad.

La segunda de las casas mencionadas ha sido la de San Ignacio, que dió principio a sus tareas, en el mismo sitio donde actualmente se halla, a 1.º de Mayo de 1856.

Expulsada en 1767, la Compañía de Jesús pensó en

---

(1) Rodolfo Vergara Antúnez, *Vida y Obras de Don Rafael Valentín Valdivieso*. Tomo 1.º, página 119.

volver a Chile, después de restablecida por Pío VII, en 1842. Fracasó entonces esta tentativa; pero en 1848, algunos religiosos de ella se vieron obligados a buscar asilo en nuestro país, huyendo de la tiranía de Rosas en la República Argentina.

Tampoco consiguieron que fuera reconocida la personalidad jurídica de la Orden; pero, en cambio, tuvieron la satisfacción de que algunos acaudalados y respetables vecinos de Santiago reunieran fondos suficientes para edificarles en terreno comprado con tal objeto una extensa y cómoda casa para la enseñanza de los jóvenes chilenos.

Debieron este feliz éxito a la decidida protección del Arzobispo Valdivieso, quien empezó en 1850 por darles alojamiento en Santiago, en un hospicio que había hecho construir para refugio de sacerdotes pobres, y terminó por aconsejarles la fundación de un colegio en esta ciudad (1).

Desde entonces, y durante más de medio siglo, la Compañía de Jesús ha ejercido una acción poderosa e incontestable, por los mismos procedimientos de la época colonial, o sean, la predicación, el confesonario y la cátedra, en nuestras clases altas (2).

---

(1) Rafael Pérez, *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil.* Barcelona 1901.

(2) Según testimonio del padre Rafael Pérez, en su obra antedicha, la Compañía se vió en 1859 en grave peligro de ser expulsada nuevamente de nuestro país. Con motivo de la revolución que entonces estalló contra el Gobierno de don Manuel Montt, el Ministro del Interior don Jerónimo Urmeneta redactó un decreto «según el cual todos los jesuítas debían salir de la República en el espacio de cuarenta días». El Padre Pérez refiere que el Presidente Montt se negó a aprobar esta gravísima medida; y agrega que, en desagravio de la Orden, nombró

El colegio de San Ignacio, de igual suerte que el de los SS. CC., se ha visto siempre poblado por crecido número de estudiantes, hijos de la aristocracia de la ciudad.

A la influencia de ambos planteles se debe en gran parte la evolución que, al poco tiempo de fundados, empezaron a manifestar los políticos conservadores en la prensa y en el parlamento.

Oligarcas por tradición y por principios, los antiguos *pelucones* eran ardientes partidarios de las regalías del Gobierno, fomentaban con empeño y generosidad la enseñanza del Estado, y jamás habrían consentido en ceder, ni en un ápice, a un poder extraño, aun cuando fuera el del Sumo Pontífice, los privilegios y facultades propios de la soberanía.

Por la inversa, el actual Partido Conservador ha desautorizado de una manera solemne y definitiva los derechos del patronato, combate francamente, y en todas las ocasiones que se presentan, el ensanche de la acción educadora de los poderes públicos, y pospone sin vacilación los intereses de la comunidad a los especiales de la iglesia cuando juzga que los unos se oponen a los otros.

De la mayor importancia sería el estudio tranquilo e imparcial de la educación dirigida por los maestros de San Ignacio y de los S.S. C.C. El examen, verbigracia, de las obras literarias compuestas por sus alumnos permitiría deducir con exactitud el espíritu de las lecciones recibidas.

---

inmediatamente miembro honorario de la Facultad de Teología, a propuesta de ella, al religioso jesuíta don Bernardo Parés. (Páginas 746 y 747 del libro sobre *La Compañía de Jesús Restaurada.*

Felizmente existe una publicación que por más de diez años fué el órgano autorizado de los mejores discípulos de aquellos religiosos, y, por tanto, traductor genuino de las teorías enseñadas en sus colegios.

Esta publicación es el periódico *La Estrella de Chile*, que apareció por primera vez en Santiago a 6 de octubre de 1867.

No corresponde en el presente *Bosquejo* analizar sus diez y seis tomos, sino, a lo más, dar a conocer, en ligero cuadro, a los autores y la producción intelectual que esos tomos encierran.

A los historiadores políticos, en cambio, toca la interesante tarea de estudiar dicha producción a la luz de las doctrinas.

El carácter religioso de la mencionada revista consta desde su primera página. Los fundadores de ella estamparon en el prospecto la declaración que sigue:

«Sean cuales fueren nuestras tareas, caminaremos siempre a la sombra de nuestra bandera, la bandera católica. Su ley es nuestra ley, su doctrina nuestra doctrina, su civilización nuestra civilización, su destino será nuestro destino: a su sombra nacimos y a su sombra moriremos, combatiendo por el bien y contra el mal.»

La Estrella de Chile no sólo estaba destinada a ofrecer un cariñoso campo de ejercicio a los jóvenes que querían dedicarse a las letras, sino que además aspiraba a servir de baluarte en defensa de las doctrinas ortodoxas. Era otra *Revista Católica*, redactada por alumnos recién salidos de las aulas.

Para comprobar este aserto, basta recorrer cualquiera de los tomos de aquel periódico. En el primero de ellos, verbigracia, aparecen los siguientes artículos, cuyos títu-

los no dejan lugar a duda: *El Congreso de Malinas*, *La revelación y la ciencia experimental*, *Los hermanos de las escuelas cristianas*, *Pío IX*, *El ejército pontificio*, *Las obras del protestantismo y las del catolicismo*, *Las usurpaciones del rey de Italia*, *La obra del Cristo*, *El dinero de San Pedro*.

Entre los colaboradores de este tomo, sobresalen tres de los discípulos que mayor inteligencia habían descubierto en los últimos cursos dirigidos por los padres jesuítas: don Enrique del Solar, de 23 años; don Máximo R. Lira, de 22; y don Carlos Walker Martínez, de 26.

A estos noveles escritores es justo agregar otros tres, de igual suerte talentosos y llamados a un brillante porvenir: don Manuel Egidio Ballesteros, de 23 años, educado en el Seminario Conciliar de Santiago; don Zorobabel Rodríguez, de 28, alumno de los Sagrados Corazones de Valparaíso y del Colegio de San Luis de Santiago; y don Abdón Cifuentes, de 30 años, que había estudiado humanidades en el Liceo de San Felipe y en el Instituto Nacional.

El futuro periodista don Pedro A. Pérez, alumno del Seminario de Santiago, joven entonces de 17 años, inició también por la misma época su carrera literaria en las páginas de *La Estrella*.

A los alumnos de los jesuítas se agregaron, como se ve, los de los colegios sostenidos por la Congregación de los Sagrados Corazones y los del Seminario. Figuraron, asimismo, en *La Estrella de Chile* algunos jóvenes del Instituto Nacional, de filiación conservadora; pero en corto número.

Don Enrique del Solar (1) era hijo de la primera poe-

(1) *Enrique del Solar y Marín.*—(Santiago, 1844: † 1893, Los Andes).

tisa que se distinguió en nuestro país, la respetable matrona doña Mercedes Marín del Solar.

Fiel a las tradiciones de estudio y de cultura conservadas en el hogar de su familia, no se consideró satisfecho con terminar sus humanidades, sino que siguió en la Universidad el curso de leyes, hasta que alcanzó el título de abogado.

Desde muy joven, dedicó muchas horas de su vida al cultivo de las letras; y, como su madre, cantó las delicias que ofrece el campo, la virtud, el amor a la familia, los primeros sentimientos de pasión que brotan en el alma de los jóvenes, la fe religiosa.

La musa que le inspiraba no era arrebatada, ni fantástica. Como sus compañeros de San Ignacio, prefería la obra poética de los españoles del siglo de oro a la de los franceses de nuestros días. No puede haber duda de que estas inclinaciones le habían sido dictadas por sus maestros.

Cuando tomaba por modelo a un gran poeta europeo, se decidía por Lamartine antes que por Hugo.

Hé aquí una hermosa y delicada traducción de aquel vate, compuesta en 1869:

LA MARIPOSA

(De Lamartine)

Nacer con la primavera
Y fenecer con las rosas,
Volar, en alas del céfiro,
Por iluminada atmósfera;

Balanceada sobre el cáliz
De la flor encantadora
Que abre apenas, embriagarse
En beldad, fulgor y aromas;

Joven aun, de sus alas
Sacudiendo el polvo, airosa
Ascender, cual blando soplo,
A las eternales bóvedas;

Esa es tu mágica suerte,
Encantada mariposa;
¡Así son nuestros deseos
Que inconstantes van y tornan!

Así, nunca satisfechos,
Cuanto hay hermoso desfloran
Y al cielo se alzan buscando
El placer que no se agota.

Don Enrique del Solar fué uno de los colaboradores más fecundos de *La Estrella.* No sólo insertó en sus números copiosa colección de versos sino también una larga serie de interesantes estudios de crítica. De preferencia se ocupó en analizar a los poetas, antiguos y modernos, americanos y europeos. Don Carlos Walker Martínez, don Felipe Pardo y Aliaga, don Martín José Lira, Calderón de la Barca, Meléndez, Campoamor, Francisco de la Rioja, don Juan María Gutiérrez, Jorge Isaacs, doña Gertrúdis Gómez de Avellaneda, Lope de Vega, Arcesio Escobar, Carlos Morla Vicuña, Shakespeare, Cervantes, Gustavo Adolfo Bécquer, don Manuel José Quintana, don

José Antonio Calcaño y don José Antonio Soffia obtuvieron de su pluma merecidos análisis y elogios.

No era Solar uno de esos críticos de mirada profunda, capaces de sintetizar una época en pocas páginas, ni de marcar rumbos imprevistos a los escritores de las nuevas generaciones; pero, en cambio, su perfecto buen sentido y su alma generosa sabían discernir lo bueno de lo malo, y sabían comprender los atrevidos alcances de un espíritu superior.

En la misma *Estrella* publicó la traducción en prosa castellana de algunos trozos del *infierno* de la *Divina Comedia*. Lo mejor que puede decirse en alabanza de Solar es que el estilo vigoroso empleado por él en este ensayo produce la misma impresión de terror que infunde el original. De desear habría sido que nuestro compatriota no se hubiera limitado a trasladar los cantos aludidos.

El entusiasmo que sentía por la poesía clásica española se trasparenta en su leyenda en verso *Una historia de antaño*, que, premiada en un certamen, publicó *La Estrella* en 1875.

El argumento, como muy bien lo observan los jurados, tiene muy estrecho parentesco con el del Tenorio; pero ni los caracteres, ni los lances de la fábula presentan el desenfreno y la intensidad de vida que caracterizan al mencionado drama, en todas las literaturas.

La musa de Solar huía del romanticismo para beber en la tranquila fuente de fray Luis de León.

Una historia de antaño no ofrece colorido local, y tiene poco valor. El hecho cantado ocurre en Santiago, durante el gobierno de don Gabriel Cano de Aponte.

El autor compuso además una hermosa colección de

leyendas y tradiciones en prosa, que dió sucesivamente a luz en tres tomos, de 1875 a 1882.

El estilo de Solar se distingue por la claridad y la sencillez; y su lenguaje es correctísimo. Al leer las producciones de su pluma, en el acto se comprende que le son familiares los buenos hablistas de la lengua castellana.

Algunas de sus tradiciones interesan y conmueven. *El niño patriota*, en el cual refiere un episodio de la revolución de la independencia en Venezuela, parece escrito por Edmundo de Amicis. *Don Lorenzo de Moraga el emplazado* ofrece algunos cuadros que evocan la verda dera época colonial de Chile.

Por la inversa, en otras tradiciones no tiene escrúpulos para falsificar la historia. En *Una aventura de Ercilla* inventa rivalidad de amores entre Hurtado de Mendoza y el autor de *La Araucana*, y justifica así la sentencia de muerte que dictó don García contra el egregio vate.

Es verdad que en el prólogo de su obra, Solar pone en guardia al lector, y le advierte que, aunque sus narraciones siempre tienen por base un hecho cierto, obedecen, en lo demás, a la libre fantasía. Pero la crítica no puede llevar su condescendencia hasta admitir que se desfiguren por completo sucesos notorios. Así, en *Las dos huérfanas*, el autor hace aparecer a la hija natural del autor del *Quijote*, Isabel de Saavedra, como monja del monasterio de las Trinitarias de Madrid, siendo muy sabido que ella casó dos veces, que era iletrada, y que su padre la miraba en tan poco que por mucho tiempo se sirvió de sus manos para los oficios más humildes de la casa.

Solar había recogido esta noticia de la obra dada a la estampa por el marqués de Molins en 1870 con el título de *La sepultura de Miguel de Cervantes*.

Otros defectos graves saltan a la vista en las *Leyendas y Tradiciones.*

A menudo el autor se extiende con exceso en descripciones del campo o en diálogos amorosos, produciendo así fatiga en el ánimo del que lee, con mengua del interés que podría despertar la fábula.

¡A tales extremos le arrastra su facilidad para redactar!

Su fervor religioso le indujo a las veces a componer leyendas ingenuas, como *La fe del carbonero*, o completamente inverosímiles, como *El bautismo de un cacique.*

A pesar de todo, Solar reveló en las *Las leyendas y tradiciones* altas cualidades de novelista; y la mejor prueba de ello es el brillante éxito que alcanzó en el extranjero. Sus *Tradiciones* fueron reproducidas en la prensa literaria del Perú.

Se explica, pues, que él haya intentado escribir obras de mayor importancia en este género. A su culta pluma se deben la novela premiada en el certámen de 1886 abierto por *La Unión* de Valparaíso, con el título de *Dos hermanos*, y la que bautizó con el nombre de *Antonio*, inserta en la *Revista de Artes y Letras.*

En la primera, falta un estudio detenido del carácter de los personajes. Esto influye para que la intriga aparezca como inverosímil.

De los dos hermanos, el uno es representado con todas las dotes que caracterizan a los hombres de alma sana, y el otro con todas las tendencias y vicios que constituyen a los réprobos. Debe confesarse que ésta es una sicología demasiado simple.

Isabel ama a Gabriel, el hermano bueno. El otro trata de seducirla y desprestigiarla, tan luego como se convence

de que ella jamás consentirá en casarse con él. Sólo consigue hacerla perder la razón y la vida.

Los hermanos concluyen por reconciliarse y mueren en la guerra del Pacífico.

En *Antonio*, el autor incurre en el defecto de extenderse en interminables digresiones que no guardan estrecha relación con el asunto principal. Así, la vida de los padres del protagonista ocupa cincuenta largas páginas, después de más de veinte consagradas al prólogo de la obra. Cuando entra en materia, Solar ha agotado la paciencia de los lectores.

Las escenas en que retrata a la alta sociedad de Santiago, aun cuando no siempre desprovistas de interés, pecan por difusas. Algunas de ellas describen situaciones bien observadas. Habría ganado mucho la obra si la intriga hubiera sido concentrada en menor número de páginas.

Las hadas del Andalién, que el autor publicó en la *Revista de Artes y Letras*, no era una novela, como juiciosamente lo observa un crítico contemporáneo (1), sino una leyenda.

Don Enrique del Solar, en cuya cuna las hadas de Santiago habían depositado todos los dones que pueden hacer la felicidad de una vida, murió pobre, triste y olvidado, en el desempeño de humildes funciones judiciales.

Don Manuel Egidio Ballesteros (2), como se ha advertido, perteneció al núcleo de los fundadores de *La Estrella*.

---

(1) Don Luis Covarrubias.

(2) Manuel Egidio Ballesteros y Ríos Egaña.—(Santiago, 1844; † 1914, Santiago).—*Diccionario* de Figueroa; y *Bibliografía General* de Vaïsse.

Empapado en las creencias religiosas adquiridas en el Seminario, él era entonces un conservador de corazón. Los artículos que publicó en los dos primeros años de aquel periódico lo demuestran así. Llevan su firma las disertaciones que se intitulan *Religión y democracia*, *El Pontífice-Rey*, *La verdadera democracia*, *Seminario de San Pelayo*.

Cuando públicó este último trabajo, Ballesteros ejercía las funciones de rector del liceo de Talca. De allí se le trasladó a las oficinas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En 1875 empezó su carrera judicial, que terminó en 1891, como Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Su obra más importante son sus comentarios a la *Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Chile*. Compuso también un proyecto de *Código de Procedimiento Penal*, premiado en un concurso abierto por el Gobierno.

El señor Ballesteros había sido ferviente partidario de la política de don José Manuel Balmaceda, a quien le ligaban lazos de afecto y de parentesco.

En sus últimos años, se afilió al radicalismo, y adquirió una posición notable en el Parlamento y en el Foro.

Entre los años de 1868 y 1869 aumentaron el cuerpo de redactores de *La Estrella* seis nuevos jóvenes que, educados en San Ignacio o en el Seminario, se hallaban destinados a adquirir un nombre en la iglesia, en el periodismo, en la diplomacia o en el Parlamento: don Ventura Blanco Viel, don Rafael B. Gumucio, don Raimundo Larraín Covarrubias, don Carlos Morla Vicuña, don Esteban Muñoz Donoso y don Rodolfo Vergara Antúnez.

El señor Gumucio (1) era hijo de un caballero boliviano y de una señora chilena. Fué aventajado alumno del Seminario de Santiago.

Más que las de un humanista poseía las dotes del escritor político. En *La Estrella* ejercitó con brillo su valiente pluma, que debía esgrimir sin descanso en la madurez de la vida, contra el Estado docente y contra las regalías del Gobierno.

Sus artículos se hallan redactados en un lenguaje claro y correcto.

Don Carlos Morla Vicuña (2), como don Enrique del Solar, había sido aprovechado discípulo de los padres jesuítas.

Durante toda su vida les conservó entrañable afecto y reconocimiento. Cuando ya estaba fuera del país, y ejercía el cargo de Secretario de la Legación de Chile en Washington, en carta dirigida a un íntimo amigo suyo de Chile, se expresaba en estos términos sobre la orden de San Ignacio:

«Aquí (Estados Unidos), le decía, no hay historiadores que malgasten su tiempo investigando cuantas propiedades tuvieron los jesuítas ahora un siglo, para formalizar un cargo de ambición sórdida y voraz contra la orden; pero hay en cambio innumerables y prominentes personas que, en libros, revistas, diarios, asambleas nacionales y *meetings* populares, encomian y enseñan a apreciar la actividad e inteligencia de una institución que multiplica

---

(1) Rafael B. Gumucio y Larraín. (Cochabamba, 1849; † 1908, Santiago).—*Diccionario* de Figueroa.

(2) Carlos Morla Vicuña.—(Santiago, 1846; † 1901. Búffalo, Estados Unidos).—*Diccionario* de Figueroa.

sus fundaciones en beneficio del culto y la moral pública, y de la educación de la juventud.»

«Uno, le agrega más adelante, que ha vivido con ellos diez años, y que ha asistido de cerca a la existencia pobre e inmolada que llevan, encerrados entre cuatro paredes, sin más menaje que una mesa, un estante de libros y una cama, y sin más regalo que un frugal puchero, y un breve sueño, se pregunta: ¿con qué misterioso objeto amarán riquezas estos hombres que no han de usarlas en su propio provecho, ni tienen en perspectiva trasmitirlas a sus herederos? (1)».

Si Morla Vicuña se hubiera quedado en Chile indudablemente habría pertenecido al partido conservador. Así lo manifiesta el discurso que pronunció en la Sociedad de Amigos del País, a fines de 1868, en el cual defendió la *inmigración católica*, «porque, son sus palabras, la unidad religiosa de un pueblo es un elem ento de fuerza y prosperidad»; y la *libertad de enseñanza*, «porque el monopolio universitario no se armoniza, es una planta exótica en nuestras instituciones republicanas (2).»

Las doctrinas aprendidas en San Ignacio habían arraigado de una manera muy honda en su alma.

El trabajo más serio publicado por él en *La Estrella* es un libro sobre la *Isla de Juan Fernández*.

Morla Vicuña estudió este tema con cariño, a la luz de los materiales impresos de que pudo disponer. Sin haber conocido los documentos que guardan los archivos españoles, nada de nuevo ofreció a la curiosidad de los erudi

---

(1) Artículo de don Enrique del Solar, publicado en *La Estrella de Chile*, de 21 de Enero de 1872.

(2) *La Estrella de Chile*, de 27 de Diciembre de 1868.

tos; pero su obra, justo es dejar testimonio de ello, fué utilísima para la generalidad de los lectores (1).

En este trabajo, el aventajado alumno de San Ignacio manifestó dotes de buen investigador; las cuales recibieron espléndida confirmación cuando, después de su muerte, el Gobierno de Chile dió a la publicidad su *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, que había empezado a componer por encargo del mismo Gobierno.

En este caso, la obra de Morla Vicuña descansaba en sólidos fundamentos, cuales eran las piezas auténticas recogidas por él en concienzudo registro de los archivos europeos, principalmente españoles.

Por desgracia, el trabajo se hallaba inconcluso.

Uno de los defectos graves de nuestro compatriota era el desorden en que mantenia sus papeles; y otro su falta extraordinaria de constancia para realizar los proyectos que concebía. A esto debe atribuirse el extraño fenómeno de que no haya dejado ningún libro que dé exacta medida de su notoria inteligencia.

Como poeta, Morla Vicuña compuso muy pocas obras originales; pero, en cambio, se dedicó con entusiasmo a traducir, en verso castellano, del inglés y del alemán, algunos poemas de gran valor artístico.

De Longfellow, el egregio poeta de Estados Unidos, transladó a nuestro idioma *Evangelina*, que publicó en 1871, en Nueva York, y *La máscara de Pandora*, inserta

(1) Posteriormente, en 1883, Vicuña Mackenna, que era primo en segundo grado de Morla Vicuña, dió a la estampa un extenso libro acerca del mismo asunto. Pero el estudio más completo y que proyecta mayor claridad sobre la historia de la isla de Róbinson Crusoe, es el de don José Toribio Medina, impreso en Santiago en 1918.

en la *Revista Chilena,* en 1875; de Tennyson, el laureado vate inglés, *Enoc Arden (Revista de Artes y Letras* 1885*)*, y *Tomás Becket* (la misma revista, 1885); y de Félix Dahn, notable escritor de Alemania, *Rolandin.* Esta última traducción sólo vió la luz en 1913. en los *Anales de la Universidad de Chile.*

Además, ha dejado inéditos largos trozos del *Fausto* de Gœthe, en nuestro propio idioma.

La mejor de estas traducciones es sin disputa la de *Evangelina,* que es la obra de sus años juveniles.

La estrofa escogida por Morla Vicuña fué la octava real.

Don Enrique del Solar, querido compañero de colegio del traductor, en alabanza de éste (1) cita las estrofas que siguen, en las cuales se describen las sencillas costumbres de Acadia, en la América del Norte:

Al uso de la Antigua Normandía
del rey Enrique en los tranquilos años
construye el aldëano su alquería
con maderos de encinas y castaños;
allí a la luz del moribundo día
del agreste portal en los escaños
se sientan, con sencillos corazones,
a recordar sus santas tradiciones.

Cuando el sol se despide de la aldea
y con su último rayo vespertino
esmalta la encumbrada chimenea,

(1) *La Estrella de Chile,* de 28 de Enero de 1872.

la familia escarmena el pardo lino;
el fresco soplo de la tarde orea
la sien del fatigado campesino;
la aldeana ostenta su sencilla gala,
y el campestre jardín su aroma exhala.

Tras los enrojecidos nubarrones
húndese al fin el sol en el ocaso,
y sube repartiendo bendiciones
el cura del lugar con lento paso;
rodéanlo rapaces juguetones
a quienes cuenta prodigioso caso,
y las lindas zagalas de su asiento
se alzan en respetuoso acatamiento.

Del pueblo silencioso y solitario
la luz crepuscular los techos baña;
anuncia la oración el campanario
con queja melancólica y extraña;
el humo, cual de místico incensario,
asciende en espiral de la cabaña;
y, acariciado por letal beleño,
el rendido aldëano se da al sueño.

Cuando emprendió la ardua tarea de traducir a Tennyson, Morla Vicuña había llegado a la edad viril.

La traducción de *Enoc Arden* empieza así:

Largas filas de cerros escarpados
Una abra entre ellos dejan:
Rubia playa, de espumas guarnecida.
Vénse al fondo rojizos y agrupados
Techos, que el sol reflejan,
En torno de una iglesia derrüida.

Trepa una larga calle hacia un molino.
Tras él, agreste llano
Dinamarqueses trémulos circundan.
En la cuenca del valle el verde pino
Y el blanquizco avellano
En floresta prolíficos abundan.

El poema continúa tierno, delicado, conmovedor.

Morla Vicuña habría necesitado de la lira de Núñez de Arce para verter con exactitud las armonías de sentimiento y de ritmo del laureado vate. Por desgracia, nuestro compatriota, aunque contenía en su alma raudales de inspiración, no dominaba el verso como aquel mago de la poesía castellana.

En la traducción de *Tomás Becket*, poema dramático en el cual Tennyson ha descrito con trágicos colores la violenta lucha del Estado y de la Iglesia en la Inglaterra del siglo XII, Morla Vicuña se siente inspirado por místico fervor, y no en raras ocasiones alcanza la grandeza del original.

Rolandín fué la obra de los cincuenta años. El poeta chileno no pudo entonces realizar hazañas que más bien son propias de la juventud.

Merecen citarse con encomio algunos trozos de poesía descriptiva.

Léase, por ejemplo, la pintura del refugio en que Rolandín y su dama, en la cima de los Pirineos, viven satisfechos de su amor y libres de las iras de Carlomagno:

¡Oh! alta Guardia! Soberbia abarcas
Desde tu cumbre vastas comarcas:
Del Pirineo sobre las rocas,
Donde las nieves eternas tocas,
Puedes a diestra la noble Hispania
Y a tu siniestra la Septimania,
Como vasallas, ver en el fondo.
Ciñe tu erguido Monte Redondo
Aspera mole de excelsa altura:
Sobre el granito gris de sus flancos,
Con sus matices rojos y blancos,
El rododendro frondoso asoma;
Forman tomillo, rico de aroma,
Azul genciana, brezo morado,
A las abejas sabroso prado;
En sus fragosos hondos barrancos
Las rotas breñas parecen ruinas,
Y son tu guardia fieros gigantes,
Robustos fresnos, pinos fragantes
De las frondosas selvas vecinas.

En sus composiciones originales, Morla Vicuña a las veces se manifiesta tierno, a las veces, heroico.

A la primera clase pertenece su elegía titulada *En la muerte del señor don Miguel Luis Amunátegui;* a la segunda, su *Canto a la declaración de guerra*, en el año de 1879, contra el Perú y Bolivia.

Aunque la concepción de esta segunda pieza es anticuada, ya que hoy no puede suponerse que alguien invoque con sinceridad a los númenes de la guerra y la victoria, algunas estrofas vibran con poderoso estro y arrebatada fantasía.

El poeta presiente el triunfo de su patria, y llega hasta describir la solemne ceremonia con que ella recibe al vencedor.

Se interrumpe, sin embargo, a sí mismo, y esclama entristecido:

¿Por qué a la luz de arrebolada fiesta
Sucede ya la sombra funeraria?
¿Por qué enmudece la brillante orquesta
Y se transforma el cántico en plegaria?
¡Patria! Cúmplese en ti la ley funesta:
No hay victoria sin urna cineraria;
Los que más alto premio han merecido
A tu materna voz no han respondido.

¡Ascendieron por áspera montaña,
Salvaron de las nubes la alta zona,
En la cumbre ya están! La luz los baña.
¡Dios les discierne la inmortal corona!
¡Cada cual lleva el nombre de una hazaña!
¡Su gloria coro de ángeles pregona;
Y se oye al son de célicos laudes:
Su fin fué la mayor de sus virtudes!

Morla Vicuña no sólo sirvió a su país cantando las glorias de sus hijos beneméritos, sino también desempeñando difíciles cargos en días de peligro nacional.

Fué Ministro de Estado y representante de Chile en el extranjero.

Murió en Estados Unidos, con la cabeza blanca, pero con el alma joven. No alcanzó a realizar las expectativas que había hecho concebir a sus conciudadanos.

El eclesiástico don Esteban Muñoz Donoso (1) colaboró igualmente en *La Estrella*, donde dió a la estampa numerosas poesías místicas o de carácter religioso.

Se había educado en el Seminario de Santiago. Profesor de este establecimiento, se distinguió al mismo tiempo en la prensa política. Fué redactor de *El Estandarte Católico* y de *El Chileno*.

A más de sus sermones y otros trabajos de oratoria sagrada, escribió un compendio de *Historia de América y de Chile*.

Muñoz Donoso atribuía excesivo valor a su poema *La Colombia*, publicado primero en *La Revista Católica*, y, en seguida, en volumen, en 1906.

Por desgracia, la crítica no ha confirmado la opinión del autor.

La Colombia se compone de doce cantos, y el volumen en que se halla impresa encierra 466 páginas.

A fin de que los lectores del presente *Bosquejo* formen juicio propio, se da a continuación un ligero resumen de los cantos.

Cantos 1.º y 2.º—Parte Colón de Palos, protegido por el arcángel Gabriel y combatido por Lucifer.

Canto 3.º—Lucifer, desalentado, en vista del poco fruto de su obra, se queja a Dios, en el cielo, de que no fa-

---

(1) Esteban Muñoz y Donoso.—(Curicó, 1844; † 1907, Santiago).—*Diccionario* de Figueroa.

cilite su misión de tentar a los hombres; y le pide que aleje al arcángel, aun cuando le reemplace con mil ángeles. Dios reconoce a Lucifer el derecho de estimular a los hombres hacia el mal, siempre que sus tentativas no vayan en contra de las leyes que rigen el mundo; y le promete que sólo le opondrá a Gabriel.

Canto 4.º—Continúa el viaje de Colón, en medio de grandes peligros. El poeta refiere el hundimiento de la *Atlántida*, ordenado por Dios y ejecutado por el demonio Atlante. Este último empieza asimismo a poner obstáculos a la navegación de Colón, aterrándole con negros vaticinios; pero Gabriel acude en auxilio del genovés y derrota a Atlante. Al mismo tiempo, conforta a Colón, asegurándole que su nombre será inmortal.

Canto 5.º—Lucifer, por medio de sus ministros, ora provoca en las naves la rebelión de Arana, ora incita a los tribus de América a repeler la próxima invasión extranjera. Fernández hace fracasar el motín de Arana; y Colón, inspirado por Gabriel, promete a las tripulaciones que avistarán tierra en el plazo de tres días.

Canto 6.º—Ultima noche. Se divisa la primera tierra americana.

Canto 7.º—Descripción de las islas descubiertas.

Canto 8.º—Naufragio de Colón. Excursión a Cuba. Amores de Fernández con una joven indígena. El autor pretende simbolizar en estos amores la unión del antiguo y el nuevo Continente.

Cantos 9.º y 10.º—Segundo complot tramado por Arana con el fin de impedir el regreso de las naves. Gabriel calma la intranquilidad que se apodera del ánimo de Colón; y le revela cuáles son en verdad las tierras descubiertas. Le profetiza además el porvenir del Nuevo

Mundo: las campañas de la independencia; el esplendor de las ciudades yanquis; las tiranías del doctor Francia, de López y de Rosas; la guerra del Pacífico; todo lo que va a suceder.

Canto 11.º—Preparativos para la vuelta a España. Traición de Martín Alonso Pinzón. Triste muerte de los españoles que quedan en Haití.

Canto 12.º y final.—Lucifer apela al último recurso de provocar una tremenda tempestad con el objeto de que las naves naufraguen. El mismo se lanza sobre la carabela en que va Colón. Gabriel acude a socorrerle, y triunfa de Lucifer. Colón llega sano y salvo a Europa. El Rey concede a Fernández habitación en su palacio y la Reina nombra dama de honor a la mujer indígena amada de Fernández. Los reyes se ofrecen por padrinos de la futura boda.

La anterior exposición manifiesta que el autor ha dado a su obra un desenvolvimiento anticuado. En nuestros días, no es posible admitir la intervención material de dioses y demonios, como en la época del politeísmo.

En vano Muñoz Donoso trata de justificar el empleo de la Máquina cristiana, en nombre de la estética y en nombre de la fe. Sólo consigue que la acción degenere en ridícula.

El poeta, por lo demás, cuenta, pero no describe. Se priva así de uno de los más poderosos recursos llamados a causar impresión en el ánimo de los lectores.

Otro defecto notable en *La Colombia* es la falta de colorido local. Su autor parece no comprender la naturaleza.

La versificación del poema es pobre, y aun los mejores trozos están deslucidos por numerosos ripios.

Después de la lectura de su obra, puede afirmarse que

Muñoz Donoso no ha conseguido volver a la vida la antigua epopeya. El ensayo es meritorio; pero queda en un nivel muy inferior al del poema de Ercilla.

Don Rodolfo Vergara Antúnez (1), como su colega Muñoz Donoso, proporcionó a *La Estrella* muchas poesías del género sagrado.

Fué asimismo alumno del Seminario de Santiago.

De mucho mayor prestigio en el clero de la capital que Muñoz Donoso, llegó a ocupar el alto cargo de rector de la Universidad Católica.

Desempeñó las funciones de profesor en el Seminario; y, con tal motivo, compuso varios textos de enseñanza: un *Tratado de Oratoria Sagrada*, su libro de *Retórica y Poética* y una *Historia de la Literatura*.

Redactó también obras de apologética cristiana, y dos interesantes biografías: la del Arzobispo Valdivieso y la de don Joaquín Larraín Gandarillas.

Por largos años escribió los artículos de fondo de *El Estandarte* y de *La Revista Católica*.

Era miembro académico de la facultad de teología de la Universidad de Chile.

La Estrella adquirió en 1870 la eficaz ayuda de un entusiasta grupo de amantes de las letras, que fundaron a mediados de ese año el *Círculo de colaboradores de la Estrella de Chile*.

Aun cuando nunca habían faltado las composiciones de los ex-alumnos de San Ignacio, de los Sagrados Corazones y del Seminario, quienes además habían obtenido a menudo estudios importantes de algunos literatos de re-

---

(1) Rodolfo Vergara y Antúnez.—(Talca, 1849; † 1914, Santiago). —*Diccionario* de Figueroa y *La Revista Católica*.

conocida fama, la constitución de aquel centro aseguró, puede decirse, la vida de la revista.

En los primeros tiempos el *Círculo* aceptó la hidalga hospitalidad del socio don Raimundo Larraín Covarrubias (1), en casa de su señora madre, donde se celebraban juntas periódicas. Más tarde *La Estrella* tuvo local propio, y como era natural, allí instaló el *Círculo* su sala de sesiones y su secretaría.

En el mismo año, la publicación ganó un ardoroso prosélito, que debía serle de gran provecho: don Ruperto Marchant Pereira, discípulo sobresaliente de los S.S. C.C. y del Seminario de Santiago.

Marchant Pereira habría sido capaz de llenar por sí solo números enteros de *La Estrella*. Era un literato fecundísimo. Ningún género escapaba a la facilidad y elegancia de su pluma. Redactaba en verso como en prosa; y así escribía novelas como dramas.

Al año siguiente, en 1871, cinco nuevos nombres ilustraban las entregas del periódico: don Vicente y don Carlos Aguirre Vargas (2), don Rafael Egaña, don Rómulo Mandiola y don Enrique Nercasseau y Morán.

Con excepción del último, que había estudiado humanidades en el colegio de los Sagrados Corazones, todos ellos salían de las aulas del Instituto Nacional.

Los hermanos Aguirre Vargas dieron a conocer entonces su solida preparación y su recto buen sentido, en numerosos artículos de polémica, en agudas críticas litera-

---

(1) Raimundo Larraín y Covarrubias.—(Santiago, 1851; † 1916, Santiago).

(2) Vicente Aguirre y Vargas.—(Santiago, 1851; † Berna, 1912).—Carlos Aguirre y Vargas.—(Santiago, 1852; † 1886, Santiago).—*Bibliografía General* de Vaïsse.

rias, en recuerdos históricos de valor, y en composiciones cortas de sana fantasía.

El mayor de ellos, que vivió hasta los sesenta años, dejó profunda huella de rectitud y de cultura en la enseñanza y en la administración de justicia. El menor, que no era el menos bueno ni el menos sabio, murió a los 34 de edad, cuando aun se esperaba mucho de su talento y de su contracción al trabajo.

Don Rafael Egaña empezó, puede decirse, la carrera de escritor en *La Estrella de Chile*. A los veinte años no se escriben obras maestras; pero los ensayos que Egaña insertó en ella anunciaban al crítico y al periodista de la edad madura.

Nercasseau y Morán, a pesar de su juventud, alcanzó a revelar a los lectores de *La Estrella* singulares dotes para el estudio de la gramática y de la lengua castellanas.

Pero, sin disputa, de los cinco escritores incorporados en 1871, el que marcó una estela más luminosa fué don Rómulo Mandiola (1).

Hizo sus primeros estudios en Copiapó, en un colegio que preparaba empleados de comercio; y, cuando ya había salido de la infancia, entró como alumno en el Instituto Nacional.

Por desgracia, su carácter impetuoso no le permitió continuar por mucho tiempo en este establecimiento.

Mandiola era entonces un escritor y un orador. Su precocidad no tenía límites.

Desde que empezó a raciocinar por sí mismo se afilió al

---

(1) Rómulo Mandiola y Muñoz.—(Chañarcillo, 1848; † 1881, Valparaíso).—*Diccionario* de Figueroa.

partido radical; pero, antes de la mayor edad, cambió de rumbos, y buscó asilo en el hogar de los conservadores.

Cuando apareció de nuevo en público, en la tribuna y en la prensa, había rehecho, por medio de constantes lecturas, su educación literaria.

«Mandiola, escribe don Rafael Egaña, en 1881, luchó como viejo adalid por la nueva bandera: su pluma se acentuaba cada vez más en el trabajo, y su inteligencia se enriquecía en el estudio. Entre nosotros, casi todos piensan como aquel niño que se preguntaba para qué sirve leer, después que se ha aprendido a leer. Mandiola era de los pocos que aprenden a leer para leer. Se entregó con pasión al estudio del siglo de oro de España, y tomó de sus clásicos el período rico, pero largo, el vocabulario puro y correcto, pero anticuado, las transposiciones eruditas del latín, muy socorridas entonces, pero hoy violentas y arcaicas. Mandiola fijó así definitivamente su fe y su literatura.»

Mandiola publicó en *La Estrella* algunos artículos notables: en filología, *De la autoridad de la Academia y del uso en orden a lenguaje;* en crítica y bibliografía, *Diccionario de Chilenismos* por Zorobabel Rodríguez, *El honor de una mujer* por Víctor Torres Arce, *Por amor y por dinero* por Luis Rodríguez Velasco, *Juan María Gutiérrez* por Vicuña Mackenna, *Apellidos Castellanos*, y *José Mármol.* Habría sido un gran crítico sin el arcaísmo del lenguaje, que hacia desmerecer sus mejores producciones, y sin las parcialidades de la pasión política, que le perturbaban el juicio.

Año a año, hasta su fin, *La Estrella* siguió aumentando el número de sus colaboradores, entre los jóvenes que

terminaban el curso de humanidades en los colegios religiosos.

De 1873 a 1876, el Seminario Conciliar de Santiago proporcionó a la revista tres escritores de nota: don Javier Vial Solar, nieto de doña Mercedes Marín del Solar, fecundo poeta y prosador; el eclesiástico don Juan R. Salas Errázuriz, autor de una espléndida traducción de Esquilo en verso castellano; y don Luis Francisco Prieto del Rio (1), erudito investigador de la historia patria, quien ingresó al prebisterado algunos años más tarde.

El trabajo de mayor importancia publicado por el señor Prieto del Río en las páginas de *La Estrella* fué su *Vida de don Ventura Marín.*

Ha dejado inédito un *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile.*

En el mismo período indicado el Colegio de los Sagrados Corazones se hizo representar en *La Estrella* por tres esforzados adalides: el correctísimo poeta, de la escuela de Fray Luis de León, don Francisco Antonio Concha Castillo, nieto de un caballero asturiano que llevaba por apellido el de González de la Concha; don Antonio Espiñeira, moralista y dramaturgo; y don Pedro Nolasco Cruz, el cual estaba llamado a ser crítico líterario.

Don Juan Agustín Barriga, sobresaliente alumno del Instituto Nacional, hizo también sus primeras armas en los cuatro últimos años de *La Estrella.*

Espiñeira (2) empezó su carrera literaria, a la cual siem-

(1) Luis Francisco Prieto y del Rio .—(Santiago, 1857; † 1918, Santiago.)—*Diccionario* de Figueroa.

(2) Antonio Espiñeira y Ortúzar.—(Valparaíso, 1855; † 1907. Santiago).—*Diccionario* de Figueroa.—Corona fúnebre publicada en Santiago, en 1908. Imprenta de La Ilustración.

pre sintió profunda inclinación, aun cuando los trabajos agrícolas constituían el centro de su vida, publicando cuentos morales por el estilo de los de Trueba.

El asunto de sus composiciones de ordinario encerraba escaso mérito; y, a pesar de que el fin de ellas era noble y generoso, nunca consiguió despertar gran interés.

La influencia e inspiración de sus maestros estaban a la vista en cada uno de estos cuentos o artículos.

El campo en que Espiñeira alcanzó verdaderos triunfos fué el teatro dramático.

Un compañero suyo de estudios, don José Ramón Gutiérrez, señala como la causa principal que contribuyó a desenvolver estas aptitudes de su amigo las frecuentes representaciones dramáticas verificadas en el Colegio durante el año.

En efecto, los profesores del establecimiento, y en especial su rector, el padre Augusto Jamet, fomentaron con eficacia entre los alumnos el gusto por el teatro. Así se formó dramaturgo don Ruperto Marchant Pereira; y de igual suerte debía serlo el joven nombrado.

De más está decir que las piezas, ya fueran nacionales o extranjeras, no subían al palco escénico sin previa censura y espurgación de los religiosos. El teatro nacido en este Colegio no era, pues, libre y espontáneo, sino que estaba sujeto a todas las imposiciones de la más estricta ortodoxia.

De las catorce composiciones dramáticas escritas por Espiñeira, la mayor parte tenían por temas asuntos nacionales.

Por desgracia, estas son las menos dignas de aplauso. El autor no supo dar a sus personajes carácter chileno, sea que retratara humildes campesinos, como en *Chincol*

en sartén, o individuos de la sociedad alta, como en *Lo que no tiene sanción*.

La primera es un sainete sin gracia ni colorido local. La *palla*, que constituye su principal escena, adolece de vulgaridad y chocarrería.

Lo que no tiene sanción es el pomposo título de una pieza con pretensiones de drama. La fábula no justifica el nombre. El autor ha querido probar una tesis falsa. En su sentir, el joven que galantea a la vez a varias niñas, a riesgo de que se enamoren de él, merece ser castigado con severidad.

Basta enunciar el tema para que salte a la vista el error en que ha incurrido Espiñeira. Las mismas niñas, en caso de ser consultadas, no aceptarían aquella opinión. Ellas prefieren tener galanes, aun cuando resulten engañosos.

Don Rómulo Mandiola ha puesto de relieve en un hermoso artículo (1) los defectos de la comedia *Cómo pasarían las cosas...*, del mismo Espiñeira. El desarrollo de los hechos prueba lo contrario de lo que quiere demostrar el autor. Una bachillera guarda fidelidad a su marido mientras la que no lo es engaña al suyo con impudencia.

Amor de Patria alcanzó los aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el Teatro en la noche del 28 de Noviembre de 1881 gracias a la bandera nacional en que el drama se hallaba envuelto. La esmerada versificación de la pieza no bastó para ocultar sus deficiencias.

Mal por bien es un largo drama en cinco actos y en verso, cuyo argumento descansa en una lamentable equivocación. Ramón, enamorado de Rosita y correspondido por ella, se imagina que lo traiciona con su amigo Fran-

(1) *La Estrella de Chile*, año X, 1877.

cisco; pues sorprende versos de pasión escritos por la mano de este último, dirigidos a aquélla. Al final, descubre que no es Francisco sino un amigo de éste, Carlos, quien manda los versos, compuestos y escritos, es verdad, por Francisco, pero sin que éste sepa el nombre de la dama a la cual se hallan destinados.

El asunto, por lo que se ve, completamente inverosímil, no logra despertar interés alguno.

Espiñeira publicó, además, en la *Revista de Artes y Letras*, en el año 1887, dos comedias en un acto, *Fuera de su centro* y *En la puerta del horno...* En la primera, trata de poner en ridículo a una pobre campesina que viene por pocos días a Santiago; y en la segunda, a un vejete rico, pretendiente de una niña joven y hermosa. Ninguna de las dos piezas tiene valor dramático.

Superiores, a no dudarlo, son los tres dramas en verso que compuso Espiñeira con asuntos extranjeros: *Martirios de amor*, *Cervantes en Argel* y *Pena de la vida*. Ellos carecen de originalidad, no sólo por el tema sino por la manifiesta imitación que descubren de los procedimientos empleados en el teatro clásico de España; pero, con eso y todo, conmueven e interesan, gracias al laborioso empeño del autor para estudiar y presentar bien personajes y situaciones.

Sólo el primero de estos dramas, *Martirios de amor*, que es el mejor, tuvo los honores de la escena.

La obra tiene mérito como ejercicio de escolar. Su lenguaje es castizo; pero arcaico.

El argumento es éste. Una hija bastarda de Cervantes, doña Isabel, se ve requerida de amores por el duque de Béjar y por un caballero de Santiago, don Gaspar de Ezpeleta. Ella le corresponde al duque, que no piensa en

casarse; y desaira a Ezpeleta, el cual la pide en matrimonio al autor del *Quijote*. La pieza termina con un duelo. En vista de su derrota, Ezpeleta quiere despedirse por última vez de su amada, quien sufre los martirios naturales de un alma bien puesta. No puede aceptar el sincero afecto de Ezpeleta, pues ama al duque; pero, al mismo tiempo, lamenta las congojas del galán. Durante el coloquio se oye la serenata acostumbrada del de Béjar, al pie de las ventanas de la casa. La escena es bellísima y dramática.

Ezpeleta corre a la calle, desafía al duque y es muerto por él.

La muerte de Ezpeleta al frente de la casa donde vive Cervantes es el único hecho cierto del drama. El resto no encierra una palabra de verdad. La investigación moderna ha demostrado que Cervantes y su hija fueron ajenos de toda participación en el triste fin de Ezpeleta.

Cervantes en Argel es una pieza de mucho estudio y erudición, con algún mérito literario, pero sin valor dramático.

Para dar interés a la obra, el autor, con grave ofensa a la verdad, imagina amores de Cervantes con Halima, hija del bey de Argel, y pretensiones desenfrenadas del jefe de la guardia berberisca al corazón de la misma dama. Esto es absurdo e inverosímil, contrario de todo punto a las costumbres orientales, que mantienen a las mujeres de alto rango en una reclusión absoluta.

La única escena que tiene vida es aquella en que Cervantes, próximo a ser descubierto, en pleno complot, por el bey, se salva denunciando al jefe de la guardia como seductor de Halima.

El rescate de Cervantes se realiza de un modo muy brusco y aparece como inverosímil.

El asunto de *Pena de la vida* fué sacado por Espiñeira de la obra del abate Collin de Plancy *Légendes du Moyen Age*.

La acción se verifica en la ciudad de Gante, en la segunda mitad del siglo XIV.

La obra puede colocarse sin desmedro entre las piezas que, como *En Flandes se ha puesto el sol*, de Marquina, representan escenas trágicas de la Bélgica medioeval. Ella fué premiada en 1889, en el certamen abierto el año anterior por el Directorio del Círculo Católico de Santiago.

El drama carece de movimiento; y sus personajes pueden ser tachados de figuras de museo.

Como lírico, don Antonio Espiñeira ha sido juzgado por su amigo Concha Castillo (1) en estos términos:

«La complexión de su espíritu fué verdaderamente poética. Trasfundió en sus obras mucho de la poesía de su propia vida; no porque ésta fuese un idilio, ni cosa semejante, sino en cuanto fué la expresión exacta de un temperamento idealista, de un alma abierta a todas las impresiones de la belleza.»

En realidad, compuso muy pocas poesías originales.

Fuera de los nombrados, *La Estrella de Chile* sirvió de albergue literario a algunos jóvenes de otras de las repúblicas de Sud América. Entre ellos merece recordarse a don Juan Zorrilla de San Martín, natural de Montevideo, quien estudió humanidades en el colegio jesuítico de Santa Fe, en la República Argentina.

(1) Corona fúnebre.

Zorrilla es autor del inspirado poema indígena *Tabaré* y de la notable obra *La Epopeya de Artigas.*

La lista de los colaboradores de *La Estrella* no está completa; pero bastan los recordados para que cualquiera se forme un juicio sereno del carácter y tendencias de la publicación.

Motivo de orgullo fué para los que la dirigieron que, con rara excepción, se viera ella sostenida constantemente, hasta que apareció la última entrega, en 1.º de Junio de 1879, por todos los jóvenes que en un período de doce años habían colaborado en sus páginas. Hecho elocuentísimo que prueba cuán invariable había sido la norma y el espíritu de la revista.

Como síntesis de este capítulo, conviene llamar la atención a los diferentes rumbos que se observan en la escuela literaria formada por la Compañía de Jesús durante la colonia, y en los escritores educados en ella, o a su semejanza, en el Seminario y en los Colegios de los Sagrados Corazones, en la segunda mitad del pasado siglo.

La orden de San Ignacio bajo la dominación del rey de España representaba en Hispano-América una verdadera institución oficial, que velaba por los intereses de la monarquía y trataba de dar la mejor solución posible a los grandes problemas de la sociedad y del gobierno.

Esto explica por qué sus discípulos, aun después de expulsada la Orden, alimentaban en su pecho un amor tan profundo al suelo natal, y cuál fué la causa de que en sus obras continuaran dilucidando las cuestiones políticas que preocupaban a las distintas colonias de América, verbigracia, el sometimiento de los araucanos en la Capitanía General de Chile.

Otra fué la condición legal de los jesuítas después de

su restablecimiento en la mayor parte de estos países. Así, según se ha visto, la Orden no consiguió ser admitida en Chile por ministerio de la ley.

La Compañía de Jesús tiene entre nosotros el carácter de una mera institución particular; y su único objeto es la defensa de la fe y de los dogmas católicos.

El estudio de la historia patria ha perdido en sus aulas mucho de la importancia que antes le era atribuído.

La verdad es que en el período que va desde 1856 hasta la fecha no se han formado en los colegios de San Ignacio autores de libros históricos tan nobles y elevados como la crónica del padre Rosales, y ni aun, como el de la *Historia Civil* de Gómez de Vidaurre.

El principal empeño de estos religiosos ha sido la educación de adalides de la fe, apercibidos de todas armas, y en especial de la dialéctica, para combatir sin descanso y sin temor por sus doctrinas e ideales.

Nadie podría negar que de las casas de San Ignacio han salido excelentes oradores y periodistas de primera fila.

Si hay fundado motivo para censurar a sus maestros por descuido en la enseñanza científica, sólo lo hay de elogios en lo que toca a la literaria.

Debe reconocerse que ellos han dedicado grandes esfuerzos al estudio del idioma castellano.

Esto mismo se halla comprobado por uno de los alumnos más distinguidos del colegio de San Ignacio en la capital, en los párrafos que van a leerse.

«Los jesuítas, escribe, han educado en su colegio de Santiago a varias generaciones de aquella clase conservadora de donde salían de preferencia los hombres que

iban más tarde al Congreso, a la magistratura judicial, a las letras, a la dirección de los grandes negocios.

«Sus métodos tenían y siguen teniendo los méritos y deméritos de los métodos españoles. Una severa disciplina en los estudios y una atmósfera moral, sana, viril y fundada en las prácticas religiosas caracterizan esos establecimientos de jesuítas sobre los cuales sigue rodando el tiempo y gastándose el diente de sus adversarios, que los tienen y muy encarnizados, sin disminuir su prestigio.

«Pero lo que ante todo distingue los estudios de los colegios de jesuítas es el desarrollo de la cultura filosófica y literaria que les permite estimular las vocaciones de ese orden y producir en todas partes escritores, grandes trabajadores intelectuales los unos, creadores geniales otros, estimables medianías muchos, segun las capacidades individuales, pero siempre hombres en quienes se reconoce la obra paciente y rígida, casi militar, de una disciplina estrecha que enseña a pensar y a poner en órden lógico los pensamientos.»

«La obra del Colegio de San Ignacio, agrega más adelante, ha sido favorable al desarrollo de los estudios españoles, ha difundido el gusto por la gran literatura clásica de nuestra lengua, ha creado en muchos espíritus una tradición española que no hacía más que despertar la conciencia de la raza al reconocimiento de sí misma (1).»

---

(1) Carlos Silva Vildósola. *Influencias Españolas y Francesas en Chile.* Artículo publicado en *La Revista Quincenal* de 25 de Enero de 1917. Barcelona.

XXIX

Observaciones generales sobre las letras chilenas en el siglo XIX.—Nuevos rumbos.—Evolución del periodismo y de la oratoria parlamentaria.—Influencia de don Pedro Antonio González y de Ruben Darío en la poesía lírica.—Porvenir de la novela y del teatro dramático.

Cuando nuestro país era colonia de España, necesariamente tuvo que recibir la influencia de sus escritores. En primer lugar, la de Ercilla, que vivió en Chile y se inspiró en la guerra araucana; y después, la de los demás clásicos de la Península, que fueron dados a conocer a sus discípulos por los maestros jesuítas.

Durante más de dos siglos, fuera de los padres de la Iglesia, enseñados en los conventos, predominó la literatura española. El primer poeta nacido en nuestro territorio, Pedro de Oña, no halló nada mejor que imitar la epopeya de Ercilla.

No parece, pues, extraño que se formaran literatos criollos como el padre Ovalle, al cual incluyó la Academia entre las autoridades que pueden servir de modelo para el uso de la lengua castellana.

En el último tercio del siglo XVIII, a pesar del aislamiento en que habían sido mantenidas estas comarcas, no solo por la política real, sino además a causa de la inmensa distancia que las separaba de Europa, y la dificultad de la navegación entre uno y otro continente, la Capitanía General de Chile experimentó una nueva evolución intelectual, producida por las obras de los enciclopedistas franceses. Esta corriente, misteriosa, puede decirse, ejer-

ció una atracción irresistible sobre algunos espíritus superiores, y constituyó uno de los gérmenes principales de la revolución de la Independencia.

Al empezar el siglo siguiente, los pensadores españoles y franceses se disputaban el campo en la reducida socie dad de las personas cultas.

El triunfo de la Independencia aseguró también el de los enciclopedistas. Los primeros periódicos revolucionarios, o patriotas, así lo demuestran.

Al lado de aquellos, sin embargo, continuaron siendo especial objeto de estudio los autores españoles, y no podía menos de suceder así, ya que el idioma patrio de estos últimos era el nuestro.

Don José Miguel Carrera, quien, a más de haber encabezado la causa de la libertad, fué uno de los primeros escritores de la nueva república, había adquirido el hábito de redactar bien en el Perú, y en la Península misma.

En el Instituto Nacional, fundado en 1813 y restablecido en 1819, se adoptaron de preferencia como libros de texto los compuestos en Francia; pero, en cambio, el elemento español estuvo bien representado en este colegio durante muchos años por excelentes maestros, como don Francisco de la Puente y don Andrés Antonio Gorbea.

Pero el primer literato propiamente tal que introdujo en Chile el entusiasmo por los poetas castellanos de principios del siglo fué don Ventura Blanco Encalada: él enseñó a su prima doña Mercedes Marín y Recabarren a admirar las célebres odas de Quintana.

Don José Joaquín de Mora y don Andrés Bello llegaron a nuestras costas algunos años más tarde: el primero, en Febrero de 1828; y el segundo, a mediados de 1829.

Aunque estos dos grandes maestros eran de origen es-

pañol, el uno por nacimiento y el otro por herencia, prefirieron en su enseñanza científica a los autores franceses.

Mora se inspiró para dar sus lecciones en los filósofos Destutt de Tracy y Laromiguière, cuyas obras fueron aprovechadas por los jóvenes profesores del Instituto don José Miguel Varas y don Ventura Marín.

Es muy sabido, por otra parte, que Bello recibió de Condillac el primer impulso para sus estudios sobre la conjugación castellana, y que su proyecto de Código Civil se fundó esencialmente en el Código Napoleón.

En cambio, tanto Bello como Mora, divulgaron entre nosotros las buenas obras compuestas en España; y no se encastillaron en la literatura clásica, pues uno y otro dieron pruebas de apreciar la evolución romántica. Mora imitó más tarde el *Don Juan* de Byron, y Bello tradujo en nuestro país a Dumas, a Víctor Hugo y al mismo Byron.

Los discípulos chilenos de estos maestros aprovecharon sus lecciones y siguieron su ejemplo.

Lastarria, que fué alumno de ambos, sin descuidar la corrección de la forma, en sus libros de derecho público adoptó como base las doctrinas francesas y, en sus trabajos literarios, resueltamente se afilió a la escuela romántica.

Francisco Bilbao, quien recibió las lecciones de Bello, fué un verdadero discípulo de Edgar Quinet y de Lamennais.

Interminable tarea sería la de clasificar a todos nuestros escritores nacionales según las tendencias manifestadas en sus obras; pero no estará de más hacer presente que Vallejo, alumno de Mora, aceptó la norma marcada por el costumbrista Larra, y que Sanfuentes, enseñado por

Bello, escribió obras en el género clásico y en el género romántico, siguiendo la escuela española o la francesa.

Los historiadores chilenos no han imitado a los españoles, sencillamente porque España en el siglo que acaba de concluir no produjo grandes obras de esta clase.

En *La dictadura de O'Higgins*, don Miguel Luis Amunátegui parece haber tomado como modelo a los historiadores franceses. En cambio, en su libro *Descubrimiento y Conquista de Chile* trató de imitar a Prescott, *La Conquista de Méjico* y la *Conquista del Perú*, que empezaban entonces a ser conocidas entre nosotros.

Aun cuando, según se ha visto, la influencia de los *Girondinos* de Lamartine está de manifiesto en *El Ostracismo de los Carreras* de Vicuña Mackenna, puede afirmarse que el rumbo constante de los trabajos históricos en Chile ha sido el de la escuela sajona, fundado en el estudio minucioso de los hechos mismos, de conformidad con las enseñanzas de Gay y los consejos de Bello.

En la oratoria y en el periodismo triunfaron los grandes maestros de Francia, a pesar de que no faltan, entre nuestros diputados, discípulos de Castelar, y, entre nuestros periodistas, literatos genuinamente españoles, como Blanco Cuartín.

Don Justo Arteaga Alemparte imitó los procedimientos de estilo y de polémica empleados por Emilio Girardin, y don Zorobabel Rodríguez, los de Luis Veuillot.

En los géneros en que predomina la imaginación, autores españoles y franceses se repartieron las simpatías de la juventud.

Zorrilla y Espronceda, a mediados del siglo XIX, ejercieron una dominación incontrastable entre los alumnos

que habían salido de las aulas, e inspiraron millares de composiciones líricas.

Más tarde, Gustavo Adolfo Bécquer y Núñez de Arce dieron origen a verdaderas escuelas.

Campoamor sirvió de modelo a Valderrama y a Soffia.

Alfredo de Musset, Lamartine y, sobre todo, Víctor Hugo, constituyeron, por su parte, fecundas fuentes de inspiración.

La novela francesa, transformada por Balzac en género literario, según feliz expresión de Brunetière, ha servido y continúa sirviendo de norma a la mayoría de los novelistas de nuestro país.

Don Alberto Blest Gana, el más notable de ellos, empezó su carrera rindiendo a Balzac espléndido homenaje.

Barros Grez, a la inversa, descubre inclinación marcadísima, sobre todo en *El Huérfano*, por las novelas españolas de los siglos XVI y XVII.

De igual suerte, las obras de Fernández y González han impreso huellas indelebles en las novelas de Valentín Murillo y Moisés Vargas, y en las infinitas entregas de las compuestas por Martín Palma, Liborio Brieba y Ramón Pacheco.

Vicente Grez, y con él la muchedumbre de novelistas que han aparecido más tarde, siguen de preferencia las lecciones de la escuela francesa.

En nuestro pobre teatro no hay una tendencia definida. Se han representado numerosas piezas traducidas del francés y algunas imitaciones de grandes autores de la misma nacionalidad; pero, al mismo tiempo, han subido a las tablas no pocas comedias y dramas de estilo español.

Tales son las principales corrientes que han dirigido las letras durante la pasada centuria. Convenía recordar-

las, como un compendio y como un pronóstico, ya que ha llegado el momento de exponer los nuevos rumbos que se anuncian.

Antes de hacerlo, sin embargo, no está de más reunir en un cuadro las fechas que siguen, las cuales sintetizan el movimiento literario en sus principales etapas:

1812.—*La Aurora* de Camilo Henríquez.

1827.—*El Mercurio* de Valparaíso.

1842.—*El Semanario de Santiago;* y *El Progreso*, redactado por Sarmiento en la misma ciudad.

1846.—*Los Anales de la Universidad de Chile*

1848.—*Revista de Santiago*, fundada por Lastarria.

1853.—*Cuentos en verso*, de don Guillermo Matta; *La Dictadura de O'Higgins*, de Amunátegui; y *Una escena social*, primera novela de Blest Gana.

1855.—*El Ferrocarril*, dirigido por don Juan Pablo Urzúa.

1859.—*La Semana*, de los Arteaga Alemparte.

1884.—*Historia General de Chile*, por Barros Arana.

El siglo XX ha ensanchado en forma tan considerable las condiciones en que vive la intelectualidad chilena que puede preverse una honda transformación en las letras nacionales.

La instrucción primaria progresa con lentitud, pero de un modo sistemático; de tal suerte que no sólo son mejores los métodos didácticos sino mucho más numerosas las escuelas públicas. Las normales, destinadas a educar preceptores, desde el gobierno de don Domingo Santa María, han recibido notable impulso en su organización docente.

Los liceos de hombres pronto alcanzarán al respetable guarismo de cincuenta establecimientos, repartidos en

todo el país. La liberalidad con que ellos admiten alumnos de todas las clases sociales y la gratuidad de su enseñanza autorizan para considerarlos como un eficaz elemento de cultura.

La educación de la mujer ha alcanzado también un gran desarrollo con la fundación de más de cincuenta liceos.

El primer colegio fiscal de esta clase fué creado en Valparaíso, y el segundo en Santiago, en el gobierno de don Jorge Montt.

Hasta entonces, la segunda enseñanza femenina dependió de la iniciativa particular, religiosa o laica. No sería justo negar los felices resultados de esta educación, y bastarían para comprobarlos los nombres de las distinguidas escritoras doña Amelia Solar de Claro, doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux, doña Teresa Prats de Sarratea, doña Inés Echeverría de Larraín, doña Luisa Fernández de Huidobro, doña Mariana Cox de Stuven, la señorita Elvira Santa Cruz y Ossa, y muchas otras; pero, después del gran progreso de los últimos tiempos, puede asegurarse que este corto grupo de damas consagradas a las letras se convertirá en legión. Las obras de la poetisa Gabriela Mistral y de la educacionista doña Amanda Pinto de Labarca así lo anuncian.

Entre tan benéficas reformas, una de las principales fué el establecimiento del Instituto Pedagógico, instalado en 1889 por el Presidente Balmaceda y por su Ministro Bañados Espinosa. Este plantel no sólo ha formado centenares de maestros de segunda enseñanza sino que ha contribuído a la ilustración de millares de jóvenes de ambos sexos.

Necesariamente, la instrucción del Estado, amplia,

gratuita y científica, estimula con vigorosa eficacia la evolución democrática en el cultivo de las letras.

De aristócrata que fué en el siglo XIX, ya que, a más de los poetas populares, sólo podrían citarse muy pocos nombres de modesto origen, el amor al estudio se arraiga más y más en todas las esferas de la Sociedad, y forma verdaderos artistas de la palabra y del estilo, aun en familias desheredadas de la fortuna.

Nuestra literatura va adquiriendo de este modo un intenso carácter nacional.

Como se ha advertido en repetidas ocasiones, la historia ha sido el género predilecto en nuestro país. No sólo se han escrito historias generales, y de importantes períodos de nuestra vida colonial y republicana, sino también numerosas monografías de gran valor sobre sucesos de carácter particular.

Entre estas últimas, ocupan la primera fila las *Campañas al Perú* de don Gonzalo Bulnes, los estudios sobre la marina militar de don Luis Uribe, *La Batalla de Rancagua* de don Julio Bañados Espinosa, *La evolución social e intelectual durante la colonia* de Fuenzalida Grandón, *Las primeras asambleas legislativas* de Roldán, los trabajos históricos sobre cuestiones internacionales de don Luis Barros Borgoño, don Gaspar Toro, don Alejandro Alvarez y don Ricardo Montaner Bello, y *Los conquistadores de Chile*, de don Tomás Thayer Ojeda.

La copiosa biblioteca escrita por don José Toribio Medina se compone de libros de esta clase, los cuales pueden distribuirse en seis secciones, relativas a la historia de Hispano-América, y, en particular, a la de Chile: bibliografía, el Santo Oficio de la Inquisición, monedas y medallas, instrucción pública, descubridores y conquista-

dores, indígenas del Nuevo Mundo. El egregio publicista español don Rafael Altamira juzga «imposible dar un paso en la historia americana sin acudir a las publicaciones de Medina».

Además de este autor, que en 1906 dió a la estampa su *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, y de algunos otros citados en el presente *Bosquejo*, muchos literatos de nota han vinculado sus nombres a espléndidas biografías de personajes chilenos.

Por último, cada una de las principales ciudades de nuestro país ha merecido los honores de una historia individual.

No sería lícito sostener que se han agotado los archivos en lo que toca a nuestra vida de nación; pero sí que ha llegado el momento de defender la tesis sostenida con tanto brío hace ochenta años por Lastarria. Estudiados prolijamente los hechos, comprobados con el testimonio inapelable de los documentos, y descubierta la verdad social y política que esos hechos entrañan, corresponde ahora deducir de ellos la interpretación científica de nuestra historia patria.

Una o varias obras de este género no sólo iluminarían el pasado sino que además proporcionarían útiles indicaciones para el porvenir.

El periodismo y la oratoria se hallan asimismo en vías de una evolución completa.

El diario, que en la segunda mitad del siglo XIX era una verdadera revista literaria, va transformándose en una obra esencialmente informativa, que no carece, por cierto, de estudios serios sobre política, educación y costumbres, pero que, de acuerdo con su índole propia, trata

ante todo de ofrecer a los lectores un cuadro exacto de lo que sucede y de lo que se espera.

Un periodista contemporaneo (1) fija la fecha en que empieza este movimiento, en los términos que van a leerse:

«En 1900 se da el impulso inicial: los propietarios del viejo *Mercurio* de Valparaíso fundan el *Mercurio* de Santiago, importan maquinarias norteamericanas, introducen las linotipias, instalan sus diarios de ambas ciudades en palacios que recuerdan la suntuosa instalación de *La Prensa* de Buenos Aires y superan a la de cualquier diario europeo.»

«Esta evolución, agrega, ha durado apenas cuatro o cinco años. En 1905 el diario chileno está completo como diario moderno. Tiene las máquinas más perfeccionadas, los servicios cablegráficos del extranjero más extensos y prolijos que es posible obtener, redacciones políticas sólidamente organizadas, secciones literarias y artísticas confiadas a escritores distinguidos, ha entrado en la vida comercial con excelentes datos de esa especie, fomenta la educación física hasta llenar a veces varias páginas con lo que a ella se refiere, tiene una voz para cada uno de los aspectos grandes o pequeños de la actividad nacional, para la industria, las artes, las letras, la religión, la sociología, la educación, y ha visto hincharse y convertirse en una fuente de oro las columnas de anuncios que son su fundamento económico.»

La oratoria parlamentaria ofrece igualmente un cam-

---

(1) Don Carlos Silva Vildósola, en su conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 14 de Febrero de 1914, con el título de *Periodismo y letras en Chile*. Santiago, 1914.

bio de transcendencia. Las Cámaras han perdido mucho de su antiguo carácter de academias. Discuten todavía demasiado, y, sobre todo, despachan pocos proyectos; pero sus miembros se esfuerzan en dar razones claras y precisas, apoyadas por hechos y guarismos, antes que en disertar con fatigosa extensión sobre teorías abstractas y situaciones políticas. En buenas palabras, parecen imitar las prácticas parlamentarias inglesas, las cuales convienen mejor a nuestro criterio positivo que las formas de debate adoptadas en los países meridionales de Europa, donde predomina una exagerada retórica.

En gran parte, proviene este cambio de la reforma introducida por el voto acumulativo en la composición de ambas ramas del Congreso. En nuestros días, el Gobierno ya no goza de las influencias de otro tiempo, que le permitían elegir a todos los miembros del Senado; y, de igual suerte, la sociedad aristocrática ha perdido los medios de acción que le permitían nombrar la mayoría de los diputados.

La fisonomía de nuestras Cámaras va siendo de elección en elección más democratica. Ya no sólo se ven en ellas a los individuos de gran renta, a los abogados con numerosa clientela o a los literatos de refinada cultura. A menudo ocupan sus bancos personas desconocidas en Santiago o de modestísima condición.

Por la fuerza de las cosas, senadores y diputados apelan a un arte oratorio más sencillo y de más grande eficacia inmediata que el de los parlamentarios de antaño.

Esta práctica predominará de un modo definitivo cuando se reformen los reglamentos en el sentido de hacer más cortos los debates y más prontas las resoluciones.

En la actualidad la poesía lírica ofrece entre nosotros

una evolución formal que la distingue de la poesía del siglo último.

Dos años después de la muerte de don Pablo Garriga, en 1895, se publicó en Santiago, con el título de *Ritmos*, un volumen de versos firmado por don Pedro Antonio González (1).

Este escritor había nacido en un hogar pobrísimo de los campos de Curepto, y se había instruído mediante la protección de su tío materno, religioso mercedario, fray Armengol Valenzuela, hoy Arzobispo *in partibus* de Gangra.

Hecho curioso es el de que dos de nuestros más distinguidos poetas hayan empezado sus estudios de humanidades en el convento de la Merced de Santiago: don Pedro Nolasco Préndez, y González.

El segundo de ellos fué además alumno del liceo de Valparaíso, cuando era rector don Eduardo de la Barra, y del colegio de *El Salvador*, en la capital. Se recibió de bachiller en humanidades, y empezó a estudiar leyes; pero no llegó a ser abogado.

Cuando dió a la estampa su primer tomo de versos, ganaba penosamente la vida enseñando Gramática y Filosofía en colegios particulares.

Las poesías de González causaron honda impresión en el alma de la juventud, más que nada por el exquisito cuidado de la forma, nuevo en Chile antes de él.

Sus *Ritmos* se distinguían igualmente por la pomposidad de las imágenes y por la hipérbole de los conceptos.

---

(1) PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ Y VALENZUELA.—(Coipué, 1863; † 1903; Santiago).—*Diccionario* de FIGUEROA, e *introducción* de don Armando Donoso a las *Poesías* de González, publicadas en Santiago en 1917.

La mejor de las composiciones publicadas en el antedicho volumen tenía por tema la enigmática figura de *Lucrecia Borgia*. Se hallaba escrita en versos *tripentálicos*, que el autor manejaba con soltura y elegancia.

Esta y otras obras de igual o mayor importancia permitían colocar a González entre los discípulos de la escuela *parnasiana*, que reconocía por maestro al excelso poeta francés Leconte de Lisle.

Se caracterizó esta escuela por su aparente impasibilidad. «El arte, sostenían sus adeptos, se basta a sí mismo: se corrompe y envilece cuando es aplicado a la expresión de los sentimientos personales. La única emoción que el poeta experimenta y provoca, tiene un carácter exclusivamente estético, excitada por la belleza» (1).

González estudió a los *parnasianos* en sus obras mismas; pero además se empapó en sus doctrinas por la enseñanza inmediata de Rubén Darío, el genial poeta nicaragüeño, que permaneció en Chile algunos años, de 1886 a 1889, y aquí dió a la prensa su incomparable *Azul*.

«El año 1888, escribe un crítico de Norte América, marca una fecha en el último movimiento de la literatura hispanoamericana. En ese año, Rubén Darío publicó en Valparaíso un volumen de prosa y verso titulado *Azul*, recibido con entusiasmo desde el primer momento por la juventud (2)».

Como la mayoría de los poetas de la época, Darío empezó afiliado a la escuela de los *parnasianos*, pero sin que por esto fuera servil imitador de sus procedimientos.

---

(1) Jorge Pellissier, *El movimiento literario en el siglo XIX*. París, 1889. Pág. 283.

(2) Coester, *La Historia Literaria de Hispano-América*. Nueva York, 1916. Pág. 450.

El introdujo en la métrica innovaciones originales de gran valor. «Dejando a un lado sus versos amorfos, y todo lo que haya de discutible en su obra poética, afirma Fitzmaurice-Kelly, ¿cómo desconocer cuánto ha enriquecido la musicalidad de la frase con tanta bella combinación y tantos delicados matices apenas perceptibles? (4)».

Nuestro compatriota González se apresuró a adoptar algunas de las reformas del inspirado vate.

A pesar de las estrecheces de su existencia, y de grandes amarguras que le entristecían el alma, el profesor chileno continuó cultivando hasta el fin de sus días la lira poética. Por desgracia, no conservó la pureza de las costumbres, y, como tantos otros, concluyó dominado por el alcohol.

Entre sus poemas, sobresalen *El Monge*, *El Proscripto* y *El Toqui*, en los cuales hay hermosos fragmentos, pero cuyo conjunto, en cada uno de ellos, no corresponde a los esfuerzos del autor. González era lírico antes que narrativo.

El fragmento final del *Proscripto* dice así:

¡La tierra morirá!—Sentirá luego,
entre lóbregas ráfagas extrañas,
extinguirse el ardiente y sacro fuego
que agita sus recónditas entrañas.

¡Los astros ¡ay! contemplarán entonces
desde sus altas órbitas sombrías,
sordos y mudos como inmensos bronces,
sus hondas y espectrales agonías!

(4) Traducción de CARLOS R. MONDACA. Santiago, 1914. Pág. 57.

¡Entonces ¡ay! cada lejana estrella
cruzará indiferente a su martirio,
entre el cielo sin límites y entre ella,
como un siniestro, gigantesco cirio!

Sus montes, que, como ínclitos titanes,
batieron a los roncos aquilones
su soberbio penacho de volcanes,
se alzaron como fúnebres visiones.

¡Sus mares turbulentos de olas fieras
quedarán enclavados bajo el cielo
en medio de sus ásperas riberas,
como enormes sarcófagos de hielo!

¡La tierra morirá!—Será el asombro
de la tremenda esfinge del abismo
cada montón de ruinas, cada escombro
de su vasto y sombrío cataclismo.

Doblarán el pavor de las cavernas
de su mudo y helado planisferio,
con sus alas inmóviles y eternas,
los lúgubres fantasmas del misterio.

Su disco batirá la extensión honda
con el viejo compás de su alto polo,
sin que desde los ámbitos responda
a su fúnebre ritmo un eco solo.

Allá en los horizontes visionarios
de sus desconocidos derroteros,

flotarán como lívidos sudarios
sus pálidos crepúsculos postreros.

¡Acaso, desde su órbita remota,
símbolo de su trágica fortuna,
brillará en torno de su frente rota
como una yerta lágrima la luna!

¡La tierra morirá!—y entonces ella
rodará por el éter infinito,
a la luz funeral de cada estrella,
como una inmensa tumba de granito.

Ya el huracán veloz de alas sonoras
no turbará con sus acentos roncos
las grutas de sus selvas tembladoras,
de altivas copas y soberbios troncos.

Ya no alzarán al Sol, bajo la bruma,
coronados de cándida guirnalda,
estrepitosos cánticos de espuma
los golfos de sus mares de esmeralda.

¡En sus hondas y mudas soledades
no quedarán entonces ni los rastros
con que por su ancho seno las edades
desfilaron en triunfo ante los astros!

¡Su esfera helada, pavorosa y densa,
no será entonces más que un vasto averno,
en donde reinará la muerte inmensa
batiendo el cetro del silencio eterno!...

Estas estrofas son magníficas. El endecasílabo era uno de los versos favoritos de González. Al componerlas, el poeta parece haberse inspirado en algunas de las páginas con que Anatolio France empieza su delicioso libro *El Jardín de Epicuro* (1).

En las poesías de su última época, González abandonó a menudo la impasibilidad *parnasiana* y presentó al descubierto las heridas de su corazón. A esta clase pertenecen las que intituló *Mi vela*, *Sombra*, y las marcadas con los números romanos XVII, XVIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XL, en el grupo de las *Asteroides*.

Para comprender bien algunos de estos versos, conviene saber que González había contraído matrimonio, y que, en vez de la felicidad, le había tocado en suerte una desgracia irremediable y constante.

Su influencia en las nuevas generaciones fué grande; pero mayor lo ha sido la del vate nicaragüeño.

Además de sus audacias métricas, que desde el principio llamaron la atención, Rubén Darío ofrecía en su paleta extraños y deslumbrantes colores, con los cuales conmovió y perturbó las almas más tranquilas.

Darío llevaba en el cerebro la ardiente fantasía del trópico, y guardaba en los ojos las variadas tintas de la flora y fauna de su tierra.

Cada uno de los versos escritos por él sugería en los lectores una muchedumbre de ideas y sentimientos, no siempre expresamente indicada.

Su prestigio se difundió con rapidez en Hispano Amé-

(1) Me refiero a las páginas 5, 24, 25, 26 y 27 de la obra mencionada. En el ejemplar que guarda la Biblioteca del Instituto Nacional, sin duda el consultado por González, esas páginas se hallan casi desprendidas, a fuerza de ser admiradas, del cuerpo del volumen.

rica; y el nombre de Rubén Darío ocupó muy pronto el lugar que le correspondía entre los poetas españoles.

Una docena, o más, de poetas chilenos manifiestan en sus obras la influencia dominadora de este mago de la lira.

Y esta influencia no pudo menos de ser benéfica, como que rompió estrechos y antiguos moldes, y ensanchó el campo de la inspiración poética.

Con legítima satisfacción para nosotros, es fácil ver que aumenta de año en año el número de los jóvenes chilenos que cultivan con brillo este jénero literario.

Tardará, sin embargo, en nacer la poesía nacional; porque ella requiere un progreso extraordinario en la educación del pueblo.

El alma chilena está dividida: hay una sociedad culta, que se asemeja a todas las sociedades europeas; y numerosas clases de corta o ninguna fortuna que ofrecen rasgos característicos especiales.

Para que nazca la poesía chilena es necesario, que ella tenga ideales; y éstos no existirán sino cuando las diferentes capas de la sociedad lleguen a armonizar sus sentimientos, en la misma forma que se observa cuando los grandes conflictos ponen en peligro el porvenir de la Patria.

«La fuente genuina de toda poesía, escribe Eduardo Engel, es la canción popular.»

La novela en los últimos tiempos ha adquirido notable progreso en una de sus ramas: el cuento; pero no en todos, sino especialmente en aquellos que describen las costumbres del pueblo, ya en el campo, ya en la ciudad, en la cordillera o en las playas.

Estos cuadros, copiados del natural, revelan un estudio

profundo de los sentimientos que mueven el alma de obreros y gañanes, arrieros y pescadores, capataces de minas e inquilinos acomodados, sirvientes domésticos y comerciantes al por menor.

Las clases incultas que componen la inmensa mayoría de nuestra sociedad, formadas desde antiguo por la mezcla de la sangre española con la sangre indígena, presentan caracteres propios, fáciles de describir, y muy interesantes, no sólo para las personas que gobiernan, sino para los ciudadanos, en general, a cualquiera categoría a que estos pertenezcan.

Tales son sin duda las causas de que haya adelantado en considerable modo el arte de componer cuentos populares.

El iniciador de este género fué el costumbrista Vallejo, en los albores de nuestra moderna evolución literaria.

No faltaron jóvenes que pretendieron imitar al maestro; pero es necesario llegar hasta don Alberto Blest Gana para descubrir otro observador tan fino y sagaz como aquel de las costumbres nacionales.

Moisés Vargas, en sus *Lances de Noche Buena*, Román Vial, en algunas de sus picantes narraciones, y Barros Grez, en *El huérfano*, pertenecen a la misma escuela. *Los Talaveras* de Brieba revelan en su autor especiales dotes, que no ejercitó, para el cultivo del cuento chileno.

No sería permitido olvidar en esta lista el nombre de Daniel Riquelme, cuyos *Chascarrillos Militares* tienen por tema las aventuras y hazañas de nuestros soldados en la guerra de 1879.

Don Vicente Pérez Rosales, por fin, en sus *Recuerdos*,

que por primera vez aparecieron en 1882, en *La Epoca* de Santiago, supo describir a los *huasos* de nuestro país con inimitable colorido.

Transcurrieron algunos años en que no hubo cuentistas afortunados; pero desde comienzos del actual siglo la vida del roto, sus fiestas tristes y alegres, sus miserias y grandezas, han sido descritas con tal arte que llenan una sección importante de las letras chilenas.

Las obras de Baldomero Lillo, *Sub-Terra* y *Sub-Sole*; de Rafael Maluenda, *Escenas de la vida campesina* y *Los ciegos;* de Federico Gana, *Días de campo;* de Guillermo Labarca, *Al amor de la tierra;* de Joaquín Díaz Garcés, *Páginas chilenas;* de Fernando Santivan, *El crisol* y *La hechizada;* de Mariano Latorre, *Cuna de cóndores;* y de Manuel Jesús Ortíz, *Cartas de la Aldea* y *El maestro*, constituyen una colección de libros genuinamente nacionales de alto valor.

Se ha censurado a algunos de estos autores por el agrado y el empeño con que parecen narrar escenas de lujuria; pero en realidad no hay motivo para ello.

Las costumbres populares de todos los países son groseras, y las chilenas no constituyen una excepción. Si existe el propósito de retratarlas, no deben omitirse aquellos lances que, a pesar de su carácter lascivo, dan idea exacta del grado de cultura de las clases proletarias.

No es en igual modo facil exhibir a la sociedad culta, cuya fisonomía actual se compone de rasgos francamente inciertos, propios de un país en formación.

Blest Gana escribió hace sesenta años notables novelas de esta especie; pero debe tomarse en cuenta el hecho de que entonces, de 1854 a 1864, nuestras clases altas conservaban muchos de los hábitos y preocupaciones colonia-

les, que causaron naturalmente honda impresión en el ánimo de un joven recién llegado de Europa.

Hoy se observa en los salones un cambio radical. Nuestras costumbres, nuestras recepciones, nuestras ideas y sentimientos, van colocándose cada día más cerca de lo que ocurre en las ciudades del Viejo Mundo.

Buenos Aires, invadida por la inmigracion española e italiana; Lima, con sus tradiciones seculares; Bogotá, de una adorable vida patriarcal, ofrecen sin duda mayor originalidad que nuestra capital.

Sería tesis insostenible, sin embargo, la de que en Santiago de Chile no se verifican sucesos dramáticos de crónica social dignos de constituir el enredo de una novela. Pero tampoco podría negarse que en una sociedad poco numerosa como la nuestra habría imprudencia y peligro en narrar esos lances, cuyos actores descubriría el público en el acto.

Esta es la explicación de la relativa esterilidad de los novelistas chilenos.

Después de Blest Gana, como se advirtió oportunamente, muy pocos de ellos han publicado obras merecedoras de aplauso.

Honrosa excepción es la de don Luis Orrego Luco, autor de *Casa Grande*, que críticos de todos los colores han elogiado en términos satisfactorios.

Notas iguales o parecidas son aplicables al teatro de nuestros días.

Las piezas que atraen la atención con mayor fuerza son aquellas que ponen en escena a personajes del pueblo. En cambio, los cuadros de la alta sociedad, a más de la reserva con que son acogidos por la prensa, no consiguen el entusiasmo de los espectadores.

La pobreza de nuestro teatro se debe también, justo es advertirlo, a la escasez de actores chilenos. Puede afirmarse que ellos faltan en absoluto.

En Chile, por otra parte, no hay tradiciones teatrales, ni se ha estimulado debidamente el gusto del público por estos entretenimientos.

Las personas instruídas quedan satisfechas con leer o ver representar piezas europeas.

La importancia de la novela y del drama es, sin embargo, inmensa en los tiempos modernos; y, sin duda, estas obras llegarán a tenerla en el mismo grado en nuestra literatura cuando transcurran algunos años.

Como la poesía lírica, el drama y la novela ofrecen al alma las manifestaciones más puras del arte literario, y casi siempre exhiben interesantes escenas, dignas de estudio, para legisladores y estadistas.

Las letras coloniales invariablemente giraban al rededor de la guerra araucana, que era el más grave de los asuntos de gobierno.

El siglo XIX ante todo se preocupó de nuestra organización constitucional. En esta época, el periodismo y la historia fueron las ramas más cultivadas de las letras chilenas.

Puede afirmarse que las cuestiones sociales dominarán en el período que empieza. Para resolverlas con acierto será necesario que la historia continúe ofreciendo sus fecundas lecciones, a fin de que sean bien estudiados los problemas del presente. Con igual objeto, los políticos deberán prestar atento oído a la voz de los novelistas, dramaturgos y poetas.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Correspondencia de don Antonio Varas

Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851

(Continuación)

N.º 60. De don José M. Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

Andes, Agosto 3 de 1850.

Querido Antonio:

Hoy, como a las 12 del día, llegó el sargento con la correspondencia e inmediatamente hice copiar el informe. Va pues despachado y con documentos incontrastables en su apoyo. Veremos si el diputado por San Felipe y la Municipalidad tienen vergüenza de verse desmentidos de un modo tan concluyente. Fíjate mucho en cada uno de los documentos que acompaño para destruir cada una de las mentiras que contiene la acusación (1).

---

(1) Don Fernando Urízar Garfias, diputado por San Felipe y visitador de oficinas de hacienda, acusó al Intendente de Aconcagua, en sesión de la Cámara de Diputados de 29 de Julio de 1850, por haber infringido la

Por todas las solicitudes que corren en el expediente agregado a la acusación, y muy particularmente en el último que presentó Lara a la Intendencia, dice que él es sólo el dueño de la imprenta, lo mismo aparece en las dos escrituras que están en copia en el expediente, la de la

---

Constitución, en las medidas tomadas por aquél, con motivo de la publicación ilegal del periódico *El Aconcagüino*.

La Cámara, después de haber oído al Ministro del Interior, admitió a examen, por unanimidad de votos, las proposiciones de acusación; y en sesión de 23 de Agosto, después de un debate habido entre el mismo señor ministro y el diputado acusador, se acordó por 26 votos contra 21 dar lugar a ella.

La comisión acusadora quedó compuesta de los diputados Urízar Garfias y Bello (Juan), la cual presentó ante el Senado los siguientes cargos:

«1.º Que estando afianzada la publicación del periódico titulado *El Aconcagüino* por don José Stuardo con arreglo a la ley; siendo este socio de don Ramón Lara en el negocio de la imprenta y editor responsable, no hallándose en ninguno de los casos que previene al artículo 95 de la ley; y habiendo sido declarada competente por el regidor decano, estando consentido por el mismo Intendente Novoa y surtiendo sus efectos, exigió de Lara que la renovase y lo compelió a ello por la imposición de una pena, infringiendo así el art. 160 de la Constitución que prohibe a toda magistratura y a toda persona atribuirse, ni aun a pretexto de facultades extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes.

«2.º Que habiendo hecho cerrar la imprenta de *El Aconcagüino* a pretexto que no se rendía por don Ramón Lara, la fianza antedicha, apoyándose falsamente en el art. 89 de la ley de imprenta, que se refiere a la publicación de diarios y otros periódicos, cuando aun en el caso de considerarse a Lara obligado a darla, no podía compelerlo a ella, con tal determinación que sólo autoriza la ley cuando no se da la fianza que se exige por el art. 84 para establecer alguna imprenta, habiendo ordenado además que se llevase a efecto esa disposición al día siguiente de haber exigido la renovación de la fianza, siendo así que aun cuando tuviese derecho para ello, era necesario que trascurriese el término de 6 días, según lo dispuesto por el art. 95, y habiéndose cerrado, en efecto, la imprenta y continuado cerrada por dos meses, sin embargo de cumplirse

apertura de la imprenta y la que acompañó últimamente para la publicación del periódico. Muy bien; en el último acápite de la carta de la Municipalidad, a la vuelta de la primera foja en la segunda llana, se le ha agregado esta frase de distinta letra y tinta: *como consocio de Stuardo.*

---

su arbitrario mandato sobre renovación de la fianza, al siguiente día que lo dió; ha violado los siguientes artículos de la Constitución: el 12 en la parte 5 que asegura a todos los habitantes de la República la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción de las que pertenecen a particulares o comunidades; y el 151 que declara que ninguna clase de trabajos o de industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así.

«3.º Que habiendo puesto preso en la cárcel, incomunicado y con centinela de vista a don Ramón Lara por la publicación del número 21 de *El Aconcagüino* y su alcance, sin embargo de haber rendido la fianza que arbitrariamente le exigió y de haber pasado previamente a la Intendencia copia autorizada de la escritura que se otorgó, ha infringido escandalosamente los siguientes artículos de la Constitución: el 12 en la parte 7, que asegura a todos los habitantes de la República la libertad de publicar sus opiniones por la prensa, sin censura previa y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un juicio en que se califique previamente el abuso, por jurados, y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley; el 131 que declara que ninguno puede ser condenado sino es juzgado legalmente; y el 161 que prohibe a la autoridad pública, aun en el caso de estar investida de facultades extraordinarias, condenar por sí y aplicar penas.

«4.º Que se ha abrogado las facultades del Presidente de la República admitiendo a don José Antonio Otero la renuncia que hizo del cargo de Gobernador de Putaendo, y nombrándole sucesor en calidad de propietario infringiendo así el art. 118 de la Constitución, que dice: «Los gobernadores son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del respectivo Intendente.

En el informe presentado por el diputado don Juan Manuel Palacios, corriente en el expediente de acusación existente en el archivo del Senado, vol. 146, se analizan con detalle dichos cargos y dice:

«El primero de ellos redactado con confusión, dice que el Intendente

Están hablando de que Lara adquirió por compra la imprenta. Esta agregación, como se ve a primera vista, la han puesto para hacer este argumento: Stuardo tiene afianzada de antemano la publicación del *Aconcagüino*.— En la actualidad es compañero de Stuardo en la empresa

---

de Aconcagua infringió el art. 160 de la Constitución por haberse atribuído autoridad o derechos que no le habían sido conferidos por ley alguna, mandando primero que el impresor don Ramón Lara rindiese fianza para la publicación de *El Aconcagüino*, estando vigente la del socio José Stuardo; y segundo por no hallarse el mismo Lara en los casos que previene el art. 95 de la ley de imprenta.

«El 1.º de los cargos de donde se deduce la infracción constitucional, no está conforme con los hechos que relacionan los documentos, y el 2.º a las disposiciones legales vigentes. No a los hechos, porque en ninguna parte se ha manifestado que Lara fuese socio de Stuardo, y que la responsabilidad de éste en la publicación de *El Aconcagüino*, pusiese a cubierto la de Lara. Por el contrario, en la solicitud que éste hace al Intendente de la provincia, dice que él solo es el dueño del establecimiento, y después de una confesión tan auténtica no se puede afirmar que Stuardo podía responder por el impresor Lara.

«Pretender que el impresor no debió rendir fianza para publicar el *Aconcagüino* por haberla otorgado Stuardo, cuando la imprenta estaba en otras manos, es manifestar una ignorancia total de la ley de imprenta o un reprensible olvido de lo que dispone el artículo 95 de la misma ley, en la parte que dispone que el nuevo dueño de una imprenta debe renovar la fianza que tenía su antecesor, incluyendo, por consiguiente, la que servía para publicaciones periódicas. Lara por una presentación avisó a la autoridad que había comprado el establecimiento en que se publicaba el *Aconcagüino*, y ésta en cumplimiento de su deber le exigió la renovación de su fianza. En este último procedimiento no hay nada de ilegal ni de atentatorio, ni cosa alguna que pueda llamarse infracción del artículo 160 de la Constitución. Todo lo que hay es una exigencia arreglada al artículo 95 de la ley de imprenta.

«Por el segundo capítulo de acusación, se afirma que el Intendente de Aconcagua ha violado la parte 5.ª del artículo 12 de la Constitución del Estado, que asegura a todos los ciudadanos la inviolabilidad de las propiedades, y el 151, que declara que ninguna clase de trabajos o de indus-

de la imprenta, luego la publicación del *Aconcagüino* está siempre garantida por Stuardo—luego está afianzada la publicación del *Aconcagüino* y el Intendente no tuvo facultad para exigir otra fianza. Mentira y falso el argumento. Mentira, porque en todos los escritos que aparecen agregados

---

tria puede ser prohibida a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad, etc. Los antecedentes que se deducen para hacer esta acusación aparecen confusos y mezclados; no hay en ellos la exactitud y precisión que debiera. Pero bien se deja conocer que el decreto del Intendente que mandó cerrar la imprenta, es el fundamento de la acusación. Este decreto segun todos los documentos presentados, fué arreglado a la ley de régimen interior y también a la de imprenta. A la primera de estas disposiciones por cuanto ella faculta a los intendentes para conminar con multas, prisiones a los ciudadanos que desatiendan las órdenes de la autoridad de cualquier naturaleza que sean. Y para estos casos, especialmente el que ocurría con don Ramón Lara, ninguna medida más prudente y arreglada podía haber dictado el Intendente que mandar cerrar un establecimiento en que se preparaba la publicación de un periódico que no podía ver la luz pública, sin que antes se hubiera extendido la correspondiente fianza. En sus atribuciones estaba impedir la publicación, mientras no se cumpliera con la ley y el medio que se valió para conseguirla fué bueno atendiendo a la obstinada negativa de don Ramón Lara.

«En el mismo capítulo de acusación se pretende negar en el Intendente el derecho de exigir fianza para la publicación del periódico, pero esta negativa carece de todo fundamento legal. El artículo 89 de la ley de imprenta lo exige terminantemente con estas palabras:

«Todo impresor que quiera publicar por su imprenta diarios u otros periódicos debera rendir y tener vigente, mientras duren estas publicaciones, una fianza a satisfacción del regidor decano de los Municipalidad, por una cantidad igual a la mayor multa pecuniaria que esta ley señala a los abusos de imprenta.

«El 3.er capítulo de acusación descansa sobre un hecho enteramente falso, y por esto las infracciones constitucionales que del hecho se derivan, debe desatenderlas la Cámara, porque procede de un principio vicioso. Se dice que Lara fué preso por la publicación del periódico; sin embargo de haber rendido la fianza que le exigía el Intendente, y pre-

por Urízar a la acusación, porque en las dos únicas escrituras que comprende el expediente (ese expediente acompañado por Urízar), no aparece Stuardo también como dueño de la imprenta, sino Lara. Tejen mucho, Antonio, en esto. No son compañeros.

Pero quiero suponer que lo fueran; en este caso les ar-

---

sentándola previamente al mismo funcionario. Si el hecho hubiera pasado de la manera que se asienta, en verdad que el procedimiento del Intendente de Aconcagua habría sido atentatorio y escandaloso, pero las cosas han pasado de muy distinto modo. Refiriéndome a los documentos auténticos que corren en la acusación puedo asegurar a la Cámara sin temor de ser desmentido que el aviso que se dió a la Intendencia de estar extendida la fianza fué el día 30 del mes de Junio y la publicación del periódico tiene fecha 29 del mismo mes, de consiguiente el Intendente tuvo primero conocimiento de la publicación del diario y después de la fianza. Fuera de esto la prisión de Lara está justificada bajo otro aspecto. El tuvo la audacia de publicar su periódico después de habérsele comunicado una orden expresa del Intendente que la prohibía. Y por tal procedimiento se hizo reo de un delito que debió castigarse procediendo a su captura como paso previo. En esto no hay ningun ataque a la libertad que todos tenemos de publicar nuestras opiniones sin censura previa, nada de juzgamiento por tribunales especiales. Lo que hay es un delito de desacato cometido contra la primera autoridad de la provincia que debió castigar conforme a las leyes.»

Sobre el 4.º cargo no hay ningún antecedente ni en el expediente ni en las sesiones de la Cámara.

El Senado conoció de la acusación y con fecha 13 de Septiembre dictaminó en la siguiente forma:

«Examinados los hechos por qué la Honorable Cámara de Diputados acusa al Intendente de la provincia de Aconcagua, don José Manuel Novoa, de infracción de la Constitución; oídos los alegatos pronunciados, considerados los documentos presentados y los artículos en que se funda dicha acusación, la Cámara de Senadores declara: que el referido Intendente no ha infringido la Constitución, y por tanto se le absuelve. Comuníquese a quienes corresponde.—*Benavente, Alcalde, Aldunate, Vargas, Blanco Encalada, Cavareda, Cerda, Correa de Saa, Echevers, Errázuriz, Mena, Ossa, Pinto, Prieto, Solar, Subercaseaux, Vial del Río.*

güiría de este modo. Por la escritura de 25 de Julio de 1849 afianzó don Francisco Osorio a la compañía de Stuardo y Larraín en la publicación que hicieran del *Aconcagüino*. La compañía que ahora se supone no es la persona moral de Larraín y Stuardo, sino de Stuardo y Lara, luego no está afianzada esa compañía por esa escritura,—luego no estaba afianzada la publicación del *Aconcagüino* y el Intendente hizo muy bien en mandar otorgar otra fianza en favor de Lara. Este argumento no tiene réplica en mi concepto, desde que leyendo la escritura conozcan que la fianza no era a favor de Stuardo solamente sino en favor de la compañía Larraín y Stuardo. Lee la escritura y conocerás la fuerza de este argumento. En resumen, jamás podrán justificar los opositores de que Lara es compañero de Stuardo, pues todos los documentos que han presentado justifican lo contrario;—tú sabes que podrán asegurarlo y que presentarán en comprobante cualquier documento privado; pero te aseguro que no lo justificarán por una escritura pública; y como la Cámara ha de resolver con los antecedentes que han acompañado, y en ellos aparece lo contrario, creo que debes insistir en que no está justificada la compañía. Te hablo con franqueza, Antonio. Aun cuando fuesen compañeros, la fianza que estamos examinando no garantizaría jamás las publicaciones periódicas de Lara y Stuardo, porque fué otorgada a otra compañía muy diferente, a otra persona moral.

Tú recordarás que te hice presente la falta de que te estoy hablando y todas las borraduras que traía la carta de la Municipalidad. Esto indica poca vergüenza y respeto para dirigirse a un ministerio.

La cantidad depositada en poder del tesorero municipal, se la tenía prestada a Carmona y por este motivo

hizo fuerza de vela para que no saliera de su poder. Esto lo he sabido extrajudicialmente.

La imprenta permanece cerrada hasta ahora, o lo que es lo mismo, hasta hoy no ha publicado el *Aconcagüino*, porque no han pedido que cesen los efectos de la providencia que la mandó cerrar, por haberse allanado los requisitos.

El sábado estuve con Guilizasti y me aseguró lo que te estoy diciendo, agregándome que si lo hubieran publicado o lo publicasen en lo sucesivo, sin obtener primero la providencia correspondiente, está dispuesto a mandar traer preso al impresor; lo mismo pienso hacer yo. Hoy le oficié preguntándole sobre este particular para haberte mandado también su contestación, pero hasta esta hora, (son las 10 y media de la noche), no he obtenido la contestación. Te la mandaré muy luego.

Me dices en la tuya que Urízar dijo en la Cámara que había dicho yo a varias personas que había de meter preso a Lara, porque llevaba el *Aconcagüino*, y que esto fué mucho antes de exigir la fianza. Miente Urízar.

El Sábado 29 de Mayo en la noche, estando de visita en casa de don José M. Jiménez (la víspera de la prisión de Lara), me dijo éste, delante de dos o tres personas, que sabía que se iba a publicar el *Aconcagüino*, sin esperar a que el Intendente mandara abrir la imprenta. Le contesté que no creía semejante cosa; pero que si lo hacían, estuviesen bien seguros que ponía preso al impresor y mandaba seguir la correspondiente causa por la desobediencia. Esto mismo dije en casa de unas primas de Lara, porque se tocó la misma conversación. Antes de este día, es enteramente falso que hubiera dicho nada en el sentido que refiere Urízar. Jamás he tenido prevención algu-

na contra Lara; por el contrario, me ha visitado él y su familia. Por esto ha dicho este canalla, que sentía haberme dado la mano de amigo, en su proclama a la nación chilena. Lara (1) pertenece a una familia oscura; ha estado en la cárcel por García (2), Fuenzalida (3) y don José del Rosario Jiménez, cuando quedó de Gobernador, y ahora sale cazcarriando y haciendo alto con la que ha sufrido en mi época. Quiere hacerse mártir de la libertad! Mentecato!!

Acabo de recibir la contestación de Guilizasti sobre que no han pedido la apertura de la imprenta. Te la incluyo.

El plan de Urízar y de los opositores de por acá es el siguiente en la acusación. Han asegurado que si no obtenían justicia en el Consejo de Estado, ni en la Cámara de Diputados, el Diputado de San Felipe se dirigiría al pueblo que lo nombró, dándole cuenta del hecho y diciéndole que no había podido alcanzar justicia de las autoridades designadas, y se hallaba en el caso de hacerse justicia por sí mismo, es decir, que me asesinasen sus comitentes. Miserable!!! Ojalá viniera él mismo a hacerlo que yo le preguntaría cuántas son cuatro. Guilizasti y otros amigos me han asegurado lo que te estoy contando.

Mas Antonio, que se instruyan los diputados de los documentos que te remito, y muy particularmente los

---

(1) Era el editor del periódico, dice Barros Arana, *(Un Decenio de la Historia de Chile,* tomo II, cap. VI), un capitán retirado de ejército llamado don Ramón Jara, hombre de un raro valor personal, de la mayor obstinación y además movido por consejeros empeñados en no dar tranquilidad al intendente.»

(2) Don Ramón García, intendente de Aconcagua.

(3) Don Juan Francisco Fuenzalida, juez de San Felipe.

miembros de la Comisión, y en especial don Pedro Vidal. Teniendo conocimiento perfecto de ello, es imposible que no echen a Urízar un escupo en la cara.

Tuyo.

José M. Novoa.

N.º 61. De don Ramón Guerrero.—

Sr. Don Antonio Varas.

Valdivia, Agosto 4 de 1850.

Mi querido y buen amigo:

Sólo ayer he recibido tu carta de 17 de Mayo, y me apresuro a contestarla para lograr la proposición de la fragata *Chile*, que sale mañana o pasado.

Ya supongo que esté en tu poder una carta que te escribí, no recuerdo con qué fecha, y en ella te instruyo algo del estado político de esta provincia, y ahora voy a hacerlo con más extensión, cumpliendo con el encargo que me haces. En primer lugar, no considero a propósito al Intendente (1) para que mande en la época de elecciones, porque cuenta con un sinnúmero de enemigos, que le hacen oposición, no por hacerla al Gobierno, sino por verlo fuera de su puesto. Tampoco se puede tener mucha confianza en él, porque pertenece en cuerpo y alma a Sanfuentes (2), y generalmente se dice que está en estrecha comunicación con él. Cuando estuvo aquí el vapor *Bolivia*, los caballeros de la oposición se alojaron en su casa, y se me ha asegurado que acordaron el plan siguiente: Que el Intendente no sacase su cara a luz, que trabajase por medio

(1) Don Juan Francisco Adriazola.

(2) Don Salvador Sanfuentes.

de sus hermanos, dejando que éstos y sus amigos cometiesen cuantas maldades quisiesen para que triunfase el candidato de la oposición; que se me manifestase muy amigo del Gobierno, para que yo no escribiese al Ministerio en contra de él, porque sabían que tenía amistad con Tocornal y García Reyes, y que en ese caso era probable su destitución; y sobre todo que tratase de desprestigiarme, por medios muy ocultos para que no pusiese estorbo a sus miras. No dudo que nuestro Intendente prometería maravillas, pero tampoco dudo que no tendría intención en cumplirla, y mucho menos desde que quiere entrar en comunicaciones contigo, como te lo he hecho presente. Por lo mismo que se considera indigno de desempeñar el destino que ocupa, le tiene un apego extraordinario, y pasará por todo a trueque que lo dejen en él. Sin embargo, yo le quitaría, porque a más de hacerle un gran bien a la provincia, cualquier Intendente aseguraría las elecciones, conduciéndose con maña, y siendo un poquito enérgico en caso necesario, cualidades que no tiene aquel caballero, porque es tan inútil como todo lo inútil.

Puede ser que no esté en los intereses del Gobierno tomar aquella medida, y en este caso te ruego que me lo escribas pronto para verme personalmente con el Intendente. Le exigiré las seguridades que se me ocurren o las que tú me quieras indicar con mejores conocimientos. Tengo bastante influjo con el que dirige a sus enemigos, que es don Rafael Pérez Arce, y éste es amigo del Gobierno, como te lo podrá decir García Reyes, y me asiste la convicción que hará lo que yo le diga, porque lo alucinaré con tal o cual cosa. Procediéndose de esta manera, te aseguro con mi cabeza las elecciones, y también te las aseguro viniendo otro Intendente, porque se le acercarán

todos por el deseo que tienen de hallar un Intendente que haga algo y no se lleve durmiendo.

Todos mis esfuerzos los uniría a él y no habría quien se atreviese a hacernos oposición, y puedes creerme, porque conozco mucho a esta gente, y soy enemigo de fanfarronadas.

Estoy autorizado para hacer la visita a los departamentos, lo que no he podido efectuar por causa de los indios, y por las muchas lluvias. Pienso hacerla para fines de Setiembre o principios de Octubre, que ya habré concluído aquella causa, que le he dado su tramitación ordinaria, omitiendo de evacuar muchas citas, porque no se ha podido hacer venir a los testigos, y entonces inspeccionaré el estado de la opinión en esos departamentos, y dejaré bien comprometido a los gobernadores. Postergaré dicha visita si viniese otro Intendente para hacerla junto con él, que en este caso sacaría mucho más provecho.

Me había olvidado de hablarte de un viejo infame que hay aquí, don Manuel Iñiguez, administrador de Aduana y Ministro-tesorero, y pariente muy inmediato de don Manuel Camilo Vial y de Alemparte, con quienes está en estrecha comunicación, y es el único que se atreve a hablar del Gobierno con todo descaro. No sólo comete esta infamia sino que, según se dice, protege abiertamente el contrabando y se deja cohechar por cualquier cosa. Tan pronto como yo tenga algún antecedente cierto le formaré causa, que lo he de hacer brincar. El está ocupando aquellos empleos interinamente, porque es administrador propietario de Talcahuano, y ojalá hicieses valer tu influjo para que lo separasen de aquí, que harás un gran bien, y se le infundiría miedo al Intendente, que no se atreve a decirle nada.

Quiero que sepas por otro conducto cuál es mi marcha en la administración de justicia, y lo que he hecho para mejorar este importante ramo que lo encontré en un completo abandono. Hasta aquí me va muy bien y no tengo porque quejarme. Sólo sí a mi pobre Rafaela (1) la tengo constantemente enferma, con su malhadada jaqueca, lo que me hará pedirte una licencia pasado las elecciones para ir a Santiago.

Deseo saber si el Coronel Viel (2) permanecerá aquí hasta pasado la época borrascosa, porque he observado que algunas veces alaba muy ligeramente a la oposición, pero como yo le salgo al instante al frente, conviene en todo lo que yo le digo, y concluye por alabar al Gobierno. Esta conducta me da que sospechar, y quisiera tomar con tiempo mis medidas. Elguero me ha dicho que te tiene escrita una carta, y ojalá se la contestases, porque es uno de los amigos que tengo comprometidos a trabajar en favor del orden, y lisonjea mucho tener una carta de un señor Ministro de Chile.

No dejes, Antuco, de escribirme pronto, dándome las instrucciones que quieras en el supuesto que las depositas en un verdadero amigo que es incapaz de divulgar, ni traicionar los secretos de la amistad.

Ponme a los pies de misiá Irene y dispón en todo de tu verdadero amigo.

RAMÓN GUERRERO.

---

(1) Doña Rafaela Vergara de Guerrero.

(2) Don Benjamín Viel, nombrado Jefe de la división de Valdivia en 26 de Noviembre de 1849.

N.º 62. De don Tomás Zenteno.—

Señor don Antonio Varas.

Serena, Agosto 7 de 1850.

Querido amigo:

Me parece que ya es tiempo de que entremos a hablar sobre política. Hasta ahora la provincia de Coquimbo ha estado como en observación de los movimientos del Ministerio; pero ya empieza a agitarse un poco, y a moverse algunos de sus vecinos, sin embargo de que aun no descubren bandera.

Yo y otros amigos a quienes por acá apellidan *montistas* nos encontramos ya en aptitud de trabajar por la buena causa. Contamos con algunos votos para las próximas elecciones y tenemos la esperanza cuasi cierta de neutralizar la acción de tres personas que aquí arrastran algún partido, y que en cierto modo se manifiestan opuestas a la candidatura Montt. Para dar principio, necesitamos instrucciones del Ministerio, y saber si este Ministerio ha formado la resolución decidida de mantenerse en el poder hasta que pase la crísis electoral.

Esta circunstancia pesa mucho en el ánimo de esta provincia, porque hay en ella la íntima convicción de que el Presidente Bulnes se decidirá por el candidato más fuerte, y de que si don Manuel Montt y sus amigos resisten a las borrascas de la oposición, triunfa precisamente su partido.

De entre las personas influyentes en este departa-

mento, y a quienes debe ganarse desde luego, una de ellas es don José Monreal. Este caballero, según me ha parecido, está todavía encartado, y conviene mucho que usted procure estrechar con él sus relaciones. Otro tanto diré respecto de Gana: es preciso cuidar mucho no se deje llevar de sus tendencias por Aldunate y por Pinto,

Nuestro Intendente es pelucón, pero no hará otra cosa que obedecer al más fuerte; y así no hay mas que imponerle desde ahora, pues obedecerá en todo a lo que le diga el Ministerio.

Se me ha dicho que se trata de destituir a don Antonio Herrera de la comandancia de un escuadrón de caballería, por considerar este sujeto algo desafecto al partido Montt. Me consta que en el escuadrón no hay más que cinco o seis calificados, y poco ganaría el Gobierno poniendo en él otro jefe para obtener estos votos; por el contrario perdería, pues Herrera se agraviaría con semejante desaire, y pondría en juego contra la buena causa la regular influencia de que no carece este caballero. Por otra parte es muy amigo mío, y nos ligan relaciones de un inmediato parentesco. Ambas circunstancias y los esfuerzos de otros amigos harán que Antonio Herrera, en lugar de sernos hostil, nos sea ventajosísimo; de modo, pues, que conviene suspender todo procedimiento contra él.

Ahora mismo he dado una cartita recomendando a Ud. a don Ciriaco Osorio. Si se puede, y aunque sea con algún sacrificio, accedan a su pretensión. Osorio es un campeón admirable en el campo de las votaciones y puede servir mucho.

Cuando reciba contestación de Ud., hablaremos más

largo; por ahora termino refiriéndome al encargo verbal que para ti tengo hecho a don Bernardino Vila.

Salude a su señorita y disponga de su amigo y compañero,

T. ZENTENO (1).

N.° 63. De don José Manuel Novoa.—(2)

Señor don Antonio Varas.

Santa Rosa de Los Andes, Agosto 9 de 1850.

Querido Antonio:

Estos pícaros no perdonan medio alguno, por infame y reprobado que sea, para llevar adelante sus planes de perversidad. Anoche me han asegurado que han hecho declarar bajo juramento al secretario de la Municipalidad,

(1) Don Tomás Zenteno, juez de letras de La Serena, nombrado el 14 de de Septiembre de 1849, mantuvo con don Antonio Varas muy cordiales relaciones desde el Instituto Nacional hasta que se hizo jefe de la revolución de La Serena, presidiendo el 8 de Septiembre de 1851 la reunión que declaró, entre otras cosas, «que la elección del Presidente Montt emanaba directamente del Gobierno, que en los veinte años de opresión autorizada por un código calculado para anular la fórmula republicana, se habían hollado las garantías políticas de los ciudadanos con más descaro e impudicia».—VICUÑA MACKENNA, *Diez años de la Administración Montt.*

(2) Desde Septiembre de 1849, dice Barros Arana, obra citada cap. VI, era intendente de aquella provincia (Aconcagua), don José Manuel Novoa, antiguo profesor del Instituto Nacional, y hombre bondadoso, ajeno a los partidos y rencillas locales. Llegaba allí empeñado en devolver a la provincia la tranquilidad alterada desde las últimas elecciones. La oposición era dueña de casi toda la Municipalidad y de la mayor parte de los cargos subaltarnos de la administración; y Novoa empezó a experimentar desde el primer año de su gobierno, esa sucesión no interrumpida de hostilidades grandes y pequeñas, molestas en todas partes, intolerables en los pueblos de provincia».

don José Pacífico González, del modo siguiente: si es cierto que yo le di orden antes de salir a la visita de que no abriese la sala municipal, ni autorizara asunto alguno de este cuerpo, sin consentimiento mío. Si es cierto el hecho, no han tenido otro objeto que destruir la fuerza de la contestación que me dió el secretario en el documento que acompaño a mi informe, y para eludir su fuerza. Si la contestación que ha podido dar el secretario es conforme con la pregunta, ¿destruye acaso la verdadera fuerza de su contestación? De ninguna manera. En mi carta le pregunto si a principios de este mes (Julio) cuando salí para Los Andes a hacer la visita de este departamento, etc., etc.

Mi carta se refiere, pues, a los días 1, 2, 3, 4 del mes de Julio, porque el Jueves 4 salí a la visita por la mañana. El 30 de Junio fué puesto preso Lara (día Domingo), y el Jueves siguiente salí a la visita. Los municipales dicen que no han podido reunirse en la sala municipal para dirigir desde allí la carta de oficio a Urízar, porque yo di orden al secretario que no abriera la Casa Consistorial; el día 3 de Julio escribieron esa carta u oficio a Urízar, la fecha es, dicen precisamente en los días a que se refiere el secretario en su contestación. Luego es falso lo que dicen los municipales, luego la contestación de González no puede tener otra aplicación que a esos cuatro días, que transcurrieron desde la prisión de Lara hasta mi salida de San Felipe, puesto que en ese hecho se funda principalmente el reclamo de la Municipalidad, luego no puede destruir la declaración vaga, general y capciosa que se dice tomada al secretario, un hecho que no ha podido tener lugar sino en los 4 días transcurridos desde la prisión de Lara hasta mi salida a la visita.

En días anteriores a la época de que estamos hablando,

sabiendo yo que se reunían algunas personas a jaranear, a escribir o a conversar en la sala de la Municipalidad, llamé al secretario y le hice presente esta falta, lo que podía estropear la alfombra y muebles, dándole entonces la orden de que mantuviese cerrada la sala de la Municipalidad para evitar este perjuicio, y que sin orden mía no la abriera.

Cuando quisieron iniciar la cuestión de la traslación de fondos que mandé hacer a la tenencia de ministros, cuyos fondos no estaban en poder del tesorero de la municipalidad (segun aparece del expediente que acompaño a mi informe) sino en poder de los municipales, y según se dice, en poder de Carmona (1), nos pidió éste una sesión extraordinaria para que suspendiese o revocase el decreto; y como la parte 6.ª del artículo 3 del Reglamento Interior de la Municipalidad dice que sólo habrá sesión extraordinaria cuando el Intendente o Gobernador lo crea conveniente, o cuando dos regidores o el Procurador de ciudad lo pidan al presidente nato (que es el Intendente o Gobernador), y como Carmona sólo pidió la sesión a que me estoy refiriendo, contesté al secretario que no había sesión, que no abriera ni autorizara cosa alguna. Al día siguiente me ofició la Municipalidad con el mismo objeto y entonces mandé que se abriera la sala, porque pidieron en regla. Esta es la única vez que he prohibido la sesión de la Municipalidad.

Pero aun cuando yo hubiera dado la orden, que se dice declarada por el secretario, ¿qué fuerza podría tener esto en la cuestión que nos ocupa? Ninguna. Por el artículo 127 de la Constitución, los gobernadores son los presidentes natos de las Municipalidades; por el artículo 1.º del

(1) Don Manuel Antonio Carmona, alcalde de San Felipe.

Reglamento Interior de la Municipalidad de San Felipe, el Intendente es también el presidente nato de este cuerpo; por la parte 6.ª del artículo 3.º del mismo, no puede haber sesión extraordinaria sino cuando dos regidores se lo pidan a la misma autoridad, al Intendente. Si yo he dado la orden que supone la declaración, si ya sea en las sesiones ordinarias o extraordinarias de este cuerpo, debo yo tener conocimiento, segun las disposiciones citadas, ¿qué viene a importar la orden que se supone dada al secretario en el caso que nos ocupa, sino repetirle las obligaciones que le impone el reglamento?

¿Hay en esto algún avance de la autoridad?

En mi informe hablé también de la prisión de Lara; dije, como militar lo mandé preso al cuartel del batallón cívico de San Felipe, y que habiendo perdido el fuero por los artículos de la ordenanza por sus delitos, lo puse a disposicion del juez competente, refiriéndome en el informe a las providencias que están al fin del expediente. Te daré otras explicaciones sobre este hecho. El Domingo 30 de Junio como a la 1 y media, lo mandé preso, con mi ayudante, al cuartel expresado. No habiendo ningún cuarto desocupado, ordené que desocupara su cuarto el ayudante del batallón para colocar en él a Lara, e hice pasar al primero a la mayoría del cuerpo. Cuando al día siguiente ví que el Lara perdía el fuero de que gozaba, puse la providencia correspondiente, y lo puse a disposición de la justicia ordinaria. Entonces fué cuando pasó a la cárcel. Ya ves las consideraciones con que traté a este bribón; ya ves la crasa falsedad cuando se asegura que lo puse incomunicado en la cárcel en un inmundo calabozo. Todo consta del expediente que acompañaron a la Cámara, en las providencias finales.

ADICIONALES

Por el artículo 84 de la Ley de Régimen Interior se dispone que todo decreto que dé la autoridad gubernativa, ya sea a los funcionarios o particulares de la provincia, debe cumplirse, pudiendo reclamar respetuosamente ante la misma autoridad, si a juicio del que debe cumplirla no es legal, porque si insiste en el mandato, tendrá que obedecer precisamente, pudiendo el que la haya cumplido reclamar contra el que la dictó. Lara ni la Municipalidad han obedecido esta disposición.

El artículo 83 dispone que es el Intendente el conducto ordinario para comunicarse entre el Gobierno y las Municipalidades y Gobernadores de departamento, pero que cuando tengan éstos que interponer quejas contra el Intendente podrán dirigirse directamente al Ministerio respectivo, poniendo en noticia del Intendente el motivo porque han obrado de esa manera. La Municipalidad no ha cumplido con esta disposición no sólo al dirigirse a su diputado cuando hizo la acusación, sino que jamás reclamó de las providencias que dictó contra la imprenta y el impresor, a pesar de haber estado 4 días en San Felipe después de la prisión.

Te remito el reglamento original de la Municipalidad de San Felipe, porque te puede servir para los casos que te apunté arriba. Ten cuidado de guardarlo y devolvérmelo cuando no te sirva.

Cualquiera que sea la resolución que dé la Cámara de Diputados a mi asunto hazme el favor de comunicármelo inmediatamente, sin pérdida de tiempo.

Adiós, querido Antonio, dispón de tu amigo,

J. M. Novoa.

N.º 64. De don José Manuel Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

Santa Rosa, Agosto 12 de 1850.

Querido Antonio:

Ayer a las 4 de la tarde recibí la tuya, e inmediatamente mandé a mi ordenanza para saber la fecha en que había sido nombrado gobernador de Petorca Juan García. Te mando, pues, la propuesta en favor de Manuel Silva, y espero que me la devuelvas prontamente, para poder darle el curso debido a su nombramiento, con la misma prontitud.

Lara fué puesto preso el Domingo 30 de Junio como a los 2 de la tarde; y el Lunes 1.º de Julio, como a las diez del día, lo mandé llamar, le di permiso para que fuera a su casa a traer los títulos que justificaban el goce del fuero que alegaba en su favor; y conociendo entonces, en vista de ellos, que perdía el fuero militar por la ordenanza del ramo, lo puse a disposición del juez competente. Lara estuvo, pues, arrestado desde las 2 de la tarde del Domingo hasta las 10 u 11 del Lunes, es decir, estuvo arrestado 20 horas hasta que lo puse a disposición del juez competente. El art. 139 de la Constitución previene que debe darse cuenta o ponerse al reo a disposición del juez competente dentro de las 48 horas siguientes a su prisión.

Se le puso a Lara centinela de vista porque estaba en el cuartel dando tajos y reveses contra las autoridades y para que permaneciera incomunicado hasta que se le tomara su confesión. Los soldados entran y salen del cuartel, no hay centinela en la puerta principal; y para

que en estos casos pueda permanecer incomunicado un individuo cualquiera, es necesario ponerle centinela en el acto que se le detiene, un centinela que le impida hablar con los que entran y salen. No te parezca extraño que no haya guardia en la puerta del cuartel, porque el sargento de semana cuida de esta puerta, y la guardia de la carcel está solo pasos distantes de ella, de modo que está también a su cuidado.

Se me ha asegurado que Lara dejó tratada una pieza en el café de San Felipe, y que la componen a gran prisa para tener en ella una reunión o sociedad de artesanos de la igualdad. Tú sabes que esta materia es delicada, principalmente en estos pueblos donde hay una perversa policía, donde no se cuenta con recursos seguros. Quiero que tú me digas si hay o no derecho para impedirlo, cual medida legal puede tomarse con este objeto. Me parece que ya preveo tu contestación, que es que haga lo mismo que practican en Santiago, es decir, que procure introducir en la sociedad una o más personas que me den cuenta de lo que en ella se trata. Aunque este medio es el que me parece mejor, no sé si pueda encontrar personas tan seguras de que valerse, mucho menos en un pueblo tan pequeño como el de San Felipe, en que apenas se piensa una cosa cuando todo el mundo la sabe. Tal vez no sería difícil formar otra sociedad del orden, en la que se procurase reunir también artesanos, pero para esto será necesario tener un fondito con que agasajar a los concurrentes para poder trabajar con provecho. Dime, pues, lo que pienses sobre esta materia.

Cualquiera que sea el resultado de la acusación que me ha promovido Urízar Garfias, espero que hagas publicar mi informe y los antecedentes y documentos que acom-

pañé para destruir los cargos. Entiendo que esta es una obligación del gobierno, aunque prescindamos de las relaciones que hay entre nosotros.

En una de mis anteriores, te dije le hagas presente al señor Presidente, que no dé paso alguno por ahora para mandar nuevo comandante al Batallón cívico de San Felipe, y te expuse las razones en que me fundaba para no llevar adelante la remoción de don Pedro Silva. Si acaso se te hubiera olvidado este encargo, tenlo presente ahora; cúmplelo sin pérdida de tiempo.

En el correo pasado escribí y oficié al Coronel Vidaurre, como inspector de la Guardia Cívica, remitiendo por su conducto un oficio al Ministerio de Guerra en que le proponía como Comandante General de Armas de la provincia, que quedara de ayudante del batallón cívico de San Felipe un oficial Gallardo, que venía destinado para instructor de las milicias de Petorca y de la Ligua, y que fuera a estos departamentos, en calidad de instructor, un oficial Riveros que desempeña actualmente la ayudantía del batallón. Esta medida es de suma urgencia e importancia. Quiero que me hagas el favor de agitar la permuta y de que se despache luego. El oficial Gallardo está detenido en San Felipe hasta que vuelva mi propuesta.

He procurado averiguar si era cierta la declaración jurada que se decía tomada al secretario de la Municipalidad de San Felipe, respecto a la orden mía de no abrir la sala municipal, como te expresé en mi anterior. Para contestarme le preguntó un amigo al mismo secretario, y contestó que ni carta ni declaración jurada se le había tomado por los opositores; que una vez fué uno de ellos a pulsearlo, a hablarle sobre el particular; y que habiéndole contestado, lo expuso en la contestación que dió a la car-

ta que yo le dirigí, y a lo que te expresé para ilustración en la que te dirigí sobre el mismo punto. No han dado un paso adelante.

Hoy mismo salgo a visitar la subdelegación de Montenegro y Caleu para despachar el informe que me tienes pedido respecto de las dos. Estaré allí dos días para poder conocer perfectamente las localidades, y me marcharé en seguida e inmediatamente a San Felipe para pasar a Putaendo, como me lo previenes en tu última carta.

Adiós. Todo tuyo.

José M. Novoa.

N.° 65. De don Bernardino J. Vila.—(1)

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Agosto 15 de 1850.

Mi querido amigo:

Desde mi llegada a ésta, el 9 del actual, hoy es el primer día que logro de convalecencia, y voy a aprovechar unos minutos para escribirte.

Supongo que don Tomás Zenteno, en la carta de él que te remití desde aquí, te habrá informado largamente del estado de cosas en La Serena, pues a mí me comunicó algo, de ciertas personas, que reputé favorable a la buena causa, por lo que le dije que te lo comunicaría por escrito, siendo, como era, incierta, mi llegada hasta Santiago, donde podía verme contigo y hablar despacio sobre el particular. Así nada te diré de nuevo, si no es que los calmosos de Coquimbo, que forman el mayor número, sólo

(1) Fiscal de la Corte de la Serena, nombrado en 16 de Enero de 1849.

aguardan el primer grito, la primera insinuación para seguirla. En general, se aborrece todo lo que huele a innovación, a revueltas, o trastornos. Todo depende del Intendente, por lo que sería bueno que supieses qué partido pensaba al fin tomar don Juan Melgarejo, pues no fuera a suceder, que ya demasiado tarde, viniera renunciando, cuando ya otros Intendentes no tuviesen tiempo de prepararse para las próximas elecciones. Sin embargo, sé que Melgarejo es todo de Bulnes; pero no tiene afecciones por Montt, y sería ponerlo en aprietos exigirle el sacrificio de sus inclinaciones. Allá verás tú hasta qué punto se extiende la confianza que inspiran las promesas o compromisos del Presidente Bulnes con sus Ministros sobre el próximo candidato. Teniendo Bulnes de su parte a la mayoría de los Gobernadores e Intendentes, saldrá triunfante el candidato por quien él trabajare, esto es cosa segura, indubitable para mí.

Pasando a otra cosa, me permitirás que te felicite por tu marcha firme y atinada en el Ministerio. Oigo siempre muchas alabanzas de hombres imparciales y sesudos, porque nada sería oirlas de los amigos, que son afectos como yo, y aun tus enemigos en principios políticos tienen que confesar tu laboriosidad, energía y tino. Por deprimirte un tanto, dicen que tú no das un paso sin consultar a don M. Montt, lo cual muy lejos de desacreditarte, te ensalza, porque en eso manifestarías que, desconfiando de tus propias fuerzas, ocurres a un hombre práctico, experimentado y de alta reputación en la dirección de los negocios públicos.

El señor Urmeneta (1), en su *Memoria de Hacienda*, se

(1) Don Jerónimo Urmeneta.

manifiesta digno colega tuyo. Laborioso, juicio recto y práctico, muy conocedor del ramo de administración de que se ha hecho cargo.

El señor Mujica no deja de tener sus partidarios y amigos. Está en correspondencia con don José Alejo Valenzuela, y por las cartas de éste podrás informarte de lo que pasa en La Serena actualmente.

Yo no pasaré a Santiago sino en el caso de que resuelva el Ministerio comisionarme para visitar a Copiapó o los departamentos de Coquimbo. Te aseguro que mucho mejor sería que me enviasen a visitar estos últimos, porque tienen de ello mucha necesidad, como se infiere de la remisión bimestral que hacen los jueces de primera instancia de datos estadísticos a la Corte de La Serena. Esta visita sería conveniente aun cuando no se sancionase en las presentes sesiones del Congreso, el proyecto de ley pendiente.

Después te hablaré más despacio sobre otras cosas.

Entre tanto dispón de tu afmo. amigo,

B. J. Vila.

N.° 66. De don Francisco M. Merino.—

Señor don Antonio Varas.

Curicó, Agosto 18 de 1850.

Mi querido señor y respetado amigo:

Tengo muy presente las indicaciones de su favoreçida de 18 de Julio último, y por ella me es grato venir en conocimiento que recibirá gustoso las noticias que le comunique de las ocurrencias que nos sobrevengan; y correspondiendo a esa manifestación de benevolencia, hablaré a Ud. con la ingenuidad que conviene a la causa que nos es común.

Nosotros, los adictos sinceramente al Ministerio, lamentamos una desgracia harto sensible, tal es el concepto desfavorable que presumimos por varios antecedentes, se había formado el Gobierno de nuestra conducta con relación a los Alcaldes, que no dejarán de haber contribuído a este mal juicio; pues sabemos, y aun casi de la misma fuente, que en sus planes entra agobiar a la primera autoridad por medio de cartas e informes a viva voz, fingiéndose víctimas inocentes de la persecución más cruel. Por la prensa siguen igual táctica, y cualquiera medida, por insignificante o indispensable que sea, basta que a la distancia la interpreten y pinten como hostilidad y opresión. Por ejemplo, el acuerdo secreto del Cabildo, a fin de hacer el odioso arreglo de los contribuyentes de serenos, fué luego el asunto de una correspondencia en *El Talquino* y tal vez se pondrían en juego todos sus resortes privados, mientras ellos en su tiempo nunca tuvieron sesiones públicas, cuya práctica impopular desterramos nosotros desde el principio. Citar aquí muchos casos de la provocación de los Alcaldes, sería relación larga y molesta para Ud., por lo cual esperaré que se me insinúe a este respecto, y entre tanto me refiero al señor Echeñique, que supongo habrá llevado consigo el expediente en que se demuestra con documentos una parte del carácter inquieto y altanero de nuestros adversarios políticos, como también los prevaricatos cometidos para proteger contra el Cabildo los intereses de unos litigantes, a trueque de hacerse de partidarios.

Antes de las elecciones de Marzo de 49, exceptuando dos o tres individuos, todos marchábamos en armonía con la familia Labbé, pero en aquella época se efectuaron los excesos que Ud. sabe, y a merced de la crisis de Junio

sacudimos el yugo de una dependencia ya vergonzosa por diversos aspectos, separándonos condolidos de hombres que se hicieron dignos de la excecración pública, y fueron nuestros amigos en política; por consiguiente nos retiramos sin odios ni deseos de venganza, pues nada de esto podían inspirar los desgraciados instrumentos de un Ministerio que les afianzaba su ventajosa posición y especulaciones peculiares. Los Alcaldes no perdonan esta defección de la parte sana y sensata del pueblo; extrañan la superioridad que estaban acostumbrados a ejercer desde largos años; y todo su ahinco se reduce hoy a recobrar la prepotencia perdida con la gobernatura.

Sabiéndose que se trata del nombramiento de nuevo gobernador, sabemos que se preparan para conquistarlo; ya que no lo consiguieron con don José Agustín Barros, de donde ha nacido la rabia y despecho contra este funcionario. Barros es mi yerno y no me toca hacer el elogio de su buena índole, ni menos sobre el pensamiento de retirarlo de Curicó, por más sensible que nos sea su ausencia y por más arrogantes que tal medida ponga a nuestros enemigos, que la atribuirán a su influjo: ruego sí a Ud. y le encarezco nos oiga para elegir gobernador en propiedad, pues dentro de pocos días, algunos compañeros nos pondremos en marcha reservada, mucho más en cuanto a su objeto.

Es tan ilimitado el empleo de la seducción en la familia, que si viene un Gobernador inexperto, como sería cualquier forastero, ha de ser imposible que sus maneras conciliadoras resistan a la difícil prueba de desenvolverlo entre los Alcaldes, quienes acabarán, precisamente, por hacerse dueños de él.

Estos hombres tienen la seducción, la paz en los labios

y el veneno en el corazón, y todo lo distribuyen según conviene. Jamás nos dan la menor prueba de armisticio, ni corresponden a nuestras invitaciones. Su divisa es guerra hasta restablecer la preponderancia pasada, hasta sobreponerse; sin esta condición no transigen. Sus medidas son imponernos con su aparente firmeza y ostentarse necesarios al Gobierno.

Quizás he abusado de la bondad de Ud., expresándome con demasiada franqueza; sea lo que quiera, los malvados son sutiles y tengo temor a la fortuna de los hombres más volubles, simulados y egoístas que abriga el pueblo, y la República.

Espero, pues, que Ud. se ha de servir perdonar a su más Afmo. S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO M. MERINO.

N.° 67. De don José Antonio de Guilizasti.—(1)

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Agosto 20 de 1850.

Señor de mis respetos:

He recibido su carta del 15 del corriente, por la que se sirve hacerme advertencias que tendré muy presente a su tiempo.

Al recomendarme la moderación en el obrar, me atrae, señor, al centro de mis convicciones, porque ella ha sido siempre el norte que ha guiado mis procedimientos; y si alguna vez se ha podido estimar aquello como una debili-

(1) Intendente interino de Aconcagua y Comandante de Guardias Nacionales.

dad al conjeturar mis hechos, me congratulo hoy al ver que Ud. conviene con mis principios.

En este momento creo de mi deber decir a Ud. que si la oposición se presenta hoy a la ofensiva en esta provincia y particularmente en San Felipe, también tiene flancos débiles, que, atacados pronto y con prudencia, se tendrá por resultado la disminución de su fuerza moral, y que se neutralice, al menos, gran parte de sus adictos.

Soy su muy atento servidor.

José Antonio de Guilizasti.

N.° 69. De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Agosto 21 de 1850

Mi distinguido señor y amigo:

Por el artículo de carta que en copia acompaño, dirigido por el Gobernador de Parral a Sotomayor, conocerá Ud. que en aquel departamento y en el de Linares, se encuentran síntomas de oposición, y que por lo tanto es necesario que nos apresuremos a tomar todas las medidas convenientes para no encontrarnos chasqueados más tarde. Por algunos antecedentes que tengo, considero que el que la promueve es don Joaquín Riquelme, gobernador accidental de Linares, y por lo tanto he escrito a don Camilo Solar para que sin pérdida de tiempo pase a tomar el mando, y a Castro que venga a verse conmigo para instruirlo del modo cómo debe manejarse en el caso que la Municipalidad de Parral quisiera obrar en consonancia con las de Talca y Linares. Contando, como contamos, con la mayoría de la provincia, desearía que de una vez pre-

sentasen la cara nuestros enemigos, para estar en guardia y que no nos hiriesen por la espalda. Cada día me convenzo más que el partido del Coronel Urrutia no marcha de buena fe, a pesar que entre los dos media la mejor armonía y que he procurado inspirarle confianza, hablándole con la franqueza de un caballero; desgraciadamente siempre conserva el ánimo airado, y se ve rodeado de hombres desacreditados que no merecen alternar en la sociedad; en suma, las mismas dificultades toco hoy, no han logrado cambiar sino en la apariencia. Nuestro amigo don Antonio Arellano, a quien considero ya en ésa, instruirá a Ud. a fondo sobre el verdadero estado de la provincia y que nada tenemos que temer, sea cual fuere la marcha que siga el partido de Urrutia.

Los antecedentes que acompaño respecto al nombramiento de Badilla le harán conocer que estos caballeros no se paran en pelillos cuando se proponen conseguir algo.

Quiera Ud. decirme cómo debo obrar en estas circunstancias y mandar como guste a su atento, seguro sevidor y amigo Q. B. S. M.

EUGENIO NECOCHEA.

Núm. 69. De don Ramón Lira.—

Señor don Antonio Varas.

Ancud, Agosto 21 de 1850.

Mi estimado amigo y señor:

En estos momentos que se halla lista para hacerse a la mar con destino a Valparaíso, la barca *Nieves Martínez,* sólo recibí su apreciada del 10 de Mayo, y me apresuro a

contestarla sin pérdida de tiempo. Ella ha venido por correo, lo cual ha sido suficiente para que ella haya tardado casi cuatro meses en llegar a mis manos. Cuando Ud. tenga a bien escribirme, prefiera hacerlo por mar, porque así la correspondencia marcha con más celeridad.

Por *El Mercurio* y algunos otros diarios, que de tarde en tarde alcanzan por aquí, he visto que la oposición va muy en derrota y desapareciendo los prosélitos que se habían alistado en sus filas; en la Cámara de Diputados su mayoría convertida en minoría, triunfando, por consiguiente el Ministerio en toda cuestión de importancia. Este resultado es harto satisfactorio porque, mediante él, lograrán realizarse algunas mejoras que el país reclama, y el Gobierno se apresurará a presentarlas a las Cámaras, y tendremos también más tranquilidad en Santiago, que es de donde se difunde la alarma a los pueblos. Parece, pues, que podemos alejar todo temor de una agitación que envuelva a la República en su sinnúmero de males, haciéndola retroceder inmensamente. ¡Que Dios así lo permita!

Me pide Ud. noticias de la situación política de esta provincia y de las opiniones que en ella prevalezcan en orden a elección próxima, y con mayor gusto voy a dárselas para que pueda formar juicio.

La política en Chiloé apenas se hace sentir por dos o tres días a la llegada de algún buque de Valparaíso, mientras se leen los papeles públicos que éste trae; pues, pasados esos momentos, se olvidan de ella, volviendo todos a la calma y sosiego habitual que aquí reina, y a ocuparse de sus negocios de cambio de maderas. La política no halla eco en esta tierra, o mejor diré, que por ahora no tiene existencia.

La oposición manda algunos diarios que recibe y reparte don Diego Errázuriz, hermano de don Federico, pero de ninguna influencia. *El Pueblo* fué malísimamente recibido, porque los chilotes son enemigos del comunismo; *La Barra* se hallará en el mismo caso, pues a nadie oigo hablar de ella, ni a mis manos ha llegado un solo número, aunque por curiosidad he querido verla. Esta es la situación verdadera de la política, guardando la misma uniformidad de las opiniones en cuanto a la próxima elección. Todavía no se pronuncian por ninguno de los candidatos que se designan en la capital, y menos, a mi juicio, por el de la oposición. Algunos parecen tener afección por el General Cruz y otros por el señor Montt. La idea más exacta que sobre esto puedo transmitirle es que la mayoría de estos hombres adherirán a la persona que el Ministerio indique, como ha sucedido siempre. Si para entonces yo me encuentro en este destino, puede Ud. estar seguro que secundaré las miras que Ud. me indica, del Gobierno para sacar al país airoso, y sin mengua de las instituciones que nos rigen.

Deseo mucho pasar a Santiago para varios asuntos del servicio público, y también para ver mis intereses que dicen están menoscabándose. Estimaré a Ud. me llame y que sea cuanto antes se pueda, a fin emprender mi viaje en el mes de Octubre. La carta que Ud. ofrece escribirme sobre este particular por la vía de Valdivia, no la he recibido.

Esta Intendencia no tiene suplente, ni quiero yo tampoco nombrar al que ha de subrogarme en el caso de hacer mi viaje, para no contraer compromisos que puedan perjudicar, y conviene que Ud. lo haga espontáneamente. Al efecto, indico a don Juan Pascual Molina, sujeto de

honradez y de muy regulares aptitudes. Para inteligencia de Ud. diré que este caballero es casado con una hermana de don Diego Carvallo y sobrina de don Eugenio Matta; pero siempre lo ha sido y lo es partidario del Gobierno. Indicaría otros, si encontrase alguno a propósito para el destino, pero por desgracia no los hay en Chiloé. El juez de letras, Bernales, podrá decir e informar a Ud. acerca de esto. En mi concepto, aunque el juez letrado sería el mejor, no conviene sino en el último caso que recayera en él el nombramiento, por lo necesario que es este funcionario en la judicatura. Repito a Ud. que no deje de llamarme y sea para estar en Octubre en Santiago.

Después del suicidio de Leiva (1), cuyos pormenores sabrá Ud. por una carta que me dijo le había dirigido el señor Donoso, nada hay de particular, todo está tranquilo y yo esperando venga el nuevo ministro de aduana y un visitador para que examine las cuentas y ponga en arreglo estas oficinas.

Soy de Ud. Atto. S.S. y amigo q. b. s. m.

RAMÓN LIRA.

N.º 70. De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Agosto 23 de 1850.

Mi apreciado señor y compañero:

Cuando llegué a ésta, encontré a la Municipalidad ocupada de reforma de la Constitución, y aunque de pronto me ocurrió la idea de impedir la discusión del pro-

(1) Fortunato Leiva, Ministro de la tesorería y aduana de Ancud, se suicidó el 2 de Julio, por causa de un fuerte déficit encontrado en su oficina.

yecto presentado a la sala por don Rafael Cruz (1) con

(1) En sesión de 25 de Julio de 1850, se presentó por don Rafael Cruz a la Municipalidad de Talca una moción concebida en los términos siguientes:

«Muy Ilustre Municipalidad: Entre las medidas que con mayor eficacia deben contribuir al progreso material y moral del país en general y de las localidades, una hay especialmente reconocida por todos los chilenos; tal es la reforma de la Constitución de 1833. Nadie duda que este código, sabiamente calculado para el tiempo de su promulgación, hoy es el mayor óbice a todas las mejoras.

«La moción que tengo el honor de acompañar, presentada a la Cámara de Diputados por uno de sus honorables miembros, patentiza ligeramente los graves defectos de que adolece nuestra Carta Fundamental; y como una de las reformas propuestas es dar mayor ensanche a las atribuciones municipales para proporcionarles los medios de obrar el bien en favor de las localidades, he creído que toca a US. manifestar su aprobación a este pensamiento.

«La circunstancia de tener representantes en la Legislatura, nos pone en posesión del derecho de recomendarles cualesquiera proyectos que estén en armonía con los intereses de sus comitentes. En todos los Gobiernos respectivos existe este derecho de la soberanía nacional y no puede ser de otro modo; pero si en el nuestro no ha estado en ejercicio anteriormente, ahora se presenta la oportunidad de dar un testimonio público del entusiasmo con que los pueblos acogen los pensamientos que tienden a mejorar su condición.

«Persuadido de que está en las atribuciones y deberes de la Municipalidad manifestar a los Diputados de esta provincia su asentimiento a la moción del señor Errázuriz, someto a la consideración de US. el siguiente proyecto de acuerdo:

«Primero: La Municipalidad de Talca reconoce como de vital importancia a los intereses generales del país y a los de la localidad que representa, el proyecto de reforma de la Constitución presentado a la Cámara de Diputados por el señor don Federico Errázuriz en 10 de Julio del presente año.

«Segundo: Que esta manifestación se comunique por Secretaría a los Diputados de la provincia para los fines convenientes.

«Talca, Julio 25 de 1850.—*Rafael de la Cruz*».

—En discusión.

En sesión del 1.º de Agosto dice el acta:

este objeto, creí que sería más conveniente esperar que se votase en general, para saber cuáles eran los regidores de oposición; y descubrir a don Juan Antonio Armas y don Vicente Antúnez, que me visitaban con mucha frecuencia, y pretendían pasar como amigos del Gobierno. En efecto, logré por este medio lo que deseaba, y me persuadí que teníamos cinco municipales en contra, y suspendí los efectos del acuerdo, usando de la facultad que me confiere el art. 129 de la misma Constitución y art. 79 de la ley de arreglo del régimen interior, que me ordena impedir abusos de este género, y en virtud del cual

---

«Puesta en discusión la moción presentada en la sesión precedente por el Regidor Cruz don Rafael, expuso el señor Presidente que dicha moción era inconstitucional, porque ningún artículo expreso del Código Fundamental daba a las Municipalidades atribuciones para acordarla; que la facultad que tiene la Corporación para dirigirse a la Legislatura, era solamente por el órgano de la Intendencia y del Presidente de la República.

El Regidor Cruz don Rafael rebatió los anteriores argumentos, fundándose en el inciso 8.º del artículo 128 de la Constitución vigente, y concluyó por decir que, respecto al modo de hacer la manifestación, era una cuestión accesoria que se trataría particularmente después que la Sala considerase el acuerdo en general, a cuyo punto pedía se contrajese primero la discusión.

El señor Presidente expuso. Que el artículo constitucional en referencia sólo daba derecho a las Municipalidades para hacer peticiones al Congreso y no para elevar una manifestación tal como la que se pretendía; y, después de otras observaciones sobre el principio enunciado, terminó reprobando la moción.

Replicó el Regidor autor de ella, rebatiendo extensamente las observaciones del señor Presidente, probando, en seguida, que la Municipalidad estaba en su derecho al considerar la moción en disputa; y que, atendida la naturaleza del asunto, era un deber de la Corporación manifestar a los Diputados de la Provincia su asentimiento a la moción del señor Errázuriz.

En seguida pidió la palabra el Regidor Cruz don Anselmo y apoyó

puede el Supremo Gobierno suspender o mandar formar causa a dichos regidores, cuando la falta fuese de gravedad. Si en este caso usted la considera tal puede la Intendencia dar oficialmente cuenta del suceso, y acompañar copia autorizada de esta acta, y de otra de 1.º de Junio en que, a indicación del mismo don Rafael, acordó dicha corporación dirigirse al Congreso pidiendo fondos para el Instituto Literario de Talca, por habérselos negado el Gobierno, sin embargo que respecto de esto último había variado el acuerdo y resuelto dirigirse al Gobierno, temiendo sin duda que suspendiese su ejecución por la In-

decididamente la moción, fundando igualmente el derecho de la Municipalidad en el inciso 8.º del artículo 128 de la Constitución y haciendo notar, de paso, algunas equivocaciones en que, dijo, había incurrido el señor presidente al contrariar la moción.

El señor presidente dijo que no se hacía más que reproducir las mismas razones, y pidió, en consecuencia, se procediese a votar sobre si se admitía o no su indicación, relativa a que no estaba en las atribuciones de la sala discutir la moción de que se trata.

Recibida la votación, resultaron cinco votos contra cinco.

Se preguntó, en seguida, si se aprobaba o no en general la moción que se cuestiona, dando la votación un resultado de cinco votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, habiéndose eximido de votar el regidor Valenzuela.

Aprobada la moción en general, dijo el señor presidente que, en virtud de las facultades que le confería el artículo 129 de la Constitución y el 79 de la ley del Régimen Interior, suspendía los efectos del acuerdo y ordenaba al secretario pasase a la Intendencia una copia del acta, sin esperar su aprobación. Los regidores Cruz don Anselmo y Cruz don Rafael pidieron igualmente copia autorizada de ella.

Observó en seguida el señor presidente que el regidor Valenzuela debía exponer los motivos que tenía para salvar su voto, a fin de que fuese calificado por la sala.

Contestó el señor Cruz don Anselmo que ya estaba calificado en el hecho mismo de haberse permitido que se eximiera de votar.»—(Firmado.—*Pedro N Cruzat.—Ramón Arias Molina.—R.* S.

tendencia, o que resultase cualquiera otra cosa peor, por infringir tan descaradamente el inciso 8, art. 128 de la Constitución, que les leí tres veces en la sala.

La noticia del triunfo del Ministerio en la elección de de presidente y vice de la Cámara de Diputados, y la separación del Mayor Cruz del batallón han causado aquí un efecto admirable, porque no sólo ha decaído enteramente el ánimo de los opositores, sino que al siguiente día vino don Gabriel Armas a manifestarme su adhesión al Gobierno, y a disculpar a su hermano por haber votado en la Municipalidad a favor de la indicación Cruz. Lo que creo preciso es la separación del secretario Molina, bien sea separándole de la corporación por algún motivo legal, o con alguna comisión.

Ya los nuevos comandantes de escuadrones de caballería del campo, se están recibiendo de ellos, y pronto pedirán las calificaciones de los soldados, que actualmente tienen y de los demás que se incorporarán después, para los que les he dado una copia del registro de su respectivo curato, a fin de que alisten a los calificados. También dará el mismo paso el batallón de infantería, una vez que se ha separado el Mayor que lo impedía.

Necesito saber si además de las 3,200 calificaciones que remitió el presidente del Senado a esta Intendencia el 4 de Septiembre de 1848 por conducto del Ministerio del Interior vinieron otras, porque el número de los calificados excede de 3,400. Ojalá se sirviera hacer ver usted lo que hubo sobre el particular, y avisarme por el correo próximo.

Por lo que toca al nombramiento del Gobernador de Lontué, creo debemos fijarnos en Maturana, porque se me asegura por los Letelieres, y aun por don Juan de la

Cruz Donoso, que me habló por Urzúa la vez pasada, que es seguro que hará más que cualquiera otro. Sin embargo, espero que me diga usted si procedo a llamarlo para hablar con él, y si, convencido de que nos es fiel, lo propongo o no.

Aprovecho la oportunidad de saludar a usted su afmo. amigo Q. B. S. M.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 71. Del Ilmo. Obispo de Ancud don Justo Donoso.--

Señor don Antonio Varas.

Ancud, Agosto 24 de 1850.

Señor de mi mayor aprecio:

Sólo hace dos días que he recibido su estimada del 6 de Junio, dirigida por el correo de tierra. Yo le tengo escrita en este tiempo dos o tres sobre diferentes asuntos.

Con respecto a lo que se piensa por acá en orden a la próxima cuestión electoral, asunto sobre que debe saber Ud. alguna cosa, puedo asegurar a Ud., casi sin peligro de engañarme, que la votación general, con poca o casi ninguna divergencia, será por el candidato que proponga el Gobierno, porque todos generalmente abrigan la convicción de que deben ser consecuentes a la administración del actual Presidente, a la que debe la provincia todas las mejoras y el grado de bienestar que actualmente goza. Y en cuanto a la persona en quien desean recaiga la candidatura, les he oído y les oigo a menudo nombrar generalmente a don Manuel Montt, como la persona que les inspira más confianza por su alta capacidad y talento administrativo, etc.

Ya Ud. debe saber que un joven Errázuriz (1), confinado, residente en este pueblo, recibe por todos los buques remesas considerables del diario titulado *La Barra*, que distribuye gratuitamente, y aunque estoy persuadido que ese papel, lejos de apoyar la causa que la sostiene, la debilita y enflaquece cada vez más, no estaría de más que tuviesen igual circulación los escritos sanos que ponen un dique a las intentonas de la anarquía y al general desborde de las pasiones que amenaza a la República.

Otra vez tendrá el gusto de escribir a Ud. más largo, su siempre afectísimo capellán S. S. Q. B. S. M.

JUSTO, O. DE A.

N.° 72. De don Tomás Gallo Goyenechea.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Agosto 26 de 1850.

Señor de todo mi aprecio:

Incluyo a Ud. una nota bastante sucinta del estado del trabajo del ferrocarril de Copiapó, y además la copia de un acápite de la carta del secretario, porque conduce al objeto que Ud. se propuso al pedir datos sobre la marcha de esta empresa.

«Tengo el gusto de incluirle la nota que me pide, tan detallada como me ha sido posible. En ella sólo pongo de 500 a 700 trabajadores, porque no hay más hasta la fecha; pero Wheelright, que va luego a Valparaíso con el objeto de pasar a Valdivia y Chiloé, en busca de maderas, traerá 200 ó 300 más. No he puesto el precio de las maderas

(1) Don Diego Errázuriz.

porque no es fácil calcularlo, pues hasta ahora no se sabe a punto fijo y porque es más que probable que vaya Wheelright a Norte América a comprarlas por haber faltado en la contrata los señores Acharán y Compañía, de Valdivia. Así puede hacerlo presente al señor Ministro Varas.»

Hoy he hablado con Mr. Wheelright y me dice que pronto habrá en la Caldera 4 cargamentos, que las demoras han sido ocasionadas por las excesivas lluvias de invierno, pero que cree no haga falta en adelante.

Antes de salir de Santiago, deseaba manifestarle que estaba y estaré siempre dispuesto a servir a Ud., y respecto a política, cuente con un subalterno decidido y disciplinado, como se estilaban en tiempos pasados.

Sírvase ponerme a los pies de mi señora Irene y Ud. mande a su afmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

TOMÁS GALLO GOYENECHEA.

N.° 73. De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Septiembre 2 de 1850.

Mi distinguido señor y amigo:

Diré a Ud. en contestación a su muy estimable comunicación de 17 de Agosto pasado, que, contando con que serían sinceros los ofrecimientos hechos por el Coronel Urrutia (1) al señor Presidente de sostener la marcha del Gobierno, permanecía tranquilo y libre de todo temor,

(1) Don Domingo Urrutia.

cuando vino a sorprenderme la noticia que comuniqué a Ud. del escandaloso y atentatorio acuerdo que había tomado la Municipalidad de Linares, presidida por don Joaquín Riquelme, apoyando la moción de Errázuriz sobre reforma de la Constitución, y que si efectivamente éste ha sido un mal, debemos celebrarlo en cuanto que con tiempo nos revela la confianza que debemos tener en los amigos y partidarios del Coronel Urrutia y de él mismo, siendo así que ninguno de ellos da un solo paso sin su anuencia y consentimiento.

Desgraciadamente, en todas las Municipalidades de la provincia, empezando por ésta, tiene mayoría ese funesto partido, mas espero que mediante las disposiciones que he tomado, no tomarán el ejemplo de la de Linares. Contaba con que este departamento se hubiera arreglado, puesto a la cabeza el Gobernador propietario don Camilo Solar, mas este señor ha tenido que abandonar el puesto para pasar a Talca, en razón de una enfermedad, siendo lo peor que ha llevado consigo, según me expone, por las mismas causales, al sustituto don José Manuel Encina; así es que el departamento se encuentra hoy mandado por el mismo Riquelme y me temo mucho que esto haya podido ser una majamama.

Por este correo le va al *Faro del Maule*, una suscripción de treinta y tantos individuos de esta ciudad inclusa la Municipalidad, y muy luego irán nuevas listas de otros departamentos; por este medio presentaremos nuestras fuerzas, y Uds. podrán calcular si el triunfo será dudoso para las próximas elecciones, sean cuales fueren las medidas que tome el partido de oposición.

Conviene absolutamente que Badilla no sea subdelegado en el Parral; estoy seguro que será capaz de trasferir-

se a la subdelegación para que se le ha nombrado, con tal de obtener este cargo y poder servir a su partido.

Por el correo próximo diré a Ud. lo que sea digno de su conocimiento; entre tanto me despido, asegurando a Ud. que soy muy de veras su afmo. amigo Q. B. S. M.

EUGENIO NECOCHEA.

N.° 74. De don José Antonio de Guilizasti.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 14 de 1850.

Mi respetado señor:

He recibido hoy la de Ud. del 12, e instruído de su asunto puedo contestarle que ya había tomado algunas providencias para averiguar la traída de la pólvora que se ha tomado a Stuardo (1), y fusiles y dinero que vendrá después.

Me he puesto de acuerdo con el juez de letras para proceder en lo demás que Ud. nos indica; y si bien no hemos convenido en todo el parecer de Ud., es porque adoptamos otro plan más próximo al hecho infraganti que no da lugar a un golpe en falso, ni a que prevengan con más cautela.

(1) El 13 de Septiembre fueron tomados presos en la cuesta de Chacabuco don Francisco Prado Aldunate y don José del Carmen Stuardo, compañero de Lara, que se dirigían a Aconcagua, conduciendo un cajón que contenía 1,600 cartuchos a bala para fusil. La policía tuvo conocimiento previo de la fabricación de esos cartuchos, que se había efectuado en casa del argentino don Martín Orjera, muy conocido con el apodo de Tribuno y quien, dice Barros Arana, (ob. cit. cap. VI), había figurado aquí en los sucesos políticos de 1829, desde cuyo año vivió pobremente, pero interesado en todo plan o proyecto de revolución, y sufriendo, por esto, no pocas persecuciones y miserias.

Tengo la probabilidad posible para persuadirme que por acá no se intentará un movimiento antes que se pronuncie en esa capital; y si esto no lo consumaren, y se me noticiare oportunamente, podría lograrse que no la secundaren en ésta con la emigración que debiera dirigirse a este punto.

A don José Manuel Novoa he instruído en la mañana de hoy sobre los esfuerzos que aquí hacen los de la oposición, y supongo que ya lo habrá puesto en conocimiento de Ud

Muy oportuna me ha sido la remisión de los 400 pesos, porque con este elemento se vence mejor que con soldados.

Seré cuidadoso de poner en su conocimiento cuanto me parezca digno de su atención, sin que deje de llegar a su noticia aun lo menos interesante.

Soy su atento servidor,

JOSÉ ANTONIO DE GUILIZASTI.

N.º 75. De don Juan de Dios Aguirre (1).—

Señor don Antonio Varas.

Andes, Septiembre 16 de 1850.

Muy señor mío:

El día 14, a las 5 de la tarde, recibí su estimable del 13. Procedí, en vista de ella, a duplicar la vigilancia que desde tiempo atrás se guarda para prevenir todo amago de desorden, guardando siempre el sigilo necesario para no causar alarma, mayormente cuando la aprehensión de

(1) Gobernador de Los Andes.

los individuos que me indica era sabida aquí por todos, desde el 13 en la noche.

Como antes, en este departamento se observa la mayor tranquilidad y ni aun indicios aparecen que pueda turbarse. Los pocos individuos que aquí se teme hagan oposición, no son de aquellos que pudieran comprometerse en un lance revolucionario. Son sólo personas en quienes se cree mala voluntad respecto del Gobierno. Sin embargo, de tiempo atrás los hago vigilar, y es de sentir que la absoluta carencia de recursos no me permita emplear otros medios que conducirían a prevenir toda tentativa de desorganización.

Bajo esta convicción, esperé ayer hasta la una del día que el Intendente de la provincia me comunicase algunas órdenes o noticias para arreglar mis procedimientos, y como nada me dijese, mandé a San Felipe dos personas de mi confianza, tanto para que se hiciesen cargo de las apreciaciones y modo de pensar del señor Guilizasti, como de las medidas que hubiere adoptado con arreglo a las circunstancias del caso. De lo expuesto por él mismo, y de su completa apatía, resulta que dicho señor no dió crédito ni cumplimiento a las órdenes que se le transmitieron, que se puso en contacto con algunos de la oposición (con don Manuel Carmona hay certeza que permaneció como cuatro horas encerrado el Sábado), que amedrentado con la noticia que los opositores le dieran, de una conflagración en las provincias de Valparaíso y Santiago y ésta, se opuso a la adopción de toda medida de seguridad, proponiendo al señor Araya y otros amigos del Gobierno una neutralización de medidas de parte de la autoridad, en la inteligencia que la oposición le ofrecía completa tranquilidad. Apena, señor Ministro, creer

que la primera autoridad de la provincia haya podido admitir proposiciones, a la par que degradantes, desnudas de toda posibilidad razonable; sin embargo, mi modo de pensar de estas aberraciones del señor Guilizasti, es que en él hay más pusilanimidad que intenciones contrarias a la marcha del Gobierno.

Con estos antecedentes, no necesito decirle que el departamento de San Felipe se encuentra completamente descuidado en materia de policía de seguridad, y como la parte mas populosa de él se halla en inmediato contacto con el pueblo de éste, a él he dirigido especialmente mi vigilancia.

Me repito de Ud. atento y S. S. Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS AGUIRRE.

N.° 76. De don Julian Riesco.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Septiembre 15 de 1850.

Mi estimado amigo:

Anoche a las doce y media, recibí el pliego relativo a Vicuña (1). En mandar buscar a esa hora al escribano y

(1) El pliego era el oficio al juez acompañando la siguiente comunicación:

CUERPO DE ARTILLERÍA DEL DEPARTAMENTO DE.. .....

Valparaíso, Septiembre 13 de 1850.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el Sargento Mayor graduado de milicias don Matías Aguirre me ha dirigido hoy la carta que a la letra es como sigue:

«Señor don Antonio de la Fuente

Su casa, Septiembre de 1850.

Mi apreciado Comandante y amigo:

El señor don Pedro Félix Vicuña me ha dicho, manifestándome con-

algunos agentes de policía, se pasaron dos horas. A las dos y media de la mañana, fué sorprendida la casa y Vicuña en su cama muy tranquilo. Me apoderé de su correspondencia (la que pudo haberse en sus piezas) y luego de su persona; fué interrogado y nada entre dos platos como suele decirse. A las cinco de la mañana quedó Vicuña en el cuartel número 2 de guardias cívicas, que

---

fianza que iba a estallar en Santiago un movimiento popular, que debía tener lugar el lunes 16 del corriente mes y que sería apoyado por el Batallón Yungay, que tan pronto como se supiera el buen éxito de él, se debía reunir el pueblo en esta ciudad y nombrar para su Gobierno y administración una Junta compuesta de tres individuos, uno de los cuales sería el señor General Blanco, que para que tuviese (lugar) el nombramiento de dicha Junta, se llamaría de antemano a los jefes de los cuerpos de línea residentes en esta plaza para pedirles que dejasen obrar al pueblo y no estorbasen su deliberación, y que mientras tanto permaneciesen en sus cuarteles, a la cabeza de la tropa de su mando. Esto es lo que se me ha dicho más como militar honrado y empleado público, que sólo aspiro al cumplimiento de mis deberes, y para obrar con acierto en este asunto, como lo exige mi obligación espero que Ud. tenga la bondad de decirme cómo debo proceder, para noticiar de todo esto a la autoridad, sin dar paso que pudiera denigrar mi honor que tanto aprecio. Soy de Ud. atto. y S. S.—*Matías Aguirre.*»

Debo decir a Ud. que no he dado contestación alguna a la anterior carta, pero sí, he llamado a dicho Mayor Aguirre, y díchole que iba a ponerla en conocimiento de V. S., a lo que me ha contestado que con tal paso quedaba muy conforme, pues era de su deber poner en conocimiento de la autoridad todo lo ocurrido. Confieso a V. S. que me es muy penoso encontrarme en la obligación de hacer semejante comunicación, desde que en ella figuran nombres de personas, pero mi amor a la paz y tranquilidad de la República, mis deberes como empleado fiel y honrado y haciéndome cargo de los peligros que puedan amenazar a la nación y a nuestras instituciones, no he podido dejar de proceder como lo hago. Mi honor y sentimientos, cuya pureza creo conoce Ud. suficientemente, me ponen a cubierto de la fea nota de delator que la maledicencia pudiera atribuirme.

Dios guarde a V. S.—*Antonio de la Fuente.*—Al señor Comandante General de Armas de esta provincia.

manda Gatica. En la mañana de hoy he tomado declaración en forma al Sargento Mayor graduado don Matías Aguirre, que fué el que escribió la carta inserta en el parte del Comandante de Artillería, y este oficial ha hecho una rectificación completa en su contenido. Dice que todo lo que oyó a Vicuña fué lo que éste creía podría suceder según el estado de la prensa de oposición, y que si había movimiento de pueblo en Santiago, sería secundado en Valparaíso, y que si esto tenía efecto, el pueblo aquí obraría así o asá. Expresó Aguirre que de ninguna manera se le había insinuado Vicuña para que tomase parte en movimiento, y ni aun su opinión le preguntó. Que su encuentro con Vicuña fué casual y hablaron sólo un momento; que habiendo contado al Comandante de Artillería de la Fuente la conversación con Vicuña, al día siguiente le dijo dicho Comandante que había meditado mucho sobre el particular y que lo consideraba como cosa muy seria, atendido al desborde de los diarios de oposición y que era preciso dar cuenta a la autoridad, a cuyo fin pidió Fuentes a Aguirre que escribiese la carta. Que la escribió más bien por verse excusado de compromisos que por considerar de importancia el negocio, y que si en la carta hay algo que desdiga del contenido de su declaración, se tenga por un equívoco o mala redacción, efecto de la precipitación con que escribió. Resulta, pues, que no hay nada, ni en la correspondencia de Vicuña, ni en la declaración de Aguirre, en cuya virtud a las dos y cuarto de esta tarde he puesto al preso en libertad. El golpe se erró desde un principio. Si cuando se dió el parte al Intendente se hubiese llamado a Aguirre y se le hubiese tomado entonces su declaración, otra cosa había sido, pero después de dos días y sabiendo Vicuña que

se había elevado al Gobierno la denuncia ¿qué no ha podido hacer? ¿Es presumible que dejase entre sus papeles carta que pudiese comprometerlo? qué fuerza no habrá hecho él y sus amigos con Aguirre para que componga la carta, dándole otro sentido del que tuvo en su principio y cuando las ideas estaban más frescas. Si cuando se dió el parte se hubiese hecho lo de anoche, mucho se habría avanzado, pero es tarde ahora. En tal caso lo que he creído menos malo es poner en libertad a Vicuña, diciéndole que no se procedía con pasión o espíritu de partido, en prueba de lo cual se le daba libertad, tan pronto como se habían desvanecido los datos que obraban contra él. He aquí el resultado de lo que ha hecho. No sé si será de la aprobación. Para mí no hay duda que Vicuña algo sabía y sabe, pero no hay cómo proceder, no resta, pues, otro arbitrio que seguirle los pasos, y también a Alemparte, etc.

Del negocio de las armas le hablé ayer al señor Mujica.

Tu afmo. amigo,

J. Riesco.

N.º 77. Del Almirante don Manuel Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Septiembre 19 de 1850.

Mi estimado amigo y señor:

Recibí la apreciable de Ud. y quedo agradecido a su atención de ponerme al corriente del estado en que se encuentra ésa. Por acá reina una completa tranquilidad y sólo se piensa en festejar los días de la Patria. Mis cuidados están allá, y todas mis medidas tomadas para el

caso de un sacudimiento, que, por fuerte que sea, no vendrá al suelo el edificio levantado en 20 años de orden y de paz; su piedra angular es Valparaíso y él lo sostendrá siempre.

El Comercio del lunes me da un ataque, que lo he celebrado en parte, porque me ha proporcionado dar una contestación por la cual todo el mundo sabrá a qué atenerse sobre mi conducta política en toda circunstancia. Soy franco y siempre me ha gustado marchar sin embozo ni torcido camino. Si a Ud. le parece bien, bueno sería entonces lo hiciese repetir en *La Tribuna*. Salió en *El Mercurio* del Martes con otro comunicado que ignoro su autor, y a quien quedo reconocido por sus voluntarios oficios de amistad.

Instrúyame Ud. de todo cuanto pueda interesarme, siempre que no le sea molesto, y se lo permitan sus multiplicadas atenciones, y créame su sincero amigo y servidor.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

N. 78. De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Septiembre 21 de 1850.

Muy distinguido señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar la estimable carta de Ud. del 6 del corriente, diciéndole que seguiré respecto a Urrutia el mismo orden de conducta que hasta aquí, como Ud. me lo encarga, a pesar que estoy convencido que no

sacaremos de él ningún partido, y que más terrible debe sernos como enemigo oculto que si se presentase de frente, pues, en este caso daríamos fácilmente con él en tierra, y no continuaría minándonos como hace al presente, siendo indudable que los que se dicen sus amigos no dan un solo paso sin su anuencia y consentimiento.

Don Camilo Solar continúa enfermo en Talca y aunque ha salido del estado peligroso en que se encontraba, su convalecencia será larga y según entiendo no se volverá a hacer cargo de la Gobernación de Linares. A Encina le escribo impeliéndolo a que tome el mando de ese departamento, mas también me temo que a pretexto de enfermedad, deje seguir las cosas como de presente; y aquí me tiene Ud. lleno de embarazos y dificultades para hacer cambiar el aspecto que aquello presenta. Contando, como contamos, con la opinión general de la provincia, nada tenemos que temer, pero es preciso que a mí no me liguen las manos para obrar, pues de otro modo, nuestros solapados enemigos irán ganando terreno, y nosotros lo perderemos.

Todo mi conato e interés está reducido a trabajar con todas mis fuerzas para la conservación del orden público, y por lo tanto debe Ud. contar en este punto con un brazo auxiliar, que en ningún caso dejará desmentida su esperanza.

Pese Ud. mucho lo que le digo respecto a Urrutia, y se convencerá Ud. como yo, que ya es tiempo de abandonar los paliativos y paños calientes. He dado, por mi parte, cuantos pasos eran convenientes para ganarme su amistad y confianza, pero todo ha sido infructuosamente dominado por el espíritu de dominar, y rodeado siempre por hombres que merecen el más alto desprecio por su conducta

indigna; habla de un modo y procede de otro, cubriéndose con el velo del misterio.

Aguardo con ansiedad instrucciones de Ud. y que mande como guste a su affmo. amigo S.S. Q. B. S. M.

EUGENIO NECOCHEA.

N.º 79. De don José M. Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 22 de 1850.

Estimado amigo:

El Domingo de la semana pasada salí de Santiago a las 11 y media del día y entré a este pueblo el Lunes a las 2 de la tarde. Me fueron a recibir como 60 sujetos de San Felipe y las hijas de Tagle, la familia de Ramírez, de Pinochet y la de Ipinza. Estaba lloviendo, y esta circunstancia hizo que más me impresionara la buena voluntad de mis amigos. En ese mismo día tomé posesión de la Intendencia.

No omitiré paso alguno, querido Antonio, para averiguar cuanto pudiera tener relación con el transtorno del orden público que se pretende; por afección al Gobierno y para cumplir con mi deber, practico cuantas diligencias son necesarias, ya sea como Intendente, ya como particular.

El Viernes fué el día señalado para la parada militar, habiendo asistido todos nuestros amigos al Campo de Marte. Hubo allí el mayor orden y sólo tuve el sentimiento de haber sabido, cuando regresé al pueblo en la noche, que el batallón cívico había vuelto en bastante desorden y con vivas alarmantes e impropios de la subordinación militar. El Coronel Silva y el Mayor Yáñez venían tam-

bién con el batallón expresado, y con las medidas que tomaron y el auxilio que prestó el escuadrón número 2, al mando del Comandante Banderas, que marchaba a la retaguardia, llegó sin novedad al cuartel, y desde allí se retiraron los soldados tranquilamente. Por el hecho que te acabo de referir, y por otros que están en mi conocimiento, entiendo que este batallón está corrompido y es insubordinado. Creo, por lo mismo, que convendría disolverlo para arreglarlo de nuevo; pero para que pueda darse este paso, es necesario hablar con alguna más detención con el Comandante de Armas, Silva, y pensar con más reposo en su arreglo futuro.

Comb se corría en el pueblo que iba a hacerse la revolución en la Pampilla y por esta noticia dejó de concurrir mucha más gente que la que debió asistir; como que no es conveniente manifestar miedo en ningún caso y sí ostentar (al contrario) que el Gobierno nada teme a la oposición y que cuenta con la mayoría de la nación y con su marcha justa y liberal, el día designado para la parada convidé a todos nuestros amigos y yo me presenté en medio de ellos con la banda de Intendente; nos paseamos repetidas veces y en todo el día por el campo para llevar adelante mis propósitos. A pesar de esto, y como jamás están de más las precauciones, hice llamar al bravo Comandante Torres, de Putaendo, ese mismo día, por la mañana, le dí orden para que estuviera preparado su batallón y para que se pusiera inmediatamente en marcha en vista de un papel que le mostré y puse en manos de un mozo seguro que lo condujera. La misma medida tomé para que se avisara incontinenti al comandante Acosta, de Los Andes, y al Gobernador de este departamento; encargando igualmente a un amigo nuestro, muy seguro, su partida cerca

del Supremo Gobierno. Las personas que debían desempeñar esta comisión quedaron fuera del potrero en que estaba reunida la tropa, para evitar así que se les impidiera la salida en caso contrario. Desde el Jueves de esta semana asisto diariamente al campo en que se hizo el ejercicio para impedir los desórdenes que pudieran ocasionar las chinganas. Hoy es la parada militar en Los Andes y muy luego salgo para este departamento con el objeto de conocer el estado en que se encuentra la tropa; a la tarde me vendré a este pueblo.

Tenemos noticias (1) de que el capitán Zenteno, don

(1) Con fecha 17 de Septiembre de 1850, el Intendente de San Felipe comunicaba al Juez de Letras del mismo departamento que se había denunciado al sargento mayor retirado don Jose Antonio de Guilizasti, un plan de conspiración y le ordenaba levantar el sumario indagatorio correspondiente.

Sirviendo el denuncio de auto-cabeza del proceso, se interrogó al inculpado capitán don Julián Zenteno y a varios oficiales, clases y soldados del escuadrón de San Felipe.

Zenteno, en su primera declaración, negó haber hablado con los soldados sobre el proyecto de revolución, que era falso que hubiera ido al campo a provocar la revuelta, sostuvo no haberse juntado con nadie con el fin indicado.

De los soldados y clases llamados a declarar, manifestaron unos que habían sido interrogados por Zenteno acerca del partido a cual pertenecían, otros que sabían de oídas la causa de la prisión del capitán, otros que determinaron la actuación de Zenteno en la siguiente forma: «he tenido con don Julián Zenteno esta conversación, me preguntó a que partido pertenecía y si era con él. Acto continuo volvió a interrogarme diciéndome qué tal me hallaba para que nos alzásemos con el santo y la limosna», esto es que si estaba pronto para que con armas diésemos principio a un levantamiento; no me ha designado el día, ni la hora ni el lugar; eso si que me dijo «que no te podré hacer feliz en dos o tres horas» a lo que le contestó, «y si erramos el golpe, qué hacemos»; me replico entonces que morir tarde o temprano era lo mismo. De

Julián, había invitado a dos cabos del escuadrón de Galdames para una revolución. Nos pusimos de acuerdo con el Coronel Silva, y después de habernos asegurado de la verdad del hecho, lo mandamos tomar preso, y se halla actualmente en la cárcel de este pueblo, por no gozar de fuero militar. Está, pues, a disposición del juzgado de letras y su causa en sumario. Te avisaré oportunamente lo que en ella se descubra. El tal Zenteno diré que es un bribonazo, lo mismo o peor que mi antiguo secretario.

Guilizasti refirió a varios comandantes y al Coronel Silva, a su llegada, que se le había delatado o referido los puntos por donde debía principiar la revolución que todos anuncian; y en medio de la gente que habia en casa el Lunes, me llamó separadamente y me refirió algo en el mismo sentido. El Martes oficié al Juez de Letras, diciéndole que sabía que se había delatado a Guilizasti un plan de cons-

---

esta ocurrencia di parte a mi comandante, como me lo tenía ordenado cada vez que se ofreciesen negocios de esta naturaleza».

Llamado Zenteno a continuar su confesión, dijo: «lo que contesto a las diversas interrogaciones que se me hacen es que es falso que haya invitado a persona alguna para sublevarme y también lo es que haya pronunciado o le haya dicho a otro que nos alcemos con el santo y la limosna, dándole a entender que era preciso levantarse contra la autoridad, haciendo uso de las armas; lo único que es cierto, es haber procurado conquistar algunos votos para cuando llegase el tiempo de las elecciones.

Las personas que han declarado en contra mía en el sumario lo han hecho por acriminarme. Tengo presente que he invitado a varios con el objeto de que me diesen su voto, pero no recuerdo el nombre de ninguno de ellos, aunque han sido varios, y hasta con el mismo Comandante don Toribio Galdames».

En mérito de lo que arrojó el sumario, se le encargó reo y el expediente se pasó en vista al fiscal. Este sumario fué después transmitado en conjunto con los demás procesos por insubordinaciones y desacatos, como más adelante se verá.

piración; que procediera a tomar declaración a este sujeto sobre el hecho denunciado, pidiendo el allanamiento del fuero de que gozaba y que procediera a levantar un proceso indagatorio sobre el particular. Como Guilizasti vive en su chacra, distante legua y cuarto del pueblo, le escribí el mismo día, llamándolo con urgencia. Vino, le hice presente que había pasado el oficio expresado y que debía prestar la declaración. Convino conmigo y se fué donde Blas Araya. El Juez me dijo después, por haberle preguntado el resultado de la diligencia, que le había expuesto Guilizasti que tal vez no era conveniente que se tomase la declaración, porque sabiéndolo los opositores, nada podría saber y quedaríamos a obscuras; que le parecía que era mejor suspender por entonces la diligencia para obtener después un resultado más seguro y satisfactorio y que había convenido con el parecer de Guilizasti.

He dado y continúo dando algunos pasos a fin de averiguar lo que pudiera tener relación aquí con la traída de los cartuchos a bala. Indagaré así mismo lo que piensa el Coronel Silva respecto de la gente que salió de San Felipe a resguardar o custodiar su conducción.

El extraordinario que despachaste ayer y que trajo la correspondencia, sale muy luego para Santiago. Mañana despacharé el correo que he detenido aquí, para comunicarte lo que ocurra en Los Andes y cuanto pudiera ocurrir por acá.

Adiós, tu amigo.

José M. Novoa.

N.º 80. De don Pedro N. Cruzat.—

Sr. don Antonio Varas.

Talca, Septiembre 23 de 1850.

Mi apreciado señor y amigo:

Por las cartas (1) que acompaño a Ud. verá quién es el autor de la que le remití en copia, y a quién se dirigió a Constitución, como igualmente la culpabilidad del capitán don Wenceslao Cruz, que pretendió mover este batallón por medio de la persona que solicitaba.

Yo no dudo que el movimiento que pretendían hacer en Santiago tuviese sus ramificaciones aquí, y que por las personas venidas últimamente de ésa estuviesen perfectamente instruídas de todo, principalmente don Anselmo Cruz y don Gregorio Fernández, que han pretendido pasar por indiferentes, para descuidar la autoridad. Pero yo estoy haciendo varias indagaciones por personas competentes que pueden descubrir lo que realmente haya sobre el particular, y que cuidaré de comunicar a Ud. inmediatamente.

Hoy mismo he mandado llamar a Maturana, (2) a pesar de la excesiva lluvia, y mañana hablaré con él y mandaré la propuesta antes del correo del 30, si posible es.

Tengo el gusto de saludar a Ud. y ofrecerme su affmo. atto. S.S. q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

(1) Cartas dirigidas a don Pedro V. Letelier y a don Francisco Calle, de Quivolgo, departamento de Constitución, por un señor cuya firma parece ser Ant. Bory, en las cuales denuncia la llegada de un ex-sargento del Maipo, llamado Bernardo Alegría, con pretensiones de levantar el batallón de Talca, de acuerdo con don Wenceslao Cruz.—Cartas en mi poder.—M. V. V

(2) José Antonio Maturana, Gobernador de Lontué.

N.º 81. De don Juan Francisco Adriazola (1).—

Sr. Don Antonio Varas.

Valdivia, Septiembre 25 de 1850.

Muy señor mío:

En la que Ud. dirigió a don Ramón Elguero, he visto que Ud. tiene alguna duda sobre mi adhesión al Gobierno; para disiparla me he resuelto a dirigirle ésta, asegurándole que jamás he seguido ni seguiré otra bandera que la del Gobierno, pues estoy convencido que sólo en la conservación del orden consiste la felicidad de la nación; bajo este supuesto Ud. puede vivir seguro de que a este objeto prestaré siempre la más activa cooperación y no excusaré sacrificio de ninguna clase para conseguirlo.

A más del deber que el destino me impone para ser adicto al Gobierno, tengo otros particulares que me obligan sobre manera; en esta inteligencia, puede Ud. contar con esta provincia, en la cual tengo algún influjo y bastantes y buenos amigos.

Esta ocasión me proporciona la honra de protestar a Ud. mi adhesión y respeto con que me suscribo de Ud. su más Atto. y S. S. q. b. s. m.

JUAN FRANCISCO ADRIAZOLA.

(1) Intendente de Valdivia.

N.° 82. De don José R. Elguero —

Sr. don Antonio Varas.

Valdivia, Septiembre 25 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Con sumo gusto he recibido la de Ud., fecha 23 de Junio p. p. y en contestación debo decirle: que la justicia que Ud. me hace de creerme su muy decidido amigo, la merezco porque no he de omitir medio alguno para cooperar a cuanto tienda al sostén del orden y al mantenimiento de Ud. en el puesto que debidamente ocupa.

Aquí, por lo que respecta a la política, nada hay que temer; el resultado de las elecciones próximas se lo hará a Ud. conocer mejor que lo que yo pueda decirle, porque aunque no faltan quienes hagan oposición, fácil será vencerlos y casualmente la suspensión del Ministro de Aduana ha venido en buena coyuntura por ser este sujeto demasiado decidido por Vial, a causa del parentesco con su mujer.

Al Intendente le mostré lo que Ud. me decía respecto de él y remite la adjunta para satisfacerle. Yo estoy muy al corriente de sus opiniones y bien se guardará en equivocarme.

Con respecto a necesidades que sufre la provincia, y reformas de toda clase, en todo sentido, pienso escribirle a Ud. por separado y despacio. Es este un lugar del cual la Nación puede sacar algún provecho, pero hasta ahora desgraciadamente ninguno de sus mandatarios ha hecho un estudio oficial ni ha tocado los recursos que exige. Los intendentes que ha habido son de una capacidad limitada; otros, atendiendo sólo a sus intereses personales; otros que podrían haberla sacado de su abatimiento, han llega-

do a comprender las necesidades en el momento que los han relevado, y todos, al fin, nada han hecho, por las causas que he señalado.

Pienso ir a ésa en Enero próximo, y entonces tendré el gusto de ver a Ud. y darle explicaciones a este respecto, porque el impulso que se le comunique a esta provincia, refluiría francamente en honor de Ud., y mientras tanto me lisonjeo en suscribirme como siempre su affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

José R. Elguero.

N.° 83. De don Nicolás Albano.— (1)

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1850.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

No le anuncié mi regreso para ésta el día de la última vez que nos vimos, porque soy como el cometa: me gusta aparecer y desaparecer sin que lo sepan, y siendo tan cerca la distancia, fácilmente podemos comunicarnos lo que ocurra.

Sin embargo de no estar satisfecho de cuál es la verdadera situación de este pueblo, puedo asegurarle que, en general, y especialmente en los que tienen qué perder, casi sin excepción hay una completa decisión por el Ministerio y por la candidatura Montt.

En lo que estamos malísimamente es en la policía; el comandante de serenos ha abandonado sus deberes y hace cuanto mal puede al Gobierno. El de vigilantes, que es un pobre diablo, se retira el 6 del que entra. Los munici-

(1) Primer cónsul del Tribunal del Consulado de Valparaíso, nombrado el 24 de Diciembre de 1849.

pales, como el señor Intendente, creen al señor Hinojosa como el más idóneo para jefe de ambos cuerpos, pero apercibidos que no pueden contar con él, han desistido y se remiten al que nombren Uds., sin que encuentren uno conveniente acá. Anoche acordaron señalarle 1,600 pesos y casa, y suplicaron al Intendente pedirlo hoy mismo. Como es tan urgente, ojalá, sin pérdida de tiempo, me lo indicasen, y también al General, para que, uniformes todos, procedan a su nombramiento. El merecido premio del de serenos, es dejarlo sin destino. Para segundo teniente, acá se hallará, y al que nombren jefe, remítanlo recomendado á nosotros. Sin este agente es imposible ponerse al conocimiento de lo que pasa, ni menos tomar providencias útiles.

Se reclama con exigencia la destitución de Urízar Garfias (1), Bello, Bilbao, Ovalle y otros más, y a la vez que sienten se haya permitido al Sr. Arteaga (2) vaya a predicar en las provincias, y no se le haya atado al pontón del Estado Mayor.

Del Mayor Riquelme del Yungay se habla mal, y entiendo que importa ponerlo fuera de todo contacto en que pueda obrar.

La autorización de Aduana es urgente y necesaria. Este establecimiento está en anarquía y es el foco de pasiones políticas, en un número considerable, animados de odiosidades contra el Ministerio. Hay hombres allí que, como el jefe de serenos, no deben quedar. Los jefes de esta oficina mantienen una tolerancia inmensa, y no conocen la decisión ni para hacer cumplir los deberes. No olvide

(1) Don Fernando Urízar, Visitador de Aduanas, don Juan Bello, don Francisco Bilbao, Oficial de la Oficina de Estadística y don Luis Ovalle,

(2) Don Justo Arteaga.

Ud. expresarlo así al señor Ministro de Hacienda, hechos que garantizo y cuyos nombres puedo darle.

Le recomiendo el ascenso en favor del teniente Acuña, y que diga al General Blanco, dé al Comandante de caballería Ortúzar por ayudante al señor Urízar, que sirve en la artillería. Puede expresarle que se lo pide dicho Ortúzar; así me lo ha expresado.

El capitán de puerto, Orella, es hostil, según las quejas de todo el comercio, de una manera que sin cumplir el cargo, perjudica y es un opositor declarado.

Tentativas de clubs (1) se hacen día a día, y aunque no les faltan colaboradores, siendo pocos, no se atreven, y el día que se tomen las medidas indicadas, principiando por la destitución de Urízar Garfias, si no se acaban, quedarán en una debilidad grande.

Como estas advertencias no son de gran tiempo para disponerlas, se las anuncio por precisas. No le cansaré más por ahora. Dé a la Irenita, y señorita Mónica (Varas), mis recuerdos, y muchos cariños a la Nenita y a Miguelito.

De Ud., amigo y servidor.

NICOLÁS ALBANO.

N.° 85. De don José M. Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 30 de 1850.

Estimado amigo:

Esta noche debemos reunirnos con el Coronel Silva (2) y otros amigos para ver modo cómo reorganizar el batallón

(1) Asociaciones políticas, formadas con fines revolucionarios.

(2) Don José Antonio Silva Chávez.

cívico de este pueblo. Nuestro principal objeto es reemplazar competentemente las clases y oficiales del batallón expresado, porque creemos que sobre esta base gira la subordinación y su buen estado.

La causa del capitán Zenteno continúa en sumario, y según me acaba de asegurar Araya, se encuentra en muy buen estado. Veremos, pues, si aparecen cómplices y procederemos en su vista contra ellos. La causa que debe iniciarse a consecuencia de la declaración de Guilizasti se paralizó por los motivos que tú sabes; pero hice llamar a Araya y le ordené que la continuase, en lo que quedó convenido. Acabo de escribir a Guilizasti para que venga esta noche al pueblo con este objeto.

Parece que la oposición está muy desalentada, principalmente desde que supieron la pérdida que sufrieron en la elección de presidente de la Cámara de Diputados, y sobre todo la elección de la Comisión Conservadora. Es tanto esto que muchos de los más afamados opositores andan buscando padrinos o arrimándose a la autoridad. Ramón García anda en Santiago, Zenteno está para marcharse. Este último se ha empeñado con don Blas Mardones para que lo acerque a Blas Araya con el objeto de hablarle sobre la causa de su hermano Julián. Le ha hecho presente que él ha estado por fuerza en la oposición; que como yo lo destituí del destino de secretario de la Intendencia, le quité por el mismo hecho el pan para su familia y tuvo que replegarse al bando opuesto; que conoce las bribonadas de sus correligionarios políticos, etc., etc. ¡Malvado! Si no hubieras sido tan infame, si hubieras tenido una chispa de nobleza siquiera en tu proceder, no habrías sido destituído, permanecerías aún ganando 800 pesos a más de tus emolumentos como tinterillo; se ha empeñado

también con don Blas Mardones para que le dé una carta de entrada cerca de don Manuel José Cerda y otra de Blas Araya con el mismo objeto. Las lleva y son las credenciales con que debe presentarse. Tal vez se conocerá implicado en alguna de las causas que se han formado y en otras que están por formarse y querrá ponerse a cubierto oportunamente. Zenteno sabe todos los manejos de la oposición, está en sus más íntimos secretos, es el amigo más fiel de Ramón García, y supuesto que pide que abjura de sus principios y descarríos, es necesario que Uds. allá le averiguen cuanto quieran saber, estando seguro de que todo lo sabe. Si algo les niega, es porque no está totalmente convencido de la nulidad de su partido, es porque no quiere decírselos. Lo dicho basta para tu conocimiento.

Respecto de las balas, se están haciendo averiguaciones en secreto, desde antes que tú me escribieses. De todo te avisaré oportunamente. Adiós, tuyo,

José M. Novoa.

N.° 84. De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Octubre 2 de 1850.

Mi distinguido amigo y señor:

Tengo la satisfacción de contestar la admirable comunicación de Ud. datada el 17 de Septiembre próximo pasado, diciéndole que he tenido estos días una conferencia con el Coronel Urrutia, (1) en la que después de varias explicaciones, me ha manifestado no sólo, que no había tenido ninguna parte en el desacertado acuerdo de la Mu-

(1) Don Domingo Urrutia.

nicipalidad de Linares, apoyando la moción de Errázuriz sobre reforma de la Constitución, como que había desaprobado altamente semejante resolución, y por lo tanto me prometió que en lo sucesivo no se repetirían en la provincia actos de igual naturaleza, y que si por desgracia ocurría en ella algún disturbio, a nadie sino a él debía echársele la culpa. A una tan franca exposición le manifesté, la mayor complacencia, le dí la mano y le aseguré que en mí encontraría un amigo leal, que jamás desmentiría su confianza; concluyendo esta feliz entrevista con las más sinceras muestras de amistad por una y otra parte; esto no obstante como pudiera suceder que sus amigos les faltasen como lo han hecho anteriormente, no dejaré de trabajar para asegurarme cada día más, teniendo siempre presente aquel adagio español «que en la confianza está el peligro».

Ya cuenta *El Faro* con 120 suscriptores en la provincia y muy pronto se aumentará este número hasta 150 o más; éste es en verdad un milagro en parte tan pobre y en donde todos convienen en todo, menos con que les toquen la bolsa.

Riquelme después de haber perdido a su señora, permanecerá en Talca y no volverá a tomar el mando del departamento de Linares, como Ud. me encarga.

Decir que tenemos un Ministerio compacto y compuesto de personas, que a sus buenos conocimientos, reunen actividad y firmeza, nada temo por la seguridad del orden público, y estoy seguro que las depravadas miras de los díscolos, recaerán en daño suyo.

Saluda a Ud. con el mejor aprecio, su afmo. amigo Q. B. S. M.

EUGENIO NECOCHEA.

(Continuará).

Vida del doctor Juan Martínez de Rozas

Memoria de prueba para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Historia y Geografía.

INTRODUCCIÓN

Rozas es una de las figuras más inspiradoras y dignas de serio estudio de nuestra Historia Nàcional. Es el más ilustrado y el más audaz entre los precursores de la Independencia; y ya en la acción, puesto en marcha hacia la realización de los ideales, su mano firme y hábil, arrastra a la causa por la pendiente de los desenlaces, creándole situaciones definidas e irremediables.

De una orientación virtualmente innovadora, se presenta en los meses iniciales de la lucha superior al movimiento mismo.

Las aspiraciones máximas de los patriotas de entonces cabían dentro del círculo de un mero anhelo de mejoramiento material de la vida.

Habían limitado así con invisible barrera el avance y la expansión del impulso libertador. Rozas logró rom-

per con maña el cerco de hipocresías, ignorancias y temores en que se ahogaba ese vago deseo enroscado en el fondo del alma criolla. Hizo subir el apetito, desde el estómago de sus contemporáneos, a las regiones más altas del espíritu.

Del pacífico cambio de Gobierno del año 10, consiguió extraer una Revolución viva y capaz de crecer. Le dió doctrina propia al nuevo sistema, y arrastró a sus hombres a rebeldías de hechos. Fabricó convicciones, entusiasmos, audacias, por vía de propaganda y de contagio; elevó a ideas generales los estrechos y obscuros egoísmos.

A los buenos vecinos que se conformaban con solicitar de la metrópoli libertad de comercio, acceso a los empleos públicos y otras ventajas del mismo orden, los transformó en ciudadanos conscientes de sus derechos; en hombres que tuvieron ahora una nueva concepción de la dignidad de la especie. Obra de teorizante, de maestro iniciador de la sociedad de aquel tiempo; y obra práctica de demoledor y constructor de instituciones políticas.

Hombre que sabía con certeza lo que quería; y que fué lo suficientemente dominante y astuto, para mostrarles a los criollos dos únicos caminos a elegir: la existencia de servidumbre colonial, o la vida de nación libre.

En momentos de prueba, al jugar a una carta la suerte total de la aventura, lo vemos erguirse y dominar fuerte en su heróico aislamiento, sin el auxilio de idea o voluntad ajena. Y es así como cruza por muchos episodios en los albores de la magna lucha, llevando sobre sus hombros, él solo, la pesada carga de la libertad.

La Independencia de Chile fué sin duda obra debida, en cierta parte, a un factor providencial: la invasión de España por los soldados de Napoleón I. De allá lejos nos enviaron el empuje inicial.

No fué nuestra emancipación, en primer término, el resultado de la lucha tenaz de los hijos de la tierra: lucha largamente preparada y emprendida con oriente y decisión desde un comienzo. Muy lejos de eso.

Aun no estábamos maduros para «hacer la Revolución» cuando ya ésta se apareció en nuestra casa como una visita inesperada. Y a pesar de los sobresaltos y estupores que les produjo a muchos, todos terminaron por encariñarse con ella, y por correr a los campos de batalla a ofrendarle sacrificios y heroísmos. De ahí también las titubeaciones, retrocesos y errores de las jornadas de estreno.

No puede incluirse el 18 de Septiembre de 1810 en la serie de esos acontecimientos que significan el desenlace lógico, el eslabón final que cierra y da forma a una larga cadena de antecedentes. Sin incubación casi, sin anuncios ni síntomas reveladores, la Revolución surgió precipitada por los sucesos de la península. Obra de elementos y circunstancias extrañas al país, y obra de unos cuantos criollos eminentes. ¡Pero, cuánta distancia, qué absoluto divorcio o discontinuidad de miras, ideas y móviles, entre la masa de los chilenos y el escaso grupo de insurrectos conscientes!

Tomemos como el más representativo de ellos el caso de Rozas: su pensamiento cultivado, y su acción resuelta, son igual que una isla en medio de la cas iuniversal ignorancia y el desinterés por todo lo que significase constitución de una patria libre, fabricación de una verdadera

nacionalidad. Y es por eso que a pesar de su prédica de ideas nuevas y de los discípulos que lograra formar, no habían tomado cuerpo aún, ni habían invadido al país, las aspiraciones de libertad. El debió reconocer mejor que nadie la esterilidad del terreno. En su espíritu finamente templado repercutían distintamente las pulsaciones del alma colectiva. Y no eran ellas, por cierto, pulsaciones de rebelión!

Amodorrados, vagamente descontentos, los chilenos habrían seguido viviendo sometidos a la metrópoli muchos años todavía, si al «pequeño corso» no se le hubiese antojado poner sus ojos y sus garras de águila en España, y si en Chile no hubiesen existido tres o cuatro hombres —uno sobre todos los demás—que anticiparon la siembra de las semillas guardadoras del futuro. Hubo un momento en que se las pudo creer perdidas, pero la presencia de un cúmulo de circunstancias favorables, terminó por hacerlas germinar.

Prueba de la desconfianza con que Rozas debió considerar el elemento que le rodeaba, son sus reiteradas gestiones hechas hasta poco tiempo antes de anunciarse el cambio de régimen, tendientes a conseguir un puesto en la carrera administrativa.

Acaso no exista individualidad más rica entre las de la patria vieja que la de nuestro hombre. Esto sin olvidar a Infante, Salas, Egaña, O'Higgins, Carrera, Mackenna, Rojas y otros más. Hombre ilustrado, dueño de ideas firmes, que regía sus actos por un sistema político y filosófico, cuando a muchos apenas si los movían unos cuan-

tos deseos concretos, unos cuantos objetivos de realización inmediata.

Poseía independencia de carácter y originalidad de pensamientos, unidas a una notable ductibilidad de espíritu, y a una mañosa habilidad para conseguir sus propósitos; era calculador, reservado y astuto. Pero el aspecto que hay que recargar más, es el de su clarovidencia. No hay en él arranques intuitivos, adivinaciones, impulsos casualmente felices, como en Carrera, O'Higgins y otros próceres. Rozas es siempre inteligente, siempre obra a conciencia. Su vida pública tuvo una médula consistente; sus móviles un nervio: las ideas. En él predominó el razonamiento por sobre el resto de los atributos que lo adornaban. Cuando sus colaboradores distinguían parcialidades, él abarcaba el conjunto. Mientras los otros reñían por ganar una batalla, él trabajaba por el triunfo del movimiento emancipador. Su espíritu filosófico le permitía remontarse hasta abstracciones y conceptos generales; su ilustración, su mentalidad ágil, amplia y vigorosa, lo llevaban a considerar los múltiples aspectos y proyecciones de una cuestión; a tomar las cosas por sus infinitos lados y a descubrir las relaciones y armonías últimas.

¿Qué rumbo habría tomado la Revolución iniciada inaparentemente, sin visos de tal, el 18 de Septiembre, si no hubiese contado con la cooperación de este hombre extraordinario?

Los historiadores de la Independencia no le han dado a su actuación el justo relieve que ella se merece. Y si es cierto que, en general, ninguno desconoce el significado de

su obra, es evidente también que no han logrado divulgarla, dejándola a firme en la conciencia de la raza.

Junto al retrato de O'Higgins que surge iluminado por el resplandor de las batallas, y que recibe en su persona toda la luz que irradia la victoria definitiva de la causa; junto a Carrera, bizarro y audaz, de un fuerte atractivo novelesco, exaltado por los acontecimientos y puesto en relieve por fondos y marcos trágicos; la personalidad de M. de Rozas parece borrarse, apagada, indecisa casi.

Y es que el Dr. no tuvo escenario tan brillante. Su obra más eficaz y de mayor transcendencia, como ya lo dijimos, permanece ignorada en sus pormenores y como envuelta por sombras: es su propaganda de ideas antes de la primera fecha de nuestra centuria de libertad.

En la esterilidad del suelo más pobre, más contrario a toda simiente nueva, él arrojó callado, con misterio, los gérmenes de rebelión.

No se podrá averiguar tan fácilmente hasta dónde fué de profunda, de indispensable para el advenimiento de la nueva era, su ferviente prédica de ideas. Nadie ha dicho aún la palabra última sobre su influencia decisiva en el espíritu de sus contemporáneos. «Fundador y maestro» de la Revolución chilena, lo ha llamado un escritor realista; y yo me atrevería a agregar: y el más valiente y original de los pensadores y patriotas de entonces. El más valiente, porque cuando los agentes del Tribunal del Santo Oficio arrastraban a las mazmorras de Lima a los culpables de conversaciones que significasen rebeldías contra el rey o el dogma religioso; cuando no se permitían otros libros que aquellos minuciosamente examinados y expurgados, él se atrevía a difundir ideas atrevidas y a leer obras prohibidas. Y el más original, porque sin salir de Chile, sin

viajar ni rozarse con hombres de pueblos libres, sin un comercio directo con espíritus avanzados, concibió todo un sistema de vida social y política nuevo.

Si me colocasen en el curioso trance de tener que circunscribir mi devoción patriótica a un nombre único de los muchos que lucharon por darnos condición de nación libre, el Dr. don Juan Martínez de Rozas sería el elegido. Y es que pienso, que de todos los que actuaron en la empresa de nuestra emancipación, es él, el que reviste más caracteres de irreemplazable; y su presencia, una de las pocas que determinan acontecimientos esenciales para el éxito final.

Santiago, Noviembre 25 de 1918.

CAPÍTULO I

Vida del Doctor Rozas hasta la Presidencia de García Carrasco

Don Juan Martínez de Rozas nació en el año 1759 en la ciudad de Mendoza, capital de la provincia de Cuyo. A la sazón, este territorio quedaba dentro de los límites de la Capitanía General de Chile, y sólo se segregó de ella en 1778, pasando desde entonces a formar parte del virreinato del Plata. Punto claro es este de su nacionalidad, a pesar de que los autores de la otra banda sostienen invariablemente la argentividad de nuestro personaje. Y aún, ha habido compatriotas como B. Vicuña M. que lo colocan sin mayores reparos entre los hijos de la República vecina. Pero, repetimos, la cuestión no admite discusión; a Rozas se le debe considerar chileno por la razón

política apuntada, y porque aquí fundó un hogar, dejó la única descendencia que de él existe, y realizó la obra máxima y total de su vida.

Fueron sus padres don Juan Martínez de Soto y Rozas, natural de Burgos, España; y doña María Prudencia Correa y Villegas. Jerónimo de Alderete, primer gobernador de Chile nombrado directamente por el rey, y Alonso de Reinoso, el victimario de Caupolicán, figuraban entre los ascendientes de esta última.

Pocos detalles se conocen de los primeros años de su vida. Puede asegurarse, eso sí, que su familia ocupaba una situación distinguida. El jefe de ella era uno de los vecinos más influyentes de la localidad. Había desempeñado los puestos de General de Milicias, Alcalde, Procurador y Superintendente de Obras Públicas.

De los ocho hermanos Martínez de Rozas, debió ser Juan, el de más despejada inteligencia.

Niño aún tuvo que abandonar la casa paterna para ingresar al colegio de Monserrate, en Córdova (Tucumán). Aquí cursó Filosofía y Teología hasta 1780.

No podían sus mayores realizar un esfuerzo superior por su cultura literaria. Para conseguir avances en este terreno, era preciso cruzar Los Andes y venir a la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, establecimiento de una más alta categoría. Y esa fué desde entonces la constante aspiración del joven Rozas.

Un anhelo de saber casi desconocido entre las gentes de la colonia lo encendía. Quería sobresalir por la fuerza de un más hondo cultivo intelectual; ambición que constituyó la esencia y el secreto de sus mejores triunfos.

Por aquel tiempo, y cuando se aprontaba a abandonar su pueblo natal, tuvo ocasión de conocer y tratar a don

Juan Antonio Rojas, persona de ideas e ilustración muy superiores a las de sus contemporáneos. Chileno de nacimiento y de alma, llegaba a Mendoza después de una larga estada en la Corte. Venía desengañado de los dirigentes y de la política peninsular, y traía una noción clara de las injusticias y miserias en que vegetaba la colonia. Rojas debía casarse luego en Mendoza con una hija de don José Perfecto Salas, asesor recién muerto del virreinato del Plata, y padre del ilustre chileno don Manuel de Salas (1).

En casa de su suegro pudo don Antonio intimidar con el futuro filósofo y caudillo de nuestra Independencia.

Durante el resto de ese año tuvieron ocasión de encontrarse con frecuencia y de cambiar ideas y libros entre ellos, logrando así el joven Rozas iniciarse en el conocimiento de los pensadores franceses del siglo XVIII.

Rojas poseía además de una especial cultura literaria, la valiosa experiencia de los viajes; la amplitud mental adquirida en su trato con hombres de pueblos más adelantados y libres; y el ascendiente de sus años, unos quince mayor que Rozas. Gozaba, además, de la relativa independencia económica y espectable situación social necesarias para vivir más libre que otros, de vigilancias y persecuciones inquisitoriales. Es indudable que su personalidad harto original, y sus convicciones avanzadas, debieron impresionar vivamente al estudiante inquieto por descubrir las verdades fundamentales del universo, y por formarse los primeros conceptos generales. Feliz circunstancia, para el futuro caudillo, esta de encontrar

(1) Un hermano de Rozas, don Ramón, se unió más tarde en matrimonio a una cuñada de Rojas.

tan pronto en su camino, a un portador de la buena doctrina.

Al pasar don Juan a Chile en 1780, a perfeccionar sus conocimientos, hizo el viaje en compañía de don Antonio, que venía a establecerse definitivamente en su patria (1).

(1) *Influencia de don Juan Antonio Rojas.*—Resulta interesante estudiar la influencia que pudo tener don J. A. Rojas en la formación espiritual de nuestro personaje. Curioso sujeto el primero, que surje en la descabellada aventura de los «Tres Antonios» como una prematura y fugaz claridad de independencia en la noche colonial. Documentos que comprueben, y ofrezcan detalles sobre esta especie de paternidad ideal, no hemos podido encontrar. Las cartas cambiadas entre ambos patriotas desaparecieron casi todas, como lo explicaremos luego, en los días de la Reconquista. Lo poco que de aquella correspondencia se conserva, arroja escasa luz sobre el punto que nos interesa conocer. ¿Hasta dónde fué de decisiva la influencia de Rojas en el Dr. Rozas? ¿En qué época y en qué forma se ejerció ella principalmente? De los historiadores y publicistas que hemos estudiado es el señor Amunátegui Solar, el que con más decidido ánimo le atribuye a Rojas una inmensa importancia en el nacimiento y desarrollo de las ideas políticas del ilustre caudillo. No trepida en considerar, que la amistad íntima que unió por muchos años a don Juan, con el original individuo que a fines del siglo XVIII leía la Enciclopedia y manejaba en experimentos físicos aparatos diabólicos para la época, «fué extraordinariamente benéfica para el buen éxito de la causa de la libertad de nuestro país».—Refiriéndose más adelante a las relaciones mantenidas anteriormente entre ambos patriotas, asegura que en la capital de Chile no pudieron ser ellas muy estrechas «a causa de las distintas esferas de actividad en que le hallaban colocados; pero no por eso dejaron de comunicarse con frecuencia en cuanto les era posible».—La verdad es que dada la edad y actividad de Rozas, joven profesor y luego empleado público en Concepción, y las de Rojas, hombre ya maduro entregado a los trabajos agrícolas en un fundo al Norte de Santiago, pocas ocasiones tenían de encontrarse y conversar sobre los temas favoritos.—Lo más probable es que nada, o bien poco en todos casos, pudo influir más tarde don José Antonio en los rumbos mentales del Dr. Hemos leído cartas cambiadas a mediados de 1809: de ellas se desprende que estaban de acuerdo en que se imponía un cambio de régimen. Pero no era don Juan Antonio el que daba las ideas ni mucho

El 9 de Marzo iniciaba sus estudios de jurisprudencia civil y canóniga en la U. de S. Felipe (1).

Al año siguiente obtenía el grado de bachiller en ambas Facultades. Ya algunos meses antes había ganado en oposición la clase de Filosofía en el colegio Carolino, y pareció por un tiempo que la enseñanza llegaría a constituir su pasión favorita. Relatan las crónicas, que junto con ser el más aventajado discípulo de la Universidad, sus alumnos lo proclamaban el más distinguido profesor del colegio.

Durante tres años desempeñó la cátedra de Filosofía con singular acierto, adoptando en el desarrollo de su curso textos diferentes a los consagrados por la rutina. Además dictó lecciones de Física experimental, enseñanza que por la primera vez se daba en Chile. Su amistad con

---

menos.—Durante la permanencia de Rozas en Santiago, como asesor privado de García Carrasco, Rojas estuvo constantemente al habla con él; pero en aquellos meses, el director espiritual del escaso grupo patriota, era el doctor; y eran su autoridad y ascendiente intelectual los que le daban color y rumbo al movimiento que se iniciaba.—En resúmen: Rojas, padrino espiritual de nuestro personaje, no fué propiamente su maestro: le facilitó los primeros libros reveladores, escasísimos en aquel tiempo, y le contó sus desengaños de criollo que había recogido experiencias amargas, y hecho agudas observaciones, en un viaje a la Corte. El afán de estudio y la potencia intelectual de Rozas le permitieron luego orientar sus pensamientos y cultivarlos sin someterse al tutelaje de nadie. Por cuenta y riesgo propio debió formarse su inconfundible personalidad.—No está demás conocer una última afirmación de Amunátegui Solar: «Rojas, a pesar de la exquisita educación recibida, no era muy equilibrado.» Y agrega el mismo autor que, según sus deudos «don Juan Antonio murió demente».

(1) Dos años antes habían venido al mismo establecimiento sus hermanos mayores don Ramón y don Francisco Javier, y ambos se habían graduado doctores en Teología. Don Ramón fué más tarde bachiller en Leyes.

Rojas le permitió aprovechar en tal ocasión los instrumentos de laboratorio que éste había traído de España.

Hizo dos oposiciones a las cátedras de «Decreto y Prima de Leyes», y fué Secretario de la Academia de Práctica Forense.

La verdad es que la profundidad de la ciencia de don Juan debe haber sido algo muy extraordinaria para la época, cuando el fiscal de la Academia a que aludimos, don J. María Luján, decía en un informe refiriéndose a él: «que se hacía respetar entre los más sabios maestros».

En Septiembre del año 1784 se recibe de abogado. Algún tiempo antes había obtenido en oposición, y por unanimidad de votos, la cátedra de Leyes del colegio Carolino, que debía ocupar hasta el 87, y cuyo desempeño lo obligó a abandonar la de Filosofía.

El 85 la Real Audiencia le nombró abogado de pobres, y un año después obtenía el más esclarecido título de ilustración a que podía aspirarse en las colonias españolas: doctor en cánones y leyes. Había llegado a la cúspide de los conocimientos que proporcionaban los establecimientos de aquel tiempo; por la vía oficial no podía pretender nuevos progresos.

Su espíritu en adelante seguiría alimentándose independientemente, recurriendo con preferencia a los filósofos y enciclopedistas franceses de la segunda mitad del siglo. Don A. Rojas había logrado, burlando las vigilancias, traer hasta Santiago su interesante biblioteca, fruto de costosos sacrificios, y tesoro inestimable y raro en una ciudad y en una época semejantes. En ella debió Rozas encontrar a sus autores preferidos.

Poniendo a contribución un gran entusiasmo, llegó a dominar el francés e introducirse así en la obra de Rous-

seau, de Montesquieu, de Raynal y Diderot; moralistas, filósofos y pensadores, que estaban formándole a la humanidad una nueva conciencia ciudadana, e indicándoles al criterio de los hombres flamantes puntos de mira para considerar viejos problemas sociales y políticos.

El Derecho Público, estudio casi desconocido en la época, reclamó entonces la atención de su espíritu, comprendiendo hasta dónde era de fundamental su conocimiento para lograr orientarse en las injusticias y obscuros errores de las instituciones en medio de las cuales vivía.

Mientras tanto, cada día se generalizaba más su prestigio de joven estudioso y sabio cual ninguno; de abogado honrado y laborioso; de profesor con métodos y enseñanzas nuevas.

Luego de doctorarse emprendió un viaje a Mendoza, donde permaneció algunos meses ocupado en la partición de los bienes de su padre recién fallecido. Por aquel tiempo lo vemos también dirigiendo una solicitud de empleo al Gobierno de Buenos Aires. Perdida la esperanza de conseguir lo que deseaba, regresa a Santiago.

Aquel intento de buscar otro campo para sus actividades y otro ambiente de vida, están indicándonos el profundo hastío y el ahogo que debió oprimir a su espíritu. La opaca y sorda atmósfera colonial despertaba en él las nostalgias de otro medio más en armonía con su temperamento y su cultura.

En Santiago se encontró con una desagradable sorpresa: el suplente que había quedado a cargo de su clase en el colegio Carolino, pretendía apropiarse definitivamente de ella. Sin embargo, las cosas no sucedieron así, y Rozas

pudo, gracias a su bien ganado prestigio, recuperar el puesto.

Es por estos días, y a raíz de su regreso de Mendoza, cuando ingresa a la carrera administrativa.

Por mucho amor que le tuviese al estudio, no era la cátedra de un colegio colonial, lo suficiente para satisfacer sus justas ambiciones. Deseaba lanzarse a una vida más movida, y en donde de un modo más efectivo pudiese emplear sus facultades. Su afán de progreso; y la conciencia del propio valer lo arrastraban a buscar una mayor intervención en los destinos de la colectividad. Poseía un carácter «activo e imperioso» que necesitaba quemarse en algún esfuerzo grande y constante. De haber nacido en nuestros tiempos, seguramente hubiera sido más feliz, en medio de la libertad y las múltiples posibilidades de surgir que a un hombre lleno de ímpetus ascendentes le ofrece la vida moderna.

Por otra parte, parece que la profesión de abogado no traía aparejados por aquellos entonces los éxitos pecuniarios. Más que otra cosa, el título era un pasaporte necesario, o aprovechable, para llegar a ciertos cargos públicos.

En 1787 el brigadier don Ambrosio O'Higgins, fué encargado de organizar la nueva Intendencia de Concepción recién creada por real cédula. Conocedor de los méritos que adornaban al joven Martínez de Rozas, quiso llevarle consigo en calidad de teniente asesor letrado. En Julio de ese año recibía el nombramiento oficial expedido por el Presidente, y tres años más tarde la confirmación del monarca.

De la época en que Rozas sirvió a las órdenes de don Ambrosio, quedan documentos que son una prueba irre-

futable del tesón, lealtad e inteligencia con que supo expedirse. Tan cierto es esto, que cuando el Intendente fué ascendido a la Presidencia del reino, no trepidó en dejar a don Juan en calidad de interino y como reemplazante suyo.

La obra del doctor es en este período fructífera y vasta: fundó pueblos, trazó caminos, mejoró la renta municipal de Concepción estableciendo en Talcahuano una pequeña contribución sobre la exportación de productos, etc...

En Abril del 89 se hizo cargo de la Intendencia el titular propietario nombrado por el rey: don Francisco de Mata Linares y Rozas volvió entonces a desempeñar su antiguo empleo de asesor.

Como segundo del Intendente Mata, desplegó el mismo celo e inteligencia de antes, y del cual tan clara y explícitamente nos hablan los escritos (1).

Contaba con el cariño y la consideración de sus superiores, tanto así, que su jefe directo, y más que éste, don Ambrosio O'Higgins, no cesaban de alabar sus merecimientos en continuas memorias que iban a la Corte. En una de estas ocasiones el Presidente pedía para Rozas, como recompensa por sus servicios, el cargo de Oidor en alguna de las Audiencias de América.

El Intendente y el obispo de Concepción elevaban el 96 idénticas recomendaciones al monarca, en las cuales la personalidad del doctor quedaba por las nubes. Ambos

(1) En el N.º 1 de la Revista *El Museo*, (Santiago, Junio 11 de 1855), aparece un documento con el siguiente encabezamiento: «Relación de los méritos y servicios del doctor J. Martínez de Rozas, teniente asesor letrado de la intendencia de la Concepción de Chile». Nos ha servido como excelente fuente de noticias para el estudio de las actuaciones públicas de don Juan al servicio de la colonia. Es una hoja de servicio de la cual se pudo enorgullecer el ilustre hombre.

coincidían en que se tenía bien ganada la toga de magistrado. Pero el rey no tuvo oídos para estas justas peticiones, y en lugar de aprovechar el talento, honradez, ciencia y laboriosidad de don Juan, encausando tales virtudes y energías por las seguras vías de los empleos públicos, donde los ascensos amarran y las jerarquías disciplinan a los más rebeldes, las entregó generosamente a la causa de la Revolución. Hay que considerar que aun era susceptible de haberse anulado su influencia posterior. Porque es indudable que en los primeros años de la estada en Concepción los entusiasmos del doctor por la causa de la Emancipación, se traducían en una simple aspiración de ideólogo: anhelo de hombre leído que pensaba con independencia y hondura. Quizás nunca se imaginó por aquel tiempo que los acontecimientos se precipitaran en fecha relativamente cercana; y acaso no soñó siquiera con la activa participación que en ellos le iba a caber.

En esos meses contrae matrimonio con doña María de las Nieves Urrutia y Manzano, hija de don José de Urrutia y Mendiburu, peninsular de nacimiento, y el más acaudalado comerciante del sur. Este caballero poseía dos buques propios, que llevaban trigo y volvían cargados con mercaderías desde los puertos intermediarios con España, y era dueño además de vastas haciendas que se extendían sin solución de continuidad, desde Concepción a Santiago (1).

Cuando don A. O'Higgins pasó a Lima a hacerse cargo

(1) De esta unión tuvo 8 hijos: doña María del Carmen, don José Ignacio, doña María Mercedes, doña Javiera, don Ramón, don Carlos: don Juan de Dios. Con excepción del último todos los demás le sobrevivieron. (Dato tomado de la *Colección de documentos inéditos sobre M. de R.*, publicados en forma de folleto por don Domingo Amunátegui Solar).

de su nuevo puesto de virrey, llevó consigo a don Ramón M. de Rozas, hermano de don Juan y asesor del reino de Chile. El nuevo Presidente, don Gabriel de Avilés, sabedor de la capacidad del doctor, cuyo renombre se había extendido por el país, lo llamó entonces a la capital para que reemplazase al funcionario ausente.

Sirvió este cargo durante la presidencia de Avilés y de don Joaquín del Pino, época en que el rey nombró en propiedad para el puesto a don Pedro Díaz de Valdés (Abril del año 1800).

Como una prueba de la alta reputación que se había ganado don Juan en el desempeño de sus puestos públicos, recordaremos el comunicado de Septiembre del año 1801, en el cual la Real Audiencia hacía presente al monarca los merecimientos del asesor y lo señalaba para que fuese ascendido a una plaza de rango superior. Pero tan mala suerte acompañó siempre en estas andanzas al doctor (en provecho de su más imperecedera y alta gloria de maestro de la Revolución) que nadie quiso oir su petición. Decimos petición, porque esta vez él mismo había solicitado que fuesen elevados los antecedentes a la Corte.

Hubo algo peor que este fracaso. Cuando regresó a Concepción a recuperar su antigua asesoría, el actual Intendente don Luis de Alava, hombre de pésima índole, lo recibió de extraño modo, haciéndole ver su resolución de mantener al interino. Al efecto, envió a España un oficio en el que pedía que se nombrase asesor en propiedad al licenciado Godoy y se le diera a Rozas otra ocupación. Daba como motivo principal el hecho de ser Rozas hijo político de Urrutia y Mendiburu «el vecino más acaudalado de todo el reino, que tiene abrazados los

principales intereses del comercio de este pobre país, de modo que apenas habrá auto de entidad en el juzgado en que directa o indirectamente no se halle interesado este sujeto y consiguientemente implicado su yerno, el asesor» (1).

La verdadera razón que tuvo Alava para querer desposeer a Rozas de su cargo, parece haber sido el temor que le inspiraba la reconocida integridad del asesor. Alava había sido acusado el año 1800, por el administrador de la aduana de Concepción, «de crímenes y comercios ilícitos contra las leyes».

Este golpe traicionero significó a la postre un triunfo moral para Rozas, como que le dió pie para iniciar una amplia vindicación de su conducta funcionaria. Es, así, como en una información favorable a ella aparece el testimonio de los representantes más honorables del vecindario de Concepción y Chillán.

El Obispo Roa y Alarcón, el Cabildo y el Coronel don Pedro N. del Río, hicieron una explícita declaración de la conducta intachable del asesor. En todas sus partes quedaba desmentida la presentación de Alava.

El incidente no terminó, sin embargo, aquí. Nuevas acusaciones y descargos vinieron a embrollarlo. El Intendente rindió una falsa información de testigos y siguió haciendo todo lo posible para conseguir la separación o traslado de Rozas. La Real Audiencia, encargada por el rey de fallar en esta contienda, seguía indecisa, sin atreverse en definitiva a dirimirla. Acordó, por fin, inhibirse

(1) El oficio del cual hemos sacado este párrafo fué enviado secretamente a Madrid, en Marzo de 1800, antes del regreso de Rozas a Concepción.

de ella, enviándola a la Corte en demanda de un pronunciamiento especial (1).

En vista de todo esto, don Juan solicitó del rey en Febrero de 1803, licencia de dos años para transladarse a la

---

(1) *Expediente formado por el doctor Rozas para recuperar la asesoría de la Intendencia de Concepción.*

Este expediente (que aparece publicado por la primera vez en el Apéndice del libro de Vicuña Mackenna *El Coronel don Tomás de Figueroa*) consta de varias piezas. La primera es una «Representación del Obispo de Concepción en favor del Dr. Rozas», dirigida al presidente don José Santiago Concha. La pieza II es una «Presentación del Cabildo de Concepción», fechada en 4 de Diciembre de 1801. En ella se ensalzan con calor las actuaciones del asesor, haciéndose especial hincapié en su persecución a los bandoleros de la región. Termina suplicando «se sirva suspender el efecto de cualquiera real orden que resuelva su separación, informando a S. M. la utilidad pública que resulta de su establecimiento en esta Intendencia». Las piezas III y IV son representaciones del Coronel de Dragones don Pedro N. del Río y del vecindario de Concepción. Ambas abundan en conceptos encomiásticos para la persona del asesor, y son un repaso de los valiosos servicios prestados a la provincia. Terminan «suplicando que se le mantenga en su destino». La V pieza es una información de testigos mandada rendir por el Intendente Alava, con el propósito de probar lo implicado que se encuentra don Juan para desempeñar su cargo, por el hecho de ser hijo político del vecino más rico de la localidad. La última pieza de este expediente y la más interesante y extensa a la vez, comprende una representación del Dr. Rozas a la Real Audiencia de Santiago, contra las acusaciones que le dirigía el Intendente Alava. Comienza con un párrafo que envuelve una cruel ironía para su contendor y es al mismo tiempo un duro apóstrofe: «Si el « señor Intendente fuera un Catón o un Arístides yo descansaría con se« guridad en la verdad de sus exposiciones; pero no es esta la virtud que « más lo distingue. Su ligereza y facilidad en afirmar las cosas que ima« gina, y en decir las cosas que no son, son tan perspicuas y conocidas, « que por todo comprobante, yo no desearía otra cosa que V. A. hablare « un cuarto de hora con el señor Intendente. Sin más paso que éste, yo « abandonaría toda gestión, dejando al juicio supremo de V. A. que juz« gare del negocio; pero el señor Gobernador es un Intendente, no se

península y defender su causa ante el Consejo de Indias. Este viaje lo vinieron a postergar indefinidamente la muerte de su suegro, y más tarde los acontecimientos que luego estudiaremos.

Sin contar con apoyos ni influencias palaciegas, le sucedió lo que a la mayoría de los criollos: la justicia altísima del soberano se inclinó del lado del español-europeo. De nada le valieron los informes suscriptos por vecinos nobles, regidores, militares y eclesiásticos: el 29 de Enero de 1804, Carlos IV nombraba asesor propietario al licenciado don Ignacio Godoy. Esta grave injusticia fué un hecho fecundo en enseñanzas, y un nuevo motivo de inducción para el espíritu del ilustre patriota (1).

« conoce de cerca su carácter, hace informaciones, remite diligencias, se « abultan papeles y es preciso defenderse de ellos.»

Al referirse al cargo que se le hace de tener que intervenir como asesor en los asuntos en que se ve envuelto su acaudalado suegro, asegura que «En los 35 años de su residencia en esta provincia, no hay un solo « ejemplar en que don José Urrutia haya ejecutado a ningún deudor, ni « haya presentado un solo escrito para cobrar las cantidades que se le « deben, porque se vale de otros medios más suaves en que nada tienen « ni tendrá que hacer el asesor».—Termina este escrito, notable por la calidad de las razones y vigor del estilo, con las siguientes líneas: «Si a « pesar de todo V. A. juzga que yo debo exponer mi suerte, y sacrificar « tal vez mi reputación, y que estimo sobre todo, aun en las cosas las « más ligeras, para no alterar el sosiego en que todos estamos, lo ejecu- « taré con toda la deferencia de que soy capaz, creyendo siempre que « Vuestra Alteza determinará lo más justo y conveniente.»

(1) En Enero de 1806 presidía R. por la postrera vez el Cabildo de Concepción en calidad de asesor. Aún no llegaba a Chile el nombramiento de Godoy, y cuando poco después se tuvo noticias seguras de él, don Juan fué despedido por los regidores con una significativa ceremonia. Acordaron también solicitar del Consejo de Indias y del presidente del Reino, un premio por sus servicios, consistente en plaza togada u otro cargo importante.

Resuelto de un modo tan desgraciado su pleito con el Intendente Alava, don Juan siguió siempre viviendo en Concepción. En adelante se ocuparía en atender sus intereses particulares, considerablemente aumentados con la muerte de su suegro (1).

Transcurrieron así dos años de relativa inanición, alejado del todo de sus más queridas actividades (2). Tenía ambiciones de mando, ansias de autoridad; un fuerte afán de imponer su rica personalidad. Y es por eso que buscó con interés y luchó por ascender en los cargos de la administración. Era una de las pocas maneras lícitas de ejercer dominio sobre los demás. No se podía pretender en aquel tiempo conquistar libremente la voluntad del pueblo, ni ganar ascendiente sobre las muchedumbres para influir en el destino de ellas, con la variedad de recursos con que se hace hoy en día. En un régimen monárquico extremoso, restringidas las individuales expansiones y aherrojadas las conciencias, para gozar de alguna autoridad era menester entrar a confundirse en la vasta autoridad del rey. Y ese único camino debió seguirlo Rozas. Y es así como lo vemos, durante el tiempo en que desempeñó un cargo público, aparentando no abrigar otra ambición que la de ascender en la carrera. Parecían no inquietarlo preocupaciones ajenas a su empleo; y si bien es cierto, que la obra callada y demoledora de sus ideas

(1) La partición de los bienes del comerciante don José Urrutia vinó a efectuarse en 1850, ascendiendo el importe total de ellos a 570,000 pesos. (Dato tomado de la colección de documentos ya indicada).

(2) Refiriéndose a este período de su vida dice don M. L. Amunátegui: «Lo único que le restaba después de tantos estudios y de tantos afanes, eran sus títulos de abogado y tenientecoronel del escuadrón de caballería de milicia reglada de Concepción.»

ya había empezado, no es menos evidente que veía aún muy lejanos los resultados de ella. La Revolución era entonces una nube inaparente que apenas si ensombrecía el horizonte de la América española. Los espíritus más avizores no lograban distinguir con nitidez sus contornos.

Por aquellos meses se dedica con preferancia al cultivo del entendimiento. Repasa a sus autores favoritos, y sobre todo a Plutarco, cuyas *Vidas Paralelas* constituyen el más buscado alimento de su espiritu. Conocía bastante a fondo el latín, y esta circunstancia le permitió leer a los autores de la antigüedad clásica. Anotaba aquellos párrafos que más lo impresionaban, y estractaba las máximas morales y políticas cuya fuerza y novedad lo seducían. Don M. L. Amunátegui nos habla de haber tenido en sus manos un libro de notas de puño y letra del doctor, titulado *Dichos y Sentencias de los Antiguos*. Dice haber encontrado en él «dos extractos de Plutarco en los cuales se revela el pesar de un hombre que se consideraba destinado a hacer algo en la tierra, y que, sin embargo, sentía gastársele la existencia sin haber satisfecho su sed de gloria».

Muy grande y sincera tiene que haber sido su afición al estudio, y muy indispensable para su vida el comercio con las ideas, cuando en medio de gentes que apenas si conocían de nombre los libros religiosos, no abandonó nunca a sus autores. Es preciso considerar que no sólo sufría la ausencia de amigos con quienes compartir sobre las cosas abstractas; había algo más que falta de simpatía en el ambiente: había hostilidad. Poseer un volumen prohibido, o hablar de él, constituía grave falta. Don Juan había recogido experiencia de estos peligros en su propia familia: en 1803, el Santo Oficio de Lima, inició un pro-

ceso contra su hermano Ramón. Fué allanado el hogar de éste, y se le requisaron obras comprometedoras (*Raynal*, *La Enciclopedia*, etc.) Tuvo la rara suerte de poder justificarse ampliamente, y escapar así de las mazmorras limeñas, donde morían en vida tantos infelices sindicados de herejes.

A falta de espíritus cultivados como el suyo, don Juan supo encontrar pronto discípulos.

Mientras permaneció en Concepción al servicio del rey, y más tarde como simple particular, no dejó un instante de influir intelectualmente sobre el medio social en que vivía.

«Hombre cauteloso y aparentemente apático», supo introducir con astucia el principio corrosivo de sus ideas en las molleras de sus contemporáneos. Sus viejas habilidades de profesor de Filosofía le sirvieron para fecundar tanto cerebro clausurado a piedra y lodo por prejuicios, temores e ignorancias absurdas. En muchos espíritus se insinuó su enseñanza, y se enseñoreó de ellos, sin arremetidas audaces, sin presentaciones a pecho descubierto. Así, procediendo casi hipócritamente, no comprometía en la empresa inútilmente su persona y evitaba excitar las negativas fuerzas de la tradición, el dogma y el milenario servilismo monárquico que vivían replegados y alerta en el fondo de todas las almas.

Con mañosa sutileza logró preparar el advenimiento de un trastorno que él preveía y deseaba, pero cuya fecha era incapaz de precisar.

Mientras tanto, iba viendo cómo sus esfuerzos eran coronados por el éxito. Muchos pensamientos se habían alimentado del suyo. Hasta el fondo de muchas conciencias había bajado el misterioso sacudimiento que la suya les

transmitiera. No tímido, sino prudente y sagaz; razonador agudo, con una visión neta y constante de las realidades; logró esquivar ágilmente todos los peligros que lo rodeaban. Espíritu que sabía calcular bien, y contener dentro de ideales trazos de ponderación sus planes.

De sobra conocía que era obra de titanes convertir en ciudadanos conscientes a los chilenos timoratos e ignorantes de aquella época; pero no desfalleció en su paciente tarea.

Desapercibidos pasaron para sus enemigos sus actividades de agitador y alumbrador de espíritus; muy poco sabemos aun nosotros mismos de las fases, procedimientos y pormenores de su labor. Sólo los resultados han sido una elocuente afirmación de la intensidad de aquella propaganda. Obra la suya «subterránea, que iba minando de adentro para afuera el sistema dominante; carcomiéndolo hasta convertirlo en un cascarón fácil de romper» (1).

En los años de la Reconquista española, junto con iniciarse las investigaciones para descubrir a los responsables del movimiento reciente, pudo comprobarse la enorme influencia del doctor Rozas en los preparativos de la Revolución. Entre los informes enviados en 1814 a la Corte por algunos frailes encargados de esta odiosa tarea, hay uno que entre otras cosas dice lo siguiente: «Es notorio que para la seducción, perdición y ruina de la ciudad de Concepción, contribuyó mucho la doctrina impía del doctor Rozas a una partida de jóvenes de distinción de dicha ciudad, que se juntaban en su casa con el objeto de instruirse y exparcir aquella semilla entre sus ami-

(1) De un artículo sobre Rozas, aparecido en *El Sur* de Concepción el 18 de Septiembre de 1910.

gos y compañeros». Hay, además, una Memoria atribuída a O'Higgins, en la que consta que diez años antes de instalarse la primera Junta, ya hablaba el doctor con don Bernardo de reformas substanciales en la vida social y política del país, y de desobediencia a la metrópoli.

Ni las autoridades civiles y eclesiásticas, ni los más celosos guardadores de la integridad de aquellos dos viejos y formidables principios, columnas sostenedoras de la pesada cúpula del sistema, cayeron en la sospecha siquiera de que bajo la casaca del asesor letrado se escondía el filósofo y el primer caudillo de la independencia nacional. Y cuando Rozas trasmitía el contagio de sus ideas, más peligrosas que el fuego para el reseco edificio colonial, el obispo de Concepción lo recomendaba a la Real Audiencia por «su inteligencia, prudencia y justificación».

A los ojos de los españoles, y de todos los partidarios fervientes de la metrópoli, pasaba don Juan como hombre de cultura excepcional, pero inofensiva, y más aún que esto, cristiana. Para conseguir una tan universal mistificación debieron arrastrarlo su disimulo y su astucia a una franca hipocresía.

Su correspondencia asidua con don José Antonio Rojas, don Bernardo O'Higgins y otros patriotas avanzados, habría podido servir grandemente para estudiar en detalle un cuadro que sólo conocemos en conjunto, y por la proyección de sus efectos finales. Por desgracia, todas esas cartas fueron quemadas por doña Nieves en los días de la Reconquista. Los patriotas sufrían entonces duras expiaciones, y al hacerlas desaparecer logró ella librar a los amigos y deudos de su esposo, del grave compromiso que tales papeles significaban. Y pensar que de toda la vida de Rozas, es este período que ha quedado casi en la

obscuridad, el que nos parece más interesante y de más fecundos resultados!

Antes de terminar este capítulo, cabe hacernos una pregunta: ¿cuáles eran en aquel tiempo las ideas precisas de don Juan, sobre el porvenir de las tierras en que había nacido? ¿En qué forma pensaba llevar a la práctica, o creía que otros realizarían, sus aspiraciones y proyectos, sus ideologías, motivo constante de propaganda en el grupo de los contertulios? Difícil es contestar con exactitud. Pero parece indudable, como dijimos antes, que la esperanza de llegar a hacer de la colonia un estado libre y soberano le parecía aún lejana. No creyó tal vez que su solapada propaganda rendiría tan pronto los frutos de la emancipación; ni pudo sospechar remotamente que los trastornos políticos del viejo mundo vendrían a confabularse en favor de ella. Su figura se erguía en medio de la tormenta que poco a poco se armaba, como uno de esos altos y finos picachos que atraen al rayo. Y estalló sobre su cabeza sorprendiéndolo a él mismo. Pero como sabía a qué atenerse, y como en sus cálculos sólo había un error de tiempo, y no de apreciación del fenómeno mismo, desde el primer instante pudo hacerse dueño de la situación.

CAPÍTULO II

Actuaciones del Dr. Rozas en el Gobierno de García Carrasco

En Febrero del año 1808 fallecía en Santiago el Presidente don Luis Muñoz de Guzmán. Por real cédula expedida poco antes debía sucederle interinamente en el mando, y mientras llegaba nombramiento en propiedad

desde la Corte, el oficial de mayor graduación que no bajase de Coronel. La Real Audiencia, encargada de intervenir en el asunto, eludió o torció maliciosamente esta disposición poniendo las riendas del gobierno en manos del regente Rodríguez Ballesteros. Al proceder así, los oidores tuvieron con seguridad muy en cuenta, el escaso prestigio y valimentos de los militares en quienes debía recaer el poder. Eran los brigadieres Pedro Quijada y Francisco García Carrasco, jefes que a la sazón residían fuera de la capital (1). El primero, por su avanzada edad y achaques graves, no pensó jamás en reclamar para sí tan alta distinción. El segundo era un militarote inculto, de pobre inteligencia y ninguna audacia. Pero a falta de propio coraje y capacidad, encontró en su camino un hombre que surgiría a defender sus justos títulos, y a excitar su ambición. Este auxiliar e inspirador poderoso fué don Juan Martínez de Rozas (2).

Debido al tesón con que trabajó don Juan para conseguir la exaltación de su protegido, los oidores se vieron obligados a acatar la real disposición vigente, y García Carrasco pudo ascender hasta el encumbrado cargo (3).

---

(1) El Intendente Alava que sólo era Coronel alegó derechos a la presidencia del reino. Demás está decir, que sus pretensiones harto infundadas no encontraron quien las tomase en serio.

(2) No hemos encontrado ningún documento relacionado con las gestiones hechas por Rozas para conseguir que la Real Audiencia reconociese a García Carrasco. La sencilla afirmación de Barros Arana ha tenido, pues, que bastarnos.

(3) Reunidos los oficiales de mayor graduación de los ejércitos de la frontera, resolvieron que en cumplimiento de la cédula del año 6, debía recaer en el brigadier G. Carrasco la Presidencia del reino. Aunque muy inquietos con esta actitud, los oidores ensayaron sin embargo burlar una vez más a este último, ofreciéndole el mando al anciano Quijada, quien, como ya lo hemos dicho, se sentía incapaz de desempeñarlo.

Parece que el nuevo Gobernador, conocedor de su propia incompetencia, se adelantó a las secretas intenciones del Dr. pidiéndole lo acompañase en calidad de secretario privado.

Junto con la ambición «de mandar a los que mandan» —como diría más tarde Portales—lo arrastraron a la capital sus siempre renovadas ilusiones de conseguir un cargo superior en la administración, ya fuese dentro o fuera del país. No va en desmedro de su gloria de precursor y caudillo el hecho de que, aconsejado por una habilidosa prudencia, luchase por el logro de una de sus más constantes aspiraciones. Ya hemos dicho en una ocasión que la audacia singularísima de Rozas, audacia astuta, no lo empujó nunca a perder los preciosos contactos con la realidad. Cuando llegó a Santiago alentaba el convecimiento de que no había sonado aún la hora de remecer el árbol: el fruto de la Revolución estaba verde todavía. Luego después, y cuando se tuvieron las primeras noticias de los sucesos de la península, comprendió que ya se podía pensar en trabajar prácticamente por la causa libertadora.

En Abril del año 8 llegaba Carrasco a Santiago acompañado de su consejero. El Cabildo y la Real Audiencia le hicieron un frío recibimiento.

Veamos ahora la forma y circunstancias en que influyó Rozas en el ánimo y las determinaciones de su jefe. Los escritores realistas aseguran que el Dr. preparó solapada e hipócritamente el desprestigio y la caída irremediable de Carrasco, arrastrándolo a tomar medidas absurdas y a ejecutar actos que menoscabasen su autoridad moral, y que asegurasen el avance de la política criolla. Todo esto, lo hacía Rozas naturalmente, para prepararle el

campo a la rebelión que se acercaba y asegurarle el desenlace final. Hay mucho de falso en tal afirmación: el asesor privado no necesitó intervenir gran cosa para que se produjese el descalabro de un hombre que traía aparejados todos los fracasos a su triste persona. Ni necesitó tampoco urdir su caída para la realización de sus planes. Otros fueron sus procedimientos: más hábiles y menos torcidos y rebuscados.

Cuando preparábamos este capítulo, descubrimos al revisar ciertos documentos, una serie de datos que arrojaban luz sobre hechos obscuros y situaciones sólo vagamente enunciadas por los historiadores (1). Hasta entonces, guiados por lo que dicen Barros Arana, Amunátegui, Tocornal, y otros, habíamos llegado al convencimiento de que la influencia de nuestro personaje en la política de García Carrasco, aunque indudable, era escasamente conocida en sus pormenores y quizás si no tan intensa ni tan francamente orientada hacia la Emancipación. Pero he aquí, que documentos originales vienen a decirnos algo más positivo al respecto, y a mostrarnos una faz desconocida de los sucesos. La figura del Dr. Rozas adquiere de pronto un realce inusitado por su activa preparación de

(1) Hace poco tuvimos noticias de que don Alberto Edwards había leído en la Soc. de H. y G. un capítulo de su volumen en preparación sobre cien años de nuestra vida nacional. Estaba el trabajo precisamente dedicado al estudio del gobierno de García Carrasco. Interesados en conocerlo, nos acercamos a su autor, pidiéndole nos lo facilitase. No pudo satisfacernos por razones de índole material, pero en cambio, nos indicó las fuentes de investigaciones, por él aprovechadas, y que han sido las mismas que hemos explotado nosotros.

nuestra Independencia, y junto a ella surge, como una verdadera sorpresa histórica, la casi complicidad del Presidente interino con los sostenedores de la causa nacional.

Luego de llegar a Chile las noticias de los descalabros de la Península, Rozas concibió su plan de reformas administrativas, y aun de Revolución. Y fué entonces cuando encendió la ambición del pobre Capitán General haciéndolo delirar con los proyectos de constituir una Junta Gubernativa, dado el caso seguro de que la metrópoli cayera para siempre en manos de Napoleón.

García Carrasco pasaría a ser (debió soplarle el ladino Dr.) algo así como el supremo jefe vitalicio de un estado soberano. Pero el triunfo de Bailén, que vino a mostrar la posibilidad de que España recuperara su autoridad completa sobre las colonias, transformó a Carrasco, de partidario de los criollos del Cabildo y sus reformas, en realista furibundo. Es entonces también, cuando Rozas pierde todas las esperanzas de ver realizados sus designios y regresa a Concepción a continuar su obra lenta, pero segura, de sembrador de ideas nuevas.

Hubo un momento, precisado con claridad por los escritos, en que el Presidente se inclinó francamente del lado de la causa patriótica. Su pesar no disimulado al tener noticias del triunfo de Bailén; su resuelta preferencia por oir las insinuaciones y seguir las tendencias de don Juan y su camarilla, dejando de la mano a los peninsulares y hasta desairándolos muchas veces; y por fin, la viva resistencia que de su parte encontró el delegado Luco en el desempeño de su misión, están indicándonos cuál era su verdadero estado de ánimo.

García Carrasco, inducido por Rozas, pretendió o abrigó por lo menos la esperanza de organizar un gobierno in-

dependiente de la metrópoli. Este punto tan nuevo de la historia de nuestra emancipación, queda establecido después de examinar las tres diferentes piezas de documentos que extractamos a continuación (1).

En un «Informe» que el escribano don Ignacio de Torres pasó a la Junta Central de Aranjuez, en Enero del año 1809, sobre «varios sucesos ocurridos en Santiago de Chile en los años de 1808 y 1809», encontramos una prolija presentación (30 páginas y 7 documentos adjuntos) de las incidencias relacionadas con los avances de la idea revolucionaria en la capital. En ella aparecen señalados los hombres principales de aquel vago movimiento que se iniciaba. Se les sigue en sus propagandas y conversaciones, y se pinta el estado de excitación de los vecinos españoles, que a falta de un gobierno enérgico y previsor, que en todo momento hubiese sido garantía de sostenimiento del régimen existente, tenían que vivir alertas para resistir a un posible levantamiento de los criollos. El autor es el mismo de varias proclamas y de la intitulada «Advertencias precautorias, etc» que circularon por aquel tiempo, destinadas a sofocar los síntomas de trastornos y reformas que flotaban en el ambiente. En su «Informe» se manifiesta enemigo intransigente y fiero de los patriotas. Le atribuye a Rozas la iniciativa y dirección de todo lo malo, y a su influenciatiránica en el ánimo del Presidente el rumbo extraño y sospechoso de la política de este último Cuenta, además, las discusiones constantes que mantenía con patriotas como don José María Rozas, (sobrino de don Juan) en las tertu-

(1) Aparecen en el tomo 8 de la «Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile».

lias que se llevaban a cabo en casa de don Antonio Garfias.

Veamos ahora la parte del «Informe» de la cual se desprende claramente la complicidad—porque esta es la palabra precisa—de García Carrasco con los criollos. Con motivo de la proclama «Advertencia etc.» hecha circular por Torres, los cabildantes «del partido de Rozas acordaron que se delatase al Gobierno para que se descubriese al autor y se le castigase». «Al día siguiente « 18 de Septiembre, dice el autor de la Memoria, supe la « farsa que en el cabildo se había representado con mi « papel. Vi al instante al Presidente que me recibió con « sumo desagrado. Mi sorpresa fué extraordinaria, por- « que sabiendo ya que el Presidente tenía anticipadas « noticias de los proyectos revolucionarios y de sus au- « tores, esperaba que me recibiera con el agrado debido « a un fiel vasallo que conspiraba a sofocarlo en su orí- « gen. Pero no me acobardé; pues inflamado con el fue- « go de mi lealtad le dije: que extrañaba que en lugar « de proteger mi causa, que era de Dios y del Rey, qui- « siese hacerme, o reputarme culpable de un procedi- « miento que sólo manifestaba mi fidelidad, patriotis- « mo y religiosidad». «El Presidente, agrega,—se mani- « festó, por fin, convencido de mi justicia». Pero Rozas podía más que todos, y a la mañana siguiente consiguió que García Carrasco expidiese una providencia conde nando los términos de la proclama de Torres; mandándola recoger, averiguar su origen, y prohibiendo que en adelante se publicasen papeles sobre los asuntos políticos del dia sin su previa autorización. Como comentario a esta determinación del Gobierno dice nuestro autor: «Me

« convenía desentenderme de estas noticias, porque se-
« gún los antecedentes, recelaba justamente de que el
« Presidente procedía de acuerdo con los facciosos. ¿De
« otra suerte cómo era posible que hubiese firmado aquel
« oficio, después de saber hasta los nombres de los sedi-
« ciosos muchos días antes de haberse publicado mi pa-
« pel? Su ignorancia e ineptitud para el gobierno que
« maneja, es suma. Rozas que lo domina en todos los ne-
« gocios más graves, es irreligioso, libertino y ambicioso.
« Ambos creían firmemente que Napoleón dominaría la
« España sin hallar oposición. Después de todo esto, y
« atendida la punible tolerancia del Presidente ¿no es
« muy natural persuadirse que Rozas le tenía prometida
« la corona o primer magistratura del nuevo gobierno
« que proyectaba establecer en este reino? Los hechos
« que se referirán en su lugar harán esto más demostra-
« ble y claro».

Al efecto, luego después refiere uno harto elocuente que viene a afirmarlo en su sospecha: «Cuando en prin-
« cipios de Octubre, llegaron las noticias de los felices
« sucesos de las batallas de Bailén, Zaragoza, etc., fué
« don José Jiménez Guerra a felicitar al Presidente, a
« quien halló que dando vueltas por su sala con las ma-
« nos puestas en la cabeza, lleno de confusión y despecho
« decía: «¿Quién anda aquí enredando, quién comu-
« nica tantas mentiras: qué es esto? yo no entiendo de
« dónde salen tantos embustes». Jiménez Guerra, lleno
« de enojo, se retiró precipitadamente, pidió un impreso
« de las noticias; se lo mostró al Presidente, a quien
« dijo: que ya que se dejaba engañar de los facciosos, de-
« jase que los leales celebrasen tan plausibles noticias.
« Entre tanto estaba don Juan Rozas sentado en una

« silla en la misma sala con una mano en la mejilla, pen-
« sativo y abatido, de modo que en su semblante se leía
« la triste sensación que había experimentado con aque-
« llas noticias. Añádese que entonces no se mandó repi-
« car campanas, ni hacer otra demostración pública, des-
« pués que cuando llegó la noticia de la opresión a que
« había reducido Napoleón a nuestro Rey y Señor Don
« Fernando VII, mandó el Presidente repicar las campa-
« nas con tanta solemnidad, que todos creímos que S. M.
« había vuelto de Bayona a Madrid, estrechando más la
« alianza con Napoleón, pero dentro de poco rato, nos
« desengañaron los papeles públicos. Con tales datos,
« ¿podrá dudarse de la parte que tiene el Presidente en
« los proyectos de los facciosos? Pero aun hay otro. En
« una visita que hizo a la señora viuda del Excelentísimo
« señor Muñoz, Presidente que fué de este Reino, le pre-
« guntó la señora ¿qué providencias había tomado para
« socorrer a la Metrópoli? y respondió que era inútil so-
« correrla, porque no podría librar de ser víctima del
« poder de Napoleón, que sólo convenía defender el rei-
« no y que éste era el único negocio de que se trataba».

Tan serios cuidados les inspiraba a los «leales» la actitud del Presidente, que Torres asegura se habían puesto de acuerdo «200 comerciantes todos de honor y de facultades con otros muchos de iguales circunstancias, dispuestos a morir en defensa del Rey y de la Patria». Agrega que tenían armas y $ 3.000,000 destinados a invertirlos entre los mulatos «que era gente valiente y leal». «En el momento en que se moviesen los traidores,
« teníamos una seña para juntarnos, caer sobre ellos y
« ponerlos en buena custodia y *lo mismo al Presidente si*
« *se descubría su complicidad*, en cuyo caso debíamos

« depositar el mando en don Francisco Javier Reina, co-
« mandante de artillería, y el político en el consejero de
« Indias don Fernando Márquez de la Plata, entre tanto
« dando parte a la Suprema Junta de Sevilla, nos proveía
« de sucesor en el Gobierno». Termina el párrafo diciendo, que gracias a Dios la llegada de las últimas noticias «han hecho callar a los traidores llenándolos de temor y confusión, librándonos de una revolución que precisamente hubiera costado muchas lágrimas». Dice también que: «Infinitas veces se la había aconsejado y se le aconseja por personas imparciales y deseosas del bien público, que con disipar la Junta de Cabildo y separar de sí a don Juan Rozas se tranquilizaría todo. Pero nada ha hecho...».

Refiriéndose al ningún interés que puso García Carrasco para facilitarle a Luco (1) la reunión de caudales, (alentado por la idea de retener los fondos para el Gobierno del nuevo Estado que él regiría) dice Torres: «Pidió
« Luco $ 100,000.00 de Real Hacienda para remitirlos a
« Sevilla entre tanto se promovía otros arbitrios; todo se
« le negó diciendo que aquel dinero hacía falta para la
« defensa del Rey. Después se han promovido arbitrios
« de suscripciones para socorro de España, pero todo ha
« sido conversación, de modo que nada se ha hecho».

Al finalizar la «Memoria» insiste en que «el Presiden-
« te es cómplice de todas estas maquinaciones, (las del
« Dr. Rozas, autor de *proyectos de independencia)* sea
« porque procede de acuerdo con ellos (los conspirado-

(1) Don José Santos Luco había llegado a Santiago en Octubre del año 1808, con encargo de la Suprema Junta de Sevilla, de recoger algunos fondos públicos y donativos con que auxiliar a la Metrópoli en su guerra contra Napoleón.

« res) que es lo más seguro, según los vehementísimos « indicios que le resultan, o porque teniendo circunstan- « ciadas noticias de ellas y de sus autores, no ha hecho, « como está estrechamente obligado, la menor diligen- « cia, para atacarla, antes las ha fomentado con su disi- « mulo».

La otra pieza de documentos que hemos aprovechado es una «Carta» de don J. S. Luco al «Presidente de la Suprema Junta de Gobierno de España e Indias», enviada en Diciembre del año 1808. En ella se manifiesta muy descontento de la conducta observada por García Carrasco, que no ha hecho sino ponerle obstáculos en el desempeño de su misión. Asegura que la opinión que éste se ha formado «de la indefectible pérdida de la España, y no sé si alguna secreta decisión por el tirano de la Europa, serán la causa de la criminosa tibieza con que se ha conducido y se conduce en cuanto al punto interesantísimo de la pronta remesa o envío de caudales». Leyendo el párrafo de otra de sus cartas, que a continuación copiamos, queda de manifiesto el brusco viraje que le imprimió a su política García Carrasco, abandonando a los criollos para volver al seno de los realistas, junto con recibir las primeras noticias de los triunfos de las armas españolas, y perder con este motivo las esperanzas de que Chile se viese en la necesidad de constituir Gobierno propio e independiente.

Dice Luco: «Lo cierto es, señor, que si las noticias « acerca de la suerte de nuestras armas no hubieran sido « favorables, el dinero se mantuviera en las mismas cajas « que antes. El temor de peores resultas es, a juicio del « comisionado, el que las facilitó. A no ser así no hubié- « ramos sacado otro provecho que providencias paliativas

« y dilatorias..... Dígnese, V. A., tener presente que « fueron inútiles cinco meses de sesiones privadas de su « comisionado y de oficios para la entrega de un socorro « de que acaso pudo haber pendido la pérdida del reino « y que sólo vino a allanarse en el instante que los pape- « les públicos desmintieron la peligrosa opinión que, con « escándalo de estos fieles vasallos, sostenía dicho Capi- « tán General interino».

Y como última prueba de los móviles de García Carrasco, examinaremos la tercera pieza de documentos, en la cual aparece una «Presentación de don J. A. Ovalle» hecha en Agosto del año 1810, a raíz de su arresto ordenado por el Presidente. En ella relata, que luego de ser nombrado Procurador General de la ciudad, fué llamado al palacio de Gobierno donde tuvo la entrevista que a continuación transcribimos en una de sus partes: «Y habiéndome S. S. mismo instruí- « do de la dolorosa crisis en que se hallaba la Pe- « nínsula y preguntándome cuál era mi pensamiento « para un caso fatal, le respondí con la ingenuidad que « me es característica: «Que mis principios eran de « razón, de justicia y religión» y que en este supuesto « pondría bajo de mi firma y predicaría en público que « concluída la monarquía en aquella parte principal, de- « bían quedar todos los tribunales y juzgados en su res- « pectivas jurisdicciones y todos los empleados en sus des- « tinos hasta el último estanquillero, porque habían sido « legítimamente constituídos y no había derecho para « removerlos, y habiendo instado sobre qué pensaba en « punto de gobierno, le respondí: «Que para este caso me « parecía conveniente se formara una junta compuesta « de un Ministro de la Real Audiencia, por elección del

« mismo tribunal, otro de la misma suerte del Cabildo « Eclesiástico, otro de las venerables religiones, elegido « por todos los prelados, otro de los militares elegido « por ellos mismos, otro igualmente por el Tribunal del « Consulado y otros dos del Cabildo Secular, el uno por « elección y el Procurador General por el público, y que « todos estos empleados lo habían de ser por un año y « que en cuanto al Procurador General, si me hallaba en « ejercicio, lo renunciaría como igualmente toda voz « activa y pasiva para que no se creyera que llevaba el « interés de mandar y que sería sobradamente premia- « do si se aceptaba mi parecer» y S. S. dirá si le parece « bien. Esto mismo que supuesta la aprobación de su se- « ñoría que en unos términos los más honrados me dijo « repetidamente: «esto es bueno», y con tanta alegría « que me puso la mano en el brazo concluyendo con « estas expresiones, «A bien amigo que Ud. tiene mucho « éxito en el pueblo».

Como se ve, estos escritos, todos ellos de una veracidad insospechable, precisan cargos y concretan circunstancias, que vienen a comprobar nuestras aseveraciones del comienzo.

Veamos ahora en detalle lo que en la práctica consiguió Rozas para la causa nacional. Podremos convencernos de que no dejó pasar una sola ocasión sin ayudar y dirigir a los que pretendían reformas administrativas: máxima aspiración de los patriotas de entonces.

En sesión de Julio del año 1808, el Cabildo hizo presente a García Carrasco que en vista de la difícil situación por que atravesaban las colonias de América, amena-

zadas continuamente por corsarios e invasores extranjeros, urgía designar doce regidores auxiliares, que representasen a lo más influyente y prestigioso del vecindario, para que todos así reunidos en una más amplia corporación, tomasen las medidas eficaces que el momento exigía. Además debía deliberarse sobre el envío de auxilios a Buenos Aires, ciudad que había sido recientemente atacada por los ingleses. Rozas apoyó la petición del Cabildo y los doce regidores fueron nombrados por el Presidente. Entre ellos figuraba don Manuel de Salas, y don J. A. Rojas. A mediados de Septiembre de ese año ingresaba como regidor auxiliar el sostenedor de esta reforma.

Para los que opinan que nuestro personaje trabajaba ya en aquel tiempo, de un modo efectivo, por el rompimiento con la Metrópoli, es este un fuerte argumento. No hay que olvidar que el Cabildo era en la época colonial la única institución pública en que les cabía figuración a los criollos. Ella gozaba de cierta autonomía y representaba como ninguna otra los intereses de los hijos de la tierra. Darle doce nuevos miembros, que debían ser en su casi totalidad chilenos de nacimiento, era robustecer su autoridad.

Por otra parte, el afán de los regidores de alistar al país militarmente, para repeler extrañas invasiones, era un motivo de vivo recelo entre los peninsulares.

Los hombres más señalados como de ideas avanzadas fueron incorporados al Cabildo, que pronto tomó un carácter netamente criollo. A pesar de las demostraciones oficiales de ritualidad obligada, con que se le rindió obediencia al monarca de entonces, (Fernando VII), los insólitos aprestos con que se hablaba de rechazar a enemigos

no tan cercanos ni peligrosos, siguieron inquietando a muchos suspicaces.

En varias remociones y nombramientos administrativos se dejaba sentir la influencia del Doctor. Su intervención llegó aún a cosas más graves: indujo a Carrasco a sostener contra reglamentos y costumbres al Rector de la Universidad que cesaba en sus funciones. De esta aventura no libró bien parada la autoridad del Presidente: alzados en formal protesta los profesores, el brigadier se vió obligado a acceder en sus peticiones, acatando fueros y prácticas que habían sido desconocidas.

Y llegamos ahora a ocuparnos del lamentable asunto de la *Scorpion*, que enlodó el nombre de Carrasco, y empañó el lustre del de nuestro héroe.

Con el propósito de apoderarse de una fragata inglesa que hacía el contrabando por algunas caletas de nuestro litoral, varias personas organizaron una verdadera empresa comercial. En ella intervino el Presidente, expidiendo contra la ley y las circunstancias particulares que se lo impedían, patentes de corso en favor de los interesados en el negocio. De ese modo el cargamento íntegro pasaba a poder de ellos, y no sólo parte, como en el caso—el único lícito—de un decomiso.

El vasto plan fraguado para engañar al capitán de la nave y hacerlo caer en una celada, fué discutido en el palacio de Gobierno. Rozas, conocedor de estos aprestos, fué partidario de ellos. Hasta aquí el asunto no tenía más de vituperable, que las argucias a que se había echado mano para privar a las arcas reales del importe de las mercaderías que serían capturadas. Los que vinieron a

agravar esta falta, hasta convertirla en un crimen, fueron los procedimientos empleados. Al poner en práctica el plan se asesinó traidoramente al capitan de la nave, y a varios marineros, y se suplantó a un prestigioso personaje de la sociedad criolla. Dijimos que don Juan había intervenido en la formación del proyecto, y en sus sustanciaciones legales. Aun se asegura (1), que contribuyó con una suma de dinero a los gastos de preparación, pero nadie se ha atrevido a señalarlo ni como remotamente complicado en las criminales incidencias del desenlace. «Nadie—dice Amunátegui Solar—ni sus más violentos enemigos realistas, le ha acusado de haber incurrido en la debilidad de haber justificado semejante crimen. El doctor Rozas sólo se mezcló en este triste acontecimiento, que conmovió a la sociedad entera, a propósito de una cuestión legal que ninguna relación tenía con el castigo o absolución de los asesinos, puesto que no se aplicaba sino al destino que debía darse al buque y a las mercaderías apresadas». En comunicación de Carrasco a la Corte, a raíz del suceso, aseguraba que el asesor propietario, protector del comercio de contrabando, no había puesto dictamen ni tramitado como era su deber con la premura necesaria, los autos que se referían al apresamiento de la *Scorpion*. En vista de tal irregularidad, el Presidente declaraba haber terminado los preparativos «con el parecer secreto de un letrado de probidad, inteligente y de talentos conocidos, para librar así la resolución de influjos y sugestiones depravadas». A este letrado ya lo conocemos.

Parte del enorme desprestigio que le cayó entonces en-

(1) Informe pasado a la Junta de Sevilla por el Ad. G. de Rentas de la Cap. G. de Chile.

cima al ya impopular Gobernador, vino también en perjuicio de su consejero privado. La indignación pública fué enorme. No sólo se condenaba el asesinato, el engaño y el robo de que había sido víctima el desgraciado capitán Bunker; sino que se unía a esta circunstancia la simpatía franca que en todas las capas sociales encontraban los contrabandistas. Eran considerados enviados de la buena fortuna, que de vez en vez, venían a remediar la absurda situación comercial en que desfallecía la colonia.

Decíamos antes, que a raíz de tenerse en Santiago noticias del triunfo de Bailén, García Carrasco le imprimió bruscamente a su política un nuevo giro. Martínez de Rozas empezó entonces a perder de un modo sensible su decisiva influencia de antes.

Volvieron los realistas a tener vara alta en el Gobierno. Sujetos de escaso valor, pero que halagaban las plebeyas inclinaciones del mandatario, y más que nadie don Judas Tadeo Reyes, consiguieron hacer virar su voluntad, hasta ponerlo de punta con el Cabildo. Esta corporación, cada día más fuerte seguía inquietando a los peninsulares enemigos jurados de toda innovación en el sistema imperante.

Cediendo al influjo de los nuevos consejeros y favoritos, Carrasco revocó la autorización concedida antes, para la incorporación de doce regidores auxiliares al Cabildo (1).

---

(1) Después de saberse en Santiago el triunfo de las armas españolas en Bailén, las nuevas noticias que siguieron llegando no hablaban sino de retrocesos y desastres. En el año 1809 era creencia muy generalizada la

Martínez de Rozas terminó por convencerse de que era inútil continuar luchando. Sus contrarios, con Reyes a la cabeza, podían ahora mucho más que él. En vista de esto, y sin tener ya nada que hacer en la capital, resolvió regresar a Concepción, donde había quedado su familia, y el centro de sus intereses e influencias (1).

Al abandonar la capital, don Juan iba desengañado para siempre de conseguir ningún avance ni cargo importante en la carrera pública; pero a cambio de estas frustradas esperanzas sus convicciones políticas se habían robustecido y sus aspiraciones y proyectos eran ahora más concretos. La estada en Santiago le había hecho ver claro la difícil situación porque cruzaba el viejo régimen. Y la Revolución se alzó entonces ante sus ojos como una cercana realidad.

---

de que la Península sería irremediablemente subyugada por Napoleón. Se puede preguntar entonces: ¿Cómo es que Carrasco no volvió a buscar el arrimo de Rozas y su partido al ver resucitar la posibilidad de mandar como soberano de un país independiente? La contestación es sencilla: el asunto de la *Scorpión*, su casi alianza con los criollos, y en general sus tristes prendas personales, falta de cortesanía y poca afición al trato con gentes distinguidas, habían terminado por arruinar su prestigio. Veía decaer día a día su autoridad; y pasado el primer emborrachamiento de su débil espíritu, adivinó ya lejana y peligrosa la aventura a que lo inducía el asesor privado. Quiso entonces pisar en terreno seguro y conocido, y volvió a rodearse de realistas.

(1) La fecha exacta de este viaje es difícil establecerla. Barros Arana, lo supone en el Sur a fines del año 1808. Pero en el informe del escribano Torres, que tanto nos ha auxiliado en el curso de este capítulo, aparece un diálogo sostenido el 7 de Enero de 1809 entre nuestro personaje y don José Antonio Rojas, en la tienda de don Nicolás Matorras.

Volvió a Concepción el 16 Julio 1809

CAPÍTULO III

Rozas en Concepción (1809-10)

El «Catecismo Político»

Desde su vuelta a Concepción, a mediados o principios del año 1809, el Dr. Rozas asumió una conducta de valiente y franca propaganda patriótica.

Abandonando en parte las viejas prudencias, sostenía ahora sin ambajes que, el «reino de Chile debía mirar por su conservación y seguridad».

Están de acuerdo los historiadores y cronistas en afirmar que sus ideas de combate de aquel período pueden resumirse en una frase: Los chilenos deben independizarse antes de sufrir el yugo del usurpador de España.—La ruina de la Metrópoli se veía indudable, y en la ausencia del legítimo y único soberano, no había razón que obligase a acatar la autoridad de los gobernantes improvisados a última hora e investidos de una representación irregularmente conferida por los pueblos.

Estas eran las formas aparentes del pensamiento de Rozas, sus contornos visibles. Pero el núcleo, la virtual extensión de él, era algo mucho más avanzado y amplio. Así lo hacían prever las convicciones y la formación espiritual de don Juan.

Con su astucia reconocida, valido de un carácter reservado y calculador, pudo adelantar mucho la propaganda entre los jóvenes de la ciudad y entre los miembros de las más encumbradas y poderosas familias. Su prestigio intelectual y situación social le facilitaban el acceso a

los centros más cerrados y el trato con los hombres más refractarios a toda innovación.

Hemos logrado conocer algunos documentos que revelan la intensidad y modalidades de su labor. Así, don Joaquín Molina, encargado por la «J. C. de España e Indias», de inspeccionar la situación de algunos países hispanoamericanos, escribía a la metrópoli desde Lima, en 1809, dando cuenta de su misión en Chile: «Contestación de este oficio es el número 2 del sobredicho Dn. Luis Alava, que participa el retiro que tenía observado Urrutia y Rozas, y lo poco que se dejaban ver de sus paisanos; dice lo bien conocido que tenía el carácter del segundo; lo que por mis noticias deducía de su modo de pensar; lo indiferente que juzga serle a él y a su familia las aflicciones de la Nación, lo cual colije que siendo de las más poderosas no habrían contribuído con medio real de donativo para los gastos de la guerra, negándose todos a ello, así como el regimiento de milicia de que es Rozas coronel, con otras varias especies que menciona dignas de ser entendidas».

Junto con Molina, vino de España, A. de Mendiburú y Urrutia, investido de igual misión. Era de origen chileno, pero había vivido quince años en la península y servido en la Guardia de Corps. Luego se dejó dominar por su cuñado Rozas, y en lugar de trabajar por la causa de la metrópoli, y devolverle a los chilenos, como era su encargo, la fe en el triunfo final de las armas que combatían a Napoleón, se dedicó a sembrar noticias de descalabros y de futuras e irremediables ruinas que amenazaban a los españoles. Con esto avivaba las esperanzas y las actividades de los criollos.

Mientras tanto, cada día se hacían más serios y persis-

tentes los síntomas que anunciaban transtornos graves en el interior del país.

García Carrasco, aconsejado por la camarilla de realistas intransigentes y por su incapacidad, empezó a tomar confusas medidas para evitar la propaganda de ideas subversivas. Quiso en su azoramiento, controlar la vida íntima y el escondido pensar de los individuos, prohibiendo las más ligeras alusiones que se deslizaban en las conversaciones privadas referentes al estado de la cosa pública en España y en las colonias.

Las primeras víctimas de sus persecuciones fueron dos amigos de Rozas que residían en Chillán: don P. Ramón Arriagada y Fray Rosauro Acuña. Se les acusaba de sustentar opiniones contrarias al régimen de gobierno vigente, pero, no pudiéndoseles probar nada concreto, se les dejó en libertad, después de algunos meses de prisión.

O'Higgins había contribuído grandemente a formar las convicciones de estos patriotas. En carta dirigida al Coronel Juan Mackenna desde «Las Canteras» en Enero de 1811, le decía entre otras cosas: «Creí que correría esa suerte cuando fueron tomados presos mis amigos don Pedro Ramón Arriagada y fray Rosauro Acuña, mis discípulos políticos decididos, lo que era tan notorio que aun no cesó de sorprenderme por qué no participé de sus desgracias».

Aunque poco amigo de confiar a la inseguridad de un papel sus íntimas convicciones, Rozas tenía la sobrada habilidad para dar a leer entre líneas lo que pensaba, así, en carta dirigida a Rojas en Junio de 1809, desde Concepción, le decía aludiendo a la «S. J. C. de Sevilla»: «La Junta del día es un colegio de reyes filósofos que hablan el lenguaje de la razón. Mudando el Gobierno o las cir-

cunstancias, no sé cuál hablarían y tal vez entonces las Colonias vendrían a ser lo que han sido siempre: Colonias y factorías en todo el sentido de esa palabra, y sobre un plan que ha sido desconocido en la antigüedad; más, permítame Ud. que no hable más sobre eso...» Y luego añade estas palabras que explican su reticencia: «Dios guarde por muchos años la Suprema para que vaya corrigiendo lo mucho que tiene que enmendar en este Nuevo Mundo, antes tan despreciado y ahora tan cortejado de las potencias extranjeras!» (1).

Resulta de la correspondencia de Rozas y Rojas, (dice Vicuña Mackenna) que la resolución de instalar la Junta en Chile estaba ya tomada en los primeros días de Septiembre en 1809 y que en esa época se aplazaba solamente hasta obtener la noticia de haber sido ocupada la España totalmente por los franceses. Con fecha 10 de Agosto de 1809, Rojas escribía en efecto a Rozas dándole una noticia completa de lo que sucedía en la Península. Contestándole Rozas 23 días más tarde, con fecha 3 de Septiembre, comienza su carta de esta suerte: «Estimado amigo: Ud. me hace una juiciosa y prolija relación de los sucesos de Europa y la agradezco sobremanera; porque yo deseo saber la verdad, y no quiero ni mentir a mi razón ni engañarla. Hagan los demás lo que quieran. Desde que yo ví en las gacetas y papeles públicos que se perdió Zaragoza y Aragón; que los franceses ocuparon Galicia después de haber batido a los ingleses; que Cuesta fué batido en Medellín y los enemigos ocupan la Extremadura, y el

(1) Este documento y el que le sucede han sido tomados de las Notas puestas por Vicuña Mackenna al *Primer Gobierno Nacional* escrito por don M. ANTONIO TOCORNAL; y que aparece en el Tomo I de la *H. J. de la R. de Ch.*, editada bajo la dirección de don BENJAMÍN.

duque del Infantido fué también batido en la Mancha, perdiendo toda su artillería; desde que yo ví todo esto digo, yo no dudé un momento ni dudo, que todo esté perdido; que la *enfermedad no tiene cura*». Y añade en seguida (advierte siempre V. M.) que era preciso pensar en armar el país y prepararse para todo evento, pues dice que en Noviembre espera de una manera definitiva la noticia de la pérdida total de la España; y dando en seguida un giro disimulado a sus propósitos, como lo acostumbraba siempre aquel hombre astuto y solapado, le dice aludiendo familiarmente al famoso patriota don Nicolás Matorras, en cuya tienda se fraguaba, por vía de tertulia, la Revolución que nos hizo libres: «Y el Dr. Matorras ¿qué dice de todo esto? El habla mucho, pero huirá como el rayo, desde el momento que se acerque el peligro». Hasta aquí la nota de Vicuña Mackenna.

Concepción había pasado, pues, a ser el centro de la revolución que se preparaba, y el Dr. Rozas el alma de ella. Fracasado su audaz plan en la capital, volvía a resurgir en el sur, donde el radio de sus influencias era más extenso y el terreno más conocido.

Según todas las apariencias, juntamente con ganarle a la causa adeptos entre el elemento civil, sus esfuerzos se encaminaron a conquistar la voluntad de las tropas de la frontera.

También estrecha por aquel tiempo sus relaciones con los patriotas argentinos, especialmente con el General Belgrano.

Don Bernardo O'Higgins que vivía entregado a los trabajos agrícolas en su hacienda «Las Canteras», bajaba de una vez en cuando a Concepción donde acudía a la tertulia del Doctor. Era entre todos los patriotas el que con

más inteligencia y valor secundaba a don Juan en su obra de propaganda. Hemos visto hace poco, que en Chillán, pueblo donde tenía amistades numerosas y en el cual vivían algunos parientes de su madre, llegó a contar con discípulos entusiastas, dos de los cuales hasta cayeron en manos de los sayones realistas.

Mientras Rozas trabajaba en Concepción, los patriotas de Santiago no perdían el tiempo. Encabezados por el Cabildo, que era a su vez dirigido por el procurador don J. M. Infante, activaban la caída de Carrasco, cultivando sin descanso la opinión pública para el advenimiento de un gobierno nacional.

De las proclamas y folletos manuscritos que circularon en la capital, en los días anteriores y siguientes al 18 de Septiembre de 1810, (papeles tendientes a desprestigiar el viejo régimen y a exaltar las ventajas y excelencias de una Junta), ninguno produjo más honda impresión entre los lectores, por lo franca y hábilmente que estaban expuestas las audaces razones, que el «Catecismo político cristiano». Pieza notable en realidad que sirvió para ilustrar y convencer a muchos irresolutos. «Especie de curso elemental de derecho público» ha dicho de ella don Diego Barros. Y Mitre afirma que el «Catecismo», «compuesto en el estilo dogmático de Russeau y con el corte de los aforismos de Montesquieu, de cuyas doctrinas estaban penetrados su autor, era teoría destinada a convertirse en fórmula de la Revolución».

Todos los historiadores le reconocen a esta obra la im-

portancia grande que ella tuvo en la formación de la idea revolucionaria, y nosotros la habríamos analizado aquí extensamente, si ella, en verdad, hubiese sido escrita por nuestro personaje. Nos limitaremos a dar las razones que se tuvieron en un principio para atribuírsela, y luego después, las que exponen con fundamento los impugnadores de tal paternidad.

El manuscrito en que circuló el «Catecismo» venía firmado con un seudónimo: José Amor de la Patria. No traía fecha. En el año 1847 lo reproduce por la primera vez en letras de molde don Pedro Godoy, en el Tomo I de su publicación «Espíritu de la prensa chilena». Este escritor, admitiendo lo que aseguraba la mayoría de las gentes, no tuvo el menor reparo en poner el nombre del Dr. Rozas al pie de esas páginas notables. Otras pruebas y documentos de tal paternidad parece que no pudo obtener. Es preciso considerar, que gran parte de los manuscritos que corrieron de mano en mano en las preliminares y albores de la Revolución, fueron atribuídos más tarde a Rozas. Su ilustración reconocida y lo avanzado de sus ideas autorizaban tales suposiciones. Pero la verdad es que don Juan escribió relativamente poco. Lo que hoy día conocemos de su pluma comprobadamente, no pasa de una porción de carillas: el discurso inaugural del Congreso, las notas enviadas a Carrera por la Junta de Concepción y algunas cartas privadas y escritos judiciales. En todos ellos revela gran destreza en la forma; viveza de ingenio y sutileza casuística en la argumentación. Esto sin mencionar sus ideas nuevas y vigorosas (1).

(1) Don Alberto Edwards nos decía en cierta ocasión: «A Rozas le sucedió igual cosa que a Camilo Henríquez: todo lo que se conserva de artículos impresos en los días de *La Aurora* se le atribuyó durante mu-

Parece que los historiadores posteriores no hicieron si no seguir las huellas de don Pedro Godoy al adjudicarle el «Catecismo». Es de suponer que ninguno intentó investigaciones propias al respecto; y es así como Amunátegui, Barros Arana, y otros, convierten a Juan Amor de la Patria, seudónimo que no volvió jamás en adelante a usar nadie, en nuestro personaje.

Desde hace algunos años este punto ha sido revisado por eruditos, bibliógrafos e investigadores ilustres de nuestra historia patria, y todos—con excepciones rarísimas—están de acuerdo en que el autor del «Catecismo» permanece ignorado, y que de suponerse alguno no es por cierto el Dr. Rozas (1). Y dan varias razones: don Domingo Amunátegui Solar, nos decía al respecto: no hay autor realista de la época, empleado público o encargado de hacer pesquisas y enviar datos sobre el movimiento revolucionario (Torres, Luco, Martínez, Manso, Molina) que le atribuya a Rozas la paternidad del «Catecismo», a pesar del ningún empacho que tenían para abrumar al caudillo con responsabilidades, complicidades, defectos y vicios. Ni siquiera insinúan tal sospecha.

En el folleto del mismo Sr. A. S., del cual ya hemos hecho referencia, vienen algunas páginas destinadas a establecer la verdad en este asunto. Empieza el autor por

---

chos años al fraile de la Buena Muerte. Después se ha visto que le pertenece mucho menos. Ahora si piensa en las traducciones y resúmenes de Raynal...!»

(1) Como una prueba de que esta opinión se va generalizando hasta el punto de ascender de la categoría de verdad provisional a la de cosa establecida, anotaremos de paso lo que al respecto dice Galdames en un texto dedicado a las humanidades: «El Catecismo político», cuyo autor todavía se ignora». Como se ve, hasta en los colegios se le empieza a descontar a Rozas esa gloria que no le pertenece.

declarar que el primero que en Chile dudó de la supuesta paternidad del «Catecismo», fué don Luis Montt. A continuación desarrolla su argumentación:

«Se ha asegurado por respetables historiadores de nuestro país que el Dr. Rozas, más o menos en este tiempo, se ocupó en escribir el Catecismo político-cristiano. Semejante afirmación carece en absoluto de pruebas, y por el contrario todo parece indicar que el autor de este opúsculo no fué el Dr. Rozas.

«En primer lugar, don Juan no se hallaba entonces en Santiago, y se hace muy difícil creer que hubiera tenido la audacia de enviar un escrito tan compromitente a una ciudad donde la vigilancia de los realistas habría descubierto pronto su origen.

«Como se sabe, el Catecismo combate el gobierno monárquico sin ambajes ni atenuaciones.

«Si Rozas hubiera vivido entonces en la capital, habría podido tomar las precauciones necesarias a fin de que se guardara el secreto.

«En seguida, debe considerarse que el Catecismo ha sido terminado necesariamente en pocos días; pues en él se trascribía un trozo de la proclama de 14 de Febrero de 1810, dirigida a los americanos por el Consejo de Regencia, y se condenaba el nombramiento de don Francisco Javier Elío como gobernador de Chile.

«Ahora bien, estas comunicaciones sólo llegaron a Santiago, por el camino de la Cordillera, con fecha 31 de Julio.

«Como, por lo demás, el objeto principal del Catecismo era persudir a los criollos de este país de la necesidad de una junta nacional de gobierno, tesis que el autor sostiene, bajo una forma u otra, en todas y en cada una de sus

páginas, de este hecho se deduce que el trabajo fué dado a luz antes del diez y ocho de Septiembre.

«Si el Catecismo hubiera sido la obra del Dr. Rozas, éste no habría dispuesto, en consecuencia, sino de muy poco tiempo para redactarlo, descontados los días indispensables a fin de que las noticias del correo de 31 de Julio fueran trasmitidas a Concepción, y los ejemplares manuscritos llegaran a Santiago.

«No habría habido sin duda imposibilidad material de que así sucediera; pero sí, imposibilidad moral, si se atiende al atraso de la época y a la gravedad de la situación política. Hay una última consideración no digna de menosprecio que induce también a desechar la idea de que don Juan Martínez de Rozas pudiera haber redactado aquella obra.

«Fuera de sus cartas familiares, y de algunas proclamas y notas firmadas por él en unión de otras personas, no se conocen escritos suyos que permitan a un crítico imparcial formarse la convicción de que el Catecismo fuera producto genuino de su pensamiento y de su pluma. Cabe preguntar ahora ¿quién compuso entonces esta Declaración de los derechos del hombre, que tanta trascendencia tuvo en los principios de nuestra vida política?

«No don Manuel de Salas, cuyo respeto por la monarquía era demasiado conocido, y cuyo estilo literario revestía formas diferentes; no don Juan Egaña, quien habría tenido el cuidado de incluir el Catecismo en la lista de sus obras compuesta por él mismo; no Camilo Henríquez, el cual llegó a Chile a fines de 1810; no don José Antonio de Rojas, prisionero a la sazón en uno de los castillos del Callao.

«Sólo queda un nombre, el de don Antonio José de

Irisarri, fundador del *Semanario Republicano* en nuestro pais, y autor de un diario y una novela publicados en Bogotá con el título común de *El Cristiano Errante;* cuya facilidad, corrección y elegancia para escribir le colocaron entre los más distinguidos escritores de América.

«A menudo hacía imprimir sus trabajos bajo el velo del seudónimo, y en las postrimerías de su vida escribió un folleto de polémica con la firma de José de Villa Roca, que hacer recordar la de Juan Amor de la Patria.

«Una duda ocurre, sin embargo, y es la de que, habiendo vivido tantos años más, nunca hubiera hecho alusión directa en sus libros o folletos a aquella importante obra de su juventud.

«Tal vez tenía empeño en olvidarla, para no recordar sino el primer artículo del *Semanario Republicano*, en que había protestado con energía de los homenajes de fidelidad que todas las poblaciones de América habían rendido a los pies de Fernando VII.

«Por la inversa, como se sabe, el autor del Catecismo aconsejaba a los chilenos que constituyeran un gobierno propio, pero a nombre y en representación de aquel soberano.

«La diferencia de las fechas explica, por lo demás, la diferencia de los conceptos. El Catecismo es de 1810; y el *Semanario* empezó a publicarse en 1813.»

El señor Thayer Ojeda, en un prólogo escrito para el tomo 18 de la «C. de Hs. y Ds. relat. a la I. de Ch,», en el cual aparece publicado el «Catecismo», dice que ha sido atribuído generalmente a Rozas, pero que salvo esta circunstancia (la de la inercia) y la de encuadrar con las ideas del ilustre patriota, no hay otra prueba de tal paternidad.

Don José Toribio Medina opina de parecida manera, y aun recuerda vagamente, sin precisar detalles, haberse topado en sus minuciosas rebuscas de las bibliotecas y archivos mejicanos, con un ejemplar del mismo «Catecismo», impreso en fecha que hace inadmisible la suposición de que sea copia del manuscrito que circuló en Chile. Este último, en tal caso, sería tomado casi al pie de la letra y con sólo pequeñas modificaciones, del que vió la luz pública en el virreynato del norte. Lo más probable, como nos ha declarado el señor Edwards, es que el famoso «Catecismo» no sea obra original de ningún chileno sino simple adaptación de alguna proclama o panfleto extranjero.

Por lo expuesto, parece indudable, que no fué don Juan Martínez de Rozas el autor de un escrito que tan importante papel desempeñó en los preparativos de nuestra Independencia.

CAPÍTULO IV

Rozas, vocal de la primera junta gubernativa

El 16 de Julio del año 1810, apremiado por circunstancias sobradamente conocidas, García Carrasco dejaba el poder en manos del Conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano, brigadier de los reales ejércitos.

Desde el comienzo de este nuevo gobierno, las dos corrientes políticas predominantes, trataron de avasallar la débil voluntad del anciano. Por un lado surgían los chilenos que deseaban reformas sustanciales con el firme propósito, sino de desligarse del todo de la metrópoli, perturbada a la sazón por graves trastornos, de crearle a lo menos al pais una administración que facilitase su pro-

greso. En todo caso, conscientes o inconscientes de ello, al levantar estos flamantes principios, no hacían sino iniciar la ruptura definitiva con España. El Cabildo de Santiago, con su procurador don J. Miguel Infante a la cabeza, era el centro de la tendencia patriótica.

La otra banda era compuesta por los españoles de nacimiento, enemigos de todo cambio en el orden existente. Tenían en la Real Audiencia su núcleo y dirección.

Oscilando entre ambas, el Conde de la Conquista terminó siendo arrastrado por las que representaba las fuerzas vivas del país, es decir, la criolla.

El 18 de Septiembre de ese año quedaba instalada la primera Junta de Gobierno de la cual fué elegido presidente el propio don Mateo de Toro; vice, don José I. Martínez de Aldunate, obispo electo de Santiago y ausente del pais; vocales, don Fernando Márquez de la Plata; don Juan Martínez de Rozas; don Ignacio de la Carrera; don Juan Enrique Rosales y don Javier Reina, Coronel español; secretarios, don Gaspar Marín y don Gregorio Argomedo.

La instalación de este primer gobierno nacional se hizo en nombre de Fernando VII. Fué reconocido por todo el país sin mayores dificultades, y la Real Audiencia, rebelde en un principio, terminó por acatarlo.

Cuando el 8 de Octubre llegaron a Concepción las noticias, de estos flamantes acontecimientos, el Intendente Alava y el Obispo Villodres hubieran querido de todo corazón resistirse a aceptar los hechos consumados, pero tal alarde era aventura descabellada. La opinión pública agitada por la propaganda de Rozas y O'Higgins, se impuso, y Alava, empujado más por su pusilanimidad

que por un peligro real, huyó a Talcahuano a refugiarse en un barco listo para zarpar.

El asesor Godoy le sucedió provisoriamente en el mando. Citado el vecindario a un Cabildo abierto para el 12, se reunió en gran número, en la sala Municipal del Palacio de la Intendencia. Allí acordó reconocer solemnemente a la Junta recién constituída en Santiago.

El Dr. Rozas contribuyó grandemente al fácil advenimiento del nuevo régimen en las provincias del Sur. Su prestigio y autoridad eran enormes entre las gentes más ilustradas e influyentes. La propaganda ideológica de antes, se transformaba ahora en una actividad entusiasta y franca para afianzar en el ánimo público el respeto y cariño al Gobierno de la capital.

Antes de partir a hacerse cargo de su puesto de vocal, ejerció por algunos días y en calidad de tal, el mando de las provincias australes.

En Santiago era esperado con ansiedad. Todos los que deseaban ver bien orientado el reciente cambio cifraban en su persona firmes esperanzas. Entre los siete vocales, podía él inspirarlas con los mejores títulos, dados su saber y experiencia en la cosa pública. Además para los pocos patriotas que distinguían en los trastornos últimos, rasgos graves y definitivos, don Juan encarnaba algo más que una simple promesa de administración inteligente.

Era el único entre todos sus colegas realmente capaz de empuñar las riendas del mando. De los seis restantes, sólo Rosales parecía revestido de cierta entereza de carácter y conocimientos indispensables para colaborar a su lado en la obra de la Revolución. El Conde de la Conquista estaba casi demente; don Ignacio de la Carrera no

pasaba de ser un hacendado bondadoso y un vasallo tímido; Márquez de la Plata y el Coronel Reina procedían de la Península no pudiendo esperarse de ellos gestos de rebeldía.

En lo que se refiere al Obispo Martínez y Aldunate, ya hemos dicho que se encontraba fuera del país y bordeando los límites de la insensatez.

Su ingreso al Gobierno fué, pues, un acontecimiento decisivo.

El 18 de Octubre había partido de Concepción escoltado por una compañía de infantería de la guarnición; y el primero de Noviembre entraba a la capital seguido, además, por 25 dragones, que habían ido a esperarlo a medio día de camino. Se le rindieron honores de Capitán General. Todas las tropas de la guarnición, los representantes de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticos, y los miembros del Cabildo y vocales de la Junta lo esperaban a las puertas de la ciudad. Aparatosos fuegos artificiales ardían en las esquinas; hubo un suntuoso desfile de calesas y el populacho lo acompañó entre vítores hasta su albergue.

Desde el día siguiente fué el árbitro de la situación, logrando imponer sin contrapeso su voluntad en el seno de la Junta. Su ilustración, experiencia y clara percepción de los acontecimientos en que le tocaba desenvolverse, le daban un ascendiente tal, que la política de aquellos días no pasó de ser si no un fiel reflejo de su personalidad.

Una de sus primeras preocupaciones fué la de organizar la defensa armada de la Nación. Había que estar alerta contra los disturbios internos y aun contra un no lejano rompimiento con el Virrey del Perú. El ejemplo de

los patriotas argentinos, luchando frente a los ejércitos de Lima, era una advertencia saludable. Pero faltaban dos elementos indispensables para organizar un ejército: dinero y armas. La Junta pidió al Cabildo que acordase los arbitrios para la reunión de los fondos indispensables. Serán destinados, decía la comunicación, a «poner el reino en el mejor estado de defensa». Después de una serie de incidencias que agriaron las relaciones entre el Cabildo y la Junta, esta última resolvió sin más trámite reagravar el impuesto del estanco del tabaco y crear un batallón de infantería.

Mucha actividad desplegó Rozas en estas gestiones y en las conducentes a instalar una fábrica de armas, empresa nunca realizada por la carencia de elementos esenciales.

Anotaremos de pasada un hecho que revela una modalidad del carácter autoritario del caudillo y de sus deseos de rodearse de gentes que le obedecieran y que fuesen de su avanzada índole política. Nos referimos al criterio extremadamente personal con que hizo los nombramientos de jefes y oficiales del nuevo ejército. Arrastrado por el afán que hemos indicado, de contar con hombres adictos a su nombre y a sus ideas, no trepidó en reservar los mejores puestos y los de mayor responsabilidad para sus parientes cercanos y amigos íntimos. Fué así como cayó en errores e injusticias graves. En Concepción, por favorecer a los hermanos y parientes de su esposa, caballeros que nada sabían de milicia, pospuso a patriotas competentes y entusiastas. El mismo don Bernardo O'Higgins fué víctima de este favoritismo, muy disculpable por lo demás, pero que explica también la prontitud con que encontró enemigos en su camino y el ardor con que empezó a verse combatido.

A todo esto, los acontecimientos que iban sobreviniendo, se encargaban de acentuar cada vez más el carácter revolucionario del cambio de régimen. Como se supiera que estaba para llegar al Río de la Plata el brigadier Elío, nombrado Gobernador de Chile por el Consejo de Regencia de Cádiz, la Junta le dirigió el 2 de Noviembre la siguiente nota: «El 18 de Septiembre del presente año « se instaló en esta capital la Junta Provisional Guber- « nativa con el loable designio de proveer a la defensa y « seguridad del reino y conservar en estos dominios al « más apreciable de los monarcas, el señor don Fernando « VII. Después de dar cuenta a S. M. de hallarse reco- « nocida por las ciudades y villas dependientes y subal- « ternas con las mayores muestras de júbilo y regocijo, « ha meditado esta Junta participarle a vuestra sabiduría « para que impuesto de su instalación, evite V. S. las fa- « tigas que en otro caso serían indispensable a su trans- « porte».

El nuevo Gobierno, aunque aun mencionaba al Rey Fernando, tenía el ánimo decidido de no permitir que le arrebatasen su autoridad. El concepto de una absoluta independencia nacional se iba formando lento y seguro en algunos espíritus.

Se hacían concretas las ideas de libertad y empezaban a surgir en el ambiente público sin embozos. El descontento contra España y su régimen de explotación y tiranía, contra sus gobernantes del pasado y del presente, se acentuaba cada vez más. Pasquines y sátiras contra los peninsulares circulaban manuscritas de mano en mano. Se les llamaba ignorantes, prevaricadores, negociantes sin conciencia, ambiciosos ruines. El alma nacional despertaba de un venenoso sueño de pasibilidad y los sínto-

mas de transtorno más fundamentales se dejaban ya sentir claramente. El «Catecismo político» había contribuído en gran parte a excitar y alumbrar los espíritus.

Luego apareció el fraile Camilo Henríquez, patriota ardoroso cual ninguno, proclamando su doctrina demoledora de todo resto de servidumbre. Había llegado a Santiago en los últimos días del año 10 y desde el primer momento se lanzó a la campaña más ardiente. En Enero siguiente escribía una proclama audaz firmada con el anagrama de su nombre: Quirino Lemachez. En ella hablaba de la constitución de una nación libre y soberana: la independencia lisa y llana. Fácil es suponer el efecto enorme que produjo en el ánimo de muchos vacilantes y desorientados tan concreta y rotunda declaración de aspiraciones.

A mediados de Diciembre el Gobierno decretaba la formación de nuevas unidades militares. A la premura de todos estos aprestos contribuía grandemente la influencia de Alvarez Jonte, agente del gobierno de Buenos Aires, que estaba «empeñado en que Chile se pusiera desde luego en estado de entrar a la lucha que el Virrey del Perú había precipitado contra los revolucionarios de las otras colonias». Del Norte llegaban alarmantes noticias; era preciso estar listo para repeler una invasión.

Harto triste era en un principio la impresión que producían los nuevos batallones. Faltaban armas, vestuarios y oficiales competentes. Sin embargo, a la vuelta de algunos meses don Juan veía coronados, en parte siquiera, sus desvelos. Había logrado levantar un remedo de ejército, que, mal instruído y peor armado, debía servir de base para la organización de los futuros tercios libertadores.

En Febrero del año 1811, don Pedro José Benavente

nombrado gobernador militar de Concepción le escribía a Rozas dándole cuenta de su cargo: «Anoche marcharon « en el correo todos los papeles y estudios concernientes « al arreglo y organización de cuerpos militares de esta « provincia. El número de los nuevamente creados (se re- « fiere a los reclutas) asciende al de 6,500, que, con lo « que había, componen 13,950 más o menos; fuerza res- « petable para oponerse a cualesquiera invasión, siempre « que haya dedicación y empeño en la instrucción corres- « pondiente».

Las cifras que arroja el documento transcrito, aunque corresponden a simples reclutas y no a soldados, hablan bien a las claras del entusiasmo con que el nuevo gobierno emprendía la tarea de preparar al país para cualquier eventualidad guerrera.

Copiamos a continuación un párrafo de una carta del mismo Benavente en la cual daba cuenta a Rozas del despacho de un destacamento de 200 dragones y 300 infantes destinados a la expedición de tropas auxiliares que envió la Junta a Buenos Aires, a raíz de la amenaza de invasión por parte del nuevo Virrey Elío. Son unas cuantas líneas que muestran la exaltación de ánimo de algunos patriotas: «Si para alguna comisión de empeño y « gravedad sirviese Benavente, sepa Ud. está pronto y « resuelto a derramar la última gota de sangre por de- « fender la justa causa y que se guarde el respeto y deco- « ro que se merece nuestra respetable Junta de Gobier- « no» (1).

(1) De la Colección de Documentos inéditos sobre Martínez de Rozas, publicada por Amunátegui Solar.

En Febrero de 1811 moría el Conde de la Conquista. Rozas fué ahora dueño absoluto más que nunca del poder. Frisaba ya en los 51 años y en su carácter y en su alma se conservaba intacto el fuego de la juventud. Con energías siempre crecientes procedió a separar de los puestos de acción a aquellos que no se manifestaban partidarios de la Revolución.

Dos tendencias empezaban a dividir a los patriotas; bandos antagónicos, que más tarde habían de aparecer en el primer Congreso: los radicales, encabezados por don Juan y que ya no querían ni pensar en una reconciliación con la madre patria, y los conservadores que no deseaban romper bruscamente el orden establecido.

Las discusiones de la Junta con el Cabildo se agravaron. El envío de tropas auxiliares a Buenos Aires había encontrado una franca oposición en el seno de esta corporación, que acusaba de argentinidad extremada y de autoritarismo insoportable a nuestro caudillo.

La opinión pública fué también hostil al envío de auxiliares a la otra banda. Los pasquines manuscritos sindicaban al jefe del Gobierno de tirano, atribuyéndole ambiciones monárquicas.

El Dr. era, sin embargo, superior a sus enemigos y a las dificultades y oposiciones que encontraba aún dentro de la Junta.

Una de las obras de progreso y de abierta rebeldía debida a su iniciativa fué la de haber decretado en F. de 1811 la libertad de comercio entre puertos habilitados chilenos y todos los del mundo que no pertenecieran a potencias enemigas. Era esta una medida que venía de golpe a mejorar la situación económica del país, y a romper uno de los fuertes lazos que unían en obedien-

cia a Chile con la Metrópoli. Las rentas públicas tuvieron un incremento considerable con el aumento de las entradas aduaneras y los particulares en general se beneficiaron con el descenso de los precios.

La libertad de comercio le dió popularidad al Gobierno, y la opinión pública aprobó ardientemente su conducta. Desde los días de la conquista venía el país sufriendo las consecuencias del absurdo régimen, restrictivo hasta lo monstruoso, implantado por España. El nuevo decreto significaba sacudir un pesado fardo que gravitaba sobre todas las espaldas.

Otra medida importante fué la deposición del vicario capitular Rodríguez Zorrilla, enemigo obstinado del nuevo régimen. Los deudos del obispo Martínez Aldunate, (llegado a fines de Diciembre del año 10 a Chile, en estado de completa demencia), consiguieron que firmara un auto revocando los poderes del vicario capitular y entregara la dirección de la diócesis al canónigo don D. Errázuriz, clérigo francamente patriota. Esta maniobra feliz de la Junta, y su enérgica actitud para que se diese cumplimiento a la disposición de Martínez de Aldunate, suspendió la propaganda hostil del clero que se había manifestado siempre contrario al nuevo orden de cosas.

Estudiaremos ahora brevemente los antecedentes de la convocatoria del primer Congreso Nacional.

Martínez de Rozas, cuando tuvo conocimiento de lo sucedido en Santiago el 18 de Septiembre y de la designación que en él había recaído, comprendió sin duda, hasta dónde iba a ser de importante su actuación, y hasta

dónde llegaría su espíritu a imprimirle carácter al movimiento. Conocía bien a las personas que lo rodeaban, y conocía sus fuerzas. Se sintió amo. La idea de un Congreso dada la ninguna preparación política de los hombres del tiempo, tuvo que parecerle entonces un absurdo. ¿Dónde encontrar los individuos que tuviesen una idea vaga siquiera de lo que era el funcionamiento, el espíritu, la orientación de una asamblea legislativa? ¿Dónde estaba el grupo de patriotas cultos que tuviesen formado un concepto claro y completo de los acontecimientos, y que mirasen sin vacilaciones y con la tranquilidad de los buenos navegantes, hacia el futuro? Y si bien era cierto, como ya lo hemos dicho antes, que muchos chilenos soñaban con un porvenir de libertad, ¿hasta dónde eran capaces de concretar y ordenar la vaguedad de sus anhelos? ¿No era acaso Rozas uno de los pocos decididos, inteligentemente resueltos a arrastrar al país a una vida social y política radicalmente nueva?

Al instalarse en Santiago la Junta Gubernativa el 18 de Septiembre, la asamblea popular que la proclamó, había resuelto que fuera sólo interina «mientras se convocaba y llegaban todos los diputados de las provincias de Chile para organizar el Gobierno que debía regir en lo sucesivo».

Esta idea de reunir un Congreso se había generalizado entre los criollos, a pesar de que los hombres más inteligentes tenían pocas esperanzas en la labor de una asamblea de tal naturaleza, dada la circunstancia por que atravesaba el pais, y la preparacion de los que tendrían su representación.

Entre estos escépticos, el más completo como lo acabamos de apuntar, era nuestro personaje.

Don Bernardo O'Higgins no esperaba tampoco resultados excelentes, pero era partidario de que fuese pronto convocado. En carta dirigida a don Juan Mackenna, en los días de las elecciones, le decía: «Según mi propia « convicción me parece indudable que el primer Congre- « so de Chile va a dar muestra de la más pueril igno- « rancia y va a hacerse reo de toda clase de insensatez. « Pero es preciso comenzar alguna vez; y mientras más « pronto sea, mayores ventajas obtendremos» (1).

Parece que su opinión al respecto, firmemente sostenida, influyó grandemente en la decisión de Rozas. En la misma carta se expresaba más adelante así: «Tuve con « él (con Rozas) una larga conferencia reservada sobre « las medidas que era preciso adoptar para asegurar la « marcha de la revolución y promover la felicidad del « país. Con tal motivo insistí fuertemente en dos objetos « que eran de vital interés para sacudir la inercia del « reino y lanzar a sus habitantes en la senda revolu- « cionaria.

«Estos objetos eran la convocatoria de un Congreso y « la libertad del comercio. Mas él parecía abrigar serias « desconfianzas del éxito de un Congreso en esta época, « etc...» y agrega luego: «Bajo el influjo de estas im- « presiones, yo hice ver francamente a don Juan que él « se encontraba en la alternativa o bien de convocar un « Congreso, de acuerdo con sus colegas, o de retirarse « de su puesto, en la inteligencia de que de no hacerlo « así, lejos de contar con mi cordial adhesión, debería « sólo encontrar en mí la más manifiesta hostilidad. Des-

(1) Carta de Enero del año 11, escrita en inglés, y enviada por don Bernardo desde su hacienda de Las Canteras. (R. de H. y G., volumen X, número 20).

« pués de esta declaración, él no me hizo más objeción « y se comprometió a convocar el Congreso o retirarse « del Gobierno. Acaba, pues, de cumplir su palabra, y en « consecuencia, es dueño de disponer de mí como guste, « en la seguridad de que le sostendré con todas mis « fuerzas....»

La entrevista de que se habla en esta carta se llevó a cabo, poco antes de la partida del doctor a la capital, y cuando se aprontaba para venir a hacerse cargo de su puesto de vocal.

Después de una serie de incidencias alrededor de este asunto, y de una representación hecha a la Junta el 14 de Diciembre por el procurador de la ciudad, en la que pedía se dictasen las instrucciones necesarias para llevar a cabo las elecciones, los vocales aprobaron el reglamento requerido, pieza que Rozas ya tenía redactada con anticipación. Este último, obligado por las circunstancias apuntadas, a inclinarse del lado de la convocatoria, alentaba en último término la esperanza de encontrar en el seno de la corporación un apoyo eficaz, si no de espíritus capaces de inspirarlo, de voluntades subordinadas a la suya. Necesitaba ayuda para resolver dificultades pendientes y darle a la Revolución mayor impulso.

La nueva asamblea legislativa debía componerse de 36 diputados, de los cuales seis le correspondían a la capital. El 8 de Enero protestaba el Cabildo ante la Junta exigiendo doce diputados para Santiago. Se quería con esto contrabalancear el poder excesivo que iría a ejercer Rozas al contar con una mayoría adicta a su persona; y ya hemos visto que el Cabildo era centro de opinión cuya política dominante consistía en oponerse al autoritarismo y avances audazmente innovadores del Doctor. Los

tíbios e irresolutos, temerosos de su influencia absorbente en el gobierno, lo tildaban de ambicioso hasta el delirio, llegando sus enemigos más jurados a atribuirle designios monárquicos.

Despachada la convocatoria, Rozas empleó mucha iniciativa para que resultasen elegidos sus más probados partidarios políticos. Intervino francamente, con toda su influencia y autoridad, en la lucha electoral, sin conseguir, a pesar de los esfuerzos desplegados, reunir el número deseado de hombres adeptos a su persona y a las tendencias que sustentaba (1).

E. MOORE MONTERO.

(Continuará)

(1) A propósito de aquella memorable intervención electoral dice Vicuña Mackenna: «Acordóse elegir un Congreso Nacional en el cual votarían por esquelas previas que hacían el oficio de calificaciones, 600 vecinos de Santiago. Fué un acto característico y curioso de esa época, la exclusión nominativa del convite, es decir, de las calificaciones, de unos 34 caballeros desafectos. Esta singularidad electoral, nodriza de tantas infamias posteriores, tenía siquiera el mérito de la franqueza».

Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América (1)

Traducida e ilustrada con datos biográficos del autor, por Eduardo Hillman Haviland (2).

William S. W. Ruschenberger, nació el 4 de Septiembre de 1807 en el condado de Cumberland, estado de Nueva Jersey, en los Estados Unidos. Después de terminar sus estudios en las escuelas de Filadelfia y de Nueva York, se incorporó el 10 de Agosto de 1826 como Ayudante de Cirujano en la Marina de los Estados Uni-

(1) *Three years in the Pacific; including Notices of Brazil, Chile, Bolivia and Perú. By an Officer ot the United States Navy.* Carey, Lea & Blanchard. 1834. XI, 441 p., 8.º

(2) Para contribuir al estudio de la historia, nuestro socio y compatriota señor Hillman se ha impuesto desinteresadamente la pesada tarea de traducir los capítulos referentes a Chile, contenidos en obras raras o muy escasas, escritas por viajeros extranjeros que han visitado este país, y existentes en el Museo Británico. En el tomo XXXII se publicó ya el Diario del Rev. Hugo Salvin, capellán del *Cambridge* que en los años de 1824 a 1827 navegó en las costas del Pacífico. Los capítulos de Ruschenberger, que comenzamos a dar a luz ahora son sin duda más interesantes y amenos, y otro tanto debemos esperar de los que la constancia del señor Hillman nos permitan conocer.—(NOTA DE LA DIRECCIÓN).

dos. Recibió su título de doctor de la Universidad de Pensilvania en el año 1830 y fué nombrado Cirujano de la Marina el 4 de Abril de 1831.

El señor Ruschenberger fué a Chile por primera vez en los años 1827 o 1828 como segundo Cirujano del *Brandywine*. La presente obra es el resultado de sus observaciones en este viaje al Pacífico y también de su viaje a bordo del *Falmouth* en las costas del Pacífico, desde Junio de 1831 hasta Febrero de 1834.

Se retiró de la Marina de los Estados Unidos el 4 de Septiembre de 1869. En 1870 y hasta 1882 fué Presidente de la Academia de Ciencias de Filadelfia, y desde 1879 hasta 1883, Presidente de la Universidad de Medicina en la misma ciudad.

El señor Ruschenberger dió a luz varias obras en que da el resultado de sus observaciones durante sus viajes y se ganó una extensa reputación. Además de la obra de la cual hemos tomado la sección referente a Chile, fué autor de las siguientes: *A Voyage around the World*, 1835-7; *Elements of Natural History*, 1850; *Notes and commentaries during a Voyage to Brazil and China* y otras.

El señor Ruschenberger murió en Filadelfia el 24 de Marzo de 1895.

CAPITULO PRIMERO

Llegada a Valparaíso.—La bahía.—Aspecto del lugar.—Desembarcadero.—Población.—La recova.—Cuadros callejeros.—Trajes.—Oración.—La plaza.—Voceos.—Limosneros.

A las cuatro de la tarde del 29 de Octubre de 1831, después de una travesía de cuarenta y nueve días, desde

Río Janeiro y de haber navegado 12,548 millas desde Nueva York, echamos ancla en la bahía de Valparaíso.

Aquellos que durante el viaje al «Valle del Paraíso», habían formado sus conceptos de antemano y creado en la imaginación un retrato del lugar por descripción escrita, sintieron a primera vista hundírseles el corazón de desengaño. «¡Es este el famoso valle del Paraíso! ¡Es este el lugar que tantas veces durante nuestro viaje hemos oído elogiar como una escena de placeres!» exclamaban unos; «no tengo la menor gana de bajar a tierra en un sitio de un tal aspecto. Más bien parece un ladrillal que una población. Si la costa a sotavento no es algo mejor que esto, ¡basta del Pacífico!» Tales eran las observaciones que hacían aquellos que jamás habían valsado con las hermosas chilenas ni probado la hospitalidad del país. Pero después todos ellos se han convencido de que los placeres sociales bien pueden ser enteramente independientes de la localidad y del paisaje, sea cual fuere el efecto de éstos sobre la imaginación y el entendimiento.

Al acercarse a la costa, estando el tiempo claro, se divisa por encima de las nubes la tierra cubierta de nieve, aun antes de avistarse el litoral sobre el horizonte. A la salida del sol y distante muchas millas de la costa, se ve la gigantesca Cordillera en su natural y desnuda grandiosidad. Luego después que ha nacido el sol ocúltase la tierra por una neblina, y sucede a menudo que se navega cincuenta o sesenta millas antes de avistar las alturas de la costa. A medida que el buque se aproxima, uno se da cuenta que aquella es rocosa, pendiente, escabrosa y desierta desde el borde mismo del océano. Llegándose aún más cerca, acentúase su aridez, y son pocos los que no

sienten un desengaño cuando descubren que, a medio verano, está la vegetación seca y marchita. A mediados del invierno, que es la estación de las lluvias, la naturaleza es alegre; los cerros están verdes; el ambiente es suave y agradable y la atmósfera notablemente clara. Los que llegan en aquella época quedan siempre encantados. Así le ocurrió últimamente a un viajero al llegar en el mes de Junio; veía arboles y arbustos que en realidad no existen, pero que formó su alegre fantasía al ver el alto cardón, indicio por sí solo de la esterilidad del teterreno. En el mes de Octubre, cuando han cesado las lluvias y su efecto sobre la silvestre vegetación ya no se hace sentir, como ocurre actualmente, los altos cerros de Valparaíso están áridos, rojizos y escuetos; apenas se ve un arbusto y solamente el cardón *(cactus)* sobrevive a los secantes vientos del verano. Estos hechos sirven en gran parte, para explicar el desacuerdo que existe entre las varias descripciones. Sea cual fuere el mes en que se llegue, aquellos que han estado aquí durante unos cuantos días parten rara vez con regocijo; y después de algunos meses en la costa del Norte, vuelven con doble placer.

La bahía que abre al Norte, está confinada por una ribera en forma de hoz, cuya parte más larga se extiende al Norte y por fin desaparece en la costa; la curva más corta de la hoz termina en lo que llaman la punta de Valparaíso. De allí, al través de la embocadura de la bahía a la punta del Norte llamada Concón, hay nueve millas. Hállase el fondeadero en la parte sudoeste de la bahía. En la curva más corta, y en frente al fondeadero, abrígase bajo los cerros «la ciudad y el puerto de Valparaíso». Se elevan los cerros perpendicularmente a una altura de unos ciento cincuenta pies, extendiéndose casi planos

hacia atrás, encumbrándose en seguida en un ángulo de unos veinticinco grados, de manera que hay apenas el espacio suficiente para una sola calle a lo largo de la playa. En la cima de aquellos álzase un asta de señales o de telégrafo, a unos dos mil pies sobre el nivel del mar (1). La serranía es continua, pero ondulada, en todo el contorno de la bahía; y en varias partes está hendida por grandes quebradas que desembocan en la ribera.

Enfrente al fondeadero hay una alta meseta, o trozo de terreno, formada por dos quebradas, una a cada lado, que se llama Cerro Alegre y que a veces llaman vulgarmente el «Cerro de los Judíos». Encima de ella se han construído algunos hermosos edificios en que habitan los residentes ingleses y americanos, que viven allí casi enteramente aparte de los del país, cual si formasen una especie de colonia extranjera. La quebrada a la derecha es la de San Agustín; entre ésta y la que sigue, «Quebrada de San Francisco», están las ruinas del Castillo Viejo y de la casa del Gobernador, destruídos por el terremoto de noviembre de 1822 (2). Más a la derecha la serranía está dividida por quebradas que forman diversos morros a los que los marineros ingleses y americanos dan los nombres de «cofas de trinquete, mayor y de mesana» *(the fore, main, and missen tops)*. A la izquierda del Cerro Alegre están los cementerios católico y protestante, separados por un callejón de veinte pies de ancho, y no lejos de ellos está el polvorín. Un poco más allá de este punto comienzan a retroceder las serranías y forman un llano

(1) PORTER'S JOURNAL.

(2) Para una relación de este terremoto véase, MIERS, *Travels in Chile and La Plata*. London, 1826.

abierto y triangular, donde se asienta la parte de la población que se llama *El Almendral*. Este nombre hizo suponer al viajero ya aludido, [John Miers], que los bosquecillos que se ven desde el fondeadero eran de almendros, pero en realidad no hay sino dos árboles de esa especie. Lo que vió fueron *los olivares*, de los cuales hay cinco o seis en diferentes partes de aquel barrio de la población. En la parte extrema del Almendral se ve el camino a Santiago, que sube, en zig-zag, por los cerros o *Altos de Valparaíso*. A los piés de los *Altos* hay un pequeño arroyuelo casi seco en el verano, pero que en el invierno crece hasta llegar a ser una gran corriente, casi digna de ser llamada un río.

Como a tres millas al Noreste de la extremidad del Almendral levántase una pequeña fortificación, bajo cuyos cañones fué capturada por los británicos en 1814, la fragata *Essex* de los Estados Unidos, después de una valerosa resistencia contra fuerzas mayores y en circunstancias desiguales (1). En la misma dirección, el pico de Aconcagua, la Campana de Quillota y la gran cadena de la Cordillera, coronada de nieves perpetuas, completan el cuadro de montañas y colinas.

«Hill peeps o'er hill Alps on Alps arise.»

En esta estación (Octubre), el número de lanchas al remo que van y vienen, cargando y descargando toda clase de naves, demuestra la actividad del comercio. Junto a la ribera occidental están amarrados dos o tres pontones, que formaron parte de la expedición al Perú que, a las órdenes de San Martín, dió el golpe fatal al poder de

(1) PORTER'S. *Journal*.

España a este lado de los Andes. La única nave de la Marina Chilena actualmente en pie de guerra es un hermoso bergantín; pues no hay otra capaz de prestar servicios en caso de guerra.

El fondeadero es considerado bueno, aunque peligroso en ciertas épocas del año. En el invierno, desde mediados de Marzo hasta el fin de Agosto, prevalece el viento norte, que produce un oleaje tan fuerte dentro de la bahía, que las naves, rompiendo a veces los cables, se estrellan contra la playa, donde muy luego se destrozan. Es también el invierno la estación de las lluvias, si es que así pueden llamarse una docena de días lluviosos en el transcurso de aquel tiempo. Se tiene aquí la más entera confianza en cualquier cambio atmosférico que indique el barómetro; tan pronto como éste comienza a bajar, aun al ponerse cóncava la superficie del mercurio, se puede contar con que habrá viento norte y lluvia, especialmente si hacia el Norte se ve la tierra con claridad. En el resto del año prevalece el viento sur y sopla a veces con tal fuerza, que, estando en declive el fondeadero, las naves arrastran sus anclas mar afuera; los mismos vientos traen consigo tal cantidad de polvo, que padecen mucho los ojos de los transeuntes.

Antes del año 1830 estaba el desembarcadero sobre la playa arenosa. En aquel año se construyó un muelle de buenas proporciones bajo la dirección de un oficial de la Marina Chilena, nacido y educado en los Estados Unidos. En menos de un año de haberse concluído el trabajo aquellas estacas del muelle que no estaban forradas en cobre, habían sido completamente carcomidas por un animalito bastante curioso que se llama gusano barreno, (*terrido navalis*) por la semejanza de su cabeza a un ba-

rreno común. Es pequeño, blanco y casi gelatinoso, excepto la cabeza, que tiene dos chapas de concha, movibles, y con ellas, según se supone, el animalito perfora la madera. Mientras avanza en su obra destructora, se alarga y crece en tamaño, agrandando la cavidad constantemente a medida que necesita más espacio. Está forrada la cavidad con una capa calcárea (la secreción del gusano), semejante a la concha de los moluscos. Este gusano suele alcanzar un tamaño de varios pies de largo por una pulgada de diámetro. Al juzgar por el daño que ha causado al muelle, es fácil imaginarse cuál sería la suerte de una embarcación no forrada en cobre si aquella permaneciese largo tiempo en este puerto.

La población de Valparaíso se reparte entre el Puerto y el Almendral. Constituyen el Puerto una tortuosa calle y las quebradas, en cuyas laderas se han construído casas en todo sitio apropiado para edificar. Se destacan aquí y allí en las faldas de los cerros por doquiera que se encuentre un paraje adecuado, los ranchos de la gente del pueblo, produciendo el efecto de grandes nidos de pajarotes. La escasez de terreno es una gran desventaja para el adelanto del puerto; sin embargo, ha progresado más rápidamente que cualquiera otra ciudad de este lado del Cabo de Hornos. Por lo general, las casas de la calle principal son buenos edificios de dos pisos, cuyos bajos están ocupados por tienda y almacenes. En la parte oriental del Puerto y en el Almendral, las casas son de un solo piso, construídas de adobe, blanqueadas y con el techo de tejas.

La plaza es pequeña. Últimamente ha sido muy mejorada al ser empedrada y también con la construcción en un costado del Cabildo o Intendencia. En la mañana se

encuentra la plaza llena de arguenas con frutas y verdura, y también canastos con aves. El mercado es el mejor, y sin duda alguna el más barato en toda la costa. Más allá de la plaza hay otro mercado que forma un cuadro, con cabañas alrededor en que se vende carne para el consumo y también verdura y fruta. El método que emplean aquí los carniceros para cortar la carne es distinto del nuestro; en lugar de descuartizar el animal, disecan separadamente los grandes músculos, siendo este sistema muy a propósito para la cocina chilena. También se vende la carne para el consumo, pregonándola por las calles a lomo de burro, lo que generalmente causa repugnancia al extranjero, tanto por la apariencia sucia y seca de la carne, cuanto por el aspecto cruel y ensangrentado del carnicero, quien con una gran cuchilla en mano y siguiendo a paso lento en pos del burro, grita con voz gangosa, *carne de vaca* o *carne cordero*. Hay uno que otro carnicero inglés que surten a los residentes extranjeros y a las naves extranjeras que hacen escala en este puerto. Abundan las aves caseras y de caza y se venden a un precio muy razonable. En sazón se trae al mercado una gran variedad y cantidad de fruta de los vecinos valles de Quillota, Melipilla y Casablanca. Las frutas más comunes son: la uva, la naranja, (no muy buena), la manzana, la pera, el durazno (de poco sabor), la ciruela, el damasco, el melocotón, el limón (dulce y agrios), y la lima; higos, dos veces al año, siendo la primera cogida la que llaman «brevas» y la segunda, «higos»; frutillas de un gran tamaño, algunas de las cuales miden de cinco a seis pulgadas de circunferencia, pero tienen poco gusto, y también excelentes melones. La sandía, que es pequeña pero muy buena, forma una parte bastante considerable

del alimento de la gente del pueblo. La nuez, grande, y una especie de castaña grande se dan en abundancia. Hay, además, el piñón, siendo su gusto muy parecido al de la castaña. Las legumbres consisten en papas, yucas, repollos, coliflores, pepinos, rábanos, zapallos, tomates, lechugas, apio, arvejas, frejoles, etc. Ni las frutas ni las legumbres tienen tan buen sabor como las de Europa o de los Estados Unidos, debido a cierta particularidad del terreno. Las frutas que se dan mejor son la uva y los higos. Es de suponer que un cuidado más prolijo en su cultivo mejorará en gran parte el tamaño y el sabor de la fruta.

Además de todas estas cosas buenas que produce la tierra, la bahía y sus costas vecinas surten al mercado con una variedad de rico pescado. Muchos de los moluscos que se cogen en las rocas se venden en el mercado de la plaza y los come la gente del pueblo. Hay, entre éstos, varias especies del chitón que llaman *prendedores* por el instinto de ellos de arrollarse fuertemente al ser cogidos en las rocas; una o dos especies de balánidos; una especie grande de *donacidae*; unos cuantos de la familia de los fisurélidos y de los patélidos y uno al que Blainville ha dado el nombre de *choncholepas peruvianis*.

Por el hecho de que el comercio se efectúa dentro de un reducido espacio, la calle por la mañana presenta un cuadro muy animado. En otro tiempo era casi intransitable, pues se agrupaba allí un gran número de carretas con sus bueyes, que traía al mercado los productos de Santiago y de los campos vecinos. Hace poco se promulgó un decreto mandando que las carretas pesadas fuesen reemplazadas por otras más livianas; pero el mal no se ha allanado, pues las que usan hoy son casi tan gran-

des como las antiguas. Además de esto, pasan y repasan recuas de mulas y burros con carga, y es necesario andar alerta por la calle, porque la mitad de la gente de negocios de Valparaíso anda continuamente a caballo.

Frente al desembarcadero y al muelle está la aduana, edificio últimamente construído y muy adecuado para el objeto señalado; y a la izquierda se halla el Resguardo y la Capitanía. No falta nunca un buen número de lancheros que vagan alrededor de aquel punto, listos para prestar sus servicios siempre que haya alguna probabilidad de remuneración. Estos hombres son fuertes, robustos y atléticos, con el semblante de un color olivo claro que rebosa buen humor; debido a su relaciones con marineros extranjeros han aprendido inglés suficiente para darse a entender y también para embromar a todo extranjero que pase cerca de ellos. Basta con que se aparezca un inglés o un norte-americano para que se les vaya encima una media docena de ellos gritando, «you want *boty*—me *boty* very fine», (1) a la vez que se recogen los pantalones, alistándose para echar al agua una de las chalupas de la hilera que hay siempre sobre la playa a mano derecha del muelle. Si el extranjero no responde, lo siguen los lancheros ejecutando una especie de danza delante de él y escudriñándole atentamente la cara, y si ven que en realidad quiere embarcarse se lanza cada uno hacia su bote y alzando una mano en el aire para atraerle la atención, le gritan con viveza, «aquí, mi patrón, aquí mi *boty*». Si el *patrón* les contesta que no tiene in-

(1) Es este un lenguaje del lanchero o fletero porteño, corrupción de inglés y de castellano que significa, «¿Se le ofrece un bote? yo tengo un bote muy bueno», N. del T.

tención de andar en bote, todos ellos a un tiempo sueltan una bien humorada carcajada, burlándose de sus chasqueados compañeros. Cuando desembarca el viajero, son los lancheros con su cara risueña los primeros en darle la bienvenida, ofreciéndole el brazo para ayudarle a bajar a tierra, y esto, sin aguardar después una recompensa por aquella cortesía, natural en ellos.

A excepción del aspecto animado de la calle y del muelle, lo más notable son los individuos en el cuadro. Lo que sobre todo llama la atención del norteamericano recién llegado, son los *aguateros* que con sus mulas acarrean el agua de manantial de las quebradas y surten a todas las familias. La mula lleva al lomo dos pequeñas barricas, suspendidas una a cada lado sobre una armazón de madera hecha con ese objeto; y el aguador va sentado en ancas moviendo sus piernas desnudas, primero una y después la otra como en el acto de espolear. Usan sombrero basto de forma cónica, bien ajustado a la cabeza, camisa con las mangas arremangadas hasta arriba del codo, delantal de cuero semejante a los de los herreros, y un ancho pantalón que les llega hasta debajo de las rodillas.

Apoyado transversalmente sobre el fuste delantero de la silla lleva una vara de unos seis pies de largo con un garfio en la punta. El retintín de un pequeño cencerro prendido a la montura nos anuncia su proximidad. Estos hombres, al parecer los individuos más felices e inalterables en el mundo, manifiestan una especie de indiferencia o insensibilidad por cuanto los rodea; habiendo aprendido de la mula que arrean la virtud de la paciencia, jamás se apuran, ni se les puede inducir a cambiar su acostumbrado paso. Cuando el aguador se detiene para

desatar una de las barricas, apoya la otra con la vara que lleva para ese objeto, evitando así que se le vuelque la montura. El agua vale un real la carga.

Los arrieros también llevan sombrero de paja de forma cónica, poncho, calzones hasta debajo de la rodilla, botas, o un par de «rodilleras» y ojotas, y grandes espuelas cuyas rodajas miden a veces, tres y aun cuatro pulgadas de diámetro. El poncho es una pieza de paño de forma oblonga, de seis a diez pies de largo por tres a cinco de ancho, con cordoncillos colgantes al borde; lleva una abertura en el centro galoneada con cinta, por la cual se pasa la cabeza, cayendo las extremidades del ropaje descuidadamente por delante y por detrás, y cubriendo la parte superior del cuerpo. Cuando el poncho abriga demasiado, o por cualquier otro inconveniente, se le ciñe a la cintura, lo que permite ver que cubren el cuerpo y los hombros con una camisa o chaqueta de lana ordinaria con las mangas cortas y de un color obscuro. El color del poncho es muy variado; a veces de un solo color, y otras adornado con listas de flores y con figuras de fantasía de vivos colores. Todas las clases sociales usan este traje cuando montan a caballo; su valor depende de la tela, y bien puede costar cuatro pesos como cuatrocientos. Las piernas, desde el pie hasta medio muslo, están protegidas por un par de «rodilleras» de lana de un color obscuro y aseguradas debajo de las rodillas por un par de jarreteras con borlas, todo lo cual da al individuo un aspecto *sui generis* y de lo más raro. Las botas, como también el poncho, son de uso universal.

Tal es el traje común de los arrieros y de los peones, variando solamente la calidad del tejido, según el bolsillo del que lo lleve. Las espuelas de la gente más pobre

son de fierro; pero después de un buen caballo, la ambición de todo chileno es tener un par de enormes espuelas de plata. Para que la mula se esté quieta, con o sin carga, el arriero le venda la vista con el poncho. Es curioso ver una recua de mulas llegar del campo atadas una tras de otra, con una soga que pasa de la cola de una al pescuezo de la otra sucesivamente, quedando entre ellas un espacio de unos diez pies.

El traje de los caballeros cuando atienden a sus negocios consta de una chaqueta de tela, blanca o azul, según la estación, y de un sombrero de paño o de jipijapa fabricado en Guayaquil, o en Manila, y no difiere en lo demás del que se usa en los Estados Unidos. Los jóvenes de fortuna siguen la moda que les ofrecen los sastres franceses o ingleses.

El traje de calle de las señoras es idéntico al que en los Estados Unidos se llamaría de fiesta. No usan ni sombrero ni cofia, sino que, en vez de esto, adornan el cabello (lo que saben hacer con esquisito gusto) con dos o tres flores de jardín; cuando hace sol se resguardan la cutis con un quitasol, pero casi nunca salen a la calle hasta que el sol ha perdido en cierto grado su fuerza. Cuando van a misa—que es todos los días al amanecer—visten de negro y llevan un velo o una mantilla en la cabeza.

Lectores, figuraos una muchedumbre llena de animación, compuesta de los diversos tipos que he tratado de bosquejar, pasando en direcciones contrarias por una calle angosta. El aguador que atraviesa por entre recuas de mulas y carretas; los comerciantes que discuten el precio y la calidad de la mercadería; sus dependientes que a toda prisa van y vuelven de la Aduana; el *guaso* de sombrero, poncho, botas y espuelas, sentado sobre su

cómoda montura, apoyados los pies en los huecos y grandes estribos de madera y guiando a su dócil bestia; damás en traje de calle con su quitasol, seguidas por sus *chinitas* araucanas; el dulcero pregonando sus dulces; el mercachifle, con grandes cantidades de cintas y fruslerías, y que alaba en voz estentórea la baratura de su mercadería; marineros montados en caballos que bien pudieran tomarse por descendientes del famoso Rocinante (1), espoleándolos y lanzándose adelante a pesar de todo obstáculo. Imaginaos todo esto y tendréis una buena idea de lo que es Valparaíso cerca del desembarcadero en día de trabajo por la mañana.

A las cuatro de la tarde las calles están casi desiertas. A esa hora terminan los negocios; los chilenos duermen la siesta y los extranjeros se recogen a sus casas, siendo aquella la hora de la comida. Al ponerse el sol, despierta todo el mundo y de nuevo se animan las calles. Aparece el velero con su carga de inmundas velas de sebo atadas a una vara que lleva al hombro, gritando: «¡velas de sebo!»; y luego se oye otra voz que dice: «¡el hojalatero—bacinicas de hojalata muy baratas!» ¡No podría haber hora más oportuna que el anochecer para vender estos artículos! A esta hora salen las damas y los caballeros a dar su paseo; es también la hora de la oración—toca la queda,—cada uno se persigna y en seguida le desea a su vecino las buenas noches. En estas ocasiones es de rigurosa etiqueta que el más anciano de los circunstantes sea el primero en desear las buenas noches a los demás; y es

(1) Esta palabra guarda completa relación con toda aquella inimitable obra de Cervantes, el Don Quijote: derívase de *rocin*, que significa un caballo de trabajo—y *ante*, en tiempo pasado.—*N. del Autor.*—Un *chuzo* —*N. del T.*

a veces muy divertido oirlos porfiar acerca de a quién le corresponde comenzar; los menores que están presentes dejan a sus mayores que hagan la confesión de sus edades en la forma siguiente: «Diga Ud.» al fin dice uno. «No señor. diga Ud.».

Por la noche las tiendas están bien alumbradas y las calles animadas por grupos de señoras que salen a hacer sus compras. Los jueves a las nueve de la noche la banda militar festeja al Gobernador con una serenata y se reune una gran concurrencia para gozar de ella junto con él. Hay mucha animación en las calles, particularmente los sábados por la noche. Se encuentra la plaza sembrada de canastas chatas con calzado muy esmeradamente arreglado en hilera y alumbrado a cada lado por una vela de sebo; es costumbre muy antigua que acudan allí las señoras para comprar sus zapatos y cuentan que las chilenas necesitan un nuevo par cada semana. Se determina el tamaño, tomándose la medida con los dedos estirados, siendo para esto sin duda de gran ventaja la experiencia que se adquiere con el mucho probar. De noche, aun muy tarde, se oyen voces de hombres que pregonan «aceitunas» y «picantes». En las esquinas, tanto de día como de noche, se sientan los limosneros en cuclillas con las manos en postura de implorar, suplicando del que pasa, con voz llorona y gangosa, «una limosna para un pobre, por el amor de Dios». Sin embargo, se hace poco caso de estos pedidos. Los días sábados, tanto en la América del Sur como en España, es costumbre universal, según entiendo, que se agrupen los limosneros en las calles para pedir limosnas en el nombre del santo titular de cada cual. Casi no hay familia que no tenga un cierto número de limosneros a quienes da algo los sábados, pero rehusa la cari-

dad a todo otro y también a los suyos en los demás días de la semana. No es raro encontrarse con hombres viejos a caballo implorando con la voz más lastimera, «un mediecito por el amor de Dios». Se agrega el diminutivo *cito* para amenguar en apariencia el valor de la limosna que se pide. Ignoro hasta qué punto tiene relación esta costumbre con el refrán que dice: «montar a un limosnero a caballo», etc., o si en realidad tiene algo de verdad en Chile.

CAPÍTULO II

La sociedad.—Presentación a una familia.—Traje.—Mobiliario.—El mate.—Canto.—Cigarros.—Regalos de flores.—Despedidas.—Rasgos distintivos.—Una visita de día.—Anécdota.—Una tertulia el Domingo por la noche.—Baile.—El cuando.—La perdiz.—La sociedad extranjera.

Las costumbres convencionales de la sociedad porteña difieren en cierto modo de las que rigen en los Estados Unidos. Las visitas de día, salvo los Domingos, no son comunes, siendo entre nosotros todo lo contrario, donde se reserva aquel día exclusivamente al culto religioso. Sin embargo, cuando se llega a conocer a una familia con cierto grado de intimidad se la puede visitar en todo tiempo y por muy frecuente que sea, nadie lo considera mal visto ni aun se permite hacer suposiciones en cuanto al motivo. Al ponerse el sol, las damas, por lo general, están preparadas para recibir visitas, y cuentan con ellas. La narración de mi primera visita dará mejor idea del modo de su sociedad que una simple descripción de ella.

Con un amigo entramos en un salón amueblado a la chilena, es decir, con algunas mesas y espejos, un piano y un sofá, y a cada lado de éste un buen número de sillas

arregladas en dos filas frente a frente. El piso estaba cubierto con un petate y sólo debajo de las sillas, a un lado de la pieza, había tendida una tira de alfombra. Era la hora del crepúsculo y aun no se habían traído las velas. Sentadas *a la Turque* sobre el sofá estaban tres damas conversando, mientras que una cuarta de pie, miraba a través de la puerta ventana que daba al balcón y tecleaba con los dedos sobre el vidrio, cual si fuese un piano, tarareando un valse a media voz. La tarde era fría y las señoras estaban arrebozadas con grandes chales con la esquina derecha tirada sobre el hombro izquierdo, de modo que la parte inferior de la cara quedaba escondida en el pliegue, a la manera que el caballero español tercia su capa.

En el invierno esta costumbre es universal, con la diferencia de que en aquella estación se tapan hasta las narices con el chal, dejándose ver solamente los ojos por encima del pliegue. No habiendo ni hogar ni chimenea, a excepción de la cocina, las damas para abrigarse durante aquellos meses, colocan delante del sofá un brasero con carbón de espino bien encendido, y encima de éste, boca abajo, una canasta de forma especial sobre la cual descansan los pies y aun a veces se sientan. Al entrar en la sala, que era alta y bien ventilada, las señoras del sofá suspendieron la conversación, e hicieron un ceremonioso saludo inclinando la cabeza al decir mi amigo, «*¿Cómo lo pasan ustedes señoritas? ¡un amigo!*» señalándome a mí al pronunciar esta última frase. La señorita que había estado tarareando, hizo una reverencia y tomó asiento.

«¡Que fresquita está la noche, don Samuel! dígale a su amigo que tome asiento», dijo la señora mayor a mi cice-

rone, y siguió conversando durante un corto rato con las tres jóvenes, hijas suyas. Al juzgar por esta acogida algo friona, estuve por creer que yo no había caído muy en gracia. Luego se trajeron largas velas de sebo de mecha muy gruesa y se colocó un juego de ellas en cada mesa debajo de los espejos; esto me permitió examinar el arreglo del amueblado. Una ojeada me hizo ver que las tres hermanas eran trigueñas, de hermosos ojos negros y que peinaban el cabello en dos grandes rollos sobre cada sién, mientras que el pelo de la parte de atrás de la cabeza iba plegado por encima de una grande peineta de carey exquisitamente elaborada *en filigrana;* muchas de las peinetas que usan en Chile miden desde diez y ocho pulgadas hasta dos pies al rededor de la parte superior. Los chales eran de crespón de la China, bordados con seda floja, (obra de las propias manos de las damas) y los vestidos de muselina francesa de un vistoso dibujo. El único adorno que llevaban en el cabello eran rosas y claveles de jardín, arreglado todo con sumo gusto. Todas ellas tenían una expresión inteligente y placentera. En cuanto se hubo traído la luz, las damas que ocupaban el sofá deslizaron sus pies al suelo, ajustaron sus vestidos y doña Juana, la madre, preguntó, «*¿El señor, habla castellano?*» Mi amigo le replicó que sí, y me dijo a mí en inglés, «ahora te dejaré que tú mismo hagas la amistad».

—*¿Usted es recién llegado, señor?* A esta pregunta siguieron varias otras, y la buena señora parecía manifestar un gran interés en todas mis respuestas, expresando también la esperanza de que me gustase Chile.

—*¿Cuál será la gracia de usted, caballero?* preguntó doña Carmencita, la hija mayor. «*Francisco, para servir a usted, señorita*», repuse.

—Le gusta a usted la música, don Francisco.

—Sí, mucho, ¿toca usted señorita?

—Un poquito—y entonces le pidió a su hermana menor, doña Ignacita, que tocase «*alguna cosita*». La joven accedió a este pedido como si hubiese sido una orden y abriendo el piano tocó varios valses, diciendo don Samuel después de cada cual, «*muy bien, señorita*».

Se suspendió la música con la entrada de una criada, (muy desaliñada, entre paréntesis) que traía una bandeja con el té y el mate, seguida de una *china* de Arauco con otra bandeja de plata llena de alfajores, etc. Las araucanas, cuando las toman y enseñan desde jóvenes, llegan a ser excelentes criadas; y casi no hay familia que no tenga una en su servicio, sobre todo cuando hay niñas jóvenes. Esta raza ha tenido renombre por sus cualidades guerreras y por su valor invencible desde tiempo inmemorial; su valentía y proeza marcial ha sido elogiada en una epopeya de treinta y siete cantos, titulada «La Araucana», por don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Hablando de Arauco dice,

«Venus y Amor aquí no alcanzan parte,
Sólo domina el iracundo Marte.»

El *mate* llamado comunmente *yerba mate (Ilex Paraguensis)*, es una planta del Paraguay, que se usa en casi toda la América del Sur. Viene a Chile del Río de la Plata por la vía del Cabo de Hornos, o atravesando la Cordillera, embalada en fardos de cuero. Se presenta a la vista en forma de un polvo de color verde amarillento mezclado con pedacitos de hoja y del tallo de la planta. De una infusión de esta materia con agua hirviendo se prepara

el mate, que antes de la revolución se usaba en todas partes de Chile, en lugar del más costoso té de la China; desde aquellos tiempos, sólo las señoras ancianas acostumbran tomarlo, mientras que las jóvenes, de gusto más exigente, prefieren saborear el té *Young Hyson* o el *Bohea* en taza de porcelana de China con borde dorado. Se coloca la yerba, el azúcar, una corteza de limón o de naranja, o un pedacito de canela en un vaso de forma globular que contendrá la cuarta parte de una pinta, y se le echa agua hirviendo. El vaso que contiene la infusión, que llaman *un mate*, es, o todo de plata o bien una calabacita con filete de plata y descansa sobre un soporte del mismo metal. Una tapa de plata con un agujero por donde pasa la bombilla, que va asegurada a un lado por una cadenita, sirve para conservar el calor y el aroma de la bebida. La bombilla es un tubo de diez a doce pulgadas de largo, que lleva en uno de sus extremos un bulbo (algo parecido al de un termómetro) perforado con muchos pequeños agujeros; y, como el mate, es de plata o compuesta de un canuto con el bulbo de metal.

Tal es el aparato por el cual las chilenas, ya un poco ancianas, sorben, o mejor dicho, chupan casi hirviente su bebida predilecta.

Doña Juana tomó el mate y después de dar dos o tres chupadas me lo ofreció a mí para que probase si estaba a mi gusto. Por mucho que me hubicse gustado meterme la bombilla en la boca al salir de los labios encantadores de una de sus hijas, confieso haber sentido cierta repugnancia al chupar la misma bombilla que había usado doña Juana. Sin embargo, acordándome que uno de los oficiales de *Basil Hall* había inferido una ofensa por haber llevado consigo una bombilla para su uso particular, tome el mate

y hallando el gusto agradable no lo solté hasta chupar la última gota. Los que toman mate por primera vez, generalmente se queman los labios, y es éste el único percance del cual las señoras se rien, y, en realidad, difícil sería aún para el más indiferente mantener su gravedad en tales ocasiones. Imaginaos a un caballero que aprieta entre sus labios un tubo de plata caliente, y que tomado de sorpresa echa atrás la cabeza, sacando al mismo tiempo el pañuelo para enjugarse las lágrimas, y al hacer todo esto esforzando una sonrisa, el *tout ensemble,* da al semblante la más ridícula expresión que uno puede imaginarse. Por lo general bastan dos o tres mates para satisfacer a ocho o diez personas, pues se pasa de boca en boca hasta que todos se han servido. Cuando se ha agotado la infusión, se rellena el mate con azúcar y se le echa otra vez agua caliente de una tetera de plata que con ese objeto se acostumbra tener en la pieza y que descansa sobre el fuego de un pequeño brasero.

Las señoritas prefirieron tomar té, en cuya preferencia estaba yo de acuerdo, aunque no encuentro de ningún modo desagradable el sabor del mate. Todo esto sucedió en unos cuantos minutos. La costumbre de tomar mate está pasándose rápidamente de moda, y hoy día rara vez se ve en el *haut ton.*

Doña Panchita, la hermana segunda, tocó algunas marchas y en seguida a pedido nuestro la reemplazó doña Carmencita, quien después de un preludio sobre el teclado, se acompañó en el «*O dolce ingrata patria*» de Rossini. Cantó con bastante habilidad y buen gusto, pero tenía aquella entonación nasal tan común entre las chilenas al cantar, que es sumamente desagradable al que no está habituado a ello.

La música tuvo el efecto de alejar en gran parte aquella frialdad que sentí a la llegada. Al tocarse el primer valse en el piano, desapareció aquel estiramiento en la conversación, que luego después y durante toda la noche se mantuvo con grande animación.

Al terminar doña Carmencita su aria, se trajo un braserito de plata (apoyado del mismo modo que el mate en un soporte con su platillo) con una brasa y nos pidió doña Juana que fumásemos nuestros cigarros como si estuviésemos en casa propia. «*¡Don Francisco! ¿por qué no pita usted su cigarro? haga usted lo mismo, como en su misma casa*». Siguiendo la máxima que dice, *à Rome comme à Rome*, nos permitimos fumar uno de los cigarros chilenos que llaman *hojas* u *hojitas*. Tienen más o menos dos pulgadas y media de largo, siendo hecha la envoltura de la hoja interior del choclo y rellenos de tabaco picado. Como producen el efecto de teñir los dedos del fumador, los jóvenes elegantes cogen el cigarro con un par de tenacillas de oro. Son tan delgados estos cigarros, que basta a lo sumo de tres a cuatro minutos para fumarse uno y sirven también para llenar una pausa en la conversación. En las tertulias, después de un baile, salen los caballeros al balcón a fumarse uno o dos.

Como a eso de las ocho llegaron cuatro damas y dos caballeros. Cuando entraron en la sala se manifestó la misma frialdad en su recibimiento, con la diferencia de que las damas se pusieron de pie y abrazaron a sus visitas del bello sexo, una después de otra. A pesar de esto la conversación estuvo luego muy animada; se criticaron vestidos, se habló del teatro y se contó como un gran secreto que una amiga común iba a dar un baile. En seguida recayó el tema de conversación en la enfermedad de al-

guno de la familia y cada dama refirió una larga lista de remedios infalibles, contando cómo fulano había padecido de la misma enfermedad. Lo que saqué en limpio de la conversación fué que un poderoso remedio popular que se llamaba *panquimagogo* (1) era el más eficaz de todos los medicamentos y al mismo tiempo el mejor para toda clase de enfermedad.

Al poco rato de llegar, las damas y caballeros se sirvieron alfajores, licores y agua. La conversación no flaqueó y me hizo impresión el hecho de que las damas demuestran con frecuencia mucha sutileza de ingenio y agudeza en sus observaciones, y encontré esta misma particularidad en todo el trato que tuve con la sociedad chilena.

Poco antes de despedirnos salió doña Ignacita del salón, y volvió a los pocos minutos con unas cuantas flores en la mano y ofreció una a cada una de las visitas de una manera muy primorosa, resplandeciente la cara con una sonrisa, pero sin decir una sola palabra. Esta costumbre universal de regalar flores a las visitas es un modo muy hermoso de manifestarles que siempre tendrán una cordial acogida; cuando no se ofrecen, puede contar el visitante con que no ha caído en gracia y que no será bien recibido al repetir su visita. Este regalo se hace en las tres o cuatro primeras visitas, omitiéndose después. Ignoro el origen de esta costumbre, pero mucho me agradó y me llevé la rosa como una prenda de amistad,

---

(1) QUIMAGOGO, m. Medicamento émeto-catártico (vomitivo-purgante) compuesto principalmente de ipecacuana y jalapa y considerado por el vulgo como panacea.—...Otros llaman al *quimagogo, aguardiente alemán* y purgante Le Roy, otros dicen *pan quimagogo*. ROMÁN (M. A.) *Diccionario de Chilenismos*, tomo IV, pág. 550.

apreciándola aún más cuando llegué a conocer todo el significado de esta especie de lenguaje.

Al despedirnos, las damas abrazaron otra vez a sus amigas, y me dijo doña Juana: «*Señor don Francisco, ya sabe usted la casa, y está a la disposición de usted*». Yo le dí las gracias, asegurándole que tendría el mayor gusto en repetir la visita. «*Cuando guste usted, caballero*», respondió ella y entonces volviéndose a mi amigo don Samuel, le dijo, «*no olvide usted la noche del domingo, y dígale a su amigo que venga también*».

Tales por lo general son los incidentes y las ceremonias de una primera visita en noche de semana. Es de advertirse que yo fuí presentado simplemente como un amigo, sin darse aún mi apellido; y que no se pidió otro nombre que el de bautismo hasta mi tercera o cuarta visita. Después de esto no se regalan flores, a no ser que se hallen presentes personas desconocidas, en cuyo caso los antiguos amigos reciben el regalo junto con los demás de los circunstantes. Hay algo tan sumamente amable en el carácter de las chilenas que es poco menos que imposible no complacerse en su sociedad. Al extranjero que no sepa hablar bien el castellano se le trata con la más grande indulgencia en cuanto a faltas; y de parte de las damas siempre recibe estímulo; cuando ellas ven que el que habla se enreda, le anticipan una parte de la frase y hacen esto de tal manera que jamás se siente que ha sido hecho a modo de corrección; por otra parte, tienen ellas tanta paciencia y le hablan tan pausadamente, y por muy estrambóticas que sean sus faltas, jamás se ríen ni aun se sonríen de ellas. Aquí haré una observación, y es ésta, que el mejor modo de aprender a hablar el castellano es familiarizarse primero con la conjugación de los ver-

bos, y en seguida visitar a las damas y hablar con ellas, sea bien o mal.

«Thus John learn'd his alpha beta better
From Haidee's glance, than any graven letter.»

Creo que por lo menos acerca de esto, Lord Byron es una buena autoridad. Las reglas de la gramática se pueden estudiar con mas ventaja después de hablar que antes de conocer el idioma.

Mi próxima visita a casa de doña Juana fué de día entre las doce y la una. Hallé a dos de las señoritas bordando a tambor sus chales con muy hermosos dibujos. Tenían puesto el chal y con las trenzas sueltas. Doña Carmencita estaba sentada *a la turque* en el sofá con un libro en la falda y con el cuerpo inclinado hacia adelante, de tal manera que el pelo, suelto y húmedo, formaba algo como un velo que le cubría por completo el rostro. Cuando entré yo en la sala se alisó ella el pelo y cerró el libro. Su hermana puso a un lado el bordado y ajustó los chales y los vestidos de ambas. El chal de una chilena elegante es una prenda de vestir muy rebelde y que suele embarazar, pues sucede muy a menudo que se desliza del hombro y exhibe así un hermoso cuello y la parte superior del seno que las señoritas siempre quieren ocultar. Cuando hay personas extrañas, o mejor dicho visitas, las damas nunca siguen con su costura, pues se considera esto una falta de cortesía; por esta razón los extranjeros las han tachado de perezosas. Pero si se recuerda que no hay costureras en Chile y que las señoras hacen sus propios vestidos, se les debe exonerar de aquella acusación. Siempre calzan el pie con elegancia y la media de seda es de uso universal.

Doña Carmencita pidió excusas por el desarreglo de su tocado, diciendo que acababa de lavarse la cabeza en una solución o lavasa de *quillay* y que todavía no se le había secado. El quillay es la corteza del *Quillaia Saponaria, Molina*, un árbol grande que crece a los pies de los cerros y en los valles montañosos de Chile. Se rompe la corteza en pequeños pedazos, y se hace una infusión en agua fría y ésta forma una lavasa semejante a la que se hace con jabón. Con esta lavasa las chilenas tienen la costumbre de lavarse la cabeza más o menos cada diez días; se dice que impide la caspa; lo cierto es que le da al cabello un aspecto muy limpio y lustroso. Además, es muy útil para sacarles las manchas de grasa a los paños, géneros de seda y al crespón, sin hacerle daño ni al tejido ni al color; a veces se usa también como medicamento.

Estaban muy conversadoras las jóvenes y me hicieron muchas preguntas acerca de los Estados Unidos, de las damas norteamericanas, de sus diversiones y del modo de vestir, etc. Me contaron que las peruanas tenían fama por sus intrigas y por su falta de pudor, y como ejemplo de esto, contó doña Juana (¿doña Carmencita?) la siguiente historieta:

Una noche iba una marquesa en dirección a su casa cubierta de pies a cabeza con el traje peculiar del país que llaman *saya y manto,* cuando un encapado caballero, joven y desconocido, le dirigió la palabra rogándole que lo acompañase a un café para tomar algún refresco. Por fin consintió ella. Despues de haber tomado helados, alfajores y dispendiosos licores, hasta el punto en que creyó ella que su galán no tendría consigo el suficiente dinero con qué pagar la cuenta, llamó al dueño del café a quien bien conocía, y le dijo que no permitiese al caballero salir

de la casa sin pagar, ni aceptase de él como fianza otra prenda que los pantalones, y que por este servicio recibiría una buena propina. La bolsa del joven no llevaba ni la mitad del dinero necesario para pagar la cuenta y el patrón le protestó que tendría que pagar el total antes de irse. El joven entonces le ofreció en fianza su reloj, pero el otro se obstinó en no aceptarlo. Mientras esto pasaba se impacientó la marquesa con la demora, y le dijo a su galán que se apurase o si no lo dejaba. El patrón en seguida le exigió los pantalones. Se indignó el joven y le refirió el asunto a su seductora compañera, la cual, después de adularlo un tanto, lo persuadió a que entregase sus pantalones, de arrebozarse en la capa y de acompañarla a su casa. Mientras caminaban, la víctima de su broma quedó encantada con el juego de palabras de la marquesa, y por fin ésta lo precedió en una sala ricamente amoblada donde hallábanse reunidos algunas damas y caballeros. El joven se hubiese huído, pero la hermosa dama le tomó del brazo y lo condujo a un asiento. El se cubrió con la capa lo mejor que pudo y encogió los pies por debajo de la silla. Después de haberles dado a entender a sus amigas la broma que le jugaba, la marquesa les presentó al joven. Las señoritas le insistían que debía sentir mucho calor, pero él decía que hacía frío; le pedían baile, pero él les juraba que no sabía bailar. Por fin, las damas se pusieron insolentes y arrancándole la capa por la fuerza dejaron al joven en calzoncillos y botas delante de toda la concurrencia; después de reírse de él a más no poder, lo echaron puerta afuera.

Cuando doña Carmencita había concluído el cuento, le pregunté si lo creía cierto. Contestó riéndose, *¡quién sabe pues!* Los chilenos hacen uso de esta expresión con mu-

cha frecuencia, y a menudo sin que tenga significado alguno. El «pues bien», «pues bueno», «pues sí», «pues no» se dice universalmente. Sucede muy a menudo en las reuniones cuando hay alguna pausa en la conversación, que alguien rompe el silencio, suspirando, «Pues sí, señor», y esto sirve como punto de partida para seguir la conversación.

Un domingo por la noche acompañé a mi amigo don Samuel para asistir a la tertulia semanal de doña Juana. Hallamos ahí a un buen número de damas y caballeros, viejos y jóvenes, bien y mal parecidos. Las damas estaban sentadas frente a frente en una larga fila que se extendía de un lado al otro de la sala, cuyo aspecto había sido muy mejorado al tenderse una alfombra que cubría por completo el petate. En los Estados Unidos, cuando el baile forma parte de una *soirée* o de una tertulia (prefiriendo yo esta última palabra), se quita la alfombra; pero aquí, por el contrario, siempre la tienden para aquel objeto y el resto del tiempo la arrollan y la dejan a un lado de la sala. Aún en los bailes públicos, la sala de baile está siempre alfombrada; la explicación de esta costumbre es que los pisos son de baldosas.

Los caballeros se paseaban pausadamente alrededor de la sala; algunos parados en grupos de a dos o tres, o bien conversando con las damas, y dos o tres de ellos estaban en el balcón fumando sus *hojitas*.

Las damas, ya riéndose o bien conversando, habían tirado a un lado el chal, exhibiendo parte del pecho y el talle, hermoseados con la ayuda de todos los artificios de un tocador femenino. En este particular no demuestran menos gusto que las mujeres de otros países, donde éstas tributan un cierto respeto al gran tirano: LA MODA. Se

les ha tachado a las chilenas de usar carmín y albayalde, (1) sin embargo, hasta donde yo he podido observar, creo que con mucha injusticia. Por supuesto que no se podría absolver a toda señora, sea en éste o cualquier otro país, del cargo de usar afeites, palabra que comprende todo aquello que se emplea para hermosear la cutis, como ser, el colorete, blanco de perla, carmín, albayalde, crespos postizos y una larga lista de cosméticos. Es de suponer que como regla general, la vanidad de las mujeres, *caeteris paribus*, es más o menos la misma en todas partes del mundo. Donde se estiman las cualidades intelectuales por encima de aquellas de un género personal, la mujer culta desdeñará de atraer al otro sexo por los medios aludidos; ¿pero cábenos a nosotros echar la culpa a las que han nacido donde se considera que la excelencia de la mujer consiste sólo en lo físico, si ellas ayudan con afeites a la naturaleza sobre todo si ésta ha sido mezquina en dotarlas de una hermosura personal?

Se sirvió el té, café, etc., tal como en nuestro país, y luego después se sentó al piano una de las damas. Mientras ella preludiaba, un caballero a quien llaman *el bastonero*, (algún íntimo de la casa elegido por sí mismo para la noche) anunció en alta voz, *Contradanza, señores* y en el acto los caballeros sacaron a sus parejas y se pusieron en fila. Comenzó la música: con el compás de un vals lento. Para poder apreciar la elegancia y el donaire de la contradanza, es preciso verla; son tan variadas las figuras y algunas de ellas tan complicadas que no trataré de hacer su descripción; son símbolos de lo que bien podría

(1) PORTER'S *Journal*.—BASIL HALL.

llamarse la poesía misma del arte de Terpsícore. Después de la contradanza se bailó cuadrilla y valse.

Durante la noche se acostumbra servir variados dulces de un modo que es particular, a mi entender, a la costa sudoeste del continente. Se ofrecen los dulces a los convidados en una fuente grande y chata, puesta sobre una bandeja de plata, habiendo también tenedorcitos del mismo metal, y cada dama saca de la fuente un poco del dulce con el tenedor y lo lleva a la boca. El dulce es a veces de una consistencia muy poco mayor que la de una almíbar espesa, en cuyo caso se le enrosca con destreza en el tenedor y se le pone en la boca. Inmediatamente después de la bandeja con dulces viene otra con copas llenas de agua, que los chilenos invariablemente beben después de servirse dulces. No falta en estas ocasiones algún elegante que ofrezca a su beldad una copa de agua de un modo muy galante, tomando la copa con su pañuelo de cambray puesto por debajo, de tal manera que ni una sola gota de agua pueda caer sobre el vestido de la dama.

Cuando está por terminar la tertulia, siguen unos cuantos bailes, tonadas, y más dulces. Y entonces, si la tertulia ha sido muy jovial, se baila *el cuando*, un baile propio (sic) de Chile. Va siempre acompañado de canto. Comienza del mismo modo que un minué, con todas las figuras muy airosas, y a compás con la letra, que dice;

Anda, ingrata, que algún día
Con las mudanzas del tiempo,
Llorarás como yo lloro,
Sentirás como yo siento.
¿Cuándo? ¿Cuándo?
¿Cuándo, mi vida, cuándo?

Con estas líneas termina el minué; sigue el alegro y se cambia el paso ejecutándose un rápido movimiento de los pies que llaman zapateado, mientras que una o dos personas marcan el compás golpeando con la palma de la mano la tapa del piano, y cantándose a la vez la siguiente estrofa;

¿Cuándo será aquél día
Y aquella feliz mañana
Que nos lleven a los dos
El chocolate a la cama?
¿Cuándo? ¿Cuándo?
¿Cuándo, mi vida, cuándo?

Las parejas se adelantan una hacia la otra, volviendo en seguida al lugar de partida; dan vuelta dos a dos zapateando a compás, agitando el pañuelo con la mano derecha y apoyando la izquierda en la cintura; inclinan la cabeza y el cuerpo hacia adelante con la vista fija en el suelo, hasta que por fin el caballero, haciendo un airoso *cupé* con el pié, coge la mano de la dama, se desliza por debajo de su brazo y los dos ocupan sus asientos, en medio de los aplausos de los concurrentes. ¡Otra! ¡otra!, óyese decir; sale otra pareja y se repite la danza. En el verso del andante de la tonada, el joven le echa en cara a la dama, su ingratitud y le presagia que con el tiempo ella sentirá y llorará tanto como él mismo; el alegro da por entendido una reconciliación entre los dos, y pregunta él, «¿cuándo serán las bodas?»

Los siguientes versos se cantan andante, con el mismo alegro más arriba indicado.

Las durísimas cadenas
Que mi triste cuerpo arrastra,

Puesto que por ti las llevo
No pueden serme pesadas.

(Alegro).

Aunque huya de los rigores,
Con que procuras herirme,
Si prosiguen tus amores
Yo no puedo resistirme.

(Alegro).

Cuándo, cuándo tengo pena,
Me voy a orillas del mar
Y le preguntó a las olas
¿Mi amante me dejará?

(Alegro).

Este hermoso ramillete,
Recibe antes que tú partas
En señal de mi memoria
Y en prenda de mi constancia.

(Alegro).

A veces en vez del alegro y del andante se cantan las siguientes estrofas;

Cuándo, cuándo yo me muera,
No me lloren los parientes
Llórenme los alambiques
Donde sacan aguardiente.

(Alegro).

A la plata me remito,
Lo demás es bobería
Andar con la boca seca
Y la barriga vacía.

(Alegro).

Hay otra danza, *La perdiz*, que suele bailarse después del *cuándo* y que en ciertas ocasiones lo reemplaza. Su acompañamiento consiste en palmear de las manos, cantándose el siguiente estribillo cuyo aire es muy animado;

Ay! de la perdiz, madre,
Ay! de la perdiz!
Que se la lleva el gato,
Y el gato... mis, mis
Ven acá, ven acá, mis, mis.

El movimiento de los pies es parecido al del *cuándo*. Al terminarse los susodichos versos la pareja se mantiene de pie, una frente a la otra, y la dama repite alguna estrofa de memoria, como ser;

Tengo una escalerita,
Hecha de flores,
Para subir al cielo
De mis amores.

Se repite entonces el estribillo a un tiempo con el baile y con el agitar del pañuelo. Cuando ella termina, el joven tiene la obligación de contestarle con una estrofa apropiada de alguna poesía, o de improvisar algo para la ocasión. Continúa alternativamente el baile y la recitación hasta que le flaquee a la dama la memoria, o hasta haber recitado unas seis u ocho estrofas. Cuando la pareja tiene gracia y chiste, como sucede muy amenudo, *la perdiz* da lugar a mucha alegría y diversión.

Como a eso de las once de la noche, las señoras mayores comienzan a abrazar a sus amigas, imitándoles las

jóvenes, y termina la tertulia. No hay nada como reunión social de noche que sea tan de confianza o que pueda exceder la cordialidad y la alegría general que ofrecen las tertulias y las reuniones en Chile.

Los extranjeros del habla inglesa en Valparaíso con pretensiones de ser hombres de fortuna y al mismo tiempo de pertenecer a familias algo aristocráticas, han formado entre ellos pequeños círculos, y jamás tienen relaciones con los chilenos, salvo en ocasión muy excepcional, o cuando una dama chilena es esposa de algún inglés o norteamericano. Todas las inglesas y norteamericanas que viven aquí son casadas, de manera que los jóvenes *(extranjeros)* buscan su entretención en la sociedad de los chilenos, por lo menos hasta que lleguen a adquirir el idioma. Son pocos los que al llegar aquí lo poseen, y aun después de permanecer en el país largos años, casi nunca lo hablan bien. Los franceses y los alemanes tienen una aptitud especial para los idiomas y por consiguiente más aplicación, y tal vez tienen aún más oportunidades; como regla general, encontramos que hablan correctamente, y a veces aun con elegancia, pero no con tan buen acento como con frecuencia suele verse entre los americanos y los ingleses (sic).

La diferente educación y religión, así como en la apreciacion de las diversiones y placeres, junto con el hecho de que no pueden entenderse en el idioma de cada cual, son motivos suficientes para explicar la falta de afinidad que se nota entre las damas extranjeras y las chilenas, y he observado invariablemente que al encontrarse reunidas en alguna pequeña tertulia, existe siempre una falta de expansión y de alegría en la reunión. Esto se nota particularmente en los paseos en bote,—el favorito entre

las chilenas,—siendo muy alegres cuando se componen o enteramente de chilenos, o de norteamericanos e ingleses. La sociedad extranjera, comparada con la chilena, es más intelectual, más conversadora, más aficionada a la comida, mientras que la sociedad chilena es mas música, (no por cierto en el sentido clásico) más aficionada a la charla, más flirteable, y ¡ay! qué modo de bailar y qué manera de mirar de reojo; hay también en ellas una especie de rivalidad entre las cualidades del espíritu y del baile, pues se pone seria la mirada cuando los pies se mueven al compás. La sociedad chilena tiene más aptitudes para agradar y entretener a los oficiales de marina durante sus cortas visitas; pero para una estada larga son preferibles los ingleses o los norteamericanos que se encuentran en Valparaíso. Tomándose en cuenta los elementos discordantes de que se compone la sociedad extranjera, es bastante buena. En cuanto yo he visto, los ingleses en el extranjero se arrogan por regla general, un rango superior al que han tenido, o al que pudieran obtener en su propio país, y siguiendo la máxima de Hamleto que dice—«arrógate una virtud si es que no la tuvieres», se dan por personas de distinción, y al procurarlo casi siempre lo consiguen. Lo mismo se puede decir a veces de los norteamericanos. Hay un recelo entre las dos colonias que a veces se deja traslucir y existe en realidad, una especie de vigilancia mutua y poco cordial, en las relaciones de ambas colectividades.

(Continuará).

Cartas de don Bernardino Rivadavia a don Antonio Alvarez Jonte

París, (lo demás destruído por la humedad)

Señor don Antonio A. Jonte.

Mi querido amigo: después de una porción de días de estar con cuidado por lo que el mal tiempo podía haber influído en tu pasaje, he tenido al fin noticia de que te hallas en ésa. He esperado en vano carta tuya, y como tus ocupaciones, aunque muchas y urgentes, no pueden llegar hasta el grado de imposibilitarte el escribirme, lo atribuyo en parte a que los secretos no haigan bastado a salvar tu contrabando; y que te será mortificante el comunicarme que has sido saqueado. Yo deseo bien que hayga sucedido lo contrario y que haigas tenido las satisfacciones &. &. &.

Parece intervenir un maligno destino con respecto a la muestra para mis pantalones: la he venido a hallar sobre la chimenea; te la vuelvo a incluir, pegada. Por lo que los Hullett me dicen, tú les pasastes las cartas; pero no

les has dado la dirección para la remisión de mi retrato que te entregué al efecto, tanto para los Dovers como para Calais.

He sabido con satisfacción que el *Consabido* será botado al agua dentro de algunos días; mas al mismo tiempo sé que en Norte América no se despliega la actividad que se me había hecho creer, y que hasta mediados de Enero no había aún salido ninguno de los buques. Yo estoy persuadido de todo tu celo y eficacia; pero me permitirás el que no deje de instarte, porque no se pierda tiempo: los momentos son preciosos y urgentísimos, la prudencia nos dicta la mayor celeridad y toda precaución: la empresa sobre Lima es la que nos debe salvar. No hay duda que la corte de España está decidida a todo esfuerzo para atacar a nuestro país, que a este objeto contrae en el día toda su atención, sus negociaciones con Portugal, con todos los Gabinetes de Europa, sus mismos pasos con la Nación, y en fin todo cuanto ella puede. Claro es que esto nos impone a todos y a cada uno el desplegar toda actividad y energía. Desgraciadamente ha llegado a Cádiz un convoy con cuatro millones de pesos, que aunque todo es de particulares, debe siempre aprovechar el Gobierno y reanimar a los comerciantes de Cádiz. La flota rusa está en dicho puerto; todas las cartas de España hablan de la grande expedición contra Buenos Aires; es verdad que hay algunas observaciones que hacer; pero ellas no podrán justificar un momento de demora de nuestra parte. Habiéndoseme entregado una carta para ti y conociendo que era la letra del señor Walton, creí que no habría inconveniente en que yo la viere, y que podría interesar; por ello me permití el abrirla, mas era un simple billete, sin más de notable que una carta que incluía

para un don Antonio Roxas, suplicando el que la entregases. Yo lo hubiera hecho, si supiera quién y dónde vive dicho sujeto, pero nadie me da razón, de manera que he empezado a sospechar que el nombre sea supuesto y que la persona sea acaso Apartado, tú me lo avisarás.

Nada tengo de particular que comunicarte. Al señor Alvarez darás mis finas expresiones: si es de su agrado, puede entregar a los Hullett los 250 pesos suplidos a Letelier, y 10 pesos, que es lo que llevo anticipado por los libros para el señor San Martín.

Entretanto, te conjuro por la patria a no perder momento y no tenerme sin tus noticias.

Soy como siempre tu antiguo amigo,

BERNARDNO. RIVADAVIA.

París, 16 de Julio de 1818.

Rue de la Michodière, N.º 4.

Señor don Antonio A. Jonte.

Mi antiguo y particular amigo: al fin la eterna justicia de las cosas ha obrado en nuestro favor; y yo salgo de un estado sólo comparable al del león en los momentos de su calentura, en el que me había precipitado la noticia de la fatal sorpresa de la noche de 19 de Marzo, que dispersó nuestro grande Ejército; pero San Martín se excedió en la desgracia, y él y su Ejército volvieron por su honor, y lo han reconquistado.

En este momento, que iba a copiarte la tan agradable noticia, que he recibido del Havre, me entran el diario y

veo por él que ya tienen Uds. ahí las noticias hasta 23 de Abril; esto me había hecho desistir; pero Letelier se me presenta despidiéndose para ésa e instándome por una carta para ti y Alvarez. Yo bien quisiera aprovechar esta ocasión para hablarte algo de diplomacia, en particular de una muy interesante y larga entrevista con el conde de Palmela, que él mismo solicitó: mi marcha desde el día que llegué de ésa iba en progresión ascendente; la fatal nueva la ha interrumpido; es de esperar que el progreso ahora sea mayor.

Dispénsame: el gozo me ocupa todo, no estoy más que para entregarme a él y ni sé lo que escribo; felicito a ustedes dos. Al Havre ha llegado un buque salido de Buenos Aires el 1.º de Mayo; debe traer ulteriores detalles, pero todavía no los tengo. Escribiré cuando esté en más calma, o mejor será que no te detengas y vueles donde tú y lo que va contigo, hace tanta falta.

Adiós, dulce amigo, voy a brindar por ustedes dos y espero ser correspondido.

Bno. Rivadavia.

Una figura china encontrada en la Araucanía

Hace algunos años, al limpiar un terreno para sembrar, unos trabajadores encontraron entre las raíces de un tronco viejo una figurita blanca, de loza o porcelana, de siete centímetros de alto. Es de tipo mongólico; perfectamente se distinguèn los pómulos salientes y las cejás oblicuas, viste pantalones anchos hasta las rodillas, una blusa ancha con mangas caídas, y una trenza cuidadosamente modelada cae sobre la espalda. La cabeza está cubierta con una gorra en forma de un plato invertido; entre las manos sostiene una especie de tabla, como una tabla de la ley.

Con el trascurso del tiempo la humedad ha atacado el esmalte, tan resistente, y sembrado de puntos negros toda la figura (1).

¿De dónde viene esta figura?

Los españoles han estado muy cerca, en Carahue, y sus alrededores. Pero en esa época la técnica de la porce-

(1) El R. P. Jerónimo de Amberga consiguió adquirir esa figurita y la obsequió a don Tomás Thayer Ojeda, quién la posee ahora.

lana era desconocida en Europa, mientras que en China había llegado ya a un alto grado de perfección antes de nuestra era cristiana.

La figura muestra una técnica bastante avanzada, es muy bien modelada, los pliegues son simétricos y finamente dibujados, el esmalte es resistente, el hermoso azul de los ojos está intacto y se han conservado vestigios de rojo en los labios y de negro en las cejas. Parece estar fuera de duda que la figura es de origen chino.

Pero, ¿cómo ha podido llegar a este rincón de la América? Existe una tradición china que recuerda viajes de misioneros budistas a un pais oriental «al otro lado del océano» y que no podía ser otro que América. Pero los arqueólogos niegan la probabilidad y aun la posibilidad de esos viajes. (Cf. Beuchat, *Manuel de Archéologie Américaine*, Introduction).

Algunos arqueólogos americanos, ante todo William Nivens, y el mejicano Ramón Mena defienden la hipótesis de una comunicación con el Asia oriental por el Estrecho de Berhing. Esta hipótesis ha recibido últimamente una confirmación inesperada. El Prof. W. Nivens, que durante treinta años dirigió la excavaciones en Méjico, describe en el *American Magazine* un descubrimiento sorprendente. Al practicar excavaciones en San Miguel Amantea, descubrió, a una profundidad de ocho pies, los restos de una civilización relativamente nueva; siguiendo las excavaciones encontró, a la profundidad de once pies, restos de otra cultura anterior, y continuando sus trabajos, alcanzó a una profundidad de treinta pies, donde descubrió una sepultura perfectamente conservada, con restos de una cultura anterior a las conocidas hasta ahora. Además de raros y hermosos trabajos de arte, encontró allí un esque

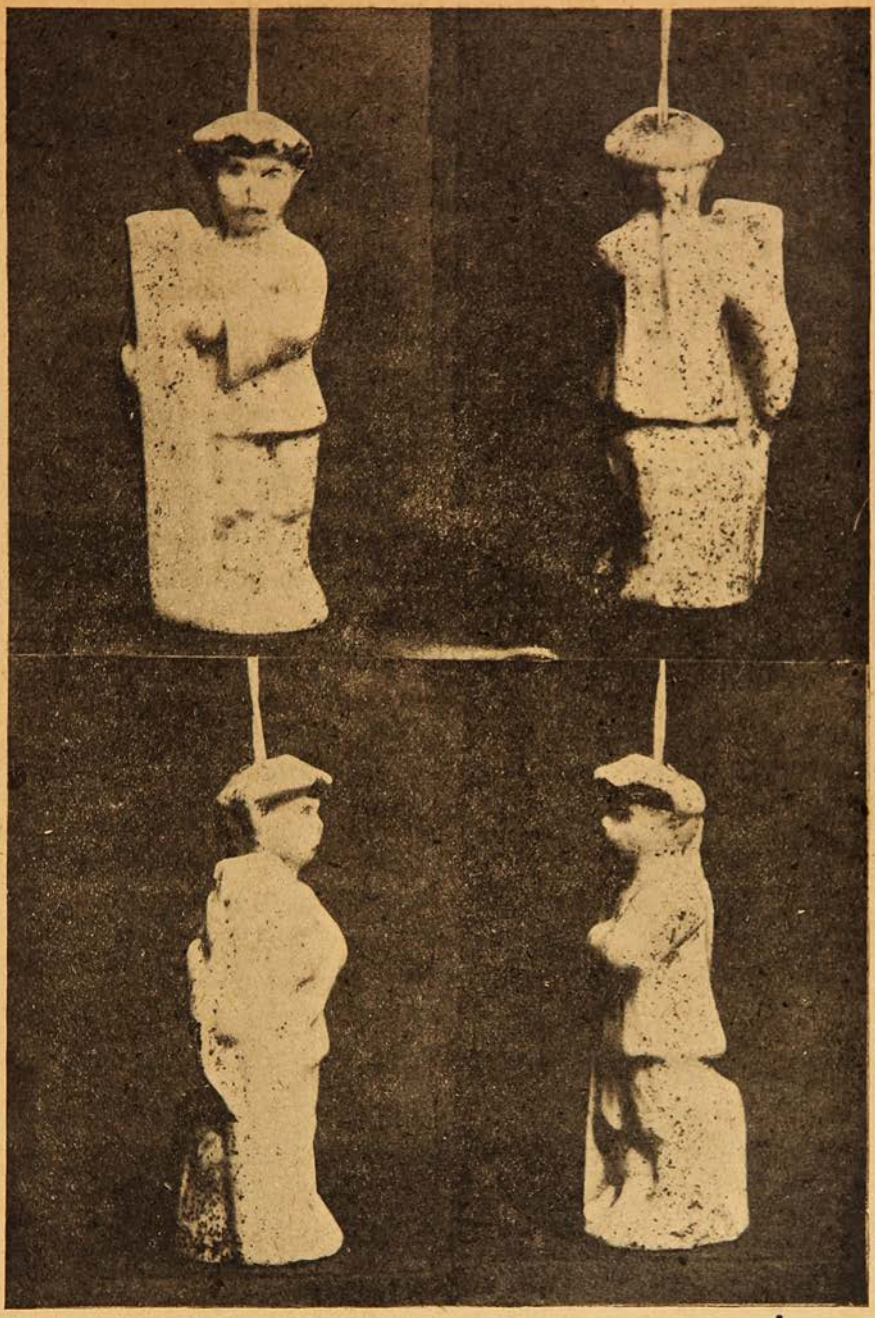

La línea blanca de que pende la figurita es una cuerda que marca el sentido en que la perforación la atraviesa en toda su extensión.

leto de tipo mongólico, con brazos largos hasta las rodillas; llevaba un collar de ágata verde de origen chino (en Méjico se encuentra ágata); al lado del cuerpo había un hilo con conchitas, que probablemente servían de monedas, y además una figura de greda, de siete pulgadas de largo, de tipo netamente mongólico, ojos oblícuos, blusa y pantalones anchos, aros grandes en las orejas, y gorra en forma de platillo invertido; no tiene trenza; pero sabemos que la costumbre de usar trenza se ha generalizó en China con la invasión de los tártaros.

El Prof. Nivens calcula la edad de la sepultura en unos mil quinientos años y cree que ella pertenece a las ruinas de una cultura anterior a las conocidas hasta ahora, y cubierta todavía por los restos de otras dos culturas posteriores. Puede ser que la continuación de las excavaciones proyecte nueva luz sobre relaciones entre América y el Asia oriental hasta ahora ignoradas.

P. JERÓNIMO DE AMBERGA,
Misionero Capuchino

Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue

(Continuación)

El príncipe dejó de ser invisible, y tomado preso y con las manos atadas fué llevado a la presencia del rey, al cual tuvo que contarle nuevamente su historia. Cuando terminó, el rey le dijo:

—Oh, príncipe! tu atrevimiento merece la muerte; pero te perdono la vida, si me das palabra de arrebatar al rey vecino una princesa que hace diez años me tomó prisionera, cuando apenas contaba cinco años de edad; y si sales bien en esta empresa, tuyo será el caballo de las campanillas.

El príncipe comprometió su palabra y fué dejado en libertad. A la salida lo esperaba el negro.

—Mi amito, ¿por qué no sigue las recomendaciones que le hago? ¿hasta cuándo sufre y me hace sufrir a mí?

Emprendieron su camino y por fin llegaron a la capital del reino vecino. El negro dijo:

—En el centro de aquel palacio hay una gran sala

custodiada por diez mil soldados, de los cuales cinco mil están siempre despiertos; pero no tenga miedo; póngase el gorrito de virtud y no lo verán ni lo sentirán mientras siga mis recomendaciones. En la sala hay tres filas de camas, en cada una de las cuales duerme una princesa prisionera. Fíjese bien en lo que le digo, porque si se equivoca perderá la vida. Entra por la puerta del fondo y se coloca frente a la segunda hilera de camas, y va tocando los pies a cada una de las princesas de esa fila, y cuando llegue a una que tenga los pies fríos, la saca de la cama como esté, se la echa al hombro y sale con ella a cuestas sin prestar atención a lo que le diga. No olvide ninguno de estos puntos, le repetía el negro con lágrimas en los ojos; mire, amito, que el asunto es serio y en ello le va la vida.

Hizo el príncipe todo cuanto el negro le había dicho, y cuando llegó a la cama en que tocó unos pies fríos, sacó a la princesa que en ella dormía, se la echó al hombro y salió con ella a cuestas sin hacer caso de sus gritos:—«No me lleve así! ¡Déjeme vestirme antes, que me voy a resfríar!»—Y así atravesó por entre los diez mil soldados, sin que éstos vieran ni oyeran nada.

Llegó el príncipe con su preciosa carga afuera de la ciudad y allí lo esperaba el negro con riquísimas ropas para la princesa.

—Por fin, mi amito, me obedeció! Ya llevamos andada la tercera parte del camino, la parte más difícil. Vamos ahora donde el rey padre de la princesa.

Fácilmente se inferirá cuán grande sería la dicha del monarca al volver a ver a su hija, que hacía tanto tiempo que había sido apartada de su lado. El rey decretó gran-

des fiestas públicas y en palacio hubo bailes y banquetes de que fué héroe nuestro príncipe.

Cuando terminaron las fiestas, el negro le dijo a su amo:

—Mañana va usted a despedirse del rey y el rey le dirá que le pida la gracia que quiera, que él se la concederá, y entónces usted le ruega que le permita dar tres vueltas en el caballo de las campanillas al rededor de la plaza del palacio, con la princesa a la grupa; el rey accederá al pedido; usted dará dos vueltas completas y así que vaya en la mitad de la tercera, le dice al caballo, en voz muy baja, a la oreja izquierda:—«Caballito, vuela más que el viento»,—y el caballo volará tan ligero que nadie lo verá, y vendrá a bajarse en un sitio en que yo los estaré esperando.

Al otro día el príncipe pidió permiso al rey para partir, y el rey, en presencia de la corte, le dijo:

—Oh, príncipe, tú me has devuelto la felicidad trayéndome a mi hija! justo es que premie tan grande servicio. Pide lo que quieras, que inmediatamente te será concedido.

El príncipe se prosternó ante el rey, y repuso:

—Oh, rey excelso y fuerte! aunque quedo bien recompensado con la entrega del caballo de las campanillas, desearía, antes de partir, dar tres vueltas a la plaza montado en él, llevando a la grupa a la princesa que arrebaté de las manos del rey vuestro enemigo. Quiero llevar este recuerdo de vuestra augusta bondad.

El rey ordenó que sacasen el caballo a la plaza, y una vez que el príncipe lo cabalgó, fué colocada la princesa a la grupa. Partió el caballo en presencia del rey, de la corte y de numeroso público, con paso majestuoso, y todos

alababan el buen porte del príncipe y la hermosura de la princesa, y se decían unos a otros:—«¡Qué linda pareja! ¿por qué no se casarán?»—cuando ven que de repente el caballo con sus jinetes se eleva por los aires y en un instante se pierden de vista. La alegría que un momento antes se pintaba en todos los semblantes, tornóse, en un segundo, en la más acerba tristeza! Ni el rey ni nadie sabían que el caballo de las campanillas tenía la virtud de volar.

Poco después descendió el caballo con sus jinetes cerca del palacio en que moraba el rey dueño del pájaro Malverde, y allí los esperaba el negro.

—Vamos, dijo el negro, a entregar el caballo al rey;— y se dirigieron al palacio.

El rey se manifestó muy contento y agradecido del príncipe por la devolución del noble animal, e hizo dar un suntuoso baile en honor de sus huéspedes. Terminada la fiesta, el negro dijo al príncipe:

Mañana, cuando se despida del rey, el rey le rogará que solicite la gracia que quiera, y usted le suplicará que le permita dar tres vueltas al rededor de la plaza del palacio, montado en el caballo de las campanillas, con la princesa a la grupa y llevando la jaula con el pájaro Malverde. El rey accederá, y entonces, antes de terminar la tercera vuelta, le dice usted al caballo con voz muy queda:—«Vuela, caballito, como el viento»,—y, como la otra vez, el caballo se perderá en los aires a la vista de todos y bajará en un sitio en que yo los estaré esperando.

Al día siguiente fué el príncipe a despedirse del rey, y el rey le rogó que no se fuese tan pronto; pero el príncipe, prosternándose ante él, le habló de esta manera:

—Oh, monarca grande y poderoso! bien quisiera gozar de vuestra amable hospitalidad por algunos días más, pero

ansío ver a mi padre y curarle de su enfermedad; os ruego, pues, que me deis vuestro permiso para retirarme.

Respondió el rey:

—Razón os hallo, joven príncipe, para desear volver cuanto antes a vuestra patria y alabo vuestro amor filial; pero antes que partáis quiero concederos una gracia en premio del servicio que me habéis hecho; pedidme lo que queráis y os será otorgado.

Postróse nuevamente el príncipe y dijo:

—Oh, rey magnánimo! desearía satisfacer un capricho de mi compañera. ¿Podría contar con el asentimiento de Vuestra Majestad?

—Hablad, príncipe, sin temor.

—Pues bien, ella desea que antes de partir demos tres vueltas a la plaza del palacio, montados en el caballo de las campanillas, llevando la jaula de oro con el pájaro Malverde.

—Concedido.

Y sucedió lo que en la aventura anterior, que antes de terminar la tercera vuelta, el caballo con sus jinetes y el pájaro Malverde, ante los ojos atónitos del rey, de los grandes de la corte y de todo el pueblo, se elevó repentinamente por los aires y en un instante se perdió de vista. Ni el rey ni nadie sabían que el caballo tenía la virtud de volar.

Pasemos por alto los comentarios a que este hecho dió lugar, para seguir a nuestro héroe. Bajó el caballo a la entrada de la aldea en que vivían los hermanos del príncipe, en un sitio en que el negro lo esperaba. El rostro del negro acusaba suma tristeza.—Mi amito, le dijo al príncipe, ya hemos terminado la segunda jornada; la tercera le corresponde hacerla a usted solo; yo hasta aquí no más lo

acompaño; regrese al palacio del rey su padre a darle vista, y a nadie le cuente nada de lo que ha pasado hasta que el rey esté completamente sano. Yo me voy; pero si se viese en algún apuro, diga:—«Acuérdate de mí, negrito»,—y yo acudiré en su socorro.

El príncipe, muy afligido, le contestó:—No, negrito, no te vayas; ven conmigo al palacio de mi padre; allí vivirás rodeado del cariño de todos y serás mi compañero y amigo.

La princesa unió sus ruegos a los del príncipe, pero todo fué inútil; el negrito contestaba:—«No, no puede ser, debo irme».—Y se despidieron llorando.

Pocos momentos después llegaba el príncipe a casa de sus hermanos, que manifestaron grande alegría de verle salvo y sano, acompañado de una princesa tan linda, tan bien montado y dueño del pájaro Malverde. Pero, en verdad, la alegría era fingida, porque se los comía la envidia.

Después de la comida le rogaron que les refiriese sus aventuras, pero el príncipe les pidió que lo disculparan, que había hecho la promesa de no contar nada hasta no estar en presencia de su padre y éste completamente curado de la vista.

El príncipe Oscar y la princesa se retiraron a los dormitorios que les habían preparado, y tan pronto como Alberto y Guillermo se aseguraron de que sus alojados se habían quedado dormidos, se pusieron de acuerdo para robar a Oscar el pájaro Malverde.

Al otro día el príncipe Oscar y la princesa fueron a despedirse, pero Alberto y Guillermo les dijeron que ellos los acompañarían, que querían gozar de su triunfo y ver a su padre sano de su enfermedad. Partieron los tres, acompa-

ñados de la princesa, que iba a la grupa del caballo maravilloso, que montaba el príncipe Oscar, y llevando consigo, por supuesto, el pájaro Malverde en su jaula de oro.

Hacia el medio día entraron a un lugar desierto. Hacía un calor sofocante; la princesa se quejaba de sed y por el mismo motivo los caballos y el pájaro Malverde estaban tristes y no comían.

Llegaron casualmente cerca de una noria. El príncipe Alberto, que llevaba un lazo, propuso que lo bajaran amarrado de la cintura para sacar agua. Lo bajaron; pero apenas había descendido unos cuantos metros, gritó que lo subieran, que se sentía un calor insoportable. Subieron al príncipe Alberto y bajaron entonces al príncipe Guillermo; pero éste halló que hacía mucho frío y tuvieron que sacarlo. Entonces bajaron al príncipe Oscar y éste les mandó agua en un tiesto que había llevado con él. Apagaron todos su sed; y en vez de subir al príncipe, Alberto y Guillermo cortaron el lazo y dejaron a su hermano dentro del pozo.

Tres días después entraban los príncipes Alberto y Guillermo a la corte del rey, su padre, que dispuso grandes regocijos y fiestas para celebrar la llegada de sus hijos mayores; pero el anciano monarca, en medio de la alegría general, seguía triste porque no tenía noticias del príncipe Oscar, de quien dijeron sus hermanos que ni siquiera le habían visto. Temía el rey que al príncipe le hubiese ocurrido una desgracia y pensabá si quizás la muerte lo hubiera sorprendido en el camino después de haber despachado a sus servidores.

La reina, los caballeros, las damas, admiraban la hermosura de la princesa que, muda, enferma, dominada por el dolor que le había ocasionado el crimen cometido contra el príncipe Oscar, ni aun se apercibía de la atención

que atraía su persona. Y hasta el caballo, con la cabeza y las orejas gachas, y el pájaro Malverde, con los ojos cerrados, las alas caídas y las plumas descoloridas y sin brillo, parecían participar del mismo dolor.

En medio de la fiesta, el príncipe Alberto contó una historia inventada por él, en que él y su hermano Guillermo se atribuían la conquista del pájaro Malverde. Terminada la fábula, arrancó una pluma al pájaro y se la pasó por los ojos a su padre.

—¿Ve algo padre?, le preguntó.

—Nada, hijo, absolutamente nada; mis ojos siguen envueltos en la obscuridad.

Le arrancó otra pluma y volvió a pasarla por los ojos del viejo rey, que, a su contacto, lanzó un grito de dolor y pidió a su hijo que no repitiese la prueba para devolverle la vista, y ordenó que sacaran el pájaro de allí. Tomó la jaula la princesa y, sin que la notaran, se retiró con ella de la sala.

Dejemos al rey ensimismado en sus tristes pensamientos y a los príncipes, que no por su fracaso se desconcertaron, siguiendo en el baile, para volver donde el príncipe Oscar.

Tres días hacía que estaba en la noria agarrado a unas toscas, transido de frío y muriéndose de hambre, cuando de pronto le vino a la memoria la promesa que le hizo el negro al separarse, y exclamó:—«Acuérdate de mí, negrito.—En el mismo instante oyó la voz del negro que desde la boca de la noria le decía:—«¿Qué hace ahí, mi amito; le pasó lo que tenía que pasarle; pero no tenga cuidado, que su negro lo sacará de apuros».—Y le tiró una cuerda con que lo enlazó de la cintura, e izándola, en un momento lo tuvo a su lado.

Contóle el negro al príncipe todo lo que sus hermanos habían hecho, desde que lo dejaron abandonado, para que muriera dentro de la noria, y le agregó:—Yo lo llevaré hasta la puerta del rey su padre; entra usted y, después de saludar al rey y a la reina, pide que le traigan una palangana de oro con agua y al pájaro Malverde en su jaula; abre la puerta de la jaula y el pájaro saldrá al punto e irá a bañarse en la palangana, y mientras se baña, se le caerá un plumoncito suave como la seda; lo tomará usted y lo pasa tres veces por los ojos del rey, que, a la primera vez distinguirá una pequeña claridad; a la segunda divisará a las personas como bultos, y a la tercera verá tan bien como el hombre de mejor vista.

Dicho esto, tomó al príncipe sobre sus hombros y en un abrir y cerrar de ojos lo dejó en la puerta del palacio. El príncipe le dijo:

—Ay, negrito! cómo retribuiré tus grandes servicios? No aceptas ni siquiera el ofrecimiento de quedarte conmigo. ¿Seguiré siendo siempre tu deudor?

—No, señor, le contestó el negro, que a medida que hablaba se iba transformando en un hermosísimo joven; no, señor, el deudor he sido yo. Yo soy aquel muerto que encontró usted completamente abandonado velándose en el camino, a la salida del bosque, cuyas deudas pagó y cuyos funerales costeó, sin lo cual no habría podido entrar a los cielos. A ellos subo en este momento, pues sólo me retenía en la tierra el deseo de librarle a usted de todos los peligros que habrían de presentársele hasta este instante, para lo cual había obtenido permiso de Dios. Sus sufrimientos ya han terminado. ¡Hasta que nos veamos en el cielo!

Y dicho esto, desapareció envuelto en un nimbo de

gloria. El príncipe se prosternó en tierra, adoró a Dios y bendijo su infinita bondad.

Entró en seguida a palacio, en donde todavía duraban las fiestas, se inclinó ante sus padres y les habló en los siguientes términos:

—Oh, padres míos muy ámados! Dios, en su gran misericordia, me ha conducido de la mano, y después de librarme de mil peligros, permitió que pudiese ampararme del pájaro Malverde, fin y único objeto de mi viaje. Héme aquí, contento y dichoso, dando por bien aprovechados los trabajos, fatigas y penurias que he sufrido, porque ahora podré curar a mi padre de su mortificante ceguera.

Todos los presentes se quedaron mudos y miraban a los príncipes Alberto y Guillermo, que, sobrecogidos de estupor ante la aparición de su hermano, a quien suponían muerto, no sabían cómo huir.

Se dirigió el príncipe Oscar a uno de los grandes de la corte que estaba cerca de él, y le pidió que le trajese una palangana de oro con agua y la jaula con el pájaro Malverde. Salió el noble para volver un rato después con la palangana de agua y con la noticia de que nadie sabía dónde estaba el pájaro Malverde; pero, en el mismo momento, se abrió una puerta y apareció la princesa, hermosa como nunca y alegre y risueña, llevando la jaula de oro con el pájaro Malverde, cuyas plumas, como por encanto, habían recobrado todo su brillo y esplendor.

Abrió el príncipe la puerta de la jaula y el pájaro salió cantando y se metió en la palangana, zabulléndose y sacudiendo sus alas. De debajo de una de ellas cayósele un plumoncito que tomó el príncipe, el cual, subiendo las gradas del trono, lo pasó sobre los ojos apagados de su padre.

—¿Ve algo, padre?—preguntó el príncipe.

—Sí, hijo querido, veo una pequeña claridad:

Pasóle el plumoncito por segunda vez.

—¿Ve más, padre?

—Sí, hijo querido, distingo unos bultos que se mueven.

Volvió a pasarle el plumoncito por tercera vez, y el rey dió un grito de suprema alegría: sus ojos, abiertos y vivos como los de un joven sano, veían perfectamente todo lo que le rodeaba.

Se bajó el rey del trono y estrechó al príncipe entre sus brazos. La reina y todos los presentes lloraban de contento y de emoción.

—Tus hermanos me han engañado miserablemente, dijo el rey a Oscar. Dios te premiará el bien que me has hecho, mientras yo, de algún modo, pago tus servicios. Pero antes cuéntanos, hijo, tus aventuras.

Y el príncipe, en medio del mayor silencio, refirió cuánto le había sucedido desde su salida de palacio, suprimiendo el acto criminal que con él habían cometido sus hermanos, atribuyendo su caída a la noria a una distracción de su parte. Pero el pájaro Malverde dijo toda la verdad.

El rey, irritado de la perversa conducta de sus hijos mayores, los hizo prender y ordenó que los encerraran para siempre en un calabozo: pero la reina, la princesa y el príncipe Oscar intercedieron por ellos y el rey los perdonó, con la condición de que salieran inmediatamente de sus estados.

El rey dispuso que en el acto se casara el príncipe Oscar con la princesa. Terminada la ceremonia, los novios pidieron permiso para ausentarse por un día mientras iban a hacerle una visita al rey padre de la princesa.

Acordado el permiso, hizo llevar el príncipe el caballo maravilloso a la plaza de palacio y subiendo en él con la princesa a la grupa, se inclinó y le dijo a la oreja en voz muy baja.—«Vuela, caballito, como el viento»,—y el caballo se elevó majestuosamente por los aires ante las miradas estupefactas de los reyes, de los señores y damas de la corte y del pueblo todo.

Al día siguiente regresaron de su visita, dejando al padre de la princesa, que hasta poco antes lloraba la pérdida de su hija, lleno de alborozo de verla feliz y contenta.

El rey abdicó en favor del príncipe Oscar; que fué modelo de reyes, de esposos y de padres, y vivió largos años, siempre amado y venerado de su pueblo.

Y el caballo y el pájaro Malverde siguieron siendo las delicias de todos (1).

Cf.: COSQUIN.—*Le Petit Bossu, Cont. pop. de Lorraine*, t. I, p. 208, y notas, págs. 212-222.

BRUEYRE.—*La Princesse grecque et le jeune jardinier. Cont. pop. de la Grande-Bretagne*, p. 145.

CARNOY.—*Les trois fils du roi, Cont. français*, p. 89.

—*Le Merle blanc, Ibidem*, p. 259.

---

(1) Además de *Los Tres Lirios* y de *El Pájaro Malverde*, tengo otra versión de este cuento, que me fué referida por el joven URSICINIO GONZÁLEZ, de San Javier, Loncomilla, con el nombre de *El Pájaro de la pluma verde y el Caballito de siete colores*. En vez del negro del *Pájaro Malverde*, ayuda al príncipe una zorra, a la cual se le alarga la cola para sacarlo del pozo. La zorra era un niño que llevaban a enterrar envuelto en un pellejo, porque la madre era muy pobre. El más joven de los tres hermanos entrega a la madre el dinero suficiente para que dé al muerto honrosa sepultura, y acompaña el cadáver al cementerio. Cuando el joven vuelve con sus conquistas, la zorra le sale al camino y le dice que no pase a buscar a sus hermanos porque le harán mal.

DESPARMET.—*L'Oiseau à l'aile d'or et à l'aile d'argent, Rev. Trad. pop.*, t. XXVIII, p. 39.

GARCÍA MONGE.—*El Pájaro Dulce Encanto, Cuentos de mi tía Panchita*, p. 140.

— *La Flor del Olivar, Ibidem.* p. 40. (Corresponde también a *La Flor del Lirilau*).

HUET.—*Un roman néerlandais du cycle d'Artur et un cont. pop., Rev. des Trad. pop.*, t XXXI, p. 164.

KLIMO.—*L'Oiseau de feu*, 2 vers. *Cont. et Lég. de Hongrie*, págs. 259 y 265.

LENZ.—*La Flor Amarilla. Est. Arauc.*, p. 296, y nota, p. 355.

LUZEL.—*La Princesse Marcassa et l'Oiseau Drédaine, Cont. pop. de B. Bretagne*, t. II, p. 176.

— *La Princesse de Hongrie, Ibidem*, p. 209.

MONNIER.—*L'Oiseau Griffon, Les Cont. pop. en Italie*, p. 105.

PINEAU.—*Le Merle blanc, Les Cont. pop. du Poitou*, p. 21.

SÉBILLOT.—*Le grand Coquelicou, Cont. des Marins*, p. 196.

— *Juanito el Rey, Ctos. Bretones*, trad. p. M. MACHADO, p. 1 (1).

(1) En los cuentos que tengan similares con los publicados por COSQUIN en sus *Contes populaires de Lorraine*, citaré solamente esta obra y las colecciones aparecidas después de ella, de que tenga noticia. Juzgo inútil mencionar las anteriores, ya que COSQUIN cita y extracta en su obra, estudiándolos magistralmente, los cuentos conocidos antes de dar los suyos a luz, de cualquiera procedencia que sean. Aun podría haber economizado las indicaciones posteriores de varios cuentos, si hubiera podido disponer de la obra de BOLTE (JOHANNES) *und* POLIVKA (GEOG.) *Armerkungen zu den Kunder-u. Hausmärchen der Brüder Grimm. (Nr. 1-60)*, cuyo tomo I se publicó en Leipzique en 1913, y serme familiar el alemán, que no poseo.

3. El tahur o la Hija del Diablo (J. de la C. P.)

Han de saber que estos eran dos viejecitos, marido y mujer, que vivían en un miserable rancho, como a una legua de distancia de la ciudad.

No tenían sino un hijo, que se llamaba Pedro, y al cual, cuando estuvo en edad conveniente, lo pusieron en el colegio. Pero era un muchacho flojo y se excusaba de ir a la escuela alegando que estaba muy lejos. Cuando sus padres lo obligaban a ir, se quedaba en el camino zanganeando con otros niños de su edad, tan flojos como él.

Sin embargo, dos cosas le entretenían: pelear y luchar con sus compañeros de ociosidad y jugar a las cartas, y a ambas se entregaba con placer. En las dos llegó a ser habilísimo; los muchachos temían la fuerza de su brazo y sus puños imponían respeto; en el juego era maestro, tanto que no escapó persona del pueblo y de los alrededores a quien no ganara.

La suerte le acompañó siempre, de modo que siendo aún muy joven, era uno de los más ricos del país.

Viéndose con tanto dinero, llevó a sus padres a la ciudad y los estableció con un almacén para que, sin gran trabajo, pudiesen vivir sus últimos años tranquilamente y con holgura.

En la ciudad nadie quería ya jugar con él. Esto lo desesperaba, porque la pasión del juego lo dominaba por completo. Se propuso entonces ir a otra parte a buscar competidores, y cuando se estaba preparando para emprender viaje, se le presentó el Diablo en la puerta de su casa, acompañado de una mula cargada con dos sacos de monedas de oro.

—A jugar contigo vengo, dijo el Diablo.

—Bien venido sea, contestó Pedro, porque ya me iba aburriendo. Vamos a ver si es tan diablo como dicen.

—Comencemos y verás; y ha de ser luego, porque tengo unas diligencias urgentes que hacer. Pero antes da vuelta para la pared esos santos que tienes ahí colgados.

Volvió Pedro los santos, e inmediatamente comenzó el juego con gran entusiasmo.

Bien puesto dejó Pedro su nombre, porque en un dos por tres los dos sacos de oro, con mula y todo, pasaron a su poder.

Cuando el Diablo se vió sin plata, propuso a Pedro que se jugaran ellos mismos. Pedro aceptó. Al primer juego salieran patas; volvieron a jugar, y también salieron patas; se jugaron por tercera vez, y ninguno de los dos ganó. Entonces dijo el Diablo:

—Luchemos, y el que primero eche al suelo por tres veces a su contrario, ese gana y se lo lleva.

—Convenido.

Salieron al patio a luchar. Se desnudaron de la cintura para arriba, se abrazaron y comenzaron a forcejear. Los dos eran muy forzudos; no se sentían mas que los resoplidos que daban de la fuerza que hacían, y el sudor les caía a chorros. Esto duró largo rato, pero al fin Pedro logró tender al Diablo en el suelo. Empezó la lucha de nuevo, y de nuevo Pedro botó (1) al Diablo. Pero el Diablo venció después a Pedro por tres veces seguidas.

—Eres mío, le dijo, pero no quiero abusar. Tienes tres meses de plazo para arreglar tus asuntos e irte a mi casa.

---

(1) *Botar*=tirar, echar al suelo, arrojar.

Tú ya sabes, yo vivo en la ciudad de Garabito... (1). Toma este machete, que te servirá para el camino.

Se fué el Diablo.

Arregló Pedro sus negocios en un par de días y se dijo:

—«Días más, días menos ¿qué más da? lo que se ha de hacer mañana mejor es que se haga hoy». Y se echó seis pesos a la cartera, tomó el machete y partió en busca de la ciudad de Garabito.

Anduvo y anduvo muchos días, hasta que por fin llegó a una montaña y se encontró con un zorrito.

—¿Sabe, amigo, por casualidad, donde está la ciudad de Garabito?

—No lo sé, señor, pero tal vez mi mamá pueda darle noticia.

Fueron a preguntárselo a la mamá del zorrito, pero también lo ignoraba. Sin embargo:

—¿Quién sabe, dijo, si mi compadre León, que es tan andariego y trajinante, la conozca? Anda tú, hijo, y encamina a este caballero a donde mi compadre; pueda ser que él sepa en donde está esa ciudad.

Y la Zorra mató una gallina, la coció y se la dió a Pedro para el camino.

Salieron Pedro y el zorrito y llegaron a la casa del León, ya bastante tarde. Presentó el zorrito a Pedro, y éste, después de los saludos de costumbre, preguntó al León si había oído nombrar la ciudad de Garabito.

---

(1) «Ser un Garabito»—explica Montoto y Rautenstrauch—«unas veces se dice del chisgaravís o cascaruleta, y otras del tahur y fullero, o del jugador muy diestro». (*Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, t. II, p. 271). No deja de ser curioso que la voz *Garabito*, que no se usa absolutamente en Chile, se conserve en este cuento y se repita, aunque como nombre de una ciudad a donde va un tahur, por personas completamente iletradas

—No la he oído mentar en toda mi vida: pero es casi seguro que mi compadre Traro (1) la conoce.

Mató el León un cordero, asó un costillar y se lo dió a Pedro para el camino. Después le dijo a un leoncito nuevo:

—Endilga (2) a este caballero a donde mi compadre Traro.

Llegaron a donde el compadre Traro.

—Buenas tardes, compadre Traro, saludó Pedro.

—Buenas tardes, compadre Pedro, contestó el Traro.

—Por aquí me trae una diligencia, y es saber si usted me puede decir dónde se encuentra la ciudad de Garabito.

—Nunca he oído hablar de ella, compadre Pedro; pero quién sabe si mi compadre Jote (3) la conozca.

Y mandó a uno de los Traros nuevos que lo fuera a encaminar.

Llegaron a donde el Jote.

—Buenas tarde, compadre Jote.

—Buenas tarde, compadre Pedro.

—Traía un *duán* (4); a ver si usted sabría en qué parte está la ciudad de Garabito.

—No lo sé, compadre; pero es muy posible que alguno de mis hijos la conozca. Yo me paso encerrado en la casa, ellos son los que salen.

Descolgó el compadre Jote una corneta y la hizo sonar, y comenzó a llegar una multitud de jotecitos, hijos del Jote viejo

(1) *Traro*, un ave de rapiña, *Polyborus vulgaris*.

(2) *Endilgar*=enderezar, conducir, meter.

(3) *Jote*, otra ave de rapiña, *Vultur aura*.

(4) *Duán*, voz araucana=diligencia, encargo.

—¿Han oído hablar ustedes de la ciudad de Garabito?

Ninguno la había oído nombrar; pero le dijeron que quizás Cuchufito (1), que todavía no había llegado, pudiera suministrar datos, porque ése era el mas andariego de todos.

Tocaron la corneta más fuerte que antes, y sólo después de mucho rato llegó el jotecito rezagado. Venía por estas cruces de Dios, (2) como que me voy, como que me caigo, tan borracho que a duras penas podía tenerse. Le preguntó el Jote padre por qué se había demorado tanto, y contestó que porque había estado en la ciudad de Garabito, conversando con el Diablo.

—¿Y podría usted llevarme allá?—le preguntó Pedro.

—Cómo no, pues, respondió Cuchufito, y hasta con los ojos cerrados; conozco el camino como las palmas de mis manos.

Se acostaron a dormir y poco rato después todos roncaban que era un contento, menos Pedro, que, preocupado, no pudo pegar los ojos en toda la noche. Al pobre no le quedaba ya más que un día para cumplir los tres meses que le había acordado el Diablo.

Se levantaron en cuanto Dios amaneció y se pusieron en marcha.

Cuchufito preguntó a Pedro:

—¿Lleva plata para el camino, amigazo? Mire que a mí me gusta echar un trago de vez en cuando y el dinero se me ha acabado; no me queda ni media chirola (3) siquiera.

---

(1) *Cuchufito*, dim. de *Cuchufo* o *cuchufio*=borracho, ebrio.

(2) *Andar por estas cruces de Dios*=estar ebrio.

(3) *Chirola, chaucha*. Nombres vulgares de la moneda de 20 centavos.

Pedro le entregó los seis pesos que llevaba y al Jotecito se le rió la cara del gusto: nunca había tenido tanta plata junta.

—Vea, amigo, le dijo a Pedro, yo soy muy agradecido, y en prueba de ello tome esta pluma (y se sacó una del ala derecha y se la pasó). Llévela, que para algo le servirá. Yo lo voy a acompañar hasta el pie de una mata de boldo (1) que hay a orillas de una laguna; a las doce del día llegarán allí tres patas, que son hijas del Diablo; la que llegue más atrás, que se llama Mariquita trenzas de oro, se va a dejar caer derechito para abajo. Entonces usted le dice a esta plumita:—«Dios y un pescadito debajo del agua» (2),—y se deja caer, convertido en pez, cerca de donde esté desnudándose Mariquita trenzas de oro. En cuanto Mariquita se meta al agua, usted se vuelve hombre, tal como es, toma las trenzas que ella habrá dejado

(1) *Boldo*=árbol indígena de Chile, cuyas hojas tomadas en infusión se recomiendan para las enfermedades del hígado, *Boldea fragans.*

(2) En el cuento núm. 1, *El Caballero de la Pluma,* publicado por AURELIO M. ESPINOSA en su interesante obra *New Mexican Spanish Folklore.* III, Folktales, p. 398, figura el conocido episodio de los animales que disputan por repartirse una presa, y el héroe del cuento hace la distribución de modo que todos quedan satisfechos. Agradecidos, cada uno le hace un obsequio que tiene una virtud. Hé aquí cómo se refiere en el expresado libro esta parte del cuento:

«Todos se quedaron muy contentos y cuando el hombre ya se iba, los animales creyeron que sería bueno hacerle un favor y lo llamaron. El león le enseñó la mano y le dijo que sacara una uña. Sacó una uña y el león le dijo: «Si te ves en necesidad dices: «Dios y león» y te vuelves león, y dices «Dios y hombre» y te vuelves hombre.»

Lo mismo el tigre, que también le da una uña; el águila, que le da una pluma; y la hormiguita, que le da un canjiloncito.

En el cuento núm. 3, del mismo autor, p. 403, *La Yegua Mora,* se usa de la misma fórmula, «Dios y mi yegua mora», no para convertirse el protagonista en yegua, sino para que ésta se le aparezca.

en la orilla juntas con su ropa, y se esconde detrás de la mata de boldo. Cuando ella salga del agua y no encuentre sus trenzas de oro dirá:—«Dónde están mis trenzas de oro? ¿Quién me las ha escondido? Al que me las entregue yo lo libraré de los peligros en que llegue a encontrarse.»—Entonces usted se las entrega, y ya puede estar tranquilo.

Condujo Cuchufito a Pedro hasta la mata de boldo y allí lo dejó. Poco después, a las doce en punto, llegaron tres patas a bañarse. Desde lejos las divisó, y sacando la pluma dijo:—«Dios y un pescadito debajo del agua,»—y convertido en pececillo, comenzó a nadar y se ocultó entre unas piedras, mientras Mariquita entraba a bañarse.

Mariquita se sentó encima de las piedras, se desvistió y en seguida se sacó las trenzas de oro, las colocó encima de la ropa y se zabulló en el agua. Inmediatamente salió Pedro, cogió las trenzas, se ocultó detrás del tronco del boldo y esperó.

Cuando Mariquita se puso a vestir, echó de menos sus trenzas, y no encontrándolas, exclamó:

—¿Dónde están mis trenzas de oro? ¿Quién me las ha escondido? Al que me las entregue, yo lo libraré de todos los peligros en que llegue a encontrarse.

Entonces Pedro, saliendo de su escondite, preguntó:

—¿Qué dice, señorita?

—Que al que me entregue mis trenzas de oro yo lo libraré de todos los peligros en que llegue a encontrarse.

—Yo me encuentro en un serio peligro, y espero que usted me librará de él.

Y le entregó las trenzas.

—Confíe usted en mí. ¿Y se puede saber para dónde va?

—Como no, pues. Voy para la ciudad de Garabito, a casa del Diablo, con quien tengo que verme hoy mismo.

—El Diablo es mi padre, y cuente que con él no le irá muy bien. Sin embargo, cuando él le mande hacer algún trabajo, acuérdese de mí y yo lo ayudaré.

Y Mariquita trenzas de oro, convertida en pata, emprendió el vuelo.

Pedro se puso en marcha para la ciudad de Garabito, cuyo camino le había mostrado el jotecito antes de irse; y como le molestara el machete que tres meses antes le había entregado el Diablo, lo disparó lejos, diciendo:

—¿Para qué quiero esta porquería? ¡para lo que me ha servido! más es lo que me estorba!

A poco andar llegó a la ciudad. El Diablo salió a encontrarlo y en vez de saludarlo le preguntó:

—¿Y el machete, qué lo hiciste?

—Se me vino adelante, no lo pude sujetar.

—¿Con qué se te vino adelante, no? El haberlo arrojado te va a costar muy caro. Mañana, de madrugada, vas a sembrar este trigo encima de aquellas piedras, y a las doce me traerás pan amasado con la harina del trigo que coseches.

—Se hará, señor.

Muy temprano se levantó Pedro al día siguiente, tomó el trigo que le había entregado el Diablo el día anterior, se echó un chuzo y un azadón al hombro y andando, andando, se fué a hacer la siembra.

Las piedras eran muy duras y por más que trató de cavar en ellas, nada pudo conseguir. Cansado, se tiró al suelo y se quedó dormido.

Ya iban a ser las doce cuando llegó Mariquita trenzas de oro, lo despertó y le dijo:

—¿Qué hubo del trabajo que te mandaron hacer? ¿sembraste el trigo? ¿lo cosechaste? ¿lo moliste? ¡Ya tendrás hecho el pan! Lo que es yo, ya tengo la comida preparada.

—El trabajo me dió sueño y me quedé dormido.

—Todo eso está muy bueno, pero mientras tanto mi padre va a llegar. Yo no quiero que te pille (1).

Y agregó:

—Dios dé trigo encima de estas piedras;... que se esté sembrando;... que brote;... que madure y se seque;... que se siegue;... que una máquina lo trille,... y un molino lo muela,... y un panadero haga el pan,... y un horno lo cueza.

Y a medida que pronunciaba estas palabras, lo que ella decía se iba haciendo; de manera que cuando terminó, el pan estaba hecho. Púsolo en un canasto y pasándoselo a Pedro le dijo:

—Toma, llévaselo a mi padre, que ya debe de estar en la mesa esperando.

Cuando Pedro le entregó el pan al Diablo, éste le preguntó:

—¿Cómo has hecho este pan?

– Como se hacen todos los panes, pues. Usted me mandó que lo hiciera y yo lo hice. Cuando el hombre quiere hacer una cosa, la hace no más.

—Si es así, mañana me vas a hacer otro trabajo: me desaguarás aquel pozo que está allí, con este balde.

Y le pasó un harnero.

Pedro se fué donde la Mariquita trenzas de oro y le preguntó que cómo haría para sacar tanta agua del pozo

(1) *Pillar*=sorprender, coger.

con un tiesto tan poco adecuado. Mariquita le dió una bolsita y le encargó que antes de ponerse a la obra vaciara en el harnero la harina que la bolsita contenía, desparramándola sobre la tela agujereada.

Al día siguiente, muy de madrugada, se levantó Pedro para hacer su trabajo; hizo lo que Mariquita le había encargado y con ello se taparon los agujeros del harnero y pudo sacar el agua del pozo.

A las doce en punto vino el Diablo y encontró el pozo seco.

—¿Cómo has hecho para sacar el agua? preguntó a Pedro.

—Señor, le respondió éste, como se saca el agua de todos los pozos, pues. Usted me mandó que lo hiciera y yo lo hice. Cuando el hombre se propone hacer una cosa, la hace no más.

—Si es así, mañana me vas a hacer un puente que atraviese el mar: cortarás la madera, la labrarás, armarás el puente y lo terminarás por completo a las doce del día.

—Bien, no más (1), dijo Pedro.

Y se fué donde la Mariquita trenzas de oro para que lo sacara del apuro.

—Mañana, cuando vayas a empezar la obra, acuérdate de mí y no tengas cuidado, le contestó Mariquita.

Al otro día se levantó Pedro al amanecer, tomó un hacha y se fué al bosque cercano a cortar árboles. Cortó unos cuantos palos, no más de diez, pero luego se sintió fatigado.

---

(1) *Bien, no más*=bueno, está bien.

—Ya no trabajo más, se dijo, voy a dormir un momento; en otro rato más seguiré la obra.

Y se quedó dormido.

Eran las once y media cuando Mariquita trenzas de oro llegó donde él, y despertándolo le dijo:

—Ya van a ser las doce y todavía no comienzas a armar el puente. Ni siquiera has cortado la madera.

—Me sentí fatigado y me quedé dormido.

Entonces Mariquita, volviéndose a la playa, dijo:

—Hágase un puente que atraviese el mar.

Y el puente se hizo en el mismo instante.

Llegó el Diablo, y al ver el puente, preguntó a Pedro:

—¿Cómo has hecho este puente tan ligero?

—Como se hacen todos los puentes, pues, señor. Usted me mandó que lo tuviera hecho a las doce y por eso me apuré a hacerlo. Usted sabe, señor, que cuando al hombre se le pone en la cabeza hacer alguna cosa, la hace no más.

—Está bien, replicó el Diablo, y ya que es así, mañana me vas a cuidar los tres conejitos que están adentro de aquella caja, y cada hora los sacarás afuera para que bailen.

—Está muy bien, asintió Pedro; y se fué a decírselo a la Mariquita trenzas de oro.

—Mi padre te quiere pillar (1), le dijo ella, pero no tengas cuidado: mañana, cuando estés con los conejos, acuérdate de mí no más.

—Te tendré muy presente.

—Que no se te vaya a olvidar, te repito.

Con el canto de las diucas (2) se levantó Pedro al otro

(1) Véase la nota núm. 1, p. 69.

(2) *Con el canto de las diucas*=al amanecer.

día, y ya estaba el Malo esperándolo con los conejos; abrió la caja y le mostró cómo bailaban. Pedro encontró que bailaban muy bien; y efectivamente danzaban como expertos bailarines.

Le ordenó el Diablo que llevase la caja a orillas del mar y le dijo que volvería a las doce para ver cómo se habían portado los conejos y qué tal los había cuidado Pedro.

Hizo Pedro lo que el Diablo le mandó; pero una vez que dejó la caja a orillas del mar, le dió flojera y se puso a dormir. Poco faltaba para las doce cuando despertó, y oyó que los conejos lloraban.

—Pobrecitos, dijo, tendrán ganas de bailar.

Y les abrió la caja. Entonces los conejos se pusieron a bailar que era un contento verlos; pero de repente se le escaparon. Uno se fué mar adentro, otro se dirigió a la cordillera y el tercero huyó para la ciudad.

¡En qué apuros se vió el pobre Pedro! Por seguir a este último, perdió de vista a los otros dos, y el que perseguía se le hizo humo (1) de repente.

Ya iban a ser las doce cuando llegó la Mariquita trenzas de oro.

—¿Por qué no te has acordado de mí? le preguntó.

—Con el cuidado de buscar a los malditos conejos, que se me escaparon, me olvidé de ti, respondió Pedro.

—Que los conejos vuelvan inmediatamente a su caja! mandó Mariquita.

Y los conejos volvieron mansitos y se metieron dentro de la caja.

Mariquita que se va y el Diablo que llega. Al punto

(1) *Hacerse humo*=desvanecerse, desaparecer.

preguntó a los conejos (que eran tres diablos) si Pedro los había hecho bailar. Contestaron que sí.

—¿Y por qué no se escaparon?

—Nos escapamos, pero fuimos cogidos.

Entonces el Diablo dijo a Pedro:

—Mañana me harás otro trabajo, y será el último que te encomiende.

—¿Y en qué consistirá?

—Me rozarás aquella montaña, la destroncarás, prepararás la tierra, plantarás una viña y a las doce me traerás uva madura.

—Así se hará, contestó Pedro.

Y se fué a ver a Mariquita trenzas de oro para que lo ayudara.

—Un poco difícil está este trabajo, dijo ella; pero acuérdate de mí cuando sea tiempo y no te pongas a dormir como en las veces anteriores.

Pedro le prometió complacerla y se fué a acostar. Al primer diucazo (1) ya estaba en pie, y echándose al hombro un hacha y un azadón, se dirigió a la montaña. Comenzó su tarea con empuje, y había botado (2) unos cuatro o cinco troncos cuando se sintió cansado y sin fuerzas para continuar trabajando. Se tendió en el suelo y se quedó dormido.

Ya iban a ser las doce cuando llegó Mariquita trenzas de oro y lo encontró roncando. Entonces lo tomó de un pie, lo arrastró y lo fué a dejar a un quilantro (3) y le

---

(1) *Al primer diucazo*=al amanecer. El primer diucazo es el primer canto de la diuca.

(2) *Botar*, véase nota 1 de la pág. 255.

(3) Sitio en que hay muchas plantas de quilas, *chusquea quila*

dijo que así lo castigaba por dormilón y por no haberse acordado de ella. Inmediatamente después ordenó:

—Pónganse cincuenta trabajadores a rozar la montaña;...ya están destroncando;...ya están preparando la tierra;...ya están plantando la viña;...ya la viña está bro tando,...y dando uva,...y la uva madurando,...y Pedro recogiéndola en un canasto.

Y conforme iba hablando, las cosas iban sucediendo, tan bien y tan ligero que Mariquita apenas tuvo tiempo de huir y esconderse para que el Diablo no la viera.

Entregó Pedro al Diablo la canasta de uva y el Diablo le dijo que estaba bien, que ya no le encomendaría ningún otro trabajo.

Cuando el Diablo llegó a su casa le dijo a su mujer:

—¿Qué te parece, vieja, lo que me pasa con Pedro? le he encargado tales y cuales obras y todas me las ha hecho.

—¿No ves, Diablo leso, le contestó la Diabla, que es la María que lo ayuda?

—Así no más debe de ser, pues, hija, ¿y qué haremos con ellos?

—Mañana los quemamos a los dos.

Mariquita trenzas de oro oyó esta conversación, escondida detrás de una puerta, y en la noche se fué a hablar con Pedro:

—Ahora si que la sacamos chueca (1), le dijo. Mañana quieren quemarnos a los dos. No es cierto que el Diablo es mi padre; él, su mujer y sus hijas me aborrecen; cuando yo era chiquita me fué a robar a la Gloria... Tendremos

---

(1) *Sacarla chueca*=irle mal a uno en un negocio o asunto cualquiera.

que irnos, porque, de lo contrario, nos queman ..Toma esta fuente y escupe adentro, yo escupiré en esta otra... Vé a buscar el caballo claro que está al lado adentro de la pesebrera, que anda una legua de cada tranco; no vaya a ser que traigas el que está afuera, porque ése no anda más que media legua.

Fué Pedro a buscar el caballo que estaba adentro; pero se confundió y trajo el que estaba afuera de la pesebrera.

—¿Por qué trajiste éste? ¿no te dije que trajeses el que estaba adentro?

—Traje éste porque estaba más cerca, para no demorarme.

—¡Qué le haremos! en él tendremos que irnos.

Y los dos subieron al caballo y partieron.

Sería media noche cuando el Diablo llamó a Pedro y a María, y las salivas que ellos habían dejado en las fuentes contestaron:

—¿Qué quiere, señor?

—Nada; duerman, duerman no más.

Como a las tres de la mañana despertó el Diablo y llamó:

—¡Pedro! ¡María!

—¿Qué quiere, señor? contestaron las salivas, no con voz tan alta como la primera vez, porque se iban secando.

—Nada; duerman, duerman no más.

A las cinco despertó de nuevo el Diablo.

—¡Pedro! ¡María!

—¿Qué quiere, señor? respondieron las salivas, con voz débil y apagada, porque ya estaban casi secas.

Media hora más tarde el Diablo se levantó e hizo una

gran fogata para quemar a Pedro y a Mariquita; pero cuando fué a buscarlos a sus camas no los encontró.

—Se fueron estos picaronazos, le dijo a la Diabla, y se llevaron el caballo que anda media legua; pero yo los seguiré en éste, que anda una legua por tranco, los alcanzaré y me las pagarán.

—Bueno, respondió la Diabla; yo me quedaré aquí cuidando la casa; esta noche te espero, no dejes de traerlos.

Subió el Diablo en el caballo que andaba una legua de cada tranco y ya estaba cerca de los fugitivos, cuando Mariquita acertó a mirar para atrás y lo divisó. Entonces dijo:

—Vuélvase mi caballo una laguna pantanosa, yo una pata y Pedro un pato.

Llegó el Diablo a la laguna y quiso atravesarla, pero el caballo se empantanó y a duras penas logró sacarlo. Tuvo que volverse a su casa.

Cuando la Diabla lo vió que venía solo, le preguntó:

—¿Y Pedro y la María?

—Cuando los iba a alcanzar se me empantanó el caballo en una laguna que había en el camino, y mientras forcejeaba por salir, se me hicieron humo (1).

—¿Y no viste nada en la laguna?

—¡Cómo no!: un patito y una patita.

—¡Ah, viejo tonto! esos patitos eran ellos, y la laguna el caballo. Yo saldré mañana y verás cómo los pillo.

Apenas el Diablo volvió atrás, Mariquita, Pedro y el caballo tomaron su forma natural y continuaron huyendo.

Al otro día montó la Diabla en el caballo que andaba una legua de cada tranco y salió tras Pedro y Mariquita;

---

(1) Véase nota núm 1, p. 265.

pero cuando al caballo no le faltaba dar sino unos cuantos pasos para alcanzarlos, Mariquita logró verla y dijo:

—Póngase entre nosotros y la Diabla un bosque que se esté rozando, y los troncos de los árboles cayéndose.

Y en el momento apareció cortando el camino un bosque inmenso que estaba ardiendo y los troncos quemados caían en todas direcciones, de modo que la Diabla no pudo pasar y tuvo que volverse a su casa.

Cuando el Diablo se impuso de lo sucedido, le dijo:

—¡Ah, tonta! lo que viste fueron puras apariencias que la María puso en el camino. Mañana iré yo y verás como los traigo.

Tempranito salió el Diablo al otro día y desde lejos alcanzó a divisarlo Mariquita, quien, al punto, mandó:

—Vuélvase el caballo una iglesia, Pedro un cura diciendo misa y yo el niño que la esté ayudando.

Llegó el Diablo a la iglesia, y sin fijarse que era un templo, se dijo:

—Voy a entrar a esta casa a preguntar si han pasado por aquí los que busco.

Entró en el momento en que Pedro alzaba la hostia, y esto que ve el Diablo arranca patitas pa que te quiero (1), echando sapos y culebras.

Llegó a su casa.

—No los pude alcanzar, le dijo a la Diabla, ni siquiera tuve noticias de ellos. Llegué hasta una iglesia en que estaban diciendo misa, no pude entrar y me volví.

—¡Ah, viejo tonto! la iglesia era el caballo, el que de-

---

(1) *Patitas pa que te quiero*=pies para que os quiero. En portugués usan de esta misma construcción vizcaína: *Pernas para qué te quiero* (Braga, *Contos tradicionaes do povo portuguez*, pág. 223).

cía la misa era Pedro, y el que la ayudaba, la María. Déjame ir a mí mañana y no se me escaparán.

Salió la Diabla al otro día; pero la Mariquita la vió cuando venía muy distante aún.

—Fórmese aquí, dijo, un mar con la orilla cubierta de piedras sueltas, vuélvase el caballo un buque y nosotros que seamos los marineros.

Y se hizo como Mariquita ordenó.

Llegó la Diabla a la orilla, los vió que iban navegando y les gritó:

—Ya sé que son ustedes; a mí no me hacen lesa como a ese viejo tonto de mi marido.

Y quiso avanzar; pero el caballo se resbaló en las piedras sueltas de la playa y se cayó con Diabla y todo y casi la revienta (1).

A la Diabla no le quedó mas remedio que volverse a su casa; pero antes los maldijo:

—Anda, María, ahora vas muy contenta, pero ese perro pícaro que te lleva te ha de abandonar y se casará con otra.

---

(1) Tengo otra versión de este cuento, muy popular en Chile, en que la hija del Diablo, antes de huir con su amante, toma un puñado de ceniza, un peine, y un puñado de sal, y al verse perseguida por su padre arroja la ceniza; en una segunda persecución, el peine; y en la tercera, la sal. La ceniza se convierte en una espesa neblina que impide al Diablo ver a los fugitivos; el peine se transforma en una escarpada sierra que no puede atravesar el caballo; y la sal, en un bravísimo mar, sin playas, en que se ahoga el caballo y casi perece el Diablo, que se vuelve después de maldecir a su hija.

Es corriente en Chile la expresión *arrojarle el peine* a uno, por ponerle dificultades, y en la que, evidentemente, se alude al episodio que acabamos de referir. Cf. BRAGA, *O Aprendiz do Mago, Cont. trad. do povo port.*, p. 29, y ESPINOSA, *La Diablita, Journal of American* Folk-Lore, No. CIV, p. 174.

Cuando los navegantes oyeron la maldición de la Diabla, dijo María.

—¿Oyes, Pedro?

—Sí, he oído, pero eso no sucederá; de picada saca versos (1).

Llegaron a la costa y desembarcaron en un hermoso puerto. Pedro dejó a Mariquita muy recomendada en una casa mientras iba a comprarle ropas y otras cosas que necesitaba.

Pero en la ciudad Pedro se entusiasmó y en vez de hacer las compras que se había propuesto, entró a una casa de juego y ganó, y después fué a divertirse con los nuevos amigos que se había conquistado en el garito y para nada se acordó de Mariquita trenzas de oro.

Sucedió que a los pocos días conoció a unas niñas, una de las cuales le llenó el ojo, y sin más ni más la pidió para casarse. Accedió la interesada, y se concertó el matrimonio para la semana siguiente.

Como en el mundo todo se sabe, la nueva del matrimonio de Pedro fué corriendo, corriendo, corriendo, hasta que llegó a noticias de Mariquita.

Amaneció el día del matrimonio, que debía celebrarse después de un suntuoso almuerzo a que estaban invitadas las principales personas de la ciudad (2). Los convidados eran más de doscientos, así es que Mariquita pudo pasar entre ellos sin llamar la atención de nadie.

---

(1) *De picado sacar versos*=insultar o decir cosas desagradables a uno cuando por imposibilidad o falta de valor no se puede ofender o castigar con las manos.

(2) «En aquellos tiempos, según parece, existía la costumbre, en las grandes bodas, de que la comida tuviese lugar antes de ir a la iglesia», es decir, antes de casarse. (LUZEL. *Cont. pop. de la B. Bretagne*, t. I, p. 419).

Ya estaban todos en la mesa cuando Mariquita se levantó y pidió permiso para entretener por un momento a la concurrencia con una suerte muy divertida. Se le concedió, y solicitó entonces una palangana con agua. Se la trajeron, y cuando la dejaron en la mesa delante de ella, saltaron adentro un patito y una patita, que se pusieron a nadar. Después de dar varias vueltas en el agua, la patita se puso delante del patito y le dijo:

—¿Te acuerdas, patito, cuando a mí se me perdieron mis trenzas de oro y yo ofrecí librar de todo peligro al que me las entregase?

El patito echó una zabullida y contestó:

—¡Jajay, que no me acuerdo!

Dieron otra vuelta sobre el agua y la pata volvió a preguntar:

—¿Te acuerdas, patito, cuando te mandaron sembrar trigo encima de unas piedras y que con el trigo que cosecharas hicieras pan y lo sirvieras a las doce del mismo día, y que sin mi ayuda te habrías perdido?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando te mandaron desaguar un pozo con un harnero, y no habrías podido desaguarlo si yo no te hubiera dado una bolsita con harina para que se taparan los agujeros?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¡Ah, patito ingrato! Te acuerdas cuando te mandaron hacer un puente que atravesara el mar y que debías tenerlo concluído a las doce del mismo día?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando te mandaron cuidar unos conejos y que los hicieses bailar tres veces antes de

las doce, y se te escaparon uno para el mar, otro para la cordillera y otro para la ciudad, y yo te los recogí?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando te mandaron plantar una viña y tenías que rozar una montaña y llevar uva madura antes que dieran las doce?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando nos iban a quemar a los dos y yo te mandé buscar el caballo que andaba una legua de cada tranco y tú trajiste el que andaba media legua?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando veníamos huyendo, y mi papá nos siguió en el caballo que andaba una legua, y yo hice que el caballo en que veníamos montados se convirtiese en laguna y nosotros en dos patos, y no pudiendo avanzar mi papá tuvo que volverse para atrás?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando mi mamá salió a perseguirnos y que cuando ya le faltaba poco para alcanzarnos, yo hice que se interpusiera, entre ella y nosotros, un roce, y que los palos que caían le impidieron pasar?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando, al día siguiente, mi papá casi nos alcanzó y yo hice que el caballo se transformara en iglesia, tú en sacerdote que decías la misa y yo te la ayudaba?

—¡Jajay, que no me acuerdo!

—¿Te acuerdas, patito, cuando mi mamá nos siguió y yo mandé que se pusiera, entre ella y nosotros, el mar con la costa llena de piedras sueltas, que nuestro caballo se volviera buque y nosotros marineros?

—¡Jajay, que entre luces (1) me voy acordando!

—¡Ah, patito ingrato! ¿No te acuerdas cuando desembarcamos y me dejaste en la primera casa que encontramos a la entrada del puerto, y fuiste a la ciudad a comprarme ropa y me dijiste que volvías luego y no volviste más? ¡Me abandonaste y te vas a casar con otra!

—¡Jajay, que me acordé! respondió el patito.

Y entonces se acordó Pedro de todo lo que había pasado, y levantándose de su asiento, dijo:

—Es cierto todo eso que ha dicho la patita. Yo soy el patito y he sido un ingrato. La patita es Mariquita trenzas de oro, que me ha librado de tantos peligros, y ella debe ser mi mujer.

Y se casaron y fueron padrinos la que era novia y su padre. Y las fiestas fueron tan grandes como no se habían visto nunca, y hubo en ellas mucho contento y regocijo, y yo, que me encontré en la boda, gocé como cuatro.

Y se acabó el cuento del burro piojento, y se lo llevó el viento por la mar adentro y pasó por un zapatito roto para después contar otro.

Cf.: COSQUIN.—*L' Oiseau vert, Cont. pop. de la Lorraine*, t. I, p. 103.

—*Chatte blanche, Ibidem*, t. II, p. 9, y notas, págs. 12-28.

ANDREWS.—*Le Fille du Diable, Contes ligures*, p. 34.

—*La Fille du Diable*, otra versión. *Ibidem*, p. 155.

BAISSAC.—*Hist. de Jean et de Jeanne, Le Folk-lore de l' Ile-Maurice*, p. 76.

---

(1) *Entre luces*=apenas, un poco.

BLADÉ.—*La Belle Jeanneton. Cont. pop. de la Gascogne*, t. II, p. 26.

BRUEYRE.—*La Bataille des Oiseaux. Cont. pop. de la Grande-Bretagne*, p. 100.

CARNOY.—*Courtillon-Courtillette, Litt. orale de la Picardie*, p. 252 (Desde la p. 272).

—*La Biche blanche, Cont. français*, p. 233.

DESPARMET.—*Zinezioun, ou Beauté-des-Beautés, Rev, Trad. pop.*, t. XXVIII, p. 29.

HERNÁNDEZ DE SOTO.—*El Mágico Palermo, Bibl. Trad. pop. esp.*, t. X, p. 48.

—*El Castillo de «Irás y no volverás»*, *Ibidem*, p. 63.

—*Don Juan Jugador*, *Ibidem*, p. 76.

—*Fernando*, *Ibidem*, p. 91, y nota, p. 105.

LEGER.—*Le Prince Inesperé*, *Rec. de Cont. pop. slaves*, p. 75.

LENZ.—*La Hija del Cherruve*, *Est. Araucanos*, p. 257, y notas, p. 337.

LUZEL.—*L'Hiver et le Roitelet*, *Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. III, p. 231.

—*Les deux Grenouilles d'or*, *Ibidem*, t. II, p. 33.

—*Péronic*, *Ibidem*, p. 57.

—*Barbauvert*, *Ibidem*, p. 355.

MONNIER.—*Persillete*, *Cont. pop. en Italie*, p. 122.

SAUNIÈRE.—*La Hija del Cherruve*, *Ctos. pop. arauc. y chil.*, p. 77.

SÉBILLOT.—*La Joven vestida de blanco*, *Ctos. bret.* p. 48.

Además, muchos de los episodios referidos en este cuento figuran en diversas narraciones de otros países. Así, por ejemplo, en *Le Roi d'Angleterre et sont filleul* (COSQUIN, t. I, p. 40), se convoca a los cuervos para pedirles

una noticia, y, como en el cuento chileno, sólo puede darla uno que llega atrasado y completamente ebrio.

El episodio de las *jóvenes-aves* que bajan a bañarse y se despojan de sus plumas o de su indumentaria para convertirse en hermosas niñas antes de meterse al agua, y el héroe se apodera de la prenda dejada para obligar a su dueña que lo siga, se encuentra en *La Bataille des Oiseaux*, *Cont. pop. de la Grande-Bretagne*, p. 100; en *Le Merle d'or* (SÉBILLOT, *Litt. orale de la H. Bretagne*, págs, 60-61); en *Le Mont des Cailloux* (GEORGEAKIS ET PINEAU, *Folk-lore de Lesbos*, p. 11): en *Pipi Menou et les femmes volantes*, *(Cont. pop. de Basse-Bretagne* de LUZEL, t. II. p. 349); en *Dami lu velu!*, de PITRÉ, t. I. p. 410, etc., etc.

En *Un Enlèvement chez les Ghouls* (DESPARMET, *Cont. pop. sur les Ogres*, t. I, p. 13), hallamos el episodio de los escupos que contestan por los fugitivos.

En *Santa Catalina* (p. 306 de *Les Cont. pop. de l'île de Corse*, p. ORTOLI), la madrastra ordena a Catalina que le traiga un cedazo lleno de agua. En *Firossette* (COSQUIN, t. II, p. 234), una hada ordena a Julia que saque el agua de un pozo sirviéndose de un harnero. En las notas del mismo cuento, págs. 236, 239, 242 y 245, se citan cuentos en que a los protagonistas se les imponen trabajos imposibles. Lo mismo en el cuento español *Las Tres Marías* (de MACHADO Y ALVAREZ, *El Folk-lore Andaluz*, p. 457).

Sobre las transformaciones, se encuentran numerosos datos, fuera de los que contienen las notas al cuento *Chatte blanche*, de COSQUIN, en el interesantísimo estudio que el mismo COSQUIN publicó en la *Rev. de Trad. pop.*, t.

XXVII, pág. 520 y siguientes, acerca del cuento *El Mago y su discípulo.*

Idéntica cosa sucede con las escenas que se refieren a la pérdida de la memoria y después recuerdo de los acontecimientos olvidados y matrimonio con la primera novia *(Peau d'Ane,* BLADÉ, *Cont. pop. de la Gascogne,* t. I, p. 267), etc., etc.

4.—El Castillo de la Flor de Lis

(Referido por José Antonio Carrillo, de Carahue, de 60 años)

Estos eran dos viejecitos que vivían en el campo de lo que les proporcionaba una hectárea (1) de terreno de su propiedad, que cultivaban con esmero.

Tenían un nietecito que se llamaba Manuel, huérfano de padre y madre, y en el cual habían reconcentrado todo su cariño, pues no tenían más familia que él, y lo habían criado sumamente regalón (2).

Una mañana la abuela entregó a Manuel un atado de cebollas y le dijo:

—Anda al pueblo y las vendes, y con la plata que por ellas te den, compras tales y cuales cosas.

Salió Manuel con las cebollas, y habría andado unas veinte cuadras, cuando se encontró con unos muchachos que azotaban cruelmente a un perrito. Manuel tenía buen corazón y dijo a los niños:

—¿Por qué maltratan a ese pobre animalito?

---

(1) En el norte y centro de Chile las propiedades rurales se miden por cuadras: en la Frontera, o sea desde el Biobío al sur, por hectáreas.

(2) *Regalón*=mimado.

—¿Y a ti que te importa? le contestaron; para eso es de nosotros.

—Dénmelo a mí, y yo en cambio les daré estas cebollas.

Los muchachos aceptaron la proposición, y Manuel se volvió a su casa con el perrito y contó a la abuela lo que había hecho.

La anciana se enojó un poco, se fué a la huerta, trajo un gran manojo de verduras, y dijo a Manuel:

—Anda al pueblo y véndelas, y cuidado con que vayas a hacer otra lesera (1). ¿Para qué queremos más perros que los que ya tenemos?

—¿Quién sabe, mamita, si este perrito nos puede servir para algo? ¡Y si Ud. hubiera visto lo fuerte que le pegaban aquellos chiquillos, le habría dado lástima!

Salió Manuel con su atado de verduras, y habría andado las mismas veinte cuadras, cuando encontró a los mismos chiquillos, que ahora llevaban un gato amarrado (2), y con unas varillas le pegaban con todas sus fuerzas.

—¿Por qué le pegan a ese pobre animal? ¿Qué les ha hecho? Dénmelo, y yo les daré este atado de verduras que ustedes pueden vender.

Hicieron el cambio, y Manuel llegó a su casa con el gato en brazos. La abuela, enojada, le dijo:

—Niño, por Dios, ¿qué estás haciendo?, no tenemos qué comer y nos vas a llenar la casa de animales!

—Pero, mamita, cómo iba a consentir que esos malvados mataran a este gatito tan lindo?

---

(1) *Lesera*=tontería.

(2) *Amarrar*=atar.

Se armó la viejecita de paciencia, de nuevo se fué a la huerta y volvió con un canastito de papas (1).

—Mira, Manuel, no vuelvas a hacer las barbaridades que has hecho. Si no vendes las papas y no traes lo que ya te he dicho, se lo digo a tu abuelito y te castigará.

Salió Manuel con su canastito de papas y cuando había andado como unas veinte cuadras, encontró a los mismos muchachos que iban arrastrando un culebrón y pegándole con unos palos.

—¿Por qué le pegan a ese culebrón?, ¿qué mal les ha hecho? Tomen estas papas y yo me lo llevaré.

Muy contento se volvía Manuel a su casa arreando su culebroncito, pero, al pasar al lado de un peñasco, se le escapó y se le perdió debajo de la piedra.

—¿Qué haré?, se preguntaba el niño, ¿cómo voy a llegar a la casa sin papas, sin plata y sin nada?, mi taitita (2) me va a pegar.

Se le ocurrió mover el peñasco, que era muy pesado, y tuvo que hacer grandes esfuerzos para hacerlo cambiar de lugar. Despejado el sitio, quedó en descubierto la entrada de un pozo, y Manuel se propuso descender hasta dar con el culebrón. Fué al bosque vecino, trajo un rollo de boqui (3), plantó una estaca a la orilla del pozo, ató a ella un extremo del boqui y por él se deslizó hasta el fondo. Al principio no veía nada, porque estaba muy obscuro, pero cuando la vista se acostumbró, vió un corredor y si-

---

(1) *Papa*=patata.

(2) *Taitita*, dim. de *taita*=anciano, padre, abuelo.

(3) *Boqui*. Se da este nombre a varias enredaderas del centro y sur de Chile, cuyos tallos, muy resistentes, se emplean como soga, para atar y otros usos.

guió por él hasta llegar a una puerta, en que lo detuvo una hermosa princesa, que le preguntó:

—¿Qué andas haciendo por aquí?, ¿eres de esta vida o de la otra?

—De esta vida.

—Véte, entonces, porque a mí me cuida un culebrón, que es mi padre, y si llega a verte, te matará.

—¡Ah! ese culebrón es mío; se lo cambié a unos chiquillos por un canasto de papas, y lo libré de la muerte. Precisamente ando buscándolo, porque cuando lo llevaba a casa de mis abuelitos, se me escapó y se metió en este pozo. Tengo que llevarlo a mi casa, para que no me castigue mi taitita. ¿En dónde está?

—Aquí en esta pieza, encerrado bajo siete llaves.

—Dame las llaves para sacarlo.

—No, Manuel; déjalo tranquilo, que se mejore; llegó muy maltratado. ¡Pobre padre mío! Déjamelo, y en cambio te daré este coquito de virtud, que te proporcionará todo lo que le pidas.

Guardó Manuel el coquito y despidiéndose de la princesa, subió por el boqui a la superficie de la tierra.

Cuando estuvo arriba pensó:

—¡Quién sabe si esta joven me ha engañado! Vamos a ver.

Y sacando el coquito, le dijo:

—Coquito de virtud, por la virtud que Dios te ha dado, dame de comer aquí lo que el rey, con ser rey, nunca haya comido.

E inmediatamente apareció delante de él una mesa cubierta de exquisitos platos y de los vinos más ricos.

Apenas probó una que otra cosa, y corriendo se fué a casa de sus abuelos. Los encontró acurrucados en un

montón de paja, desfallecidos de hambre y de frío. Sacó el coquito y le dijo:

—Coquito de virtud, por la virtud que Dios te ha dado, danos una comida que el rey, con ser rey, nunca la haya comido.

Y en el instante se le puso al frente una mesa servida de un todo.

Comieron los tres con mucho apetito, y después se acostaron.

Poco antes de que aclarara, Manuel se levantó sin hacer ruido, se fué a la huerta y, sacando el coquito, le mandó que agrandara la propiedad y apareciera plantada de toda clase de árboles frutales y sembrada de toda clase de semillas, y que hubiera a un extremo un gran corral con bueyes, vacas, ovejas y caballos, un chiquero con sus chanchos (1), y un gallinero con gallinas, pavos, patos y gansos. Y así como iba pidiendo estas cosas, ellas iban apareciendo. También le pidió una linda casita para su perro y otra para su gato.

Apenas aclaró, despertaron los viejecitos con la bulla que metían los animales y las aves.

—Viejo, dijo la anciana, lo que falta es que se hayan pasado los animales de la vecindad, y nos hayan comido nuestras siembrecitas. Vistámonos al tiro (2) y veamos qué ha sucedido.

Se vistieron y fueron a ver de qué provenía esa bulla, y casi se murieron de susto cuando vieron su huerta tan grande y tan bien plantada, y los corrales, el chiquero y el gallinero tan bien poblados. Los pobres viejos no po-

---

(1) *Chancho*=cerdo.

(2) *Al tiro*=al punto, inmediatamente.

día explicarse lo que veían. Entonces Manuel, que se había colocado tras ellos sin que lo sintiesen, les dijo;

—Todo esto es de ustedes, abuelitos; ya no tendrán que pasar necesidades.

Manuel, que hasta entonces había sido un niño, se convirtió de repente en hombre, sin que a nadie le llamase tal cosa la atención. Vestía con lujo y elegancia, era caritativo con los pobres y generoso con sus amigos, y tenía fama de ser muy rico. Salía unas veces a cazar, acompañado de su perrito y de su gato, y otras iba a la ciudad, en donde todos lo agasajaban y querían.

Sucedió qne una vez el rey anunció que iba a dar un baile, y que en él escogería al que debía casarse con su hija. Invitó a los reyes, príncipes y grandes de las cortes vecinas, y como la princesa era muy hermosa, inteligente y única heredera del trono, acudió un gran número de pretendientes. Manuel se dijo:

—Yo también voy a presentarme.

Y en la víspera del baile le dijo a su coquito:

—Coquito de virtud, haz que frente al palacio del rey se me aparezca un palacio mejor que el de él y más ricamente amueblado, con cien servidores vestidos de generales.

Y en el mismo momento apareció el palacio, el Castillo de la Flor de Lis, que por la hermosura y riqueza de su construcción no tenía igual en el mundo. Manuel durmió en el castillo desde aquella noche.

Al otro día el nuevo palacio fué la admiración de todos, y no se hablaba de otra cosa en el baile, cuando Manuel se presentó vestido con más elegancia que los más ricos y poderosos señores allí presentes, y seguido de sus

cien servidores cargados de valiosísimos obsequios para el rey y para su hija. El rey se decía para sus adentros:

—Este será mi yerno.

Y en efecto, en la misma noche se concertó el enlace, y ocho días después Manuel se casaba con la princesa.

Pero este casamiento se había hecho sin consultar la voluntad de la interesada, la cual tenía amores con un negro, empleado en el palacio del rey, y con el que siguió viéndose todos los días, mientras Manuel salía a cazar en compañía de su perro y de su gato.

El negro aconsejó a la princesa que sonsacara a su marido de qué medios se había valido para hacerse rico y para tener el Castillo de la Flor de Lis. Y la princesa, como era astuta, para conseguirlo fingió mucho cariño a Manuel, y sólo después de algún tiempo, cuando ya lo tuvo bien asegurado, se atrevió un día a preguntárselo. Manuel, que nada sospechaba y quería a su mujer con idolatría, le contó su historia; y entonces ella le dijo:

—Mira, Manuel, ¿por qué, antes de salir, no me dejas el coquito? Qué cosas tan lindas le pediría para mí. Los hombres no entienden de eso.

Juan se lo entregó, encargándole que lo cuidara mucho, y salió a cazar, acompañado de su perro y de su gato.

Sólo cuando regresó, en la tarde, vino a conocer la traición de su mujer.

El rey lo esperaba sumamente airado.

—¿Y mi hija? ¿Y el Castillo de la Flor de Lis?

Manuel no hallaba qué contestar. Y ¿qué podría decirle al rey? ¿quién iba a adivinar en dónde estaría el Castillo? Se limitó a contar a su suegro la conversación que

en la mañana había tenido con la princesa, y que le había entregado el coquito. Si el Castillo había desaparecido, era por culpa de la princesa solamente.

—Ah! decía el rey, paseándose agitadamente, esto me pasa por haber casado a mi hija con un hechicero.

Y, volviéndose a la guardia, ordenó:

—¡Métanlo en un calabozo!

Y dirigiéndose a Manuel:

—Tres días tienes de plazo para hacer aparecer el Castillo de la Flor de Lis y a mi hija, y, si no lo consigues, perderás la cabeza, sin que te valgan tus brujerías ni todos los coquitos del mundo.

Ya tenemos a nuestro Manuel preso, entregado a sus pensamientos, comprendiendo la magnitud de su desgracia y sin saber qué resolución tomar.

Cuando ya nadie quedaba, el perrito le dijo al gato:

—Hermanito, nosotros tenemos que librar a nuestro amo, así como él nos libró a nosotros.

Entonces el gato se subió por las murallas de la cárcel y entrando por una ventanilla, de un salto se puso al lado de Manuel.

—Mi amito, ¿qué hay que hacer para librarlo de la prisión?

—Hay que buscar el Castillo de la Flor de Lis, y quitarle el coquito a la princesa.

—¿Y en dónde está el Castillo?

—Eso es lo que ustedes tienen que averiguar; y ha de ser cuanto antes, porque no me quedan más que tres días de vida.

Salió el gato y contó al perro lo que había conversado con Manuel.

—Vamos a rodar tierras, compañero, a ver si encontramos ese Castillo condenado (1).

Y salieron a rodar tierras.

Anduvieron todo el día, se puso el sol y andar y andar, hasta que llegaron a un cuartel en que todos los soldados eran ratones (2). El gato no pudo contenerse y se les fué a la carga y mató varios; pero los ratones eran tantos, que los hicieron arrancar. El perro, muy incomodado con el gato, le dijo:

—No vuelvas a portarte así, porque a lo mejor nos sucede quién sabe qué desgracia y no encontraremos a tiempo el Castillo de la Flor de Lis.

El gato le prometió corregirse.

Siguieron andando, andando, y cuando ya se iba oscureciendo, llegaron a un cuartel en que todos los soldados eran gatos. El perro le preguntó al Comandante:

—Señor, ¿sabe Ud. en dónde está el Castillo de la Flor de Lis?

El Comandante hizo formarse a la tropa, y ninguno sabía.

En esto estaba el perro, cuando ve que mi amigo el gato va arrancando patitas pa que te quiero (3), y detrás de él un gatazo romano armado de un garrote de espino. Salió de atrás mi perrito a defender a su compañero, y cuando el gato romano vió que era con dos con quienes tenía que habérselas, amainó y se retiró más que ligero.

—Gato del diablo, le dijo el perro ¿no me prometiste

---

(1) *Condenado*=que nos da tanto trabajo.

(2) *Ratón*=rata.

(3) *Patitas pa que te quiero.*=Véase nota núm. 1 de la p. 270.

que no ibas a hacer otra maldad? ¿cómo quieres que libremos a nuestro amo?

El gato le contó que había ido a darle un beso a una gata muy buena moza que había divisado, creyendo que era soltera, y cuando la iba a abrazar, salió aquel gato romano, que era su marido, «y si no arranco tan luego, me mata, me mata, me mata! ¡Ay, hermanito! estoy miau, miau, miau (1) del susto.»

Le prometió portarse muy bien en adelante.

Siguieron su camino y llegaron a una ciudad donde había un cuartel, y el Comandante estaba pasando lista. Los soldados eran todos monos.

—Señor, le preguntó el perro, ¿podría decirnos Su Señoría en donde está el Castillo de la Flor de Lis?

El Comandante lo preguntó a sus soldados, y ninguno sabía.

—El mono Martín ha faltado a la lista, dijo el Comandante; éste es muy andariego y puede ser que sepa en donde está ese Castillo. ¿Por qué no lo esperan?

—Esperaremos, dijeron el perro y el gato.

Poco después llegó el mono Martín, y el Comandante le preguntó:

—¿Sabes, monito, en donde está el Castillo de la Flor de Lis?

—De allá vengo, dijo el mono Martín, y para más señas, ví en un balcón a la princesa y al negro haciéndose cariños.

—¿Puedes conducirnos allá, monito lindo? preguntó el perro.

———

(1) *Miao*=meado. Imita el maullido de los gatos.

Claro que sí, contestó Martín, si mi Comandante me da permiso.

El Comandante que vió que el perro y el gato eran personas educadas, dió permiso al mono Martín para que los guiara. El camino era muy largo y tuvieron que atravesar un río.

Mientras tanto, dos días habían transcurrido desde que Manuel había caído preso y sólo uno le quedaba de vida cuando llegaron al Castillo. La noche estaba muy avanzada. El perro le preguntó al mono:

—¿Sabes, monito lindo, donde guarda aquel coquito la princesa cuando duerme?

—En la boca lo guarda.

Subió el gato por las murallas, y una vez en el interior del edificio, entreabrió con todo cuidado la puerta, sin hacer el menor ruído, y calladitos entraron el perro y el mono, y los tres se fueron al dormitorio de la princesa, cuyas puertas estaban entornadas solamente. El mono se colocó al lado del negro, para estrangularlo si despertaba; el perro se quedó esperando para coger el coco y huir con él; y el gato, subiéndose a la cama, metió la punta de la cola en la nariz de la princesa. De la cosquilla que le hizo, dió un estornudo tan fuerte la princesa que el coquito saltó lejos, y al momento lo tomó el perro en el hocico, y huyó precipitadamente en compañía del mono y del gato (1).

---

(1) «Se ha recogido en muchos pueblos de raza ariana, principalmente entre los indúes del Pendjab, entre los bretones, los albaneses, los griegos modernos, los rusos (y también entre los habitantes de Mardín, en Mesopotamia, población de lengua árabe, y kirienos de la Birmania, que ni unos ni otros son de raza ariana, pero suponemos que lo sean), un cuento cuyo tema, expuesto brevemente, es como sigue:

Cuando iban atravesando el río, le dió al perro un calambre, y del dolor abrió el hocico para ladrar y se le fué el coquito. Toda la noche lo anduvieron buscando por el río, pero inútilmente.

RAMÓN A. LAVAL.

(Continuará)

«Un joven llega a ser dueño de un anillo mágico; este anillo, después de diversas aventuras, le es robado por cierto malvado personaje, y lo recobra en seguida, gracias a los buenos oficios de tres animales a los cuales él les ha prestado servicios.

«En todos estos cuentos asiáticos y europeos comprobamos la identidad no sólo del plan general del cuento, sino de detalles a veces bizarros. Así, en todos, la rata agradecida, introduce, durante la noche, su cola en la nariz del enemigo de su bienhechor para hacerle estornudar y arrojar el anillo, que tiene oculto en su boca.» (COSQUIN, *Cont. pop. de Lorraine, Introduction,* p. xi).

Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

(Laureada con el premio del «Arzobispo», en el concurso abierto por la Unión-Ibero Americana, para celebrar la fiesta de la raza, el 12 de Octubre de 1917) (1)

ADVERTENCIA

Hace cuarenta y ocho años publicó el señor don Crescente Errázuriz, hoy Arzobispo de Santiago, su obra *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, en que traza con mano maestra la historia eclesiástica de nuestro país desde su descubrimiento por Almagro en 1535 hasta los primeros años del siglo XVII.

Cuanto pudo escapar entonces a su prolija actividad,

---

(1) El Iltmo. señor González Eyzaguirre, Arzobispo de Santiago, obsequió la suma de dinero ofrecida como recompensa, premio que fué otorgado a este trabajo, previo dictámen unánime del jurado, compuesto de los señores don Carlos Silva Cotapos, hoy Obispo de la Serena; el Padre Martín del Olmo, jesuíta y don Manuel Salas Lavaqui, nombrado por la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española. Por desgracia el informe se ha extraviado, de manera que no nos ha sido posible encabezar con él esta publicación.

cuanto el autor ha creído conveniente ampliar o modificar se halla en diversos capítulos que el mismo señor Errázuriz dedica a la historia eclesiástica en los seis tomos de la Historia de Chile, que ha publicado en estos últimos años, y que comprenden los gobiernos de Valdivia, Mendoza, y los dos Villagra, o sea todo el período de la Conquista, 1540-1565.

Nada podría agregarse que proyecte nueva luz sobre la acción benéfica del clero de esa época, su labor u otras noticias de índole general.

Nos hemos concretado por esto a aprovechar cuanto no tiene cabida en una obra sintética, para estudiar el desarrollo del clero chileno, sobre la base de la estadística, comparando su crecimiento con el aumento progresivo de la población colonial y señalado al mismo tiempo algunos de sus rasgos étnicos, físicos y morales indispensables para poder juzgarlo con mayor acierto.

Como es de presumirlo, este plan nos ha movido a dar un considerable desarrollo a la parte biográfica, pues cuanto más íntimamente llegue el lector a conocer la vida de cada uno de los eclesiásticos, con mayor acierto podrá juzgar sobre la influencia del clero en aquellos lejanos y gloriosos días en que los más preclaros hijos de España dieron nueva vida al Continente Americano.

CAPÍTULO PRIMERO

Cualidades y defectos de los primeros eclesiásticos

Uno de los prejuicios que nos legaron los Padres de la Patria es el de estimar malo o defectuoso cuanto tuvo su origen en la gran nación que consumó la conquista de la América.

Fruto de los enconos que produce una guerra civil o de secesión, tal creencia subsiste aún después de un siglo, porque los hombres que han escrito las primeras páginas de la historia de nuestra independencia, o lucharon por esta gloriosa causa o recibieron desde la cuna enseñanzas que la ilustración no basta para desterrar. El historiador ha pugnado sin duda alguna por ser imparcial, pero a despecho de sus esfuerzos esas doctrinas arraigadas en su alma desde la niñez reaparecen en sus juicios, como en horas de angustia, reaparece también en personas de la mayor cultura e ilustración la creencia en supersticiosos presagios, cuya falta de fundamento él mismo ha proclamado y de los cuales se ha burlado en momentos de madura reflexión.

Así ha llegado hasta nosotros la convicción de que la América fué invadida por huestes desalmadas; cada expedición conquistadora habría sido organizada para devastar, robar y sembrar el espanto y la muerte por donde quiera que sentase sus reales. Pero si tal hubiera sido la verdad ¿cómo se explicaría la rapidez con que se cimentaron las instituciones en toda la América Latina? ¿Cómo habría podido la Corte de España mantener su dominación sobre tan remotas regiones pobladas por hombres sin Dios ni ley? ¿Cómo de tales progenitores y a través de unas cuantas generaciones mantenidas en sistemática ignorancia por el gobierno colonial, como se repite de ordinario, pudieron proceder los grandes hombres que nos dieran patria y libertad, modelos de virtud, abnegación y desinterés?

La verdad se aleja mucho, muchísimo de esa vulgar creencia, en el fondo tan poco halagadora para nuestro patriotismo. Vendrían, y vinieron en realidad, hombres

de sentimientos depravados, crueles, cegados por la codicia, viles depositarios de los más repugnantes vicios; pero esos seres, que hoy como entonces, existen en las naciones más civilizadas del orbe, no constituían el elemento colonizador.

En general, podría decirse, que, por el contrario, España envió a sus colonias sus mejores hombres, y todavía, esos fueron seleccionados en América por la naturaleza y por las pruebas a que ellos mismos se sometieron y que revelan el temple moral y vigor físico del conquistador.

Esta afirmación que podrá parecer temeraria a primera vista, es, sin embargo, lógica; y siendo lógica, no puede menos de ser verdadera. Conviene recordar lo que significaba el alejarse de España en un barquichuelo de unas cien toneladas de porte, a la vela, con pilotos que de ordinario no eran sino antiguos marineros, para ir a un continente desconocido, a donde si les llevaba la codicia, sabían que no podrían saciarla sino jugando la vida en las constantes guerras de la conquista. De seguro no era empresa para ancianos, inválidos o enfermos, ni para hombres pusilánimes o enervados por los vicios: en general emigró, pues, gente joven, sana y robusta.

A esta primera selección añadíase otra: las fiebres palúdicas, endémicas en la América Central; dura prueba, casi insoportable por hombres débiles, enfermizos, o mal constituídos, a quienes la energía moral pudo incitar a dejar el suelo patrio.

Todavía soportaban los españoles otra prueba más cruel: las expediciones descubridoras o de conquista en que más que con el enemigo luchaban incesantemente con la naturaleza, las enfermedades, las inclemencias del tiempo, el hambre y la sed. Recordaremos tan sólo la expedición

a los Mojos o Chunchos, en la que de trescientos hombres que fueron a ella, apenas salvó la cuarta parte, y aun éstos necesitaron descansar un año para reponerse de su casi total aniquilamiento. Formaron parte de esta horrorosa expedición muchos de los conquistadores de Chile y entre ellos el Bachiller Rodrigo González Marmolejo, que corriendo los años había de ser el primer Obispo de Santiago.

Otra selección se produjo en España misma, afectando no tanto al vigor físico del emigrante, como a la unidad colectiva de la raza conquistadora. Nos referimos a las reales disposiciones que prohibían pasar a Indias a cualquier individuo con mácula de mala raza de judío, moro, converso o penitenciado por el Santo Oficio. Estableciόse para ello que nadie podía pasar a América sin licencia, y para concedérsela debía el interesado probar que no le alcanzaba ninguna de las prohibiciones vigentes.

Como se supondrá, era imposible evitar en absoluto que se burlaran estas disposiciones; con todo puede admitirse como un axioma que tales medidas produjeron el doble efecto de dar homogeneidad a la raza conquistadora por una parte, y por otra de hacer más y más heterogénea la población de España, por el aumento progresivo de los elementos étnicos cuya salida prohibían las leyes, y por la constante emigración de los otros a América.

A estos cuatro factores, que tan honda influencia han tenido para la raza conquistadora, hay que sumar otro que se refiere a Chile en particular. Chile era un país pobre, no ofrecía, por consiguiente, campo vasto a la codicia; en cambio sus indígenas eran guerreros y en guerras seculares opusieron tenaz resistencia al invasor. La corriente general inmigratoria hubo, pues, de subdividirse en Amé

rica; arrastrados por la codicia, seducidos por la vanidad, seguirían unos a Méjico o al Perú, países con grandes riquezas y sedes de fastuosos virreinatos; el mayor número se repartía en las diversas regiones del Continente en busca de su bienestar, de una situación más holgada que la que disfrutaba en su patria; pero aquellos a quienes el espíritu guerrero incitó a pasar a las Indias, debieron de venir a Chile para encontrar en la guerras de Arauco, perenne fuente de proezas y aventuras.

*
* *

Cuanto se ha dicho de la raza en general es aplicable a los primeros eclesiásticos en particular. No necesitaban de menos robustez, ni de menos energía moral para servir de capellanes a esos osados aventureros; por el contrario, si compartían con ellos los peligros no podían competir con ellos en sus ambiciones.

Aun cuando violando las leyes españolas llegasen a disfrutar temporalmente de repartimientos de indios, y el codicioso hallase donde entretener su pasión, y aunque a otros les moviese la esperanza de ganarse una mitra en las diócesis que periódicamente se creaban, no bastaría ello ni con mucho más para justificar la sospecha de que fuera el interés el principal aliciente que inducía a los eclesiásticos a abandonar su patria para ejercer su sagrado ministerio en tan remotas regiones; era sin duda el cumplimiento de la apostólica misión de propagar la fe entre los indígenas americanos, el anhelo de refrenar los desbordes del guerrero, de impedir la esclavitud de toda una raza o su despiadada destrucción.

No son estas meras frases laudatorias muy propias para

servir de exordio en un panegírico sobre los eclesiásticos de la conquista; lejos estamos de pretender semejante cosa, y lejos también de pretender exhibir como modelos de santidad a cada uno de los primeros eclesiásticos: ni hemos de callar, ni siquiera paliar sus yerros. Eran hombres dotados de virtudes y defectos, que desenvolvían su actividad en un ambiente social que hoy día es difícil concebir; ora haciendo vida de cuartel, ora misionando en naciones en que la indumentaria, la moral y el pudor, solían hallarse reducidos a la más simple expresión, a lo menos comparadas con las costumbres que imperan en las naciones civilizadas; esos hombres, decimos, podían con mayor facilidad delinquir, sin que por ello se les pueda tachar de inmorales o corrompidos.

Los conquistadores en general de mediana, escasa o ninguna instrucción, y de igual o menor cultura, crecidos en medio de rencillas, lances y un constante batallar, eran mordaces, violentos y pendencieros: esto constituía tal vez un defecto de la raza misma. Refrenados por la educación y su propia dignidad reaparecen, sin embargo, esos defectos en algunos eclesiásticos, llegando a producir personalidades de una originalidad sin igual. Así, el dominicano Fray Gil González de San Nicolás, hombre superior a su época, cuyas doctrinas son hoy y serán todavía admiradas en los siglos venideros, desconocía en absoluto la prudencia, y a pesar de su acendrada virtud, no vaciló en envolver a todo el clero en escandalosos disturbios.

De ordinario los eclesiásticos seculares se consagraban al ejercicio de su ministerio, como capellanes o curas; los regulares principalmente como misioneros. Pero ello no obstaba para que fuesen diestros en el manejo de las ar-

mas, ni menos para que las usasen con eficacia en caso de necesidad. Vióse durante el asalto que dieron los indios a Santiago al clérigo Juan Lobo «como lobo entre pobres ovejas», al decir de un fidedigno cronista; verdad es que esas «pobres ovejas» distaban mucho de ser tan mansas e inofensivas como las de un pacífico rebaño. En las batallas de Tucapel y Marihueñu, en 1553 y 1554, perecieron los capellanes Bartolomé del Pozo y Miguel de Valdés, y no es probable que se dejaran matar impunemente, ni menos que no pretendiesen ayudar a salvar la vida de sus compañeros. Otro clérigo, Nuño de Abrego, cayó combatiendo heroicamente en Concepción, cuando esa ciudad fué destruída por segunda vez, en Diciembre de 1555. Mancio González se llamaba un eclesiástico que se distinguió en la defensa de Angol en 1563; y poco antes el mercedario Fray Antonio Sarmiento Rendón mostraba su destreza en el manejo de las armas, en la defensa del fuerte de Arauco.

Muchos de los miembros del clero secular y regular habían sido en sus mejores años soldados, aventureros audaces, que no obstante su fe ardiente, distaron bastante de la santidad. Remordimientos, desengaños, y con mayor frecuencia su propia religiosidad, les decidía a abrazar el estado sacerdotal; ordenados apenas con la más indispensable instrucción, esos hombres buenos en el fondo de su alma, eran violentos y belicosos por el hábito contraído en largos años de vida militar; les era difícil discutir con serenidad, y su propia ignorancia en cuestiones teológicas, les envolvía en agrias controversias, que degeneraban en verdaderos escándalos.

Por cierto que ellos mismos habrían sido incapaces de promoverlos; pero no faltaban eclesiásticos suficiente-

mente ilustrados, doctores, licenciados en leyes y cánones, peligrosos por su propia erudición, por la dureza de carácter, su falta de prudencia y del todo intransigentes no sólo para sostener sus doctrinas y fueros, sino hasta cuestiones de escasa o ninguna importancia. Agréguense a estos factores los efectos de la envidia, la venganza, la ambición y el interés, puestos a veces en juego, y se comprenderá cómo un clero, cuyos miembros, buenos y virtuosos considerados individualmente, pudo dar lugar durante el período de la conquista, a verdaderos escándalos, de magnitud desconocida en las disensiones civiles, cuyos jefes dieron mayores pruebas de prudencia y generosidad.

Parte del clero secular no guardó con mucha exactitud alguno de sus votos. Hombres cuya religiosidad superaba a su virtud; mal contrarrestado su vigor por una deficiente educación, en medio de una sociedad incipiente, se hallaban con frecuencia expuestos a aventuras que no siempre serían capaces de despreciar. Largas y periódicas ausencias de los varones ocasionadas por las exigencias de la guerra o por la atención de las faenas agrícolas contribuían poderosamente a hacer más peligrosa para ellos su permanencia en las ciudades.

Pero si esos sacerdotes cedieron a la violencia de las pasiones humanas, en cambio, nada autoriza para suponer la relajación de sus costumbres. Sólo en otra generación aparece uno que otro eclesiástico acusado de faltas más graves contra la moral.

*
* *

Conocemos la deficiente conducta de algunos eclesiásticos, gracias a la franqueza con que algunos Obispos infor-

maron al Rey sobre ese punto. Los datos que constan en otras fuentes son menos numerosos, y en general confirman y precisan los cargos contenidos en esos informes; y algunos nuevos están inspirados en la enemistad, o en rencores políticos.

Así, por ejemplo, Francisco Gutiérrez de Altamirano en un memorial dirigido al Rey sienta que «Cueva y Bonifacio [son] los dos sacerdotes de más malas costumbres, vida y ejemplo y de menos letra y prudencia, como es notorio» (1). El origen de esta violenta acusación estaba en que ambos eclesiásticos eran amigos y ardorosos partidarios del Gobernador Francisco de Villagra, de quien era Gutiérrez de Altamirano encarnizado adversario; sin creer, pues, que la enemistad le arrastrase hasta el extremo de apelar a la calumnia, puede muy bien cargarse a su apasionamiento una parte más o menos considerable de sus afirmaciones.

Conviene también insistir en que para juzgar los hombres y sucesos de otra época, debe evitarse incurrir en el pernicioso anacronismo de compararlos con los de la época presente, pues, modificadas las costumbres, la actividad humana y la sociedad, toda comparación conducirá fatalmente al extravío del criterio, impidiendo formarse un concepto verdadero de los sucesos cuyo valor se desea conocer.

Pero concediendo todo el valor posible a las acusaciones formuladas en contra de algunos eclesiásticos, no se podría deducir de allí que todo el clero fuese merecedor de iguales censuras por su conducta. Las cartas de los Obispos, notables por la franqueza con que señalan y con-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXIX, pág, 426.

denan las faltas de algunos eclesiásticos, no contienen cargo alguno colectivo que permita suponer la existencia de un mal generalizado; si en ellas se acusa al chantre Fabián Ruiz de Aguilar, al Arcediano Paredes y a Francisco González, en cambio se elogian las virtudes, vida y ejemplo de otros eclesiásticos: el tesorero Melchor Calderón, Cristóbal de Molina, Francisco de Herrera y particularmente de algunos conquistadores que más tarde abrazaron el estado sacerdotal, Juan Gaitán de Mendoza y Juan Cano de Araya.

Colocado entre ambos extremos, el resto del clero cumpliría sus deberes sin que la severa mirada de los Obispos descubriese en ellos algo que motivase especial elogio, ni nada que mereciese expresa censura: «Hasta agora, gloria a Dios—escribía en 1581 el Obispo Medellín—no ha habido clérigo que haya dado mal ejemplo entre los naturales que sea de notar; a lo menos no lo he sentido en este tiempo que ha que estoy aquí» (1).

Por último, si hubo eclesiásticos merecedores de severas censuras por su conducta irregular, no pertenecieron ellos al número de los que movidos por un celo religioso y sentimientos humanitarios vinieron al Nuevo Mundo; sino al de los que cifraban el porvenir en sus influencias en la Corte, funesto expediente que hoy como entonces produce tan deplorables consecuencias. Así, gracias a validos palaciegos consiguieron sus nombramientos el Chantre Ruiz de Aguilar, sin saber «un solo punto de canto»; el Canónigo Francisco González, «inhabilísimo para el coro y altar»; el Arcediano Paredes y el Canónigo

(1) Archivo del Arzobispado de Santiago, libro XX, pág. 48, carta al Rey, de 14 de Septiembre de 1581.

Antonio de Molina, si bien los dos últimos, a pesar de sus defectos eran sacerdotes de valer. Sería, por tanto, injusto hacer responsables de las faltas de estos eclesiásticos a todos los demás miembros del clero. Más lógico sería exhibirlos como ejemplo de la desgraciada influencia del Patronato Real: si el Monarca no les hubiera presentado para dignidades del primer Cabildo Eclesiástico de Santiago el primitivo clero chileno habría descollado por su moralidad.

No nos atrevemos a sostener que algunos de sus miembros sobresalieran por su virtud, pero estamos ciertos de que su labor colectiva fué civilizadora y humanitaria, vasta su acción e indiscutible su eficacia: condenando la crueldad del conquistador, moderando la codicia del encomendero, doctrinando y elevando hasta la Corte los clamores del indígena, consiguieron que se dictasen unas tras otras las leyes de proteccion en su favor; y, excitando constantemente los sentimientos religiosos del peninsular, lograron también que la piedad cristiana fuese el más poderoso baluarte de la raza americana; sin la benéfica acción de los eclesiásticos la conquista de la América habría significado el aniquilamiento total de sus aborígenes, diezmados en la guerra, o abrumados en la paz por el trabajo excesivo, que eran incapaces de soportar.

En la defensa del indígena americano, el clero español fué más feliz que en su misión apostólica de propagar la fe, y el celo y constancia con que luchó por tan noble causa constituyen su mejor elogio, pues, sin distinción de ideas o creencias, habrán de tributárselo siempre cuantos se interesen por el bien y progreso de la humanidad.

CAPÍTULO II

Los eclesiásticos venidos al descubrimiento y conquista de Chile

Imposible habría sido llevar a cabo una expedición descubridora de mediana importancia, si uno, dos o más eclesiásticos no se hubieran comprometido para acompañar a los osados aventureros que debían emprenderla. Habituados a combatir incesantemente contra el enemigo y las inclemencias de la Naturaleza, no se preocupaban de ordinario en llevar consigo algún médico, cirujano o simple boticario que les curase de las heridas y enfermedades que en terribles campañas y en regiones ignotas deberían sufrir.

Tal vez mucho les había ya enseñado la experiencia y los conocimientos de la colectividad, suplían con ventaja a los de un médico, a quien acaso podía tocar en suerte ser la primera víctima de la jornada. Cuánto confiaban en sus conocimientos de medicina y cuán en poco tenían al médico de profesión, nos lo demuestra el sabrosísimo caso que vamos a referir.

Cuando Francisco de Villagra organizaba su expedición transandina en 1549, no encontró médico que quisiese acompañarle en su largo y penoso viaje, pero en cambio halló a Hernando de Castro, que en otros tiempos había sido boticario en Panamá. Según algunas personas ni era boticario, pero este detalle carecía de importancia para hombres eminentemente prácticos: reuniéronse don Pedro de Cabrera, Luis de Avalos, Hernando de Alvarado «y otros caballeros» y entre todos «le medio ordenaron de

licenciado» según confiesa uno de ellos (1). Castro, sin embargo, se creyó «ordenado» de médico en toda regla y desde aquel día se firmó invariablemente: El Licenciado Castro.

No debía de ser por esto muy profundo el respeto por la ciencia médica ni de inspirar gran confianza la sabiduría de semejantes galenos. Pero diversa cosa ocurría con cuanto se relacionase con las ideas religiosas: eran cristianos de verdad y no consentían en el sacrificio temporal de sus prácticas religiosas, ni menos no tener seguros los auxilios del sacerdote en la hora de la muerte.

Para que el lector se forme una idea de tal sentimiento imperante en esa época, recordaremos que el Gobernador don García de Mendoza, contaba entre sus mejores servicios el haber enviado un sacerdote a Tucumán y los capitanes Hernán Mejía y Nicolás de Gárnica también hicieron caudal en sus informaciones, de haber venido de Tucumán a La Serena, en busca de ese eclesiástico. En realidad no les faltaba razón porque el vecindario, quería «abandonar la colonia por falta de recursos religiosos» (2).

Lógico era, por tanto, que cuando el Adelantado don Diego de Almagro partió de Cuzco al descubrimiento de Chile el 3 de Julio de 1535, trajése varios eclesiásticos en su compañía, y no es aventurado suponer que otros frailes o clérigos viniesen también por capellanes en las di-

---

(1) Bibl. Nac. *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2283, fs. 214 vta. decl. de Hernando de Alvarado.

(2) Don Crescente Errazuriz, *Historia de Chile. Pedro de Valdivia* tomo II, pág. 509.

Los conquistadores de Tucumán llevaron consigo a los dominicanos fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno, a quienes desterró Francisco de Aguirre en 1552, sin contemplaciones de ningún género.

versas partidas que a cargo de los capitanes Saavedra, Noguerol de Ulloa, Orgoños, Herrada y Ruz Díaz vinieron en seguimiento suyo por mar y tierra.

Sientan las crónicas que, en efecto, vinieron varios mercedarios, y otros eclesiásticos, pero hasta el presente sólo conocemos los nombres que van a continuación:

1. Fray Antonio de Almansa, único mercedario cuya venida consta (1).
2. El Licenciado Guerrero (2).
3. El Arcediano Rodrigo Pérez (3).
4. El Presbítero Cristóbal de Molina (4), y
5. El Presbítero Bartolomé de Segovia (5).

Nada sabemos en particular de la influencia apostólica de cada uno; pero Cristóbal de Molina ha narrado con dolorosa amargura los padecimientos de los infelices indígenas, víctimas de crueles tratamientos de parte de expedicionarios, lo que demuestra que fueron impotentes los esfuerzos de los eclesiásticos para refrenar los desmanes.

La expedición conquistadora organizada por el capitán Pedro de Valdivia, vino mejor dotada, por que entre sus ciento cincuenta compañeros se contaron tres capellanes:

6. El Bachiller Rodrigo González Marmolejo.
7. El Presbítero Juan Lobo.
8. El Presbítero Diego Pérez.

Estos eclesiásticos compartieron con los conquistadores todos los peligros y penurias que durante tres años hubieron de soportar hasta la llegada de los auxilios y refuerzos traídos por los capitanes Diego García de Villalón y Alonso de Monroy en los últimos meses de 1543.

(1 a 5) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.* tomo V, págs. 245, 246, 250, 258 y 287.

Entre los sesenta y tantos hombres que el 20 de Diciembre de ese año entraron en Santiago sino un clérigo portugués, oriundo de Braga, llamado:

9. Gonzalo Yáñez, a quien, preciso es confesarlo, no le había movido el celo apostólico a emprender tan largo y riesgoso viaje; sino el interes de cobrar cinco mil castellanos que había prestado a Monroy para ayudarle a equipar sus soldados. Conocidas las condiciones en que de ordinario se hacían entonces esos préstamos a la gruesa aventura es indudable que Yáñez realizó un espléndido negocio; pero a la vez es innegable que prestó también a la incipiente colonia un servicio de verdadera importancia por las dificultades por que tropezó Monroy para conseguir dinero en el Perú.

Más de treinta conquistadores habían muerto a manos del enemigo o de la justicia, de manera que el número apenas pasaba de doscientos, incluídos en ellos los cuatro eclesiásticos, que seguían representando el 2% de la población española. Sin embargo, el porcentaje bajó violentamente casi a la mitad en Septiembre de 1545 a causa del regreso a España de Diego Pérez y Gonzalo Yáñez sin dejar otra huella de su oscura permanencia en el país.

Durante ese lapso de tiempo la piedad de los vecinos de Santiago contribuyó eficazmente al sostén y propagación del culto divino: Juan Fernández de Alderete levantaba a sus expensas la ermita de Santa Lucía, al pie del pequeño cerro de ese nombre; por entonces debió de construir Inés Suárez la ermita de Monserrate sobre el monte denominado hoy «Cerro Blanco», y en el sitio que ocupa el templo de San Francisco se erigió otra ermita a Nuestra Señora del Socorro en acción de gracias por

el feliz arribo del socorro conducido por Monroy. No consta ni la fecha ni el orden en que se construyeron esas pequeñas iglesias, pero sin duda fueron todas principiadas después de 1543 cuando la llegada de los refuerzos del Perú dieron algún desahogo al vecindario de Santiago, encerrado dentro de los muros de un fuerte en el centro de la ciudad.

A fines de 1544 se celebraban los oficios divinos en «una portada» de la casa del Gobernador Valdivia; pero ya en 1546 existía la «iglesia mayor», aunque inconclusa. Para su fabricación contribuyó la Real Hacienda con dos mil pesos y con diez el vecindario; a juzgar por el costo, el templo debió de ser bastante bueno en su época; mas por defecto de construcción, o a causa de alguna inundación o terremoto, desconocido hasta ahora, ello fué que pronto «se cayó» (1).

10. El presbítero Diego de Medina, uno de los ocho compañeros del capitán Diego Maldonado, que salvando milagrosamente de perecer a manos de los indios de Copiapó, lograron llegar a La Serena en Octubre de 1547.

Medina era portador del nombramiento de Cura y Vicario Foráneo de Santiago y toda la gobernación de Chile, expedido a favor de González Marmolejo por el Obispo del Cuzco don Juan Solano el 4 de Mayo de 1546. El Cabildo de Santiago obedeció la provisión el 14 de Diciembre de 1547 y desde entonces quedó constituída la primera autoridad eclesiástica del país.

11. Fray Antonio Correa, mercedario, primer regular

---

(1) Real cédula de 8 de Agosto de 1558.—Arch. de Escrbs. vol. 2 fs. 172 a 175 vta.

venido a Chile. Casi de seguro llegó con el refuerzo del capitán Esteban de Sosa en 1548.

Los noventa hombres, más o menos, traídos por Maldonado y Sosa, apenas si bastaron para compensar las bajas producidas por la guerra y la emigración, de manera que cuando volvió Valdivia en Abril de 1549 había cuatro eclesiásticos, González Marmolejo, Lobo, Medina y el padre Correa en una población de unos doscientos españoles.

A partir de 1549 la corriente inmigratoria aumentó alcanzando la población a quinientos en 1550, a mil en 1553 el número total de los colonos de origen europeo. En esos años llegaron las expediciones que por mar o tierra trajeron Valdivia y Pedro de Villagra en 1549, Juan Nuñez de Prado a Tucumán en 1550, Francisco de Villagra en 1551 y don Martín de Avendaño en 1552, debiéndose agregar a éstas la gente conducida por los barcos y que por propia iniciativa o enviados por los agentes del Gobernador se radicaron en el país.

Imposible nos ha sido determinar con quiénes llegaron varios de los eclesiásticos que por entonces figuran en Chile, pero a lo menos se puede establecer con relativa aproximación que se verificó su venida en el orden siguiente:

12. Hernando Márquez, en 1549.
13. Diego Jaimes, en 1549.
14. Fray Antonio de Olmedo, mercedario, por 1549.
15. Fray Miguel de Benavente, mercedario, por 1549.
16. Gonzalo López, en Chile en 1550.
17. Bartolomé del Pozo, en Chile en 1550.
18. Fray Gaspar de Carvajal, dominicano, por 1550.

19. Fray Alonso Trueno, dominicano, en 1550.
20. Cosme de Santo Domingo, en Chile en 1551.
21. Miguel de Valdés, en Chile en 1551.
22. Nuño de Abrego, con Francisco de Villagra en 1551.
23. El Chantre Luis Bonifacio, con Villagra en 1551.
24. Fray Antonio Sarmiento Rendón, con Villagra en 1551.
25. El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, en 1552.
26. Francisco González; en Chile en 1552.
27. Juan Cidrón, en Chile en 1553.
28. Martín del Caz, en Chile en 1553.
29. Fray Martín de Robleda, franciscano, en 1553.
30. Fray Juan de Torralba, franciscano, en 1553.
31. Fray Juan de la Torre, franciscano, en 1553.
32. Fray Cristobal de Rabanera, franciscano, en 1553.
33. Fray Francisco de Fregenal, lego franciscano, en 1553.

En 1554 no vino nadie del Perú, y en los años de 1555 y 1556 sólo llegaron otros tres sacerdotes, a saber:

34. El Bachiller Melchor Calderón, en 1555.
35. Rodrigo García de la Torre, en 1555.
36. Hernando de la Cueva, en 1556.

Figuraron en Chile entre los años 1549 y 1557 *veintinueve* eclesiásticos, pero cuando arribó el Gobernador don García de Mendoza este número se hallaba considerablemente reducido.

En efecto, durante el mismo tiempo murieron o salieron de Chile:

Diego de Medina, y Juan Lobo, idos a España en 1552 (1).

Fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno, desterrados al Perú en 1552.

Gonzalo López, que falleció en 1553.

Bartolomé del Pozo, muerto en el desastre de Tucapel, 1553.

Miguel de Valdés, muerto en el desastre de Marihueñu, 1554.

Nuño de Abrego, muerto en la defensa de Concepción, 1555.

Cosme de Santo Domingo, fallecido por 1555.

Fray Martín de Robleda y fray Juan de Torralba, que se ausentaron en 1555.

Fray Antonio de Olmedo, fallecido por 1557.

A estos doce deben agregarse los nombres de Hernando Márquez y Juan Cidrón, que no reaparecen en la historia, tal vez por haber muerto o abandonado el país.

Puede, por tanto, calcularse en quince el número de eclesiásticos existentes en Chile cuando se recibió del gobierno don García de Mendoza, distribuídos en esta forma: dos frailes y un lego franciscanos, tres mercedarios y nueve clérigos.

Don García de Mendoza, traía consigo un grupo igualmente numeroso que él estima en diez y siete en una ocasión (2) y en doce o quince en otra; (3) y diversos testimonios varían la cantidad estimándola en quince o diez

---

(1) Según Ercilla, Lobo habría perecido en Concepción en 1555, lo que es erróneo como en su biografía se dirá.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs Ineds.* tomo XXVIII, págs. 308 y 347.

y seis, (3) doce, (4) diez o doce (5) y aun en cinco o seis (6) clérigos y frailes.

Conocemos los nombres de doce de estos eclesiásticos, de manera que el número verdadero debe suponerse más crecido todavía. Son los siguientes:

37. Don Antonio de Vallejo, maestrescuela de Charcas, visitador eclesiástico de Chile, por el Arzobispo de Lima.

38. Leonardo Valderrama, tesorero de la catedral de Quito.

Cristóbal de Molina, sochantre, ya mencionado entre los compañeros de Almagro.

39. Juan Rojo, que siguió viaje a Tucumán (7).

40. Alonso García, que vino por tierra (8).

41. Hernando Díaz Rojo, cura de La Serena, 1557.

42. Juan Fernández, cura de Santiago en ese año.

43. Fray Gil González de San Nicolás, dominicano.

44. Fray Luis de Chávez, dominicano.

45. Fray Hernando de Aguayo, dominicano.

46. Fray Juan Gallego, franciscano.

47. Fray Diego de Atenas, franciscano.

Según Ercilla, vinieron también entonces mercedarios, de manera que aceptando esta información, el número se elevaría como mínimum a catorce (9).

(3 a 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Ineds.*, tomo XXVII, págs. 7, 94, 165, 20, 107 y 226.

(7) » » » » » XXVII, pág. 20.

(8) » » » » » XXVIII, pág. 121.

(9) En *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, págs. 73 y 74, mencionábamos además a Hernando de la Cueva, que vino antes, a fray Diego de Chávez y fray Gabriel de la Cerda que no vinieron a Chile; y a fray Cristóbal de Rabanera y fray Antonio Correa estaban antes en el país y no consta que hubieran ido por entonces al Perú.

48. Guillermo de Villa, que figura en Concepción en 1558, pudo ser otro de los eclesiásticos que trajo consigo el Gobernador.

49. Fray Marcos Rengifo, dominico, en Santiago en 1558, y

50. Fray Antonio Pérez, dominico, en Santiago en 1558.

Venidos en 1548 y 1549, los mercedarios se hospedaron primero en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, fundando en seguida su primer convento, a nuestro entender, en Concepción por 1552, donde hallamos en el siguiente año a los Padres Correa y Benavente. Faltan, sin embargo, datos fehacientes para aseverarlo, pues a las informaciones rendidas en 1590 y en años posteriores para probar los servicios prestados en Chile por la Orden Mercedaria no se les puede conceder tal valor (1). Con

(1) Nuestro amigo el R. P. fray Policarpo Gazulla, en su «Historia de los primeros Mercedarios en Chile», lo cree indiscutible, en vista de las declaraciones de algunos soldados que atestiguan, que cuando ellos llegaron en 1551, los mercedarios tenían «casa suntuosa» en Santiago. Pero el mismo padre Gazulla tiene por cierto que esa casa suntuosa era la ermita del Socorro, la que en realidad no les perteneció, como lo demuestra claramente la donación de esa ermita a los franciscanos por el Cabildo de Santiago, la riña con los curas sobre su posesión, y las resoluciones de la Audiencia tocante a las providencias dictadas por el Visitador Eclesiástico sobre la propiedad de la referida iglesia, sin que por su parte los mercedarios hiciesen valer derecho alguno en su favor. Por cierto que simples soldados y después de cuarenta años no tendrían muy frescos los recuerdos, ni les habría importado esclarecer si era o no de los mercedarios la «casa suntuosa», en donde los vieron a su llegada. Y que no tenían casa lo demuestra también él que cuando volvieron de Concepción en 1554, se establecieron en la casa de Fernández de Alderete, abandonada por los franciscanos.

todo, basta para probar que esa Orden fué la primera establecida en el país.

Vinieron en pos de los franciscanos en Octubre de 1553 y los dominicanos en 1557. Los detalles e incidencias que originaron o se derivaron del establecimiento de estas comunidades se refieren en otro capítulo.

Antes de proseguir conviene descartar una afirmación errada que acerca del número de miembros con que contaba el clero chileno en 1559, sienta en una *Relación* dirigida al Virrey y Audiencia de Lima, el Licenciado Hernando de Santillán, Teniente General de la Gobernación.

Dice a la letra el referido documento:

«Asimismo, advierte a V. E. y mercedes que en las dichas provincias no hay persona ninguna que doctrine indios, *salvo dos padres de la Orden de San Francisco*, porque clérigos no hay para cada pueblo de españoles aún, porque algunos están sin clérigos y frailes, *que no hay en toda aquella provincia sino* NUEVE, y están poblados nueve pueblos de españoles, que todos sirven y en ninguno hay dotrina ni memoria della: sería cosa muy conveniente al servicio de Nuestro Señor que Vuestra Excelencia y mercedes encargasen a los perlados de las Ordenes que enviasen algunos religiosos, porque hay muy gran aparejo de naturales de aquella tierra para recibir la doctrina cristiana si hubiese ministro» (1).

Inexacta e inexplicable semejante aseveración. ¿Cómo pudo escribir en 1559 el Teniente General, cuyas elevadas funciones no le permitían ignorar la verdad, que en Chile no había sino nueve clérigos y frailes, cuando tan sólo los que trajo consigo don García excedían de ese nú-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Ineds.*, tomo XXVIII, pág. 295.

mero, cuándo el número verdadero de los clérigos era doble y por lo menos triple incluyendo a los frailes?

Si ese párrafo hubiese sido redactado antes de la venida a Chile de Santillán, cabría alguna explicación: entonces en realidad había en Chile *dos franciscanos*, y casi de fijo *nueve clérigos*, además de tres o cuatro mercedarios no tomados en cuenta; y entonces también había sido oportuno solicitar de los prelados de las Ordenes el envío de los religiosos que vinieron con don García; pero hablar en 1559 de nueve eclesiásticos, cuando el número excedía de treinta; aconsejar el establecimiento de las otras órdenes, ademas de la de San Francisco, cuando ya lo estaban desde años atrás, es algo que no atinamos a explicar.

En el cuatrenio de 1557 a 1560, sólo consta el regreso al Perú del licenciado Vallejo; y un corto viaje de fray Gil González de San Nicolás que duró menos de un año; pero sea por muerte o por haber salido del país dejaron de figurar en ese tiempo estos otros eclesiásticos: Rodrigo García de la Torre, Juan Rojo, Hernando Díaz Rojo, Juan Fernández, fray Hernando de Aguayo y fray Juan Gallego.

En consecuencia en 1560, el clero chileno podía distribuirse en esta forma:

Eclesiásticos seculares.....	11
» regulares: mercedarios...	3
» » franciscanos...	5
» » dominicanos...	6
Total.....	25

Quedaban, por tanto, más o menos la mitad de los llegados hasta entonces distribuídos casi en partes iguales

en ambos cleros. Pero a partir de esa fecha las órdenes religiosas adquirieron grande incremento sobrepasando al clero secular, a pesar de la llegada de los canónigos provistos para el Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Santiago próxima a erigirse.

Enumeraremos primeramente a todos los eclesiásticos seculares, interrumpiendo el orden cronológico por tratarse de un período tan breve, un quinquenio, dentro del cual y tal vez sólo en los dos o tres primeros años debieron de llegar todos ellos. Los nombres son los siguientes:

51. El Chantre Fabián Ruiz de Aguilar, antes de 1561.
52. El Arcediano Francisco de Paredes, visitador y Vicario General, por el Obispo de Charcas, en 1561.
53. El Maestrescuela Antonio de Molina, en 1561.
54. El canónigo Francisco Jiménez, en 1561.
55. El licenciado Agustín de Cisneros, en 1561.
56. Juan Donoso, en 1561.
57. Francisco de Herrera, en 1561.
58. El canónigo Melchor de Ayala (2), en Santiago en 1562.
59. Gregorio Calderón, y
60. Andrés Roca, ambos en Chile en 1562.
61. Juan Fernández de Villalón.
62. El licenciado Alonso Pérez.
63. Mancio González, todos tres en Chile en 1563.
64. Soyque (?) Ruiz, en Santiago por 1564.
65. Gregorio de Astudillo, en Chile en 1565.
66. El canónigo Hernando Alonso, en Angol en 1565.
67. Gaspar Banda de Aguilar, sobreviviente de la ex-

(2) Fué canónigo en el Obispado de Quito, pero no consta que perteneciera al primer Cabildo Eclesiástico de Chile.

pedición de Almagro, volvió a Chile como ermitaño y fundó la ermita de San Miguel; no conocemos la época de su llegada, pero la presumimos anterior a 1565.

El 10 de Julio de 1563, tuvo lugar una ceremonia de trascendental importancia en los anales eclesiásticos del país: la recepción de don Rodrigo González Marmolejo, el viejo y leal amigo de los conquistadores de Chile, como primer Obispo de la diócesis de Santiago, erigida por el Papa Pío IV el 27 de Junio de 1561. Postrado en el lecho el señor González Marmolejo hubo de nombrar apoderados a Fray Gil González de San Nicolás, al canónigo Francisco Jiménez y licenciado Agustín de Cisneros para que en su nombre se recibieran del gobierno episcopal, llevándose a cabo la ceremonia con la solemnidad posible.

El primer Cabildo Eclesiástico quedó también constituído entonces con las siguientes dignidades:

Deán: Francisco de Toro, quién parece no vino a Chile.

Arcediano: El Maestro Francisco de Paredes.

Chantre: Fabián Ruiz de Aguilar.

Tesorero: Melchor Calderón.

Maestrescuela: Licenciado Antonio de Molina.

Canónigo (1): Licenciado Alonso Pérez.

» Francisco Jiménez.

» Juan Fernández de Villalón.

El Primer Provisor y Vicario General fué el licenciado Agustín de Cisneros.

---

(1) Su número podría aumentar con los nombres de los canónigos Melchor de Ayala y Hernando Alonso, que figuran en Chile en 1562 y 1565, respectivamente.

El clero secular siguió desarrollándose con lentitud, debido a la gran pobreza de las rentas del nuevo Obispado. En cambio, las órdenes regulares favorecidas con pródiga mano por acaudalados encomenderos, con la afluencia de muchos valerosos soldados que cansados ya de la vida militar se asilaban en sus claustros, y en medio de la estimación general, prosperaron más y más.

Sin que podamos fijar la fecha de su venida a Chile o de su profesión en el país damos los nombres de los religiosos que desde 1560 se halla memoria. Difícil es concebir que la lista sea completa porque las fuentes de investigación no están agotadas, pero es suficiente para demostrar lo que acabamos de expresar.

En 1560:

68. Fray Juan de Zamora, mercedario.

69. Fray Juan de Terrazas, franciscano, profeso en Chile.

En 1561:

70. Fray Luis Martínez, mercedario.

71. Fray Pedro de Guzman, dominico.

72. Fray Tomé Bernal, lego converso dominico.

En 1562:

73. Fray Francisco Velásquez, mercedario.

74. Fray Diego de Miranda, y

75. Fray Pedro de Montoya, franciscanos, profesos en Chile.

76. Fray Alonso de Sanctis, dominico.

77. Fray Antonio del Campo, lego dominico, profeso en Chile.

En 1563:

78. Fray Juan Carrión, mercedario.

79. Fray Francisco de Turingia, franciscano.

En 1564:

80. Fray Hernando de Paredes, franciscano, profeso en Chile.

En 1565:

81. Fray Hernando de Espinel, mercedario.

82. Fray Miguel Gómez, mercedario.

83. Fray Diego Reinoso de Santa María, mercedario.

84. Juan Fernández de Alderete, hermano converso mercedario, los cuatro profesos en Chile.

85. Fray Francisco de Torrijos, franciscano.

86. Fray Juan de Ibarguren, franciscano.

87. Fray Diego de Teno, franciscano.

88. Fray Francisco de Chaves, franciscano.

89. Fray Antonio de Remón, franciscano.

90. Fray Luis de Guzmán, franciscano.

91. Fray Sebastián de Lezana, franciscano, profeso en Chile.

92. Fray Diego Díaz, franciscano, profeso en Chile.

93. Fray Francisco de Solis, novicio franciscano.

94. Fray Agustín Ramos, novicio franciscano.

95. Fray Domingo de Villegas, novicio, franciscano.

96. Fray Alonso de Vega, novicio franciscano, profeso en 1566.

97. Fray Juan Pastene, criollo, novicio franciscano.

98. Fray Luis de Terrazas, dominico.

99. Fray Jerónimo de Cervantes, dominico.

En 1566:

100. Fray Diego de Aguilar, mercedario.

101. Fray Bartolomé de Araya, mercedario.

102. Fray Diego de Arballo, mercedario.

103. Fray Juan Arias, mercedario.

104. Fray Antonio de Escobar, mercedario.

105. Fray Rodrigo González de Carvajal, mercedario.
106. Fray Francisco de Moncalvillo, mercedario.
107. Fray Manuel de Oporto, mercedario.
108. Fray Pedro Ruiz, mercedario.
109. Fray Juan de Santa María, mercedario.
110. Fray Diego de Villalobos o fray Juan Carrión.

En 1567:

111. Fray Jerónimo de Valenzuela, dominico.
112. Fray López de la Fuente, dominico.
113. Fray Alonso de la Cruz, dominico.
114. Fray Benito Jiménez, dominico.
115. Fray Bernardo Becerril, dominico.
116. Fray Luis Vero, dominico.

Durante esos años abandonaron definitivamente el país el licenciado Antonio de Vallejo, Leonardo de Valderrama, fray Gil González de San Nicolás y los franciscanos fray Sebastián de Lezana, fray Diego de Miranda, fray Francisco de Turingia y fray Pedro de Montoya y temporalmente el licenciado Antonio de Molina, fray Juan de Torralba y el bachiller Melchor Calderón. Muerte sólo hubo que lamentar la del Obispo don Rodrigo González Marmolejo por Octubre de 1564.

Concluye el primer período de la historia de la iglesia chilena con la creación de la diócesis de Imperial por el Papa Pío IV el 22 de Marzo de 1564. Su primero y digno Obispo fué el franciscano fray Antonio de San Miguel, Provincial de la provincia del Perú, quien tomó posesión del gobierno episcopal por apoderado el 7 de Septiembre de 1567, recibiéndose en su nombre el licenciado Agustín de Cisneros, que también habría de ser su Provisor y Vicario General.

El clero contaba entonces con 80 miembros distribuídos así:

Clero secular:	24
» regular: Mercedarios	21
Franciscanos	20
Dominicanos	15
Total	80

La proporción del clero secular había, en tanto, descendido en siete años del 50% al 40% con relación al número total de eclesiásticos que en ese corto lapso de tiempo aumentó considerablemente de 24 a 80 individuos.

El cuadro anexo contiene los detalles del incremento anual de la población europea y de los eclesiásticos incluídos en ella. Representaban éstos el 2% de los varones en 1540 y el 4,70% en 1567.

INMIGRACIÓN EUROPEA

Movimiento anual					Eclesiásticos					
AÑOS	Llegada	Salidas	Muertos	En Chile	Llegada	Salidas	Muertos	Ignorados	Existentes	% de la población
1540	150	...	2	148	3	...	...	...	3	2.—
1541	...	2	27	119	...	...	...	...	3	2.52
1542	...	...	...	...	...	...	...	...	3	2.52
1543	77	...	...	196	1	...	...	...	4	2.04
1544	13	4	1	204	...	...	...	...	4	1.96
1545	...	8	1	195	...	2	...	...	2	1.02
1546	1	8	1	187	...	...	...	...	2	1.07
1547	50	15	13	209	1	...	...	...	3	1.43
1548	70	25	32	222	1	...	...	...	4	1.80
1549	300	4	20	498	4	...	...	...	8	1.61
1550	130	10	10	608	3	...	...	...	11	1.81
1551	235	7	1	835	6	...	...	...	17	2.04
1552	150	13	8	964	2	4	...	...	15	1.57
1553	50	35	61	918	7	...	2	...	20	2.18
1554	...	12	97	809	...	...	1	...	19	2.27
1555	100	3	22	884	2	2	2	...	17	1.92
1556	30	13	2	899	2	...	...	1	18	2.00
1557	400	11	14	1274	12	...	1	3	26	2.04
1558	50	10	7	1307	3	...	...	3	26	1.97
1559	50	13	4	1340	...	1	...	2	23	1.71
1560	25	17	6	1342	3	1	...	...	25	1.87
1561	100	36	13	1393	9	...	...	...	34	2.44
1562	50	14	20	1409	8	1	...	...	41	2.91
1563	150	4	115	1340	5	2	...	...	44	3.29
1564	50	16	12	1362	3	1	1	...	45	3.30
1565	260	26	13	1583	21	5	...	...	61	3.85
1566	57	?	?	1640	13	...	...	...	74	4.51
1567	60	?	?	1700	6	...	...	...	80	4.70
Total	2391	306	502	1583	115	18	7	9	80	

La proporción real, a nuestro juicio, excedió del 5% porque la cantidad de 1,700 inmigrantes, base del cálculo, es sin duda mayor de la verdadera. En efecto, aun cuando hayamos procurado aproximarnos a ella, no nos ha sido dado conseguirlo del todo, a causa de que no es posible fijar con exactitud el número de los que como marineros, mercaderes, o por seguir sus pleitos ante la Real Audiencia de Lima, o para traer a sus familias o por otros motivos, realizaban a veces repetidos viajes al Perú o a España, inflando con sus viajes de regreso la cifra de la inmigración real; tampoco conocemos el número total de los que abandonaron el país; es deficiente la cifra que representa la mortalidad y, en cambio, es probable que los nombres de algunos otros eclesiásticos hayan escapado hasta ahora a la investigación (1).

El aumento del clero distaba, sin embargo, de guardar proporción con el incremento de la población y de la tarea cada vez más vasta de doctrinar a los mestizos e indígenas.

Por 1570 a 1573 la población española era de 1,900 a 2,000 vecinos, (2) o sean unas nueve o diez mil personas, contando las mujeres y niños; no es aventurado calcular en doce o quince mil el número de los mestizos y los indios cuyo número subiría de medio millón, distribuídos en

---

(1) Los datos que damos en el cuadro anexo son tomados de un *Ensayo de empadronamiento de la población europea venida a Chile hasta 1565*, que tenemos en preparación. Como hemos dicho las cifras son susceptibles de modificaciones, que les darán mayor aproximación, pero de ningún modo alterarán el resultado general.

(2) López de Velasco (Juan) *Geografía y descripción general de las Indias*, 1571-1574.

más de 350 encomiendas, (1) que habrían exigido otros tantos doctrineros, por lo que, como no era imposible hallar tal número de eclesiásticos, las doctrinas, bases de futuras parroquias fueron muy escasas y atendía cada una las necesidades religiosas de varios o muchos repartimientos, sirviendo además de doctrineros los administradores o mayordomos que tenían a su cargo las encomiendas y estancias de los vecinos, u otros seglares contratados especialmente con ese objeto.

Mayor era aún la falta de eclesiásticos en el Obispado de la Imperial, donde la población indígena y peninsular era mucho más numerosa, pues en 1570 sólo residían en esa diócesis nueve clerigos y once frailes (2) de las diversas órdenes que hasta entonces se habían radicado en el país.

Con este dato de autenticidad indiscutible; como que lo suministra el propio prelado de la diócesis, hemos tentado reunir los nombres de esos veinte eclesiásticos, formando al efecto la lista que va en seguida.

Los nueve miembros del clero secular serían:

1. Don Agustín de Cisneros, Provisor y Vicario General del Obispado.
2. Martín de Caz, cura de Concepción.
3. Hernando Ortiz de Zúñiga, cura de Imperial.
4. Hernando Alonso, en Angol 1565, canónigo de la Imperial.
5. Guillermo de Villa, en Valdivia, 1568.
6. Juan Donoso, cura de Osorno desde 1561.

---

(1) Carta del Obispo de la Imperial, Fray Antonio de San Miguel al Rey, de 27 de Junio de 1570, citada por el Ilmo. Obispo don Reinaldo Muñoz Olave, en *El Seminario de Concepción*, pag. 20.

(2) Muñoz Olave (D. R.) *Rasgos Biográficos de Eclesiásticos*, etc. pag. 109.

7. Mancio González; residió siempre en el sur de Chile y en 1583 murió en Valdivia.

8. Jerónimo Vásquez; testigo del auto de erección de la catedral en 1571.

9. Francisco de Cabrera, cura de Valdivia, en 1573, propuesto por el obispo en Diciembre de ese año para la dignidad de Tesorero.

Los once religiosos que reunen mayores probabilidades son los siguientes;

10. Fray Hernando Romero, Comendador y Vicario Provincial de la Merced, en Concepción, el 8 de Julio de 1570.

11. Fray Antonio Sarmiento Rendón, mercedario, en Angol.

12. Fray Francisco de Mincalvillo, mercedario, Comendador en Imperial, Septiembre de 1570.

13. Fray Luis Martínez, mercedario, conventual en la Imperial, Septiembre de 1570.

14. Fray Pedro de Constantina, franciscano, en Chiloé, 1568.

15. Fray Francisco de Salcedo, franciscano, en Villarrica, 1568.

16. Fray Pedro Hernández, franciscano, en Imperial, 1568.

17. Fray Francisco de Rabanera, franciscano, en Concepción, 1567 (2).

---

(2) Los datos referentes a los franciscanos nos han sido suministrados por el P. Roberto Lagos, quien los ha tomado de la crónica de Córdoba y Salinas.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pags. 296, 303, 305, 308, 314.

18. Fray Benito Jiménez, dominico, vicario de Concepción, 1571.

19. Fray Alonso de la Cruz, dominico, vicario de Villarrica, 1568.

20. Fray Luis Meléndez, dominico, vicario de Valdivia, 1571.

Según el cosmógrafo real Juan López de Velasco en los años de 1571 a 1573 existían en Chile *nueve* conventos franciscanos; *seis* mercedarios; *cinco* de dominicos; y *uno* de monjas, en todo, veintiuno; distribuídos en esta forma (3).

Serena: uno mercedario y otro de San Francisco.

Santiago: la Merced, San Francisco, Santo Domingo.

Concepción: las mismas tres comunidades.

Angol: Santo Domingo, San Francisco.

Imperial: la Merced, San Francisco.

Villarrica: las dos que preceden.

Valdivia: la Merced, San Francisco y Santo Domingo.

Osorno: San Francisco, Santo Domingo.

Castro: San Francisco y otro de monjas de la misma orden.

Si todos esos conventos se hallaban habitados, habría que convenir en que con motivo de la llegada del primer Obispo de la Imperial en 1571, las órdenes establecidas en esa diócesis, tuvieron un violento desarrollo, pues los diez y seis conventos mencionados representarían de seguro por lo menos un número doble de religiosos a los que residían allí a mediados de 1570.

En los días siguientes esos conventos y el clero en ge-

---

(4) Muñoz Olave (D, R.) *El Seminario de Concepción.*

neral alcanzaron gran prosperidad en la diócesis de la Imperial; y tanto que cuando ocurría el alzamiento general de los indios a fines del siglo XVI, se llegó a calcular en doscientos el número de los eclesiásticos que perecieron víctimas de la catástrofe en las diversas ciudades arruinadas, número que un moderno investigador cree prudente reducir unos ochenta, o sea a mucho menos de la mitad, pero siempre suficiente para apreciar la importancia que había alcanzado en esa época.

TOMÁS THAYER OJEDA.

(Continuará),

Biografía de don Adolfo Ibáñez

(Continuación)

Se necesitó de un espíritu eminentemente trabajador y patriota para que en una cuestión tan ardua y difícil como lo fué esta, el señor Ibáñez llegara en corto tiempo a ponerse a la altura y sobrepasar al hasta entonces invencible Frías en el conocimiento de los datos y documentos y archivos antiguos que tratan de la materia, para defender nuestros derechos al territorio disputado. Y no hay que olvidar que el señor Ibáñez era Ministro de Relaciones Exteriores y que no sólo debía ocuparse del estudio de la intrincada cuestión argentina. Pendiente estaba la delicada cuestión de límites con Bolivia, con su cortejo de alarmas, de conflictos internacionales y que requerían su atención, como también la infinita variedad de asuntos que se suscitan entre la naciones y que no descuidó en absoluto. Además, al iniciarse la negociación, dicha cuestión como él mismo lo dijo, casi «le era del todo desconocida». Apenas había leído los escritos de Sarmiento pu-

blicados en «La Crónica» de 1849 y los folletos del señor Amunátegui de 1853 y 55. Estos ensayos, que tal pueden llamarse, dejaban en el espíritu dudas e incertidumbres, que hicieron vacilar la fe en la justicia de la causa de Chile, decía más tarde el señor Ibáñez. Esta negociación tuvo, pues, para el señor Ibáñez dos períodos bien marcados. En un principio, el leal Ministro chileno, desconfiando y dudando de sus fuerzas y, por lo tanto, de la justicia que le acompañaba y juzgando al Plenipotenciario y Gobierno argentinos animados de los mismos deseos y propósitos y del mismo espíritu de equidad y justicia que caracterizaba al Gobierno de Chile, «consideré que era nuestro primer deber el no dar por nuestra parte, el más pequeño motivo que tendiera a turbar la buena armonía entre los dos Gobiernos, sobre todo durante el curso de la discusión de los títulos y derechos a la soberanía del territorio cuestionado». Prueba esto la elección que el señor Ibáñez hizo del señor Félix Frías como juez árbitro en la liquidación de las cuentas de la Escuadra aliada.

Pero después de un prolongado estudio, logró conocer a fondo la cuestión y llegó a creer firmemente que «toda la parte austral del continente era chilena y que los argentinos no tienen derecho ni siquiera a un palmo de ese territorio».

Todos sus actos de diplomático corresponden naturalmente a estos cambios de situaciones de su espíritu.

Como ya he dicho, las negociaciones Ibáñez-Frías empezaron al año 1872 y la cuestión de límites suscitada por la fundación de la colonia de Punta Arenas debía arreglarse conforme al tratado de 1855, el cual disponía que ambas naciones reconocían como límite de sus respectivos territorios los que poseían al tiempo de separarse de Es-

paña en 1810 y en discutir amigablemente las cuestiones que más tarde pudieran originarse.

Parece, pues, que la discusión debía tender a demostrar cuáles eran los límites de los dos países al terminar el período colonial, o sea el *uti possidetis* de 1810; conseguido esto, era ya muy fácil saber cuáles eran sus actuales límites, y cuáles los derechos respectivos de ambas naciones.

Pero dicha cuestión se complicó sobremanera.

Por el tratado de 1855 reconocían ambas naciones una posesión de derecho, o sea el *uti possidetis* de 1810, dominio que emanaba de los títulos basados en las disposiciones del monarca español. Pero en 1843, Chile había fundado la colonia de Punta Arenas; en 1863 Argentina fundaba la colonia de Chubut. Hubo, pues, que reconocer también una posesión de hecho, o sea, el llamado *statu quo*. «El mantenimiento del *statu quo*, decía el señor Ibáñez a Frías (28 de Junio de 1872), no puede consistir sino en la subsistencia de la jurisdicción que las dos Repúblicas han ejercido hasta ahora en aquellos territorios a que ambas pretenden tener derecho».

La solución más justa habría, pues, consistido en que ambas naciones conservaran el ejercicio activo de su soberanía sin salir de los territorios ocupados efectivamente por ellos, es decir, Chile en el Estrecho de Magallanes y Argentina hasta el Chubut.

Pero respecto del *statu quo*, el Gobierno argentino lo entendía de muy diversa manera que el de Chile, y pretendía reducirlo sólo al Estrecho de Magallanes, es decir, aquella República podía sin infringir pacto alguno apoderarse de toda la costa oriental y ejercer actos de soberanía en toda la Patagonia sin que Chile pudiera pasar de Punta Arenas. Para reconocer tal *statu quo* los argentinos afirma-

ban que la Patagonia no era materia de discusión, puesto que pertenecía a la Argentina y que el territorio disputado era solamente el Estrecho de Magallanes y tierras adyacentes. Conjuntamente, pues, con la discusión de los títulos históricos o sea del *uti possidetis* de 1810, surgió esta otra fuente de dificultades: la conservación del *statu quo*, que ambas naciones entendían de tan diversas maneras.

Estas divergencias en el modo de comprender las cuestiones de límites, daban origen a reclamaciones y protestas de una y otra parte.

Las reclamaciones de Frías abundaban y aun pedía explicaciones sobre el destino que pensaba darse a las naves de guerra, los blindados *Blanco* y *Cochrane*, que por ley de 4 de Enero de 1872 se habían mandado adquirir en Europa, y si esa fuerza no estaba destinada a influir en la cuestión de límites. A lo que contestaba el señor Ibáñez: «Jamás han podido influir ni influirán en adelante para adoptar medidas de esta especie las consideraciones que se derivan de las cuestiones que sostenemos con las Repúblicas vecinas. Esas cuestiones, lejos de ser motivos de alarmas y de temores para el porvenir, no son sino una prueba de que, aumentando nuestro común bienestar y progreso, hemos llegado al fin a una época en que es necesario determinar de una manera fija y precisa los derechos que tenemos en esta parte de la América, esa gran herencia que nos legaron nuestros padres, y que, abandonada antes a la soledad y al desierto, pronto se verá convertida en poblaciones ricas e industriosas. Y esta fijación de derechos, esta especie de división de una herencia que en parte puede decirse indivisa, no debe, no puede llevarse a efecto sino por los medios que la ley, la razón y el común interés aconsejan. Nunca jamás servi-

rán esas cuestiones para suscitar por ellos conflictos dolorosos que a todos dañarían igualmente». (Nota de 11 de Enero de 1872).

Como ya se ha dicho, las reclamaciones de Frías abundaban, ya para protestar de la autorización que el Ministro pedía a las Cámaras para invertir cierta cantidad de dinero en la construcción de un faro en el Cabo Vírgenes, o para reclamar del permiso otorgado por el Congreso a un vecino de Punta Arenas con el fin de explotar unas guaneras cercanas a aquella colonia, o para pedir explicaciones de algunos viajes del Gobernador de Magallanes al río Santa Cruz y al río Gallegos, y de un viaje que el Intendente de Santiago hizo a la laguna del Diamante.

A cada una de estas reclamaciones el Gobierno de Chile daba amplias y satisfactorias explicaciones, «cual cumplía a nuestras sanas y a nuestros inquebrantables propósitos de no sacar la cuestión de la región serena de los principios y de la más estrecha cordialidad».

Por esa misma época, el buque inglés *Elguiva* vino a cargar guano a las Islas Quarter Master y Magdalena, expedición que dió origen a un grave conflicto con la Legación de S. M. Británica. Para prevenir nuevas expediciones y conformándose las presunciones que Ibáñez tenía por indagaciones hechas en Francia e Inglaterra, sobre si en aquellos países había armadores que tuvieran el propósito de enviar al estrecho o islas vecinas expediciones análogas alistadas por los agentes del Gobierno Argentino, determinó nuestro Ministro hacer publicar en el *Times* de Londres y diarios franceses un aviso redactado por él mismo y en el cual se advertía a los que vinieran a cargar guano al sur de Chile, que tales expediciones eran contrarias a nuestras leyes y que los expedicionarios se-

rían juzgados y penados conforme a ellas. Este hecho fué considerado por los argentinos como una flagrante violación del *statu quo*, como un avance por parte de Chile en la posesión de hecho en los territorios disputados. El aviso fué satisfactoriamente explicado por Ibáñez, explicaciones que tendían a manifestar que el ánimo del Gobierno de Chile era segregar de la dicusión de los derechos todo aquello que pudiera entorpecerla, contando con la promesa hecha por el argentino de arreglar la cuestión mediante una propuesta equitativa de transacción; pero al mismo tiempo observaba el señor Ibáñez que, «es un principio de derecho de gentes, que el territorio de una nación comprende las islas circundadas por sus aguas, aún las que se hallan situadas a la distancia de 20 leguas deben reputarse dependencias naturales del territorio de la nación que posee las costas... La colonia de Punta Arenas es chilena, y deben considerarse como tal las islas que son dependencias naturales, aún las islas situadas a 20 leguas, es decir, 60 millas, y Quarter Master y Magdalena distan sólo 23½ millas». (28—junio).

Pero al mismo tiempo y para facilitar el arreglo amistoso de la cuestión, el señor Ibáñez exponía que tenía encargo especial de S. E. el Presidente de la República para expresarle «que, hasta tanto no haya celebrado con US. un acuerdo especial, no se procederá a la enajenación del guano que contienen las islas del Estrecho que han dado lugar a la reclamación». (28 de junio 1872).

Desde un principio tendieron los esfuerzos del señor Ibáñez a normalizar la cuestión, a fijar el *statu quo*, mientras no se llegara a un arreglo equitativo de transacción entre ambas Repúblicas, determinación aconsejada por toda clase de consideraciones. Determinados los territorios

de la jurisdicción de ambas Repúblicas no había que tomar las reclamaciones ni protestas que hacíanse mutuamente los Gobiernos en la creencia de que sus derechos eran violados por la otra nación. Además, «mi Gobierno, decía Ibáñez en nota de 7 de Febrero de 1872, en el profundo respeto que le merecen los derechos ajenos y sobre todo por las consideraciones debidas a una República hermana a la cual lo ligan tantos vínculos sagrados de confraternidad, vése en el caso de detener el vuelo al desarrollo y expansión siempre crecientes de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestras empresas de todo género, que tienden a esparcirse en ese territorio, a fin de no lastimar aquellos mismos derechos y no dar siquiera pretexto para que pudieran atribuírsele indebidas y exageradas pretensiones».

Una situación por demás anómala, hacía sufrir naturalmente el comercio de ambos países, la riqueza pública y las empresas industriales sin beneficio de nadie, «y lo que es peor todavía, decía el señor Ibáñez, la prensa de las dos naciones, apoderándose de hechos aislados e insignificantes y excitando las susceptibilidades propias de países enérgicos y dotados hasta el sumo grado del sentimiento de su propia dignidad, sopla en ellos los recelos, las desconfianzas, las animadversiones que jamás debieron existir y que no tienen razón de ser, produciendo así un antagonismo, si bien ficticio y sin fundamento, no por eso menos dañoso y perjudicial a los fines y propósitos que tuvieron en cuenta los que celebraron el tratado aludido, y que son los únicos que pueden animar a los respectivos gobiernos y países»; y proponía como arreglo de límites transitorio el siguiente: Chile con su colonia de Magallanes atendería el Estrecho, Tierra del Fuego e islas adya-

centes, y por el Atlántico hasta puerto Deseado; de aquí se tiraría una línea hasta la cordillera de los Andes.

Pero tal proposición fué desechada por el Ministro argentino. El señor Frías proponía, a su vez, en primero de Octubre, un arreglo de división del territorio disputado, según él, por las dos Repúblicas, en la parte austral del continente, y dividía el territorio por una línea que, partiendo de la bahía Peckett, corriera hacia el oeste hasta tocar en la Cordillera de los Andes, y considerando como imposible que la Argentina pudiera renunciar a la boca oriental del Estrecho. «Los terrenos del lado del poniente, decía Frías, son ricos y de productos variados y valiosos, mientras, por el contrario, son tan áridos como desprovistos de recursos los que quedan al lado opuesto, en la parte que tocaría a la República Argentina. Mi Gobierno entiende, señor Ministro, que esta división del Estrecho en que cabría a Chile la ventaja, está conforme con los derechos y los intereses de ambos pueblos; y se felicitaría en sumo grado de que ella mereciera la aceptación del ilustrado Gobierno chileno».

Era imposible aceptar tal propuesta, desde que no era justa ni equitativa, contestaba el señor Ibáñez en 29 de octubre.

«Esta división equivaldría, no a una transacción prudente y racional acerca del vasto territorio cuestionado, sino a la renuncia que haría Chile de los derechos que le conceden sobre toda la Patagonia títulos claros e incuestionables.

«Empero, la propuesta de US., no sólo no es aceptable en el fondo, sino que tampoco lo es en la forma.

«Con efecto, presentada esa propuesta por US., parece que lo más natural habría sido formularla de manera que

no excluyera una nueva proposición de la otra parte interesada, pues sólo oyendo atentamente las encontradas pretensiones y los fundamentos en que éstas se apoyan, es como puede arribarse a un justo medio, y acaso a hacer concesiones recíprocas, que pueden y deben tener cabida en asuntos de esta especie. Este procedimiento, que observan aún los particulares en sus negocios privados, es el que en el presente caso aconseja la prudencia, por cuanto el opuesto, lejos de conducir a las partes al fin que persiguen con ahinco, no hacen sino alejarlas de él cada vez más.

«Pues bien, leyendo la nota de US. me encuentro con esta terminante aseveración, de que al Gobierno argentino le es imposible renunciar a la boca Oriental del Estrecho de Magallanes, y como a la clara y distinguida inteligencia de US. no puede ocultarse que también es imposible al Gobierno de Chile renunciar al dominio y posesión de esa misma parte del Estrecho, resulta que la propuesta de transacción, como excluyente de toda otra, no pudo tener objeto desde que se formuló».

No se pudo, pues, llegar a un arreglo transitorio de la cuestión, y mientras tanto el Gobierno argentino que por intermedio de su representante tomaba tanto empeño en estorbar al de Chile todo acto que pudiera traducirse como un avance en su actual posesión, obraba de muy diversa manera y hacía precipitadas concesiones a particulares en la Patagonia. El Gobierno de Chile, por medio de su representante en Buenos Aires, se vió obligado a protestar de tales violaciones del *statu quo*, reclamos que no merecieron del señor Ministro de Relaciones de Argentina, don Carlos Tejedor, más que el calificativo de «meras pretensiones», yendo al extremo de hacer nuevas

concesiones después de la reclamación. «Toda la argumentación del señor Tejedor, observaba el señor Ibáñez al Ministro Frías, para rechazar perentoriamente nuestra legítima exigencia a este respecto, está basada, al parecer, en una apreciación a todas luces inexacta, que ya ha rectificado el Ministro chileno en Buenos Aires». El señor Tejedor decía en su nota de 26 de agosto al Ministro chileno: «El territorio de la Patagonia no podía entrar, como no entra en este arreglo, desde que sobre él nunca se había manifestado aspiración oficial por parte del Gobierno de Chile, ni había la más pequeña población chilena que pusiese en duda los derechos argentinos».

«Creo que basta la enunciación de semejante tesis, objetaba Ibáñez, colocándola en presencia del art. 39 del tratado de 1855, para que su inexactitud quede demostrada.»

«Esa estipulación, en efecto, dice terminantemente que ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española de 1810». Y continuaba: «En esta estipulación no se limitan ni restringen de modo alguno los derechos de los contratantes, y antes, por el contrario, ellos quedan comprendidos dentro de la generalidad de los términos en que el art. 39 está redactado. Si al tiempo de separarse de la dominación española, en 1810, según los límites entonces existentes, el todo o parte de la Patagonia pertenecía a Chile, ese todo o esa parte le corresponden también ahora, cualquiera que sea la opinión que a este respecto abrigue el Gobierno argentino».

El señor Ibáñez llamaba al mismoti empo la atención del señor Frías hacia un pasaje de la nota ya nombrada

del señor Tejedor: «El *statu quo* dice, pues, de un tratado, según los términos adoptados por V. E., sería la posesión del año 10, que ni salvaría la colonia de Bulnes fundada en 1843 y trasladada en 1850 a Punta Arenas, ni estaría de acuerdo con el escrupuloso celo de parte del Gobierno chileno el respetar por su parte el mencionado *statu quo*, que V. E. recuerda en la nota que contesto; y *que no ha impedido la serie de actos denunciados en la Memoria* de este año (la de Relaciones Exteriores del Gobierno Argentino).

«Me desentiendo, señor, decía Ibáñez, de la infundada ironía que en este pasaje de la nota del señor Tejedor se insinúa contra los siempre leales procedimientos de mi Gobierno, y sólo quiero que la atención de US. se fije en la parte subrayada del parrafo trascrito. Se hace allí alusión a la serie de actos denunciados en su memoria de este año por el señor Ministro, como otros tantos avances e invasiones que Chile ha consumado contra los derechos y la soberanía de la nación Argentina». Entra en seguida a restablecer la verdad de los actos denunciados y demuestra que desde el establecimiento de Punta Arenas, el Gobierno de Chile no había llevado a cabo ningún acto que significara el ánimo siquiera de anticiparse en la ocupación de los terrenos cuestionados, como puede probarlo hasta la evidencia lo sucedido con las islas Quater Master y Magdalena.

«Nada, empero, de lo que precede, produce en el ánimo impresión tan penosa como la que deja la lectura del siguiente pasaje de la Memoria de Relaciones Exteriores del Ministro del ramo en la República Argentina.

«Por una resolución reciente, dice, de las cámaras chilenas se autorizó al ejecutivo para la compra de dos aco

razados y un pequeño vapor que *al principio se dijeron todos destinados para el Estrecho*, aunque después quedó sólo designado el último, de acuerdo con los deseos del Gobierno». En presencia de esta serie de hechos y manifestaciones, el Gobierno ha creído que no debía demorar por más tiempo la cuestión de límites aplazada por el tratado del 56.»

«Observará US., contesta Ibáñez, que hasta en la manera de redactar este párrafo hay algo que de veras entristece y apena cuando tomando en cuenta los altos deberes que el interés común de la América impone a todos sus gobernantes para alejar hasta la sombra de disturbios entre todos los pueblos que la componen, se insinúan sospechas ofensivas, fundadas sólo y únicamente en el anónimo, se dice: ¿Y qué es lo que se dice? que Chile preparaba dos acorazados y un pequeño vapor para destinarlos todos al Estrecho de Magallanes, y como tan respetable fuerza marítima no podía tener aplicación alguna al servicio ordinario de la colonia, es claro, es evidente, que esa fuerza tenía por objeto agredir a la República Argentina por las cuestiones nacidas de la posesión de ese mismo Estrecho. Acusación tan grave y de tanta magnitud, lanzada en el documento más solemne de un gobierno, es, en verdad, un hecho que sólo puede darse a la publicidad cuando no sólo existen pruebas irrefragables que lo justifiquen, sino también cuando ya se han agotado todos los medios de consideración».

«Y mientras tanto, agregaba, el Gobierno argentino, que califica de hechos y manifestaciones agresivas de parte de Chile hasta el acto más legítimo que un Estado soberano puede ejercer, cual es, el de adquirir los medios de defensa que necesita para su propia seguridad, ha lle-

vado a cabo desde tiempo atrás, miras y propósitos sobre el territorio patagónico que importan una evidente violación del *statu quo*». Se refería a las diversas concesiones hechas a particulares por el Gobierno argentino en la Patagonia, y en vista de estos hechos y de la contestación dada por el Ministro argentino al Plenipotenciario chileno en Buenos Aires, «mi Gobierno, dice, se encuentra en el imprescindible deber de cautelar los altos intereses que le han sido confiados, adoptando las medidas que, sin menoscabo de ajenos derechos, conserven los nuestros en toda su integridad y retirando desde luego cualquier promesa que no obtenga la reciprocidad debida por parte del Gobierno que US. representa». (24 de diciembre de 1872.)

Empezaba ya para el señor Ibáñez la segunda faz de la negociación.

Más tarde, refiriéndose el señor Frías a la nota en que había expuesto los títulos y derechos argentinos, decía que eran tantas y de tal carácter las pruebas que esta nota de 10 de diciembre contenía respecto de la jurisdicción practicada en la época colonial en las costas patagónicas «que es realmente inconcebible que ellos no hayan bastado para hacer respetar un dominio ejercido, además, sin contradicción después que estas Repúblicas se emanciparon de la España». Fundándose en este antecedente, el señor Frías pretendía que Chile debía pedir permiso al Gobierno argentino cuando emprendiera alguna expedición a la Patagonia, pues, de otro modo, Argentina consideraría violado su territorio y fijaba en el grado 52 latitud sur la extensión de sus pretensiones por lo que respecta al *statu quo*, respetando además la posesión de Chile en toda la extensión del Estrecho. «A tales asertos, a tales exigencias, contestaba Ibáñez en 15 de marzo de 1873, sólo

tengo que contestar, que la nota de US. de 12 de diciembre es un documento de mucha importancia, ella revela la ardua tarea, la infatigable labor emprendida y realizada por US. durante su larga permanencia en esta capital; por esa nota, en fin, es acreedor US. a los más merecidos elogios por el interés y constancia con que ha emprendido la defensa de los derechos cuya representación le ha sido encomendada.

«Pero esa nota es la defensa del derecho de una de las partes, no es la sentencia que éstas deben respetar; US. es el mandatario y representante del Gobierno argentino y no el Juez llamado por la ley a dirimir el litigio.

«Por más respeto, pues, que me merezcan las opiniones y apreciaciones de US., estoy en mi pleno derecho al rechazar, como desde luego rechazo, toda pretensión que tenga por objeto limitar el derecho de Chile y fijarle reglas para el ejercicio de su propia e indisputable soberanía.

«No acepto, por lo tanto, la indicación que US. se sirve dirigirme para que pida permiso al Gobierno argentino toda vez que trate de poner en ejercicio dentro del territorio magallánico la soberanía que allí ejerce la nación; tampoco acepto el que US. por sí solo sea el que fije cuál es el terreno verdaderamente cuestionado, ni cuáles los términos en que el *statuo quo* debe observarse.

«Así como yo reconozco a US. el derecho de sus propias convicciones, US. debe también reconocer el que sobre el particular asiste a mi Gobierno, y si bien US. asevera con toda la fuerza de su convicción que los derechos y razones alegadas por US. sobre la propiedad de la Patagonia son incontestables, otro tanto asevero yo por mi parte.»

Entre tanto, las protestas del Ministro chileno en Argentina daban resultados contraproducentes. A las anteriores violaciones del *statuo quo* se agregaban otras más graves.

El Gobierno y Congreso argentinos empezaron a hacer concesiones de territorios a particulares en el sur de Santa Cruz y hasta el mismo Estrecho de Magallanes, y, por fin hubo un proyecto de ley sobre colonización en la Patagonia presentado por el Congreso. En tal situación y en la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el representante argentino, dió el Ministro Ibáñez al representante chileno en aquel país las instrucciones por las cuales debía «protestar enérgicamente de todo acto que lastime nuestros derechos a la Patagonia, haciendo presente a ese Gobierno que el de Chile resistirá todo avance que de su parte se extienda al sur del río Santa Cruz».

La protesta se formuló en 23 de Junio de 1873. «La resolución fué atrevida, dice el señor Ibáñez. Destinada a producir una crisis, creímos que ella caería como una bomba dentro del palacio presidencial de Buenos Aires, y que su estallido repercutiría por todo el país, especialmente en aquella ciudad en que el espíritu público es tan excitable.

«Mi ansiedad era extrema y por momentos esperaba la noticia de la ruptura de las relaciones diplomáticas». Sin embargo, nada de esto sucedió, la declaración fué explícitamente aceptada por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Carlos Tejedor, y ya no hubo más concesiones ni viajes de naves extranjeras al sur del Santa Cruz, mientras Ibáñez estuvo a cargo de este negocio.

La resolución del Gobierno argentino «estaba realmente fuera del alcance de toda previsión humana».

El señor Ibáñez se proponía, como se ha visto, producir una crisis que pusiera término «de una vez y para siempre a una situación angustiosa llena de alarmas y de incertidumbres.

«Un país como Chile, observaba, tranquilo, moderado, industrioso, no puede vivir con tales incertidumbres, y con sus consiguientes peligros en perspectiva.

«Por lo demás, cualesquiera que hubieran sido las consecuencias de aquel acto, estaba seguro, que la guerra no habría sido una de ellas....»

«Lo más natural era creer que aquel Gobierno instaría por el retiro de la declaración, lo cual nos habría conducido a una resolución inmediata de las dificultades.»

Pero esta vez los hechos pasaron más allá de las previsiones. El señor Tejedor contestaba a la nota del Ministro chileno en que hacía la declaración: «He tenido el honor de recibir y llevaré oportunamente al conocimiento del Congreso la protesta que V. E. ha creído de su deber dirigir por medio de la nota de 25 del pasado contra un proyecto de colonización presentado por el Ejecutivo en la parte relativa a la Patagonia argentina».

Así terminaba la cuestión del *statu quo*.

Después que el Gobierno argentino por intermedio de su representante señor Félix Frías hacía saber que Argentina no podía ceder la boca oriental del Estrecho y apenas concedía a la colonia chilena de Punta Arenas, la Península de Brunswick, tuvo al fin que aceptar este *statu quo* de 1872, dominando Chile hasta el río Santa Cruz.

¿A qué se debía este cambio? Era el resultado de la buena defensa ya hecha en parte por el señor Ibáñez en una de sus notas más notables de 7-abril-1872, de los derechos de Chile a la Patagonia, y el Gobierno argentino tuvo, pues, que aceptar, dada esta defensa, la justa exigencia de Chile.

Respecto a la discusión diplomática habida fué larga y muy complicada, y son tantos los argumentos, las citas legales e históricas expuestas por ambos contendientes, que es bien difícil dar una idea completa de ellas.

De las discusiones históricas es ésta una de las más interesantes y de mayor resonancia que registran los anales de la diplomacia americana, por no decir del mundo entero.

La presentación de los títulos históricos se llevó a cabo principalmente en dos largas y nutridas notas por cada uno de los representantes de las dos naciones, distinguiéndose el diplomático chileno por la lógica de sus observaciones y la valentía, nobleza y moderación de su lenguaje.

Sus escritos son dignos de admiración, tanto por el laborioso trabajo que representan y por la fuerza de las argumentaciones, como por la claridad de su estilo, sencillo, pero vigoroso, y por la elegancia de la forma. Pueden muy bien tomarse como modelos de profundidad y cultura.

Orden y método en la discusión son otros de los méritos que adornan los escritos del ministro chileno. «De propósito les dí en muchas ocasiones cierto aire forense, dice el señor Ibáñez, a fin de formar contraste con el enredo y algarabía de los escritos del señor Frías».

«Siendo la causa de Chile tan buena como es, su exce-

lencia se hace notar sólo por la sencillez y claridad, de la exposición. Los derechos argentinos, para poderse sostener, han necesitado de toda esa confusión y embrollo a que acabo de aludir.»

Trató, pues, de introducir método y claridad en el debate, para dejar establecido que los títulos de Chile, cualquiera que fuera el punto de vista bajo el cual se les considerara, eran los únicos valederos y atendibles para decidir esta cuestión.

Las notas oficiales del señor Ibáñez fueron acogidas con elogio y honrosas distinciones, tanto por la prensa sudamericana como por la europea.

El patriota ardiente, que defendía tan noble y sabiamente los derechos de la República, gozó de gran nombradía y fama, que traspasando las fronteras del país iban a encontrar un eco aún en la misma patria de los contradictores. Mitre, Roca, Irigoyen, las primeras figuras de la milicia, de las letras y del foro argentino cultivaron con él las más cordiales relaciones de amistad cuando después de los desgraciados sucesos del 91, Ibáñez iba en busca de la paz y la tranquilidad a la República vecina.

Sabido es que todos los esfuerzos del representante argentino tendieron desde un principio de la discusión a desnaturalizar la cuestión, restringiéndola a límites tan estrechos, que eran verdaderamente inaceptables, por estar en contradicción, tanto con el tratado de 1855, como con los antecedentes todos que formaban la historia de la negociación.

El señor Frías afirmaba que la Patagonia no era materia de litigio y que al decir el señor Ibáñez en una de sus notas de 25 de mayo que Punta Arenas «forma parte del

territorio patagónico» era la primera vez que en un documento oficial de este país se consignaban tales palabras. El señor Ibáñez probaba abundantemente con los antecedentes históricos de la negociación, que la cuestión en debate tenía desde sus principios la extensión que él le daba, desde que el Gobierno argentino reclamó en 1847 de la fundación de la colonia de Punta Arenas, «que ocupa una parte central de la Patagonia, y por consecuencia natural, que en su fundación se ha destruído la integridad del territorio argentino», y desde que Chile había contestado que esperaba la venida del diplomático argentino para presentar los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino a todo el Estrecho y a las tierras adyacentes y demás que aquéllos designan».

La más porfiada insistencia opusieron los argentinos a reconocer la Patagonia como territorio disputado, pues, como decía el Ministro de Relaciones Exteriores argentino al señor Frías, en comunicación de 2 de abril 1873, reconocida la Patagonia como materia de arbitraje, se presentarían varias dificultades, una de las cuales sería, y no la menor, «perder uno de nuestros principales puntos de defensa, que es la demarcación de límites hecha por su constitución».

«De manera que para conservar un punto de defensa, decía el señor Ibáñez, excluído expresamente del debate por el tratado de 1856 que se refirió al *uti posidetis* de 1810, se barrena por su base ese mismo tratado y se pone a la defensa del contrario limitaciones incompatibles con su soberanía e independencia.»

«Y el señor Ministro agrega todavía que en el caso de

aceptar la solución propuesta por Chile, sería bajo la condición de que se comprendiera en el arbitraje toda la Patagonia de uno y otro lado de los Andes, lo cual, además de estar en abierta contradicción con lo que US. ha sostenido siempre, que la Patagonia occidental es chilena, revela las incertidumbres y vacilaciones para plantear un cuestión que ha formulado netamente mi Gobierno y en la cual manifiesta el de la vecina República no tener formada una convicción cierta y segura». (Nota de 28 de enero de 1874).

Y el mismo señor Frías no reconocía la Patagonia como materia de litigio, aún después de haber reclamado, llevado tal vez inconscientemente por la convicción de verdad que se desprendía de las notas del señor Ibáñez: «¿La Patagonia pertenece a Chile o a la República Argentina? Tal es el problema, señor Ministro, que estamos llamados a resolver, y el medio más apropiado para lograrlo es la discusión, la discusión franca, como debe ser la de los representantes de dos pueblos civilizados y libres, la discusión tranquila y serena al mismo tiempo, cual concierne al inquebrantable propósito que los anima de vivir siempre unidos». (Nota de Frías de 12 de diciembre de 1872).

«Sí, señor Ministro; tal es el problema y tal es la manera de tratarlo y resolverlo», contestaba el señor Ibáñez. (7-abril-1873).

«Si por mi parte me he empeñado en probar hasta aquí cuál es su verdadero alcance, que al fin US. reconoce y acepta en toda su extensión, no ha sido tanto por el objeto de definirlo y determinarlo, pues dentro del pacto vigente cabe la extensión que le he dado, sino con el propósito de que quede plena y evidentemente demostrada

la proposición siguiente: «El Gobierno de Chile, desde que se inició la cuestión de límites con la República Argentina, ahora 25 años, no ha avanzado un solo paso en el territorio cuestionado. Lejos de eso, ha hecho cuantos sacrificios estaban a su alcance y eran compatibles con su decoro, para remover cualquier obstáculo que pudiera oponerse a la solución tranquila y pacífica de dicha cuestión. Por el contrario, el Gobierno argentino, no creyéndose obligado a la observancia del *stato quo*, tal cual éste debe entenderse, atendidos los antecedentes y la historia de la negociación, ha creído que podía extender sus actos jurisdiccionales a territorios que se encuentran *sub litis*. Estos actos indebidos, en concepto del Gobierno de Chile, no constituyen ningún derecho; por lo tanto, los considera nulos y de ningún valor.»

Respecto a estas concesiones de territorio en la Patagonia, el representante argentino afirmaba que tales medidas adoptadas por el Gobierno argentino constituían derechos permanentes con perjuicio de los de Chile, pues que éste no había protestado ni en 1863, fecha de la fundación de la Colonia del Chubut, ni en 1868, en que se concedió una parte de territorio en el río Santa Cruz a un particular; ni en 1871, contra la ley relativa a la extracción del guano en las costas patagónicas.

Pero estos actos no podían constituir derecho alguno; al contrario, demostraban «un procedimiento irregular y anómalo, que nada puede justificar ni sancionar», contestaba Ibáñez. Ahora, respecto «a la razón de no haber protestado, es clara y evidente. Chile cree y ha creído siempre, que su derecho tiene una base más elevada y sólida que la que puede prestarle una simple protesta; cree que esa base se apoya en la fe de los tratados y en la pa-

labra empeñada de un Gobierno amigo; cree, por fin, que los actos nulos y contrarios a la ley de las naciones, no pueden dar origen a hechos valederos y dignos de ser respetados. Por eso no protestó, y porque a su nombre estaba protestando incesantemente esa misma ley violada y el pacto internacional hollado por una sola de las partes comprometidas».

Y el señor Frías, que había reconocido ya a la Patagonia como materia del litigio, buscaba después una explicación para decir que cuando el Gobierno argentino había dicho que Punta Arenas estaba en la Patagonia, había «expresado una opinión absurda», pues «quiso expresar evidentemente que ocupaba el centro del costado de la misma Patagonia, formado por la ribera septentrional del Estrecho». (20-septiembre-1873).

«Esta explicación de US., contestaba Ibáñez, es la más palmaria demostración de que el absurdo no está en la protesta sino en la explicación misma. Se ve, en primer lugar, que es difícil, casi imposible, poder comprender lo que US. ha querido decir, y nótase después, que, a pesar de la explicación, las cosas quedan en el mismo estado que antes tenían.

«Si la protesta argentina quiso expresar que la colonia chilena ocupaba «el centro del costado de la misma Patagonia» ¿a qué viene a quedar reducida la rectificación? Aquella protesta habla del centro de la Patagonia. Nada, pues, se avanza con la explicación, por cuanto para los fines de la controversia produce el mismo resultado hablar del centro de la Patagonia que hablar del centro del costado de la misma Patagonia. En todo caso se presenta siempre esa Patagonia, sea por el centro o por el costado, a pesar de los esfuerzos hechos por US. para hacerla reti-

rarse doscientas leguas de la colonia chilena». (28-enero-1874).

Veamos cuáles eran las contestaciones de nuestro Ministro a otros de los argumentos que Frías oponía para afirmar que Chile había reclamado la Patagonia por primera vez en 1872. En primer lugar, dividía el territorio disputado en dos zonas distintas: la llamada, por Frías, Patagonia oriental y la zona Magallánica, con el fin de que la cuestión quedara, pues, reducida a esta última, donde estaba la colonia de Punta Arenas. Reforzaba tales afirmaciones con el testimonio de numerosos geógrafos, historiadores, viajeros, etc., etc., que daban como límite de Chile con la Argentina a la Cordillera de los Andes; con una real cédula expedida por Carlos II en 1684 y con el único argumento serio, la disposición de nuestra Carta Fundamental.

El señor Frías decía, pues, que la colonia de Punta Arenas se había establecido «no en violación de la Constitución de Chile, sino para dar cumplida ejecución a lo que ella prescribe. Se establecía en el Estrecho y no en la Patagonia. Según él, «la Patagonia, el Estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego, aunque contiguas, son territorios distintos, y es bueno que no haya confusión en las expresiones geográficas». (mayo-31-1872).

El señor Ibáñez refutó esta antojadiza división, «que dió origen a una confusión lamentable de palabras y de divisiones geográficas, envolviendo en esa misma confusión la clara, neta y precisa cuestión de límites que actualmente sostenemos.

«Todos los geógrafos, todos los historiadores, todos los viajeros, especialmente los que escribieron antes de la independencia de América, época a la cual debe retro-

traerse nuestra cuestión de límites, según el tratado vigente, y aún después de ella, llaman promiscuamente con los nombres de Patagonia, tierra de los Patagones, o tierras Magallánicas o territorio Magallánico, la región cuyos límites acabo de indicar. Estoy firmemente persuadido de que de la época indicada por US. no encontrará documento alguno, ni oficial ni particular, que establezca diferencias en el uso de aquellas expresiones». (28-enero-1874).

Ahora, respecto al testimonio de los viajeros e historiadores a que Frías daba tanta importancia, Ibáñez contestaba que «en las causas entre particulares no se acepta el testimonio dado fuera de juicio, por la razón muy sencilla de que aquél que emitió un concepto sin consideración a un asunto dado, pudo muy bien equivocarse por no tener a la vista todos los antecedentes o porque jamás pensó que a su dicho fuera a dársele tal o cual alcance. Y esto, que es aplicable a tales causas, lo es, con mayor razón y fundamento, a un litigio internacional como el presente».

El rey Carlos II, escribía a Frías, en la real cédula de 21 de mayo de 1684 decía, entre otras cosas, «que la cordillera nevada divide el reino de Chile de las provincias del Río de la Plata.

«Al afirmar Carlos II, contestaba Ibáñez, que la cordillera nevada los dividía, no hacía otra cosa que consignar un hecho, que no he negado ni nadie puede poner en duda, esto es, que en toda la extensión de las provincias del Río de la Plata, la indicada cordillera es su división natural; pero deja de serlo allí donde existe el límite austral de las mismas provincias, esto es, en toda la extensión de la Patagonia.»

Veamos ahora el argumento más serio, aquel que no quería perder el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

«Chile, que llegó con la constitución en la mano al Estrecho de Magallanes, decía Frías, la romperá hoy, porque le estorba pasar adelante. ¿No serán para él, no los Andes ni la ley fundamental, barrera bastante encumbrada para impedirle agrandar su territorio por el lado del oriente?

«¿Se pondrá el Gobierno de esta República en contradicción consigo mismo, con la ley que respetó siempre y que está encargado de hacer cumplir?» (12-diciembre-1872)

«Confieso, decía Ibáñez, que ese argumento es el más grave y más poderoso de cuantos contiene su aludida comunicación y US. ha sido lógico al darle un lugar de honor y de preferencia en su interesante trabajo. Con efecto, citar contra el adversario su propia declaración en una cuestión dada, mostrarle que el primer acto de su existencia coincidió con el de confesar y declarar que carecía de derechos para sostener esa misma cuestión, decirle, en fin, que la sentencia del litigio había sido ya pronunciada por sus propios labios, es, en efecto, algo de muy grave y serio y digno de ser tomado en consideración.»

«La simple definición de la constitución política de un estado nos está claramente indicando cuál es el significado y alcance que puede tener para que ella no sirva de regla en las controversias internacionales. Si la constitución política sirve sólo para determinar la clase de administración bajo la cual un país quiere ser gobernado, si ella regla la organización interna de ese mismo país, si se refiere, en una palabra, a su propia vida, a sus asuntos meramente domésticos, si así me es permitido expresarme, mal puede esa constitución ser invocada por naciones

extrañas en asuntos que conciernen a la vida exterior, a las relaciones con los demás pueblos de la tierra. Para que esa invocación a la ley fundamental de un Estado produjera algún efecto, preciso sería que la nación que la invoca principiase por abdicar su propia soberanía, colocándose en igual condición a aquella en que se encuentran los súbditos o ciudadanos para quienes fué dictada. Proceder de otra manera, sería proceder contra la lógica y contra toda justicia». (28-I-74).

Apoyaba sus argumentos en opiniones respetables, tales como las de Vatel y Phillimore y otros. «Por lo expuesto se ve que, dado un antagonismo cualquiera entre las leyes de ese Estado y la ley general de las naciones, ésta debe sobreponerse a aquélla, y como los tratados existentes, según las expresiones de Phillimore, contienen la ley positiva de las naciones, vigentes entre los pactos comprometidos, esos tratados son también superiores a las leyes particulares de cada nación contratante. Ante esa ley, ante ese contrato, toda otra ley particular debe enmudecer, por más que esa ley se llame constitución política».

Y por fin, «el Gobierno de Chile, decía el señor Ibáñez, dió a la constitución el único significado y alcance que ella puede tener; esto es, que en la región patagónica no son los Andes el límite oriental de Chile».

Y por último, el señor Ibáñez criticaba esta pretensión del Gobierno argentino de fijar él sólo la extensión del territorio cuestionado. «Si Chile cree tener derecho a toda la Patagonia, si para fundar su derecho presenta los títulos claros e irrefragables en que se apoya, ¿cómo podría el Gobierno de la República Argentina limitar de propia autoridad ese mismo derecho y fijar por sí y ante sí

el estrecho círculo dentro del cual solo y exclusivamente debe ejercitarse?

«Con tal procedimiento, la República Argentina asumiría, no el papel de parte interesada, que realmente tiene, sino el de juez, resolviendo por sí sola y de antemano la cuestión misma que se debate.»

El señor Frías tentó entonces todos los medios imaginables para tratar de demostrar que la Patagonia era argentina o debía serlo. Uno de éstos consistía en comparar la situación de la Argentina en esta cuestión de límites con Chile, con la que tenía nuestro país en el litigio con la República de Bolivia sobre el desierto de Atacama, y trataba de demostrar entonces que Argentina estaba en posesión de todos los títulos que Chile había creído bastantes para probar su dominio en Atacama, y decía: «Así, pues, señor Ministro, si una sola es la balanza de la justicia, y si el Gobierno de US. pone en ella los títulos propios y los extraños, forzoso sería confesar que los que prueban el dominio argentino en la Patagonia, no pesan menos que los de Chile al desierto de Atacama».

«Para mí, señor Ministro, esa analogía no existe sino en el nombre, contestaba Ibáñez, esto es, en que ambas se llaman cuestiones de límites; pero las diferencias no pueden ser más sustanciales.»

Y después de probar que Chile poseía el desierto y que se habían hecho allí importantes descubrimientos que significaban una inmensa riqueza, pues tenía allí capitales, industrias, y población propia, mientras que nada de esto tiene la República Argentina en la Patagonia, agregaba: «Pero yo aceptaría de buen grado la paridad notada por US., si US. y su Gobierno convinieran en seguirla obser-

vando en todo lo que se relaciona con la cuestión de límites».

«Chile, después de exhibir los títulos que a su juicio justificaban su derecho al desierto, convino en transijir la cuestión, dividiendo por mitad lo que se pretendía exclusivamente por cada una de las partes interesadas, renunciando a su población propia que se encontraba en la prolongación natural de su territorio y renunciando también a gran parte de las riquezas que eran el fruto exclusivo de la industria y de los capitales chilenos.

«Sí, pues, la República Argentina invoca ahora aquella semejanza de situaciones, continúe la semejanza de procedimientos hasta la solución dada a la cuestión del desierto, aceptando la transacción que ya he propuesto a US. de dividir por mitad el territorio cuestionado.

«La lógica, pues, y la justicia, la conveniencia bien entendida de las dos Repúblicas, exigirían ahora, si es que se acepta la paridad de casos que US. invoca, que viniese también una solución igual a la precedente, tal como he tenido el honor de proponerla a US. en otras ocasiones. Si una sola es la balanza de la justicia y si en ella quiere colocar US. las dos cuestiones, forzoso es confesar que la igualdad es imposible cuando se arroja en esa balanza la parte más esencial del derecho de una de las partes». (28 enero-74).

Veamos ahora el examen que hizo el señor Ibáñez de los títulos presentados por el Plenipotenciario argentino.

«Los documentos todos, decía Frías, que pueden consultarse, anteriores y posteriores al año 1776, en que fué erigido el Virreinato de Buenos Aires, concurren a hacer ver de la manera más palpable que la Patagonia hizo parte

de las provincias que hoy componen la República Argentina.

«Los títulos de gobernadores del Río de la Plata hablan del Mar del Norte y el Sur, es decir, de la región central del Continente, como de parte del territorio de su dependencia. Los de la Audiencia de Buenos Aires disponen lo mismo, y sobre todo, la real cédula de la erección del Virreinato, comprensiva, entre otros distritos, de los de la Audiencia de Charcas, que tocaba por el levante y poniente los Mares del Norte y del Sur y de provincias que se dilataban hasta el Cabo de Hornos.

«O las palabras de Mar del Norte y del Sur, nada valen, nada significan en las leyes españolas, o ha emitido con todo fundamento un ilustrado defensor de los derechos territoriales de la República Argentina la opinión que encierra las siguientes líneas: «Los Mares del Norte y del Sur cerraban la extremidad austral del Continente Americano por el levante y poniente, como ahora lo cierran con los nuevos nombres de Atlántico y Pacífico; y el distrito de la Audiencia de Charcas correspondía a la extremidad austral del Continente Americano. Los Mares del Norte y del Sur cerraban la extremidad austral de la Gobernación del Río de la Plata, y la Gobernación Argentina siempre había pertenecido a la Audiencia de Charcas.»

«He transcripto, así, íntegramente, decía Ibáñez, todo lo que en su nota de 12 de diciembre consagra US. a la discusión de los títulos legales de la República Argentina sobre la parte austral del Continente.

«Nada más ha dicho US. sobre el particular.

«¿Y por qué siendo este el fundamento capital de la cuestión, la base y la raíz de la controversia, la rueda

esencial que debía hacer girar toda la máquina de sus argumentaciones ha merecido de US. tan poca atención? ¿Por qué, pregunto, en el argumento deducido de la Constitución de Chile ha empleado US. todas las fuerzas de su lógica, toda la habilidad de su raciocinio y no se ha observado igual procedimiento en lo que concierne a la parte verdaderamente sustancial del debate?

«Paso en seguida a demostrar que, al decir la real cédula de erección del Virreinato de Buenos Aires, que los Mares del Norte y del Sur limitaban la Audiencia de Charcas por el levante y poniente, estando Charcas comprendida en ese Virreinato, no se refería a la parte de estos mares, que limitan la Patagonia, puesto que la Patagonia no estaba comprendida en las provincias de ese Virreinato, y lo demuestra citando y transcribiendo los títulos y leyes, tanto de erección del Virreinato en 1776, como la relativa a la erección de la Audiencia de Buenos Aires, únicos títulos legales que la Argentina podía hacer valer para pretender la Patagonia y en los cuales ni por incidencia se habla siquiera de este territorio.

«Se ha necesitado hacer decir a la ley lo que en ninguna parte dice, para sostener una proposición tan contraria a su texto expreso, claro y terminante. Se ha necesitado sostener que cuando la ley habla de Mares del Norte y Sur ha hablado de esos mares en la parte actual del Continente, sin advertir que el Mar del Norte u Océano Atlántico baña toda la América de uno a otro confín en su parte oriental y el Mar del Sur la baña igualmente de un extremo a otro en su parte occidental.»

En seguida el señor Ibáñez hace ver los errores de estas afirmaciones.

Puesto que nadie ha pretendido poner en duda los de-

rechos que Chile tiene a la Patagonia Occidental, «¿cómo puede sostenerse ahora que esa misma parte occidental no sea chilena sino argentina? Pues tal debería ser la consecuencia lógica del absurdo precedente que se ha establecido».

«Pero se dirá, continúa, si bien es cierto que la Audiencia de Charcas, de una de cuyas partes se formó el Virreinato y Audiencia de Buenos Aires, pudo encontrar su límite oriental al norte del Río Negro y no en la Patagonia, ¿en qué parte los encontrará en el Mar del Sur, siendo que este mar baña la inmensa costa de Chile hasta el Cabo de Hornos?

«De la *Relación histórica* de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3.º, pág. 188, se desprende que la provincia de Charcas limitaba con el Mar del Sur por Atacama.»

Y aquí queda explicado el alcance de estos límites, probando que, ni aun por el hecho de subrogar a la Audiencia de Charcas, puede alegar ningún título legal a la soberanía de la parte austral. En la imposibilidad de hacer arrancar los títulos argentinos de las Leyes de Indias en que se encontraban las diversas demarcaciones de las colonias americanas, los argentinos se afirmaron en que los títulos de comisarios superintendentes otorgados por el Rey de España a favor de Juan de la Piedra y Andrés y Antonio Viedma en las costas de Patagonia, para fundar establecimientos en las bahías Sin Fondo y San Julián, eran los títulos que Argentina presentaba.

El señor Ibáñez demostró perfectamente que tales nombramientos fueron simples decretos administrativos, que tenían por objeto satisfacer una necesidad inmediata y urgente. El Rey mandaba «establecer *aquellas poblaciones*

y fuertes provisionales en la bahía Sin Fondo y San Julián y otros parajes de la *costa oriental llamada Patagonia*, que corre desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes. «Tales establecimientos conservaron por su parte completa independencia del Virreinato, entendiéndose directamente Viedma y sus sucesores con los Ministros Florida Blanca y don José de Gálvez, y en ningún nombramiento real de los virreyes, ni en las cédulas en que se manda a las provincias, poblaciones y territorios adyacentes prestar obediencia al Virrey, desde don Pedro de Ceballos hasta don Santiago Liniers, se hace mención de aquellas fundaciones», explicaba el señor Ibáñez.

Por último, esos establecimientos quedaron reducidos al solo fuerte del Carmen, al norte del Río Negro.

Además, tales nombramientos no eran leyes únicas que pudieran alterar los límites de las colonias. «Cuando el Rey de España establecía dentro de sus dominios una nueva demarcación territorial, lo decía y expresaba terminantemente. Así lo hizo al separar de Chile las provincias de Cuyo..... y así lo hizo, en fin, en todos los casos en que efectuaba nuevas demarcaciones». «¿Existen, vuelvo a preguntar, en las reales órdenes que US. ha citado, alguna expresión equivalente siquiera a las que sin ninguna excepción ha usado siempre la ley cuando disponía estas segregaciones»?

«¿Las comisiones dadas a Piedra y a los Viedma dicen algo sobre separar la parte oriental de la Patagonia del Reino de Chile a que siempre ha pertenecido, desde que la ley estableció terminantemente que su jurisdicción se extendía hasta el Estrecho de Magallanes, inclusive, y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo?».

Como Frías pretendiera que las instrucciones dadas en

1778 al Virrey de Buenos Aires para establecer fuertes y poblaciones en la costa que corre desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes, se referían a la jurisdicción que debía el mismo Virrey ejercer no sólo en la costa sino *en esa tierra adentro* que V. E. supone dependiente de la Audiencia de Chile, por una interpretación que jamás tuvo la ley que la creó cerca de dos siglos antes, etc., etc.» El señor señor Ibáñez, para destruir tal afirmación, transcribe íntegro el documento que Frías había citado incompleto, encontrando allí la mejor refutación.

Uno de los párrafos del citado documento y subrayado por el señor Ibáñez dice: «El comisionado de bahía Sin Fondo hará practicar los más exactos reconocimientos del país inmediato y procurando sacar de ellos todo el provecho posible para la solidez y aumento de aquel establecimiento, extendiendo su exploración a los terrenos internos, procurará dirigirlos por mar como a primer objeto hacia la boca del río Colorado de las Barrancas, que se interna también en el Reino de Chile y se halla situado como a veinte leguas al norte del río Negro, que forma el puerto de la bahía Sin Fondo».

Aquel «también» se refería a este río Negro que forma el puerto de la bahía Sin Fondo y que se «interna por cerca de 300 leguas del Reino de Chile, y esta circunstancia hace más precisa su ocupación y que se erija allí un fuerte provisional».

«Y el documento citado tiene tanta mayor importancia, observaba Ibáñez, cuánto US. al transcribir algunos de sus pasajes tuvo a bien pasar en silencio la parte que precisamente hería de lleno la cuestión. US. cita estas palabras: «El comisionado de bahía Sin Fondo hará practicar

los más exactos reconocimientos del país inmediato y procurando sacar de ellos todo el provecho posible para la solidez y aumento de aquel establecimiento, extendiendo su exploración a los terrenos internos. Aquí termina US. la cita, sin completar siquiera la proposición gramatical que queda en suspenso, faltándole el verbo y el atributo y sujetándose en una coma».

No dándose por vencido el señor Frías, busca entonces una interpretación a estos documentos, que al fin habían venido a robustecer los derechos de Chile. El señor Frías trató, pues, de desvirtuar la fuerza probatoria del documento que Ibáñez había transcrito íntegro, diciendo que nuestro Ministro había interpretado mal las palabras de aquel documento que llama territorio del reino de Chile, al recorrido por los ríos Negro y Colorado. Pero el señor Ibáñez no había interpretado tales palabras, puesto que «no podía interpretarse aquello que no necesita de interpretación», exponiendo el documento íntegro y nada más; así lo hacía notar el Ministro chileno al señor Frías, que pretendía «que el Ministro español, lejos de afirmar que esos ríos fueran chilenos, que fuera chileno el territorio que recorrían, lo que indicaba es que atravesaban los Andes, línea divisoria de las dos colonias». Frías explicaba que el Monarca español pudo creer, como parece afirmarlo el padre Tomás Falkner en su «Descripción de la Patagonia», que estos ríos tenían su origen al otro lado de los Andes.

«De veras, señor, que si no se vieran escritas estas expresiones, contestaba Ibáñez, era de dudar de que ellas jamás hubieran podido concebirse como consecuencia del antecedente en que se apoyan». «La larga y erudita explicación dada por US. para arribar a ese resultado, es la

prueba más evidente del error que él encierra. Yo me voy a permitir formular en términos breves y concisos esa explicación, dándole una forma silogística para que el error resulte todavía más claro.

«El Rey de España, dice US., declaró que los ríos Negro y Colorado se internaban como 300 leguas por el Reino de Chile; es así que el jesuíta Falkner, que descubrió aquellos territorios, y bajo cuyas noticias procedía la Corte Española, suponía que esos mismos ríos tenían su origen y nacimiento en el lado oriental de los Andes; luego, el territorio reconocido por ellos es argentino y no chileno.

«A mi juicio no hay congruencia alguna entre los diversos términos del raciocinio y, por lo tanto, la consecuencia es a todas luces errónea.

«Por otra parte, ¿cómo es posible concebir que la Corte de España fuera tan ignorante con relación a la extensión este-oeste del Reino de Chile, que llegara hasta suponer que ella comprendía 300 leguas, en la hipótesis que US. sostiene de que el límite oriental de Chile fuesen los Andes en el territorio patagónico?» (febrero-28-1874).

En verdad que este error era incompatible con la ilustración y grado de conocimientos que la Corte de España había alcanzado en aquellos tiempos.

Refutados los títulos argentinos, el señor Ibáñez presenta los títulos chilenos, y puesto que Frías había dicho que «la luz de la ley» era la que debía alumbrar el camino en que se halla la solución de los problemas relativos a las demarcaciones de los Estados americanos», el señor Ibáñez busca la ley, pues «si la ley existe, como es la verdad, no debe buscarse otro camino que el que a ella conduce, y una vez encontrada no es necesario divagar

por extraviados senderos, pues que, teniéndola a la vista, a nuestro alcance, en nuestras propias manos, no sería cuerdo abandonarla por engolfarse en lucubraciones que no tendrían ya razón de ser».

Los títulos legales de Chile estaban, pues, en la «Recopilación de las Leyes de India», y el señor Ibáñez hace valer estos títulos y los corrobora con abundantes documentos, mapas, relaciones oficiales de distinguidos viajeros, etc., etc.

El representante argentino objetó entonces los títulos chilenos, es decir, la ley que, refiriéndose a la Audiencia, dijo: «Y tenga por distrito todo el Reino de Chile con las ciudades, villas, lugares y tierras que se incluyen en el Gobierno de aquellas provincias, así lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que se redujere, poblare y pacificare dentro y fuera del Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive».

Y esta objeción consistía en que al determinar los límites de Chile, la ley lo hizo bajo la condición de reducir, poblar y pacificar.

«Ante todo niego de la manera más terminante, decía el señor Ibáñez, que la disposición que antes he trascrito contenga como condición de dominio la obligación de poblar y pacificar. Allí está la disposición. Ella dice de una manera asertiva y no condicional, que el territorio de Chile se extiende hasta el Estrecho de Magallanes y tierra adentro, no sólo en lo actualmente poblado y pacificado, sino también en lo que se redujere, poblare y pacificare; de tal suerte, que lejos de ser esta una condición, es, por el contrario, una ratificación y aclaración de la disposición misma, por si en algún tiempo se llegara a dudar que ella

no comprendía lo que realmente no estaba pacificado y poblado.»

Y hace notar en seguida que en el título en que está consignado el distrito de la Audiencia de Buenos Aires «se encuentran exactamente las mismas palabras, de modo que la condición de los dos países es exactamente igual, y todo lo que US. sostenga contra Chile va a herir direc tamente los intereses que US. defiende.»

A continuación hace notar los absurdos a que se llegaría admitiendo que la condición existiera y que no se hubiera cumplido por parte de Chile. «En primer lugar, la ley de Indias no sería ley sino un contrato bilateral y conmutativo, entre el rey de España y sus colonias; en segundo lugar, dados estos antecedentes, la existencia del contrato y los contratantes y habiendo faltado uno de ellos a la condición resolutoria estipulada, la cosa o territorio que fué materia del contrato volvería a poder de quien la había concedido bajo condición.

«La guerra de la Independencia protesta contra esta nueva suposición.»

«¿A qué resultado, pues, arriba US. con su objeción y con todas las citas que hace para probar que Chile nada pobló ni pacificó, ni redujo del otro lado de los Andes?; ¿Por ventura pretenderá US. sustituirse al rey de España en su calidad de contratante? Pero además de la natural observación de falta de personería, sabe US. que la palabra reivindicación, que sería necesario invocar para el efecto, se pronunció por la última vez en las islas Chinchas.»

«El argumento, pues, por probar demasiado, nada prueba, y con el mismo US. podría disputar a Chile el desierto de Atacama y Arauco, el Archipiélago de Guaitecas y

tantos otros lugares que en 1810 no estaban muy poblados, ni reducidos, ni pacificados.»

La segunda objeción que Frías dirigió a los títulos de Chile la formulaba del modo siguiente: «La otra pregunta es ésta: ¿tierra adentro quiere sólo decir del lado oriental de los Andes? ¿No podría reducirse la ley a todos los que se encontraban del lado opuesto dónde quedaba, a la fecha en que la ley se dictó, esto es, en 1609, mucho territorio que reducir, pacificar y poblar»?

Ibáñez hacía notar que esta pregunta se contestaba inmediatamente leyendo la misma ley, que con tanta claridad expuso que la jurisdicción de Chile se «extendía hasta el Estrecho de Magallanes, dentro y fuera, y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo».

«No es fácil atinar con la razón que ha inducido a US. a formular esto que no es un argumento, continuaba Ibáñez, sino una simple duda de US., puesto que, como he dicho, la ley hace la enumeración de los territorios de Chile con tal claridad y precisión, que aleja toda vacilación en la manera de entenderla.

«Y lo infundado y absurdo resulta todavía más si se considera que especialmente en la parte del continente que está al Sur de aquella provincia y a principiar desde el seno de Reloncaví en la de Chiloé, la cadena de los Andes, al parecer, está bañada en su base occidental por el Océano, de manera que allí la *tierra adentro* no tendría significación racional posible.»

Y el señor Ibáñez llega por fin a probar que cualquiera que sea la inteligencia que quiera dársele a la expresión *tierra adentro* que emplea la ley, considerándola, sea de Oeste a Este, sea de Norte a Sur, la gobernación de Chile comprendía toda la Patagonia hasta la provincia de

Cuyo, que dejó de pertenecerle cuando fué adscrita al virreinato de Buenos Aires.

Respecto a la forma y carácter que le dió al debate el Ministro argentino, el señor Ibáñez lamentaba el que se le hubiera hecho salir de la «región serena de los principios, que son los únicos que pueden y deben discutirse».

Fueron muchas las ocasiones en que nuestro Ministro pidiera la pronta resolución de la cuestión para llegar a un arreglo de arbitraje, pues, «una discusión cualquiera, no digo entre naciones, pero aún entre particulares, debe proponerse un resultado fijo y por lo mismo debe tener marcado de antemano un término que la cierre. Todo procedimiento contrario entraña por lo menos el grave peligro de convertir la discusión en polémica y la polémica en disputa y en acres recriminaciones. Y ese peligro colocado entre dos naciones pundonorosas y susceptibles por lo tanto de los arranques impremeditados del sentimiento nacional herido, es una amenaza constante contra la fraternidad y la armonía que les conviene conservar y perpetuar. ¿Y es prudente, es cuerdo, que los especialmente llamados a mantener y estrechar esas fraternales relaciones, abran ellos mismos las puertas de la discordia?» Y sin embargo, marchamos por ese camino, si US. insiste en prolongar una discusión que ya no tiene razón de ser», decía el señor Ibáñez a la observación de Frías de que daría una contestación a la nota de 28 de enero.

El señor Frías había, pues, emitido numerosos conceptos enojosos en contra de Chile. «Bien pudiera yo, señor Ministro, decía Ibáñez una vez, aprovechar la oportunidad que en éstas como en otras repetidas ocasiones me presenta US. para entregarme a reflexiones más o menos

análogas que se desprenden sin esfuerzo de las comunicaciones de US.

«Prefiero, con todo, guardar silencio, antes que faltar a los principios elementales que reglan esta clase de discusiones, principios que se encuentran reconocidos y sancionados por el más hábil escritor americano que haya tratado de esta materia, y del cual me permito trascribir los siguientes pasajes». Se refirió el señor Ibáñez al sabio don Andrés Bello. «Estas sabias prescripciones del eminente jurisconsulto citado, me servirán desde luego de suficiente excusa para no contestar todas aquellas apreciaciones que contienen duros conceptos y enojosas recriminaciones».

Veamos uno de los más graves cargos que formulaba el Plenipotenciario argentino.

En el texto de la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, en 1873, el señor Ibáñez decía al Congreso Nacional lo siguiente: «Chile nunca puede olvidar que en gran parte su emancipación política es debida a la gloriosa cooperación que las armas argentinas prestaron a nuestros padres en la grande empresa que tuvo por resultado nuestra separación del poder de España. Este vínculo de gratitud debe ser imperecedero y es necesario subordinar a él consideraciones de un origen menos elevado.

«Encontrar, pues, el límite hasta el cual nos sea preciso respetar aquel antecedente, cuando en el campo de la discusión se presentan intereses antagónicos, armonizar nuestros derechos en la cuestión en debate con los deberes que nos impone la tradición de nuestra emancipación política, sostener, en fin, por un lado los derechos incontestables de la República a los territorios en litigio y no herir por el otro sentimientos y aspiraciones que deben

estimarse como inviolables, es, en verdad, una tarea en extremo peligrosa y difícil, sobre todo si como en la discusión habida con el Gobierno de la vecina República, en más de una vez los procedimientos de éste han sido ocasionados a desagradables conflictos y a enojosas emergencias.»

«Y estas fraternales palabras, decía el señor Ibáñez al señor Frías en nota de 28 de enero, y esta excitación al Congreso y al país para deponer todo otro sentimiento menos elevado ante el de la gratitud nacional, han merecido de US. la siguiente contestación: «Y puesto que V.S. ha querido mencionar en la misma Memoria, los servicios que en hora feliz pudo mi país prestar a Chile, me permitirá V. S. decirle, recordando aquellos actos que omito, que la moneda con que ellos se nos pagan hoy, no parece marcada con el sello de la gratitud.»

Pasa en seguida el señor Ibáñez a estudiar lo que hay de verdad en aquellos actos que enumera Frías y que eran las exploraciones hechas al río Gallegos y a la laguna Diamante, demostrando que carecía de fundamento una aseveración tan grave, «la cual me atrevo a creerlo, ha sido formulada, no tanto para probar un acto de ingratitud chilena, porque realmente esto sería insostenible, cuanto para dejar constancia de la implícita protesta que la misma aseveración envuelve», observaba nuestro Ministro.

«Creo, por lo tanto, que me asiste sobrada razón para rechazar el más inmerecido de los cargos que se han dirigido a mi país y a mi Gobierno, precisamente cuando uno de sus órganos autorizados, olvidando derechos que con justo título pudo hacer valer para exigir reciprocidad de parte de los representantes de la vecina República, re-

cordaba sólo la deuda de gratitud de Chile y no estos mismos derechos. Ni jamás los invocará mi Gobierno, porque ello quitaría en gran parte su valor a uno de los sentimientos más nobles y elevados, que desea conservar en toda su pureza.»

Para dar una idea más completa de los trabajos del señor Ibáñez insertaré aquí algunas de las elogiosas publicaciones que toda la prensa de Chile hizo de los trabajos del Ministro defensor de nuestros derechos.

La Patria, de Valparaíso, del mes de febrero de 1874 decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Chile ha dado su más cordial aprobación a la nota que con fecha 28 de enero del actual ha dirigido nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al señor don Félix Frías, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina. El señor Ibáñez ha tomado entre sus dedos y ha pulverizado la que en 20 de Septiembre de 1873 tuvo a bien dirigirle el señor Frias.»

«La comunicación del jefe de nuestra cancillería es un trabajo de hormiga, por la infinidad de sus detalles, y una construcción en granito por la solidez de su lógica. El honorable señor Frías había alzado la voz más de lo que es permitido cuando discuten los iguales, y el señor Ibáñez le recuerda el diapasón que no debió traspasar jamás.

«Con su nota nuestro derecho queda en claro y a salvo nuestra dignidad.»

El Mercurio decía:

«La última nota del Ministro de Relaciones Exteriores, llena de un interés verdaderamente dramático, es el trabajo de un diplomático erudito, de un hábil polemista y, sobre todo, de un hombre que tiene la razón y el derecho.

Ese documento es, todavía, notable e interesante aún por su forma literaria. He ahí por qué nos parece inútil y difícil pretender condensarlo sin hacer que pierda de su mérito.

«Desde luego, es digna de notarse esa moderación tan firme y tan noble, que forma el fondo mismo de todas nuestras discusiones, y que hace tan visible contraste con la altivez y a veces con la impertinencia de nuestros contendores. Cuando en la nota de que nos ocupamos se toca el difícil punto de la manera cómo hemos correspondido a los beneficios que en otro tiempo nos hizo la República que hoy nos disputa nuestros derechos; cuando se responde al poco generoso cargo de nuestra ingratitud, deja de hablar el diplomático, deja de hablar hasta el chileno, para que conteste el caballero. Es difícil exigir nada más noble, nada más distinguido, nada que ponga más de manifiesto la injusticia de un cargo y el valor de una defensa; era difícil cuando no se trataba ya de nuestros derechos sino de nuestra conducta de protegidos, de nuestros sentimientos de hombres; era difícil, decimos, encontrar una respuesta, más serena a reproches ofensivos. En la discusión de las pruebas le ha bastado al señor Ibáñez recurrir a las mismas fuentes originales de donde el señor Frías ha sacado las suyas, para hacer ver la poca solidez, o la dudosa buena fe de las que se alegaban en contra de nuestros derechos.»

Y continuando, decía: «Y hemos asegurado que esa nota es incontestable como defensa y como prueba. Como defensa, no sólo en la discusión de nuestros derechos, sino también en los ataques de todo género que se nos hacía, y como prueba brillante y sólida de esos mismos derechos.

«Por nuesta parte creemos difícil que el derecho y la justicia se hayan invocado con más titulos, con más seguridad de lo que ahora se invocan. Y repitiendo aquí los aplausos que en nuestro artículo anterior nos hicimos un deber en tributar a la inteligencia y a la laboriosidad del señor Ibáñez, confesamos con gusto que si hay en su nota algo superior al estudio de los datos, a la solidez de los argumentos, a la lógica de las consecuencias, es la elegancia esmerada de las formas y el interés palpitante de toda ella. El señor Ibáñez ha citado al principio de su trabajo un pasaje de don Andrés Bello, y jamás preceptos más hermosos fueron cumplidos más estrictamente. Hay mucho de nobleza en discutir con la calma serena e invariable del razonamiento, los derechos que con tanta tenacidad y con tan poca moderación se nos disputan, y hay mucho de generosidad en desentenderse completamente de las frases injuriosas, de más de una suposición ofensiva, de más de un reproche injusto, para conservarse siempre a la altura de la dignidad, a la altura de los principios. Si es nobleza y generosidad abandonar buenamente armas que suelen ser muy poderosas en la discusión, puesto que las caídas y debilidades del adversario sirven para asegurar nuestro triunfo, y para confirmar nuestra superioridad.

«Nuestro Ministro no ha querido aprovecharse de estas caídas ni de estas debilidades, y en ello se ha conducido noblemente. Verdad también que no necesitaba de todo eso para hacer una brillante defensa.

«Así se lo dirá su satisfacción propia y la satisfacción pública, que nos hacemos un honor y un deber de representar para enviarle nuestro aplauso.»

Terminada la discusión y puesta de manifiesto la le-

galidad de nuestros derechos a la Patagonia, el Gobierno argentino se vió obligado a considerar agotado el debate y a reconocer la necesidad y conveniencia de llegar al arbitraje, conforme lo estipulaba el tratado de 1856, y reconocer al mismo tiempo el derecho que asistía a Chile para sostener que lo que formaba la materia del arbitraje era toda la Patagonia.

El señor Guillermo Blest Gana, Ministro de Chile en Argentina, de acuerdo con las instrucciones del señor Ibáñez, invitaba entonces al Gobierno argentino a celebrar un arreglo de arbitraje. El Gobierno argentino aceptó la invitación y se procedió a definir el carácter del árbitro y la materia del arbitraje.

Respecto a lo primero, el señor Carlos Tejedor creyó más conveniente que fuera como árbitro de derecho, aun que el señor Ibáñez había propuesto «el arbitraje de equi dad y de conciencia», que es el que más se armoniza con los precedentes fraternales de los dos países. Respecto de la materia del arbitraje, el señor Carlos Tejedor expuso que por su parte el Gobierno argentino lo determinaría comprendiendo «La Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego».

Pero, desgraciadamente, las negociaciones se interrumpieron a mediados de ese año. Se acercaba en la República Argentina la campaña electoral y en Octubre estallaba la revolución que separaba del mando al señor Sarmiento y llevaba a la Presidencia al señor Avellaneda.

El señor Carlos Tejedor abandonaba a su vez el puesto y pasaba un nuevo ministro a dirigir las relaciones exteriores, el cual pedía tiempo para imponerse del estado de las negociaciones.

En recuerdo del ilustre Ministro, sólo se ha bautizado con su nombre un pequeño nevado de aquella inmensa Patagonia que defendiera con tanto talento como nobleza, y que hoy pertenece en su mayor parte a la República Argentina.

«La línea del divortia aquarum continental sigue por el cordón al oriente del Nansen, y pasa por un característico nevado, de forma piramidal, que bautizamos Ibáñez (2/172 M.), en honor de don Adolfo Ibáñez, el Ministro de Relaciones Exteriores que con tanto talento y erudición defendió nuestros derechos a la Patagonia en el solemne debate de 1872». *Al través de la Patagonia, páginas íntimas*, por Santiago Marín Vicuña, 1901.

Con el fin de facilitar y ampliar las relaciones, tanto comerciales como de otro orden, el señor Ibáñez celebró con los países amigos, convenciones y tratados diversos.

En 10 de junio de 1872 y con el fin de determinar por medio de reglas precisas las atribuciones y prerrogativas de sus respectivos cuerpos consulares firmó el señor Ibáñez con el representante de Colombia en Chile señor don Jorge Isaacs una convención consular. Para facilitar las comunicaciones postales entre Chile y otras naciones, celebraba al mismo tiempo convenciones de esta naturaleza. En junio de 1872 se firmó una convención postal entre Chile y los Estados Unidos de Colombia, y en Marzo de 1874, el señor Ibáñez firmaba otra convención de esta especie con el representante del Imperio alemán.

Con el fin de asegurar a cada una de las Repúblicas americanas las producciones literaria y científica de las

otras, lo cual contribuiría eficazmente a vigorizar el sentimiento de fraternidad entre las naciones americanas, celebró el señor Ibáñez con algunas de ellas, convenciones sobre canje de publicaciones.

En junio de 1872 se celebraban convenciones de esta clase con las Repúblicas de Bolivia y Colombia, y en 1873 con Uruguay y además Italia.

Separadas por leyes de 2 de diciembre de 1871 las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio del Interior y puesto a cargo de aquel servicio el señor Ibáñez, trabajó desde el primer momento por dar a ese departamento «todo el desarrollo de que es susceptible, atendida la importancia de nuestras relaciones con los demás países civilizados, como también a reunir todos los datos que puedan ser útiles a nuestro comercio, a nuestra política interna y a todos los fines a que la Administración puede contribuir en bien y prosperidad de la República».

A obtener este fin tendió la medida adoptada por Ibáñez, por la cual las diversas legaciones acreditadas en el extranjero debían pasar a ese Departamento una memoria anual de los trabajos hechos y de las diversas labores y tareas a que se han dedicado, agregando todos aquellos datos y noticias que, en concepto de la legación, contribuyan al fin indicado, recomendándoles con especial insistencia a los cónsules de Chile en América «el estrechar más nuestras relaciones comerciales con las diferentes secciones de América», y estudiar las cuestiones que puedan relacionarse con la inmigración y colonización de nuestro país.

Por primera vez aparecen en las memorias de 1873 los informes anuales de las legaciones y consulados en el ex-

tranjero, siendo de gran importancia, tanto por los datos que contienen para el comercio, como por las diversas medidas que proponen para el mejor servicio de las relaciones exteriores, cambio de productos, etc.

«Con la ilustrada y circunspecta observación de estos funcionarios y con la unidad que así lograríamos dar al servicio de nuestros cónsules, el Congreso y el país podrían tener todos los años a la vista un cuadro completo, no sólo del movimiento internacional de la América, sino también de sus adelantos sociales, políticos e industriales, en cada una de las secciones que la componen. Este resultado, continúa el señor Ibáñez, a que parece dirigirse desde tiempo atrás las aspiraciones del pueblo chileno, al paso que nos daría a conocer la existencia casi ignorada de muchos pueblos regidos por instituciones análogas a las nuestras, nos señalarían en la vida y progreso republicano más de un ejemplo que imitar y más de un peligro que a la prudencia y sensatez de la nación sería dado prevenir.»

Entre los incidentes diplomáticos que tuvieron lugar en esos años llaman la atención el debatido con el Ministro británico en Chile Mr. Horacio Rumbolt, a propósito del naufragio del vapor *Tacna*. Este buque se hundió totalmente con toda la carga y casi la mayor parte de los pasajeros, que eran chilenos. Habiendo sido detenido el capitán del buque mientras se seguían las investigaciones judiciales, el Representante de las Islas británicas reclamó contra este hecho y pedía que el Gobierno interviniera en el asunto y se colocara en libertad al capitán.

El señor Ibáñez se limitó simplemente a excitar el celo de los magistrados judiciales para que lo más pronto posible terminaran las investigaciones. Pasado un tiempo y

resuelto el proceso en favor del capitán del vapor, lord Derby hacía saber al Encargado de Negocios inglés en Chile, que después de estudiar las circunstancias del naufragio y de escuchar el dictamen de la cámara de comercio y de los abogados de la Corona, el gobierno de S. M. B. se consideraba con derecho para exigir al de Chile significara el pesar que sin duda experimentaba por la iniciación de procedimientos contra uno de los súbditos de S. M. B. con motivo de su imputada conducta a bordo de un buque y bajo bandera británica en alta mar, fuera de la jurisdicción de Chile, expresando, además, que se consideraba autorizado para pedir se concediese al capitán Hyde una indemnización moderada por su prisión ilegal.

El señor Ibáñez, lamentando tal incidente, por cuanto podía influir desfavorablemente en las amistosas relaciones que cultivaba Chile con Gran Bretaña, sostuvo firmemente que los procedimientos iniciados contra el capitán habían sido ajustados a las prácticas internacionales y resistió, por lo tanto, el pago de la indemnización pedida.

En la imposibilidad de arreglar esta cuestión, se convino entonces en que solicitarían la mediación de S. M. el Emperador de Alemania, como lo hicieron.

Otro de los incidentes consulares que también llamó la atención fué el siguiente:

Sucedió que en 1872 el cónsul de S. M. Británica en Coquimbo dirigió al gobernador de aquel departamento una comunicación, por la cual le pedía el auxilio de la fuerza pública para hacer conducir dos marineros ingleses acusados de insubordinación en alta mar y condenados por un consejo de guerra británico a sufrir varios días de prisión en la Cárcel de La Serena.

El señor Intendente de Coquimbo, naturalmente sor-

prendido de esta exigencia, puso el hecho en conocimiento del señor Ibáñez, el cual contestaba: «Este Ministerio no ha podido instruirse sin la más desagradable extrañeza de una pretensión que vulnera nuestros derechos de soberanía, sin encontrar apoyo en qué basarse, puesto que no tenemos, ni podríamos tener, tratado alguno que nos obligue a constituirnos en ejecutores de las resoluciones expedidas por tribunales que la ley desconoce».

«Sabido es que una sentencia criminal pronunciada en un Estado no produce efecto en otro, porque su eficacia desaparece con las fronteras territoriales en que puede ejecutarse el imperio. Y si esto es así, no vemos con qué pretexto ni motivo podría cohonestarse ahora tan insólita pretensión.»

Los presos, que permanecían en la Cárcel de La Serena, debían ser puestos inmediatamente a disposición del señor Cónsul de ese puerto.

Este hecho dió lugar a un cambio de notas entre el Cónsul de S. M. Británica en Valparaíso y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, después de las cuales reconoció el primero la perfecta justicia del procedimiento observado por las autoridades nacionales.

Como Ministro de Colonización a la vez que de Relaciones Exteriores, el señor Ibáñez dirigió también su atención hacia los terrenos inhabitados del sur de Chile e inició la pacificación de la Araucanía por medio de nuevas poblaciones, y haciendo dictar la ley por la cual se procedió al remate en licitación pública de las hijuelas comprendidas entre los ríos Renaico y Malleco.

Al mismo tiempo se pedían propuestas para introducir colonos extranjeros en los terrenos que el Estado poseía en Nacimiento.

A principios del año 1875, el señor Ibáñez dejó el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en abril del mismo año pasaba a ocupar el puesto de Ministro Plenipotenciario de Chile en Estados Unidos de Norte América, en donde fué reconocido como uno de los chilenos más ilustres por su inteligencia y su saber.

Capítulo iv

El Político

El señor Ibáñez senador; Ministro del Interior; su destierro en Argentina y vuelta a la patria, y Ministro de Justicia e Instrucción Pública; su muerte.

Mientras el señor Ibáñez desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos de América del Norte, había sido elegido senador propietario de la provincia de Valdivia en 1876.

«Apenas tuve conocimiento de haber sido nombrado senador por Valdivia, decía el señor Ibáñez, no sólo me apresuré a dejar en el acto el cargo que desempeñaba y que confieso habría deseado continuar desempeñando, porque, después de mi país, es aquella gran República la que tiene para mí más incentivos para residir en ella, como que ella es el centro de todas las libertades y el refugio de todas las grandes instituciones».

El señor Ibáñez era un constante admirador de aquel país y no perdía ocasión para citar las costumbres de

esa República «donde existe la escuela práctica de la más pura democracia».

Al terminar el período para que había sido elegido senador por Valdivia en 1881, la provincia de Santiago lo elegía a su vez, y al año siguiente como uno de sus representantes en las Cámaras, hasta 1888.

Durante los dos períodos parlamentarios tomó parte muy activa en todas las cuestiones que se debatían en la Cámara por aquel entonces, siendo elegido varias veces vicepresidente de ella.

Su credo era la libertad y pertenecía a la fracción llamada de los independientes o sueltos.

Como hombre público el señor Ibáñez poseyó una escasa cualidad: el valor de sus convicciones. Puede decirse de él lo que Cormenin de Garnier-Pagés: «ostenta el género más raro de valor en un país en que todo el mundo es personalmente intrépido; tiene el valor de la conciencia. Si la ocasión lo hubiese exigido, no habría vacilado en sacrificar más que su vida, su popularidad».

Nada atrae más en el señor Ibáñez que su carácter elevado y firme voluntad. Impulsado por el convencimiento que le sugerían la sinceridad de sus convicciones y la conciencia del deber, que en él era poderosa, exponía sus ideas con firmeza y sin timideces, aun sabiendo que tenía una inmensa mayoría, sino toda la Cámara en su contra, como sucedió más de una vez. «Pero sobre estos punzantes estímulos de retraimiento y cobardía, decía el señor Ibáñez en un discurso a la Cámara en 1880, se levanta para mí un estímulo infinitamente más poderoso, y ese estímulo es el del cumplimiento de un deber ineludible e imperioso». Se refería en este caso al proyecto de ley de elección, cuya base era la de los mayores contribuyentes

«La base, pues, de los mayores contribuyentes, decía, es una base esencialmente oligárquica y antiliberal, que radica en una clase privilegiada de la sociedad el más grande de los poderes: el poder electoral».

El señor Ibáñez se preocupaba vivamente de los problemas públicos y llamaba la atención de los Ministros, ya sobre el estado en que se encontraban algunas obras públicas valiosas, o sobre la mortalidad de las poblaciones. «Mes a mes tengo la curiosidad de ver la estadística de la mortalidad de Santiago, decía al Ministro respectivo, y realmente llega a una cifra que espanta. Es, más o menos, la de las ciudades de Europa en época del cólera morbus o de otras pestes asoladoras».

En otra ocasión, estando presente los Ministros de la Guerra e Instrucción Pública, se dirigió a ellos «en demanda de auxilio y protección para los dos más grandes y transcendentales intereses del país: el interés de la instrucción laica y republicana y el interés de la instrucción militar. A esos intereses está vinculado nuestro porvenir, y si los que tienen hoy las riendas del Gobierno las abandonan con mano incierta y perezosa, contraerán la tremenda responsabilidad de los males que por ellos nos habrán de sobrevenir».

Y continuando y refiriéndose a los graves problemas que se presentaban, decía: «Allí está la gran cuestión del papel moneda y del empréstito, allí la cuestión de los salitres y de los guanos, allí la próxima elección presidencial, y quién sabe, si más tarde todavía, la gran cuestión social, que puede remover todos los elementos de nuestra presente tranquilidad». Problemas que, como se ve, todavía existen, agravados hoy día con la cuestión social, que el penetrante espíritu del señor Ibáñez veía venir.

Fué partidario de la protección a la industria nacional. En uno de sus discursos, después de probar que la industria es un factor de la libertad, añadía: «Se ha contrapuesto a la protección la palabra libertad y se ha llamado a ésta hija del cielo. Yo no niego esto último. Pero sostengo a la vez que la protección es la hermana y la hija predilecta del Creador». Y en apoyo de su tesis recordaba que sin protección no hay familia, no hay sociedad, etc.

Consecuente con tales ideas, presentó al Senado en 1882 un proyecto de ley para establecer que todo el comercio de cabotaje en las costas de la República, se hiciera por buques chilenos.

No olvidó tampoco los problemas de la colonización e inmigración al sur de Chile, ni el bienestar de las clases obreras, y sostenía y amparaba los fueros de los empleados públicos y las garantías del derecho de sufragio. Como liberal que era, aprobaba y aplaudía al Gobierno por la serie de reformas liberales, emprendidas en esa época, y en un brillante discurso defendió el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado. «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado, decía, o más propiamente, la confusión entre ambas instituciones, es algo que rechazan todos los principios de sana filosofía, y todas las lecciones de la experiencia». Ibáñez aconsejaba, pues, al Ministro Balmaceda que siguiera adelante las reformas liberales empezadas. «El señor Ministro levanta la bandera de reforma, y la experiencia le habrá dicho que aquel que deserta y abandona su bandera no será contado en el número de los que con ella obtengan la victoria».

«Adelante, pues, y siempre adelante». (Discusión en la Cámara, 1884).

Como puede verse, el señor Ibáñez era un liberal de los más acentuados.

En 1887 formó parte de la comisión redactora del Código Penal, y refiriéndose en una discusión que hubo respecto a las penas, decía a la Cámara: «No debe el legislador proceder y dictaminar sino obedeciendo a un plan muy meditado que tenga su base y fundamento en buenos principios filosóficos». Y continuaba: «las penas de carácter infamante, como las de azotes tienen, principalmente, este peligro, acostumbran al pueblo a esta clase de castigos y al fin concluyen por bajar el nivel de la moralidad y del respeto propio en los individuos».

Conozcamos al señor Ibáñez en otro orden de ideas.

Con efecto de la explosión que ocurrió en la Artillería de Santiago, a principios del año 1880, el senador Ibáñez presentó una moción al Senado con el fin de que se concediera una recompensa honorífica al coronel D. Marcos 2.º Maturana, por el heroísmo que desplegara en tales circunstancias. Como se opusieran a ello algunos senadores, Ibáñez decía al Senado en un brillante discurso: ¿«acaso esta recompensa honorífica que únicamente podemos conceder nosotros y que yo vengo a pedir para un ciudadano que se ha hecho acreedor a la gratitud pública, es una vanidad que nada significa y nada importa»?

«No, señor, existe en el corazón esta nobilísima ambición de obtener distinciones entre sus semejantes. ¿Por qué trabaja cada uno de nosotros? ¿por qué procura cumplir con su deber a satisfacción del país? ¿Acaso solamente por tantos pesos, por tantos reales? No. Por merecer la aprobación de sus conciudadanos. Napoleón decía que con una vara de cinta había hecho más milagros que con millones de pesos. Todos, sin excepción ninguna, te-

nemos esta aspiración noble, ambición santa, que importa el progreso de la humanidad.»

La figura parlamentaria del señor Ibáñez descolló sin rival en ese centro de la más alta elocuencia, llegando a ocupar el primer puesto entre esas notabilidades.

El señor Ibáñez era también orador.

Defendía sus ideas con brillo y elocuencia. Sus dotes de orador hicieron escribir al crítico conservador Rómulo Mandiola lo siguiente: «No hay verdadera elocuencia sin ese calor del alma que se revela en la movilidad del rostro, en el relampagueo de los ojos, en el gesto, en la voz, en la acción, y en el señor Ibáñez se nota todo esto. Figura tranquila y simpática, cuando el entusiasmo le mueve, se transforma, y ocasión hay en que sus palabras son agudos dardos que vibran y van a clavarse despiadados en el corazón del adversario. Es su voz poderosa y de timbre agradable, su pronunciación correcta, sus maneras oratorias artísticamente sostenidas, si alguna vez un tanto cuanto flojas. Discurre con lógica, dispone bien sus argumentos y sabe dar colorido, interés, novedad y aún movimiento dramático al lenguaje, que adorna con pensamientos oportunos, epifonemas naturales, citaciones bien traídas o anécdotas picantes, arma tan poderosa esta última en ciertas ocasiones. Siempre se le oye con tanto mayor interés y gusto, cuanto se sabe que habla en defensa de convicciones honradas valerosamente defendidas. Querría yo, sí, más cuidado en las formas, que no es siempre correcta ni siempre elegante».

Trascribiré uno de sus discursos pronunciados en el parlamento y que ha sido citado con elogio.

Sucedió que en diciembre de 1878 se reunía el Congreso de Chile, por convocatoria especial del Presidente

de la República, para discutir en sesión secreta el llamado pacto Fierro-Sarratea, y después de un extenso discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna, en el cual calificaba a la Patagonia de «Tierra maldita e infecunda» tomaba la palabra para replicar el honorable señor Ibáñez, comenzando su discurso de la siguiente manera:

«Supongo que los señores Senadores han leído el famoso soneto de don José Joaquín de Mora y que este turbulento poeta bautizó con el nombre de «El retrato de Chile»; ese soneto, cada una de cuyas palabras es una punzante injuria para nuestro país, merece, sin embargo, su título. El es con efecto un retrato de Chile. Pero ese retrato es sólo la silueta de la parte disforme de nuestra existencia social, que como todas las cosas de este mundo, tienen su lado grande, bueno y hermoso, y a la vez otro lado pequeño, vicioso y ridículo. Ese soneto es, en una palabra, una sátira sangrienta; es una caricatura.

«Pues bien: el honorable señor senador Vicuña Mackenna, a imitación del poeta español, ha hecho en la parte gráfica del extenso y entretenido discurso que acaba de pronunciar, la más perfecta caricatura, tanto de la cuestión que debatimos como de la región inmensa conocida con el nombre de Patagonia y que Chile reclama como propiedad suya.

«La caricatura es, en verdad, muy parecida al objeto caricaturado, y esto no es de extrañar, vista la perfección a que en estos tiempos ha llegado el arte.

«Y yo podría mostrar al señor senador verdaderos modelos en este ramo de la literatura moderna.

«Enrique Heine hace de la gran China, de este país de los dragones volantes, una descripción del género por que

ha optado ahora el señor senador, y nos pinta aquel imperio con rasgos tan ingeniosos, como burlescos. Allí, dice, parece que los hombres se ríen de la naturaleza y la naturaleza de los hombres, pero como estos son graves y serios, hacen grandes esfuerzos por comprimir su hilaridad resultando de aquí esa apariencia contenida y ridícula que les caracteriza.

«Confieso que el señor senador ha sido tan feliz como el escritor alemán en sus descripciones, y confieso todavía, aunque ello parezca extraño, que estoy en esta parte de sus apreciaciones en perfecto acuerdo con su señoría.

«Aun más: puedo dar datos a S. S. para que complete el cuadro de su fantasía.

«Al lado de la parte grotesca de este cuadro, puede colocar, para los efectos de la perspectiva y el contraste, la parte grandiosa, terrible, agreste, casi infernal, que caracteriza y distingue a una porción considerable del territorio Patagónico y que parece hubiera servido de modelo a los que dibujaron las láminas representativas del infierno del Dante.

«Pero la caricatura, que es una exageración de la verdad, no es la verdad.

«Y tal es el defecto que, desgraciadamente, hace desmerecer el cuadro que aquí se nos ha presentado a la vista.

«La Patagonia es todo lo que dice el señor Vicuña y más que eso todavía. Porque la Patagonia es un país tan grande y tan variado, que además de los áridos desiertos, de las aguas muertas y malditas, además de las montañas graníticas y de todo aquello de que se nos ha hecho relación, contiene valles fértiles, abundantes y capaces de todo género de producciones agrícolas. También minerales de toda especie, y abunda en depósitos carboníferos».

Entraba en seguida el señor Ibáñez a probar su tesis, desvaneciendo, de paso, los argumentos opuestos por el señor Vicuña para hacer desmerecer la Patagonia.

Terminado el período constitucional por el cual había sido elegido senador por Santiago, se retiró de los negocios públicos y vivía alejado de ellos, cuando, en 1890 las luchas parlamentarias y las disensiones de partidos amenazaban desquiciarlo todo, instituciones, orden, gobierno, «el señor Ibáñez, olvidando resentimientos de amor propio, dió alto ejemplo de civismo al aceptar el cargo de mayor responsabilidad, el de Jefe de Gabinete, y al coadyuvar a la obra de su antagonista en la pasada contienda política, el Presidente Balmaceda.

«Estos rasgos son propios de hombres superiores, que consagran sus ideas sin reparar en precio». *(El Liberal Democrático*, 28 de diciembre de 1895).

A principios de 1890, el Ministro Ibáñez hacía una gira por las provincias del sur, acompañado de otros ministros, llegando hasta Traiguén, ciudad cuya fundación databa de la administración Errázuriz Zañartu y de don Adolfo Ibáñez, Ministro de Colonización.

Durante este viaje se inauguró con entusiasta solemnidad el gran puente que atraviesa el Biobío. El señor Ibáñez desempeñó el Ministerio del Interior hasta mayo de 1890.

Ocupó el puesto de Consejero de Estado, y en 1891, fué miembro del Congreso constituyente.

Los revolucionarios de este año saquearon su hogar, perdiéndose numerosos documentos y cartas geográficas que guardaba en su biblioteca, sobre la cuestión de límites con la República Argentina.

Refugiado en la Legación de Norte América, el señor

Ibáñez salió proscrito del país y se dirigió a Buenos Aires, en donde vivió durante cuatro años. «Entre nosotros, decía *La Tribuna de Buenos Aires*, (enero 6 de 1895), se ha vinculado fuertemente a nuestros primeros hombres y a nuestros mejores círculos sociales, en los que no dejará sino recuerdos gratos y afectuosos.

«Es el doctor Ibáñez una notoriedad americana e inútil sería repetir aquí una noticia circunstanciada respecto de su larga y brillante actuación pública en Chile, donde desempeñó siempre puestos de importancia, como el de Ministro de Errázuriz y del mismo Balmaceda, habiendo sido también, durante mucho tiempo, representante diplomático de aquella República en diversos Estados de América.

«Es, además, el señor Ibáñez un hombre de vastísima ilustración y son innumerables y de todos conocidas las brillantes pruebas que de ella tiene dadas».

Tal era lo que decían los contradictores del memorable debate de 1872.

La Universidad de Buenos Aires le concedió espontáneamente el título de abogado, sin someterlo a examen «realizando un acto de estricta justicia y de reconocimiento de sus altos méritos», decía el mismo diario.

Fué miembro del Ateneo Literario y de la Sociedad Geográfica Argentina.

A su vuelta a Chile, a principios de 1895, era obsequiado con un banquete de despedida por sus amigos argentinos. «Y como a ese banquete, según se anuncia, concurrirá el General Mitre, decía *La Tribuna*, puede adelantarse que dicha fiesta dará lugar sin duda a que se considere y se comente por tan distinguidos personajes el estado de las relaciones chileno-argentinas. Refiriéndose a

estas mismas cuestiones, *La Prensa* de Bueno Aires, de cinco de Enero de 1895, decía: «La reputación de competencia en las cuestiones internacionales de que legítimamente goza el distinguido caballero chileno doctor Adolfo Ibáñez, sus largos servicios diplomáticos y su vinculación con los asuntos pendientes de solución entre Chile y la Argentina eran motivo suficiente para incitarnos a tratar de conocer sus opiniones, así respecto de las dificultades que recientemente han surgido en la ejecución del tratado complementario de 1893, como acerca de la atmósfera que se ha formado alrededor de este incidente.»

«Con tal objeto le visitamos ayer, y en verdad que sólo tenemos motivos para felicitarnos de haberlo hecho; pues a pesar de ser algo delicado el estado de su salud, el doctor Ibáñez nos recibió con la amabilidad más exquisita; satisfizo por completo nuestra justa curiosidad y experimentamos la satisfacción de conversar con un hombre que conserva todo el vigor de un espíritu acerado, la vivacidad de una inteligencia penetrante, la posesión de la palabra, siempre oportuna, persuasiva, y una distinción de maneras cultísimas, que seduce y atrae.»

En 1896, el Presidente Errázuriz Echaurren iba a buscar al señor Ibáñez al retiro de la vida privada para encargarlo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. «Era un noble y merecido tributo que el hijo rendía al más grande, al más esclarecido, al más patriota y al más modesto de todos los Ministros de su ilustre padre.»

«Cuando yo le conocí, dice el señor Alfredo Irarrázaval Zañartu, era don Adolfo Ibáñez, un hombre que no representaba la edad que tenía.»

«Era de pequeña estatura, delgado y de aspecto débil. Su cabeza parecía un poco demasiado grande para su cuer-

po. Los rasgos de la fisonomía eran vigorosos y acentuados, pero cuando don Adolfo sonreía, todo su semblante se iluminaba con un resplandor de bondad.»

«En sus ojos, llenos de inteligencia, que no eran muy grandes, y que sombreaban pestañas oscuras, había una rara expresión de benevolencia y firmeza combinadas.»

«Una perilla negra de mosquetero daba a su fisonomía una pincelada especial, un aire de firme marcialidad, que parecía contrabalancear la debilidad aparente de su físico. Vestía siempre con corrección severa y con ese cierto refinamiento que parecía indicar en los hombres de otra época, hábitos de orden, de regularidad o de personal decoro, que hacen recordar aquel verso de Campoamor: «Es propio el bien vestir del buen linaje.» *(La Nación* agosto 12 de 1918).

Pero si bien el espíritu y la inteligencia del señor Ibáñez se conservaban, su organismo físico estaba ya resentido, la revolución fué para él un golpe terrible y los años y el trabajo intelectual concluyeron su obra. El ilustre Ministro rendía su tributo a la muerte el 12 de Agosto de 1898, después de haber consagrado su vida entera con abnegación y patriotismo al servicio de la patria.

Capítulo V

El señor Ibáñez escritor

He dicho ya que el señor Ibáñez era orador; también fué escritor.

No permaneció ajeno al movimiento intelectual de aquella época y mostró eminentes cualidades de escritor. Siendo juez del crimen en Valparaíso durante la administración Montt, consagró una parte de su tiempo a tareas li-

terarias. En 1860 fué director de la *Revista de Sud América* y presidente de la Sociedad Amigos de la Ilustración. Ya por este tiempo se dió a conocer como orador.

El 21 de septiembre de 1861 la Sociedad celebraba su primer aniversario, Ibáñez pronunció en esa ocasión un discurso sobre el progreso. «La ley de progreso, decía, que preside el desarrollo de las sociedades, es como las demás leyes que rigen el mundo moral y físico. Cierta, precisa, inmutable y sus preceptos tienen que ser siempre obedecidos, so pena de que su sanción caiga irremediablemente sobre quien los infrinja o eluda. Dondequiera que exista una reunión de seres humanos, esa ley hará oír sus mandatos, y obedeciéndolos y cumpliéndolos debidamente la felicidad del bienestar común es la recompensa; desobedeciéndolo o infringiendolo, la miseria, la desgracia, los males, sin cuento son la herencia más natural.

«Los pueblos a quienes aun no ha llegado la luz de la civilización tienen que soportar el pesado yugo de la barbarie; y aquellos en que esa luz está obscurecida por falsos principios, están también destinados a sufrir las funestas consecuencias de sus propios errores.»

«Así vemos que aquellas antiguas naciones que alcanzaron un alto grado de civilización y cultura, tuvieron que desaparecer de la superficie de la tierra, como edificios levantados sobre débiles cimientos, sólo porque mezclaron con los principios fundamentales de su existencia, errores contrarios a las verdades eternas de la moral y de la religión. Roma y Atenas, que parecían destinadas a sobrevivir a los siglos, no son ahora más que un recuerdo; pero Roma y Atenas eran paganas, la esclavitud era allí de derecho natural y aquel error y esta infracción de las leyes de la naturaleza tuvieron su condigno castigo.

«Sólo la civilización moderna es imperecedera, porque sus fundamentos fueron echados por el Hombre-Dios, y la luz que la guía y encamina vino del cielo.

«Pero no en todas partes ni en toda su extensión son escuchados los preceptos de esa civilización y los países que los desatienden viven sumidos en la anarquía y en los males que ésta trae consigo.»

El señor Ibáñez fué miembro también de la Academia de Bellas Letras de Santiago, en donde dictó importantes conferencias, entre otras, una sobre «usos y costumbres sociales de los Estados Unidos de Norte América, publicada en *El Ferrocarril* de Santiago y reproducida en la *Nación* de Montevideo; y «La cuestión de límites con la República Argentina» publicada en la *Revista Chilena* de 1878.

En este mismo año se insertaba en el periódico *Las Novedades*, una serie de artículos de colaboración del señor Ibáñez, con motivo de las publicaciones hechas por D. M. Bilbao en *El Ferrocarril*, a propósito de la cuestión chileno-argentina.

En 1879 el señor Ibáñez publicaba un notable folleto justificativo de su obra internacional, titulado «La diplomacia chileno-argentina», en contestación a una publicación injusta del ex-secretario de la Legación de Chile en el Plata, señor don Gaspar Toro, y en donde formulaba gravísimos cargos en contra del señor Ibáñez, uno de éstos y el más grave, consistía en afirmar que el señor Ibáñez había firmado la nota de 28 de enero 1874, «escrita y remitida desde Paris por don Carlos Morla Vicuña, el inteligente y laborioso secretario de nuestra Legación en Francia», decía el señor Toro.

El señor Ibáñez, herido hasta lo más hondo de su alma,

puesto que se le acusaba de un plagio y de desidia para producir aquella obra diplomática, uno de los trabajos más acabados, más hábiles y enérgicos de la Cancillería chilena, se apresuró a probar, con el testimonio de don Domingo Gana, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, que de las doscientas dieciséis páginas de que constaba la nota aludida, 19 estaban destinadas al estracto que hizo de los documentos remitidos por el señor Morla (de la página, N. 193 a 212) y las demás, excepto el documento inserto en la página 176, fueron escritos de puño y letra del señor Ibáñez, como lo prueban los borradores, que el señor Gana conservaba en el archivo del Ministerio.

Después de defenderse de tan injustos ataques, el señor Ibáñez escribió estas hermosas palabras, dignas del escritor y del político que sirvió abnegadamente a su patria y que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber: «Refiérese en una historieta árabe que, pasando cierto día un viajero por el camino público, un mendigo en harapos le pidió una limosna. Aproximóse a él el viajero, sacando de su bolsa algunas monedas para dárselas. El mendigo, que no era más que un salteador, hizo a un lado el disfraz, y con el arma que cargaba, quiso dar muerte al viajero.

—«Detente, le dijo éste, «no me mates».—No lo hagas por mí sino por los otros mendigos de la vía pública a quienes los que viajan no se atreverán ya a aproximarse y a socorrer, por el temor de encontrarse con un ladrón.

«Refiero esta anécdota no por deducir analogías, sino para decir, a imitación del viajero árabe, a los que me quieren quitar este mi rico tesoro de honradez y patriotismo,

perdonadme, no me lo arrebatéis; no lo hagáis por mí sino por los otros servidores de la patria, que al verme así vejado e injuriado, después de largos y leales servicios, se amedrentarían por lo menos de continuar por ese camino de la abnegación y del sacrificio, en cuya meta sólo se desea encontrar un nombre puro y honrado como legado único de la familia.»

Bibliografía

Cortés José Domingo.—*Diccionario Biográfico Americano.* París, Tipografía Lahure, 1875.

Fuenzalida Enrique Amador.—*Galería contemporánea de hombres notables de Chile; 1850-1901.* Valparaíso, Imprenta del Universo, 1901.

Figueroa Pedro Pablo.—*Diccionario Biográfico.* Santiago, Imprenta Barcelona, 1897.

Ibáñez Adolfo.—*Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional en 1871.* Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

Ibáñez Adolfo.—*Apéndice a la Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1872.* Santiago, Imprenta de la República, 1872.

Ibáñez Adolfo.—*Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1873.* Santiago, Imprenta de la República, 1873.

Ibáñez Adolfo.—*Memoria de Relaciones Exteriores y de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1874.* Santiago, Imprenta de la República, 1874.

Ibáñez Adolfo.—*La cuestión de límites con la Argentina.* (Leído en la Academia de Bellas Letras). Conferen-

cia publicada en la *Revista Chilena,* tomo XI, Santiago, 1878.

Ibáñez Adolfo.—*La diplomacia chileno-argentina.* Una contestación. Santiago, Imprenta de *Los Tiempos,* 1879.

Mandiola Rómulo.—*Don Adolfo Ibáñez.* Biografía, con una introducción de Washington Allendes. Santiago, Imprenta de *El Progreso,* 1890.

Suárez José Bernardo.—*Efemérides concernientes a la instrucción pública, a las ciencias y a las letras en Chile.* Melipilla, Imprenta de *El Progreso,* 1877.

Toro Gaspar.—*La Diplomacia Chileno-Argentina en la cuestión de límites.* Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

Sesiones del Senado, desde el año de 1876 hasta 1888 inclusive.

Diarios y periódicos chilenos, argentinos y americanos.

Edulia Silva Salas.

El Liceo de La Serena

(La presente carta, suscrita por el prestigioso Ministro de la Exma. Corte Suprema, don Julio Zenteno Barros, consigna datos de mucho interés para la historia de este establecimiento de instrucción pública, cuyo primer centenario se celebrará pomposamente en el próximo año de 1821 y en tal sentido es, hasta cierto punto, complementaria de otra de igual índole que poco antes de morir, escribió el recordado jurisconsulto don Marcial Martínez, que fué publicada en esta misma REVISTA. Número 34, página 130, 2.º Trimestre del año 1919.

Santiago, 26 de Julio de 1920.

Señor Santiago Marín Vicuña.

Presente.

Estimado señor y amigo:

Defiriendo a sus deseos, a que se refiere la suya de 10 del pasado mes de Marzo, consigno en la presente los recuerdos que conservo del Liceo de La Serena durante los años de 1863 a 1869, en que fuí alumno de dicho Establecimiento. Al hablar de mi padre, don Tomás Zenteno, me he limitado a consignar datos biográficos que corren impresos en diversas publicaciones y me he abstenido,

por razones que Ud. comprenderá, de emitir juicios propios acerca de su labor educacionista en ese Liceo, como Ud. lo insinúa en su referida carta.

En 1863, ocupaba el *Liceo de La Serena,* que tenía ya esta denominación (pues antes fué sucesivamente llamado *Instituto Nacional de Coquimbo, Instituto de San Bartolomé de La Serena, Colegio de Coquimbo*) un edificio que en su origen fué casa de Ejercicios Espirituales, que perteneció a la Iglesia de San Agustín, a cuyo costado oriente quedaba ubicado y en el cual funcionaba desde el año 1825. Había sido terminado en 1812 y tanto por el objeto de su construcción, cuanto por la época de su fábrica era monacal y sombrío.

El departamento principal del edificio, que ocupaban los internos, era un patio de un convento colonial, rodeado de corredores bajos y angostos, que daban salida por puertas de una mano, a salas obscuras, con pavimento de ladrillos, que recibían luz por ventanas con rejas de hierro, que semejaban las de una cárcel.

El patio del externado se había formado corriendo a su frente norte una muralla que daba a la calle sur del Mercado y en la cual se apoyaban varias media-aguas de construcción ligera y que servían para las clases, como asimismo otras que descansaban en las espaldas de la iglesia de San Agustín.

Al lado oriente de este patio había un pabellón de construcción más moderna, que servía para el curso superior de matemáticas.

En el extremo nor-oriente del edificio principal existía una capilla, en cuyo altar se veía una escultura de San Bartolomé, patrono del Liceo y de la ciudad; por cuyo motivo el 24 de Agosto, día del Santo, había asueto para

los alumnos. Y de aquí el dicho popular de que en el día de San Bartolo *andaban los diablos sueltos.*

Había un segundo patio, que ocupaba una escuela preparatoria de instrucción primaria, que se suprimió más tarde, dedicándose el local para comedor de los internos.

Las dependencias interiores para servidumbre, cocina y excusados, eran pobres, estrechas y anti-higiénicas. Las acequias corrían a tajo abierto, en las cuales se arrojaban los desperdicios y basuras; no existía agua potable, ni alumbrado de gas o luz eléctrica. Se bebía agua de pozos y se alumbraba con parafina, que era novedad que acababa de reemplazar al aceite y a las velas de sebo.

No había baños y los lavatorios eran muy deficientes. No había ejercicios de sport, salvo los de pelotas y volantines, que tomaban gran desarrollo en la primavera, época en que se construían grandes Estrellas para el juego de comisiones. Sólo en fecha posterior se instaló para los internos, juegos de trapecio y barra.

Era Rector del establecimiento don Juan de Dios Peny, distinguido educacionista que había sido empleado en Santiago en la escuela de Artes y Oficios y desempeñaba en el Liceo clases del curso superior de matemáticas, al cual ingresó como vicerrector en 1858.

Fué el sucesor de don Miguel Saldías, que pasó a ocupar un cargo en la Corte de Apelaciones de La Serena; pues el reemplazante que a éste se le dió, don Joaquín Villarino, no desempeñó el puesto. Por desgracia, Peny se inhabilitó para el servicio, a consecuencia de una afección cerebral y en Agosto de 1865 entró a reemplazarlo como rector, mi padre, don Tomás Zenteno (1814-1872) que también sirvió las clases de literatura y filosofía.

Peny fué muy estimado por sus distinguidas cualida-

des e hizo más sensible su desgracia, la circunstancia de que recientemente había formado un hogar, casándose con una distinguida señorita serenense de la familia Piñera Aguirre.

Zenteno era la tercera vez que servía al cargo de Rector.

En efecto, en Julio de 1844, por renuncia del RR. padre don Sebastián Manubens, que servía el puesto desde 1841, fué nombrado Zenteno que entró a ejercerlo en Septiembre de aquel año.

Manubens era español, fraile de la orden de los menores observantes (por lo que se le llamó siempre *El Mínimo*), emigró de España por la revolución carlista y secularizó en Chile, donde murió.

Zenteno fué promovido al cargo de juez letrado, al instalarse en 1849 la Corte de Apelaciones de La Serena; pues ocupó la vacante que dejó don José Gaspar de la Carrera, al ser ascendido como Ministro a dicho Tribunal.

El rectorado quedó en acefalía y con motivo de unos desórdenes que ocurrieron en el establecimiento, volvió Zenteno como interino, sin abandonar su puesto de juez, hasta el nombramiento de don Manuel Cortés, antecesor que fué de don Miguel Saldías.

En aquella época era profesor el sabio don Ignacio Domeyko, que lo fué desde 1835 hasta 1844.

Fueron antecesores de Manubens en el rectorado del Liceo:

Don Pedro Cantournet, distinguido educacionista francés, desde 1833; don Marcelino Pérez, desde 1826; don Juan Nepomuceno Mery, en 1825; don Francisco Rodrí-

guez Piedra, en 1824; y don José Joaquín Sossa, que lo fué desde 1821.

El primer rector fué el Doctor don José Nicolás Varas Marín, muy recordado por don Miguel Luis Amunátegui en su libro, *La Crónica de 1810*, por su ardiente realismo durante la Reconquista española.

En 1824 fué nombrado Director de estudios el presbítero peruano don Francisco Javier Luna Pizarro, que tuvo en su patria una alta figuración política y social y que murió de Arzobispo de Lima en 1855, cargo que servía desde 1846.

Sobre Zenteno dice don Domingo Amunátegui Solar en su obra *Los Primeros Años del Instituto Nacional*, lo siguiente:

«Llama la atención el gran número de jóvenes inteligentes y de porvenir que regentaban las clases del Instituto en el rectorado de Montt. Este hecho se debe indudablemente a la iniciativa de Montt y habla muy alto en favor suyo; pero es necesario convenir en que el rector del Instituto contó con la complicidad del Gobierno. La política de Prieto y de Portales fué tiránica como se quiera; pero ante la posteridad ha llegado revestida con las galas de la juventud. El Ministro todopoderoso daba ocupación en su oficina a don Antonio García Reyes, a don Salvador Sanfuentes, a don Ventura Marín, a don Manuel Montt. No era raro entonces que el Instituto Nacional siguiera el ejemplo del Palacio de Gobierno. Los estadistas de aquella época querían educar ellos mismos a los continuadores de su administración y los elegían cuidadosamente entre las espigas más robustas de la cosecha».

«He aquí los nombres de algunos de los profesores y

empleados propuestos por Montt al Gobierno y aceptados por éste:

«Don Antonio Varas, profesor de filosofía; don José Miguel Barriga y don Tomás Zenteno, de latín; don Antonio García Reyes, de literatura; don José Victorino Lastarria, de legislación universal; don Ramón Briceño, de derecho canónico; don José María Núñez, de gramática castellana; don Waldo Silva y don Agustín Olavarrieta, Inspectores.

«Si a estos jóvenes se agregan otros profesores nombrados antes como don Francisco Bello y don Estanislao Marín, de latín; don Andrés Antonio Gorbea y don Francisco de Borja Solar, de matemáticas; don José Zegers Montenegro, de dibujo y los de medicina, Blest, Sazié y Bustillos, se observará que alrededor de Montt, profesor él mismo de derecho civil y romano, se había formado un núcleo respetable de individuos serios y estudiosos.

«Entre ellos nació la idea de organizar una sociedad literaria, cuyos estatutos fueron aprobados con fecha 17 de Abril de 1839. Los profesores habían tomado evidentemente como modelo la sociedad fundada por Lozier en el mismo Instituto, en el año 1825.

«La nueva institución no carecía de importancia, pues ella revelaba que la instrucción pública había prendido en el suelo de Chile y comenzaba a dar sus primeros frutos. Por otra parte, ella fué la precursora de la Sociedad Literaria de 1842, la cual, como se sabe, tuvo por consecuencia inmediata la publicación de *El Semanario de Santiago*.

«Por desgracia no se conservan sino algunas de las memorias presentadas en la sociedad, la primera de las cuales, por orden de fecha, es de don Tomás Zenteno. Es-

te era hijo del General Zenteno y joven de grandes esperanzas. Desgraciadamente tomó parte en la revolución de 1851 y fué desterrado por el Gobierno a la República Argentina. Quebrantado su espíritu por la proscripción, desengañados en sus más caros ideales, no volvió a rehacerse. Falleció, sin embargo, en el puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena.

«Su memoria que, como las de sus jóvenes colegas, no era ni un ensayo de artículo, algo como apuntaciones para un trabajo de más aliento, con todos los defectos y errores de quien empieza a escribir, trata de la influencia que ejerce la educación en los destinos de un pueblo. Compara las instituciones de los Estados Unidos de N. A. con las de las naciones Hispanoamericanas; atribuye los defectos políticos de nuestro sistema de gobierno a la falta de educación conveniente y concluye encareciendo la necesidad de ella. En este boceto juvenil se ve con claridad qué dirección seguiría después el hombre.

«En esta época el cargo de vicerrector había sido trasmitido por don Antonio Varas a don Tomás Zenteno. El nombramiento de este último lleva la fecha de 9 de Febrero de 1842.

«La enseñanza de la historia pudo en fin, iniciarse en el Instituto y don Tomás Zenteno fué nombrado profesor del ramo con fecha 17 de Marzo de 1843.

«Se adoptó como texto el *Curso de Historia* que, por aquellos años concluía de publicar en París, Laurie-Fleury, oficial francés de Gendarmería y autor de varios libros de enseñanza. La obra se titulaba *Curso Completo de Historia referida a los niños y a los niñitos* (con mapas, 1829-1844, 18 volúmenes en 18.º)

«En Chile se imprimieron las siguientes traducciones

de ella: *La Historia Antigua*, traducida por Villafañe en 1843; *La Historia Griega*, traducida por el mismo en 1844; *La Historia Romana*, traducción de don Fernando Bielsa en 1845 y *La Historia Santa*, en 1845.

«El curso de Laurie-Fleury gozaba de mucha aceptación en los colegios franceses; pero adolecía de un grave defecto: era demasiado infantil y por lo tanto, demasiado sumario para los alumnos de segunda enseñanza. Es este el motivo porque hubo de ser reemplazado, al cabo de pocos años, en el Instituto Nacional.....

«Con fecha 20 de Julio de 1844 se nombró a don Tomás Zenteno rector y profesor de filosofía del colegio de La Serena; le sucedió en la clase de historia don Estanislao Marín y en lugar de éste fué designado profesor de latín, con calidad de interino, don Víctor Varas.»

En efecto, Zenteno tomó una parte muy activa en la revolución de 1851; fué procesado con sus compañeros Zorrilla, Munizaga, Egaña, Alvarez, Alfonso, Comella y demás que pagaron con la pérdida de su fortuna y porvenir, sus anhelos de reformas políticas.

Desterrado a la República Argentina, se radicó en San Juan, donde fué muy apreciado por la culta sociedad y especialmente por el Gobernador General Benavides, veterano de la Independencia. Regresó a Chile i después de la ley de amnistía de 1858, volvió a la Serena donde ejerció su profesión de abogado, figurando en el partido liberal, cuando fué por tercera vez llamado al cargo de rector, que sirvió hasta Junio de 1866; fecha en que fué promovido al puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones en reemplazo del mismo don José Gaspar de la Carrera, a quien había sucedido años antes en el juzgado de letras y ahí murió en Mayo de 1872.

A la salida de Zenteno lo reemplazó en el rectorado don Gabriel Izquierdo, ingeniero y distinguido educacionista autor de varios textos de instrucción, que había ocupado igual puesto en el Liceo de San Fernando y después en el de Valparaíso. Don Gabriel fué padre de don Abel y de don Luis Izquierdo, que han tenido alta figuración en la administración del país. El último acaba de ser nombrado Ministro de Chile en la Argentina.

En Marzo de 1868 se retiró Izquierdo y fué reemplazado por don Pedro José Gorroño, que era Vicerrector y en diversas ocasiones había servido como suplente o interino aquel puesto. Gorroño era un antiguo empleado del Instituto Nacional, tenía título de abogado, desempeñaba en el Liceo clases de Historia y murió, como Ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Fueron sucesivamente Vicerrectores del establecimiento los señores Francisco Angel Ramírez, Gabino Vieytes, Pedro José Gorroño, Venancio Escanilla y Bernardo Argomedo; este último falleció más tarde sirviendo el cargo, de Juez Letrado del departamento de Cañete.

La población del Liceo, según mis recuerdos no bajaría de ciento ni excedería de ciento cincuenta alumnos, entre externos e internos.

Estos últimos eran casi en su totalidad originarios de los departamentos de Ovalle, Elqui, Vallenar y Freirina, antiguo corregimiento del Huasco. Los huasquinos se distinguieron siempre por su cultura social y por el aprovechamiento en sus estudios.

La moralidad de los alumnos era buena; sin embargo para corregir sus faltas aun se hacía uso del guante; pero los castigos más usuales eran la privación del recreo o de la salida para los internos y el encierre en calabozos.

Eran éstos unas habitaciones estrechas, ubicadas al lado oriente de la capilla, de los cuales se escapaban los castigados saliéndose por los tragaluces de las puertas. Mas un día se presentó un herrero, acompañado de su ayudante y pidió permiso al rector para colocar por su cuenta barrotes de fierro para su seguridad.

Era el honrado artesano muy conocido por el nombre de Maestro Ríos, que puso término así a las repetidas fugas de un hijo incorregible que tenía en el Liceo.

Entre los inspectores debo recordar a don Eulogio Rojas, que lo fué del patio de externos y a don Rafael Peny, don Camilo Iriarte, don Fidel Cabrera, don Martín Garay, don Francisco Domingo Gallo y don José del Carmen Aracena, que lo fueron del patio de internos.

En 1865 se implantó el plan de estudios de 1864, que consultaba dos cursos paralelos y comunes en muchas asignaturas: el que tenía por base el latín, que duraba seis años y el de matemáticas, que se desarrollaba en cinco años.

Había, además, el curso superior para los estudios de ingeniería y que era servido por tres o cuatro profesores, que duraba cuatro años. Funcionaba en el pabellón del lado oriente, que fué construído por el sabio Domeyko: quien tuvo el honor que tres de sus discípulos fueran enviados a Europa a concluir sus estudios por cuenta del Estado. Ellos fueron don Teodosio Cuadro, don Antonio Alfonso y don Manuel Antonio Osorio.

Sirvieron como profesores en esta sección además de Peny y Vieytes antes nombrados:

Don Buenaventura Osorio, don Adolfo Formas y don Eulogio Cerda.

Fueron profesores de los cursos de humanidades y ma-

temáticas, los señores: Pacomio Gómez Solar, de geografía, historia antigua, griega e historia romana; don Pedro José Gorroño, de historia de la edad media, historia moderna e historia de América y de Chile; don Eulogio Rojas, de latín y de gramática castellana para los alumos de primer año; don Juan Clímaco Alvarez, de latín, a los alumnos de 2.º y 3.º años y de gramática castellana a los de 2.º año de ambos cursos; y el Presbítero don José Santa Ana de catecismo, de religión, historia sagrada y fundamentos de la fe. Este sacerdote había sido fraile dominico y en 1844 tuvo mucha resonancia con motivo de una oración fúnebre pronunciada a la muerte de don José Miguel Infante; era también Capellán.

Don Enrique Blondel era profesor de francés y de un curso privado de partida doble.

Don Simón Keer, profesor de inglés.

Don Nataniel Castellón, de aritmética elemental, aritmética razonada y álgebra razonada.

Don José María Ossandón Planet, de álgebra elemental, geometría elemental, geometría razonada y dibujo lineal.

El Presbítero don Pedro N. Varín, de latín, en los años cuarto, quinto y sexto de humanidades.

Don Eulogio Cerda, de física y química y elementos de historia natural; encargado además del gabinete de física y del laboratorio de química y de hacer las observaciones físicas de toda especie.

Don Pedro Piñera, de trigonometría rectilínea y esférica, geomètría analítica, de dos dimensiones y cosmografía.

Y don Tomás Zenteno, de literatura y filosofía que al ser promovido a la Corte, fué reemplazado por el Presbí-

tero don Manuel García, que más tarde fué Canónigo y Consejero de Estado en 1890, poco antes de la revolución.

Fueron también profesores por jubilación de Santa Ana, el Presbítero don Buenaventura González y durante dos y tres años en clases de segundo año, el Presbítero don Juan Guillermo Cárter, que más tarde fué Canónigo del Cabildo de Santiago, Obispo *impartibus* de Antedone y Vicario Eclesiástico de Tarapacá.

Los profesores en general eran laboriosos y competentes y guardaban un comportamiento que correspondía al puesto que desempeñaban y a la cultura social de La Serena.

Los exámenes eran muy lucidos y revestían cierta solemnidad, pues concurrían personas que descollaban por su cultura y amor a la instrucción. Entre otros puedo citar a don Juan Manuel Cobos, regente de la Corte de Apelaciones y a don Amadeo Gundelach, extranjero muy ilustrado y fundador en Chile de la familia de este apellido.

En 1869 se trasladó el Liceo a un nuevo edificio ubicado en el barrio de Santa Lucía. La construcción se llevó a cabo mediante las economías que durante varios años lograron reunir los rectores Peny y Gorroño, de las entradas del Liceo, y alcanzaron a $ 60,000, sin que al Erario Nacional costara ningún desembolso.

Entre las entradas se contaba un tanto por quintal del valor del cobre que se exportaba, cedido por los mineros y una cuota que pagaban los alumnos, hijos de padres pudientes.

Los demás estaban exentos de tal pago.

Estas gracias o becas las otorgó en el primer tiempo el

Cabildo o Ayuntamiento, hoy Municipalidad, y es oportuno recordar que los primeros favorecidos con ellas fueron Juan Nicolás Alvarez y José Joaquín Vallejos, que más tarde ilustraron sus nombres con los pseudónimos de *El Diablo Político* y *Jotabeche*, respectivamente.

Y aquí termino esta larga y fatigosa carta, asegurándole que los datos que ella contiene, son los recuerdos de una edad que cubre una lápida de más de cincuenta años.

Estoy confeccionando dos listas relativas a profesores y alumnos del Liceo que han sido miembros de la Universidad y de los que han obtenido títulos profesionales hasta la fecha, las que oportunamente me daré el agrado de remitir a Ud.

Sin más lo saluda atentamente su Affmo. y S. S.

JULIO ZENTENO BARROS.

Cómo y por qué se suprimió el castigo del «guante» en los Colegios del Estado

La letra con sangre entra, era un aforismo prohijado por la mayoría de los maestros; de modo que entre los utensilios indispensables en toda escuela, figuraban la palmeta y el chicote, que servían para corregir las faltas de los educandos.

Una lección no aprendida, una tarea mal ejecutada o cualquiera expansión juvenil que desagradara al preceptor, bastaban para que esos instrumentos de tortura se pusieran en ejercicio.

Aun sin haberlo experimentado en el propio pellejo, los que peinamos canas, no olvidamos el cruel tormento que se imponía a los estudiantes por quítame allá esas pajas.

Unos pocos minutos de atraso en la llegada al colegio eran causa suficiente para martirizar a un niño indefenso, a quien se rebajaba de este modo a la categoría de las bestias, que sólo entienden a palos y a latigazos.

Allá por los años de 1870, cuando yo empezaba a cursar las humanidades, en vez de la palmeta y del chicote,

se empleaba una disciplina llamada *guante*, que consistía en una cuerda de un metro de largo que terminaba en una borla compuesta por varios ramales de apretada y firme contextura, de un decímetro de largo y casi tan grueso como el dedo meñique.

Había pedagogos que por un refinamiento de crueldad sumergían estos ramales en agua para que se pusieran todavía más tiesos y agarrotados.

La denominación de *guante* se daba a esta disciplina porque este castigo se aplicaba en las manos de la víctima.

Por extensión el nombre de *guante* servía también para significar el golpe ocasionado con este instrumento y en este sentido se hablaba corrientemente de *dar o pegar guantes*.

Debo reconocer que los más distinguidos de mis profesores en el Instituto Nacional no empleaban jamás este bárbaro suplicio; pero en cambio había otros que abusaban horriblemente de él.

Entre estos últimos se contaba uno que cuando se fatigaba de su oficio de verdugo exigía por turno a los alumnos más aventajados que continuaran la tarea, advirtiéndoles que si no pegaban fuerte recibirían ellos mismos la pena que querían escatimar a sus compañeros.

Otro de estos sayones acostumbraba pedir, al comenzar la clase, que se pusieran de pies los alumnos que no supieran su lección, y sin averiguar si la falta de cumplimiento era o no justificada, propinaba media docena de GUANTES a los infelices que sumisamente obedecían al mandato.

En seguida interrogaba a los que habían permanecido sentados y ¡pobre del que no contestaba a las preguntas

que le dirigía! pues la ración de *guantes* se doblaba o triplicaba.

En ciertos días llamados de *remate*, los alumnos se interrogaban recíprocamente sobre las materias que se habían estudiado y aquél que lograba dejar callado a su condiscípulo o arrancaba una contestación errada, tenía el triste galardón de pegarle *guantes*.

Se comprende perfectamente que con tal procedimiento se fomentaban entre esos niños los más enconados rencores y las más profundas rivalidades.

Ahora bien, si el guante manejado dentro de la clase presentaba aspectos tan repugnantes ¿qué podríamos decir del que se ponía en manos de cualquier inspector, cuyo nivel pedagógico es comúnmente muy inferior al del maestro?

Es sabido que muchos de estos autoritarios mandones abusan con frecuencia del poder que ejercen, imponiendo castigos injustos e inmoderados por cualquier tontería.

Recuerdo perfectamente que un grito lanzado sin intención alguna durante un recreo irritó de tal suerte a un inspector, que viendo que no podía descubrir al autor del atentado y que tampoco era posible castigar a los ciento y tantos niños que allí estábamos, nos hizo sentar en torno del patio y empezó a quintarnos para descargar furiosos *guantes* sobre las inocentes manos de aquellos que habían tenido la desgracia de ocupar el quinto lugar en la funesta cuenta.

Semejantes delitos de lesa humanidad quedaban casi siempre impunes, pues todos sabemos que cuando en tales casos se reclama al superior, se da ordinariamente la razón al que no la tiene, por sostener el principio de autoridad.

Por otra parte, los que pueden hacer el denuncio, no ignoran que al formalizarlo se conquistan un enemigo formidable, dispuesto a hostilizarlos de mil maneras dentro del establecimiento.

Conozco, sin embargo, dos casos en que la reclamación de los padres de las víctimas produjo saludables efectos.

Del primero dan cuenta circunstanciada las actas de las sesiones del Consejo de la Universidad, publicadas en los *Anales*.

En la correspondiente al 26 de agosto de 1854 se dió cuenta: «de un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública en que participa el haberse presentado a su ministerio don Ramón Undurraga llevando uno de los hijos inhumanamente estropeado a consecuencia de un castigo que se impuso en el Colegio de los R. P. de los Sagrados Corazones, del cual era alumno el indicado niño. Encarga en seguida el señor Ministro al Consejo que previa las indagaciones convenientes sobre el particular, dicte medidas eficaces para la represión de un abuso tan grave, y que de todo lo que se averigüe y acuerde se dé cuenta al Supremo Gobierno.

«El señor Rector propuso, como medio de indagar el hecho, que se oficiase al Superior del Colegio, pidiéndole explicaciones sobre él. Esta indicación fué impugnada por el señor Domeyko, quien propuso como medio más expedito nombrar una comisión del gremio mismo del Colegio, encargada de apersonarse a los padres del niño y al Superior del Colegio, y de dar oportunamente cuenta de las averiguaciones que por tal medio logre hacer. Aceptada esta indicación, el señor Rector designó para que compusiesen la comisión a los señores Domeyko y Orrego, quienes quedaron de evacuar su cargo lo más breve posible.»

En efecto, en la sesión del 2 de septiembre de 1854, se dió cuenta de «un informe de la comisión nombrada en la sesión anterior para que indagase las circunstancias del castigo impuesto en el Colegio de los R. P. de los Sagrados Corazones al joven hijo de don Ramón Undurraga».

«Los comisionados dicen que para evacuar su encargo con toda diligencia y esmero se apersonaron con los padres del niño, con el mismo niño y con el Superior del Colegio, y que el hecho pasó de la manera siguiente: Habiendo el joven faltado a una de sus obligaciones de alumno, su profesor, el padre Luciano, le condenó a quedar un domingo sin salida del Colegio; castigo que no fué cumplido por haberlo burlado el alumno yéndose a casa de sus padres. Cuando regresó al Colegio, su profesor le condujo a un cuarto, le echó en cara su desobediencia, y le exigió que pusiese la mano para recibir el castigo conocido con el nombre de *guante*. El niño se negó a ello, y el profesor, para obligarle a poner la mano le dió con la disciplina algunos golpes en el cuerpo. Los padres del joven, según dice la comisión, aseguran que su hijo fué arrastrado por el suelo, herido en la cabeza y maltratado inhumanamente, y en prueba de ello presentaron a la misma comisión el certificado de un facultativo. Mas, el Superior del Colegio afirma, que habiendo exigido al profesor una revelación franca del hecho, le dijo que los disciplinazos habían caído sólo por el cuerpo y que ignoraba cómo hubiese podido el niño recibir contusiones en la cabeza. Añade la comisión que vió al niño, y que no descubrió en él ningún vestigio de golpe. Por lo que respecta al padre Luciano, el Superior le despidió del Colegio al día siguiente, haciéndole marchar para Valparaíso.»

«En vista del precedente informe el Consejo juzgó; pri-

mero: que el hecho de haber recibido el niño Undurraga contusiones en la cabeza debía reputarse por cierto, tanto porque así consta del certificado de un facultativo, como porque el señor Ministro de Instrucción Pública afirma haber visto al paciente maltratado de un modo inhumano; segundo: que el abuso cometido es grave y digno de una severa represión; tercero: que es muy vituperable la circunstancia de haber encerrado el profesor al niño en un cuarto para castigarle; porque el castigo, para que sea saludable, es preciso que vaya acompañado de la publicidad, la cual es, por otra parte, un freno para el mismo que castiga; y cuarto: que habiendo salido del establecimiento el padre Luciano, el Consejo no se halla en el caso de proponer al Supremo Gobierno su separación, como había creído de su deber hacerlo para prevenir la repeti ción del abuso; pero juzga conveniente hacer saber al Superior que en lo sucesivo no debe admitir al expresado padre como profesor del Colegio. Después de esto se acordó en cumplimiento de lo encargado por el señor Ministro, instruirlo de todas las diligencias obradas, haciéndole presente el voto de censura dado por el Consejo y la me dida acordada para que, si lo tiene a bien, se sirva comunicar uno y otro directamente al Superior o disponer que la notificación se haga por conducto de este mismo cuerpo.»

Nótese que los que concurrieron a tomar los acuerdos precedentes, fueron el Rector de la Universidad don Andrés Bello, los consejeros don Manuel Orrego, más tarde Obispo de La Serena, don Manuel Antonio Tocornal, don Francisco de Borja Solar, don Ventura Blanco Encalada, don Ignacio Domeyko, don Antonio Ramírez y el Secretario General de la Universidad don Salvador Sanfuentes.

Desgraciadamente, la enérgica actitud asumida en esta ocasión por los distinguidos miembros de la corporación universitaria se limitó en realidad a condenar el *modus operandi* del profesor que había impuesto el castigo y no tuvo una palabra de franca repulsión contra este medio correctivo que por entonces estaba tan en boga.

El guante continuó, pues, su implacable labor de desgarrar las tiernas manos de los adolescentes y junto con ella los corazones de los padres, que veían llegar frecuentemente a sus afligidos hijos con las afrentosas señales de la crueldad de los educadores.

Debían transcurrir todavía muchos años para que esta abominable práctica viniera a ser suprimida por lo menos en los colegios del Estado.

Fué menester que uno de los más prestigiosos miembros que en 1876 componían el Consejo de la Universidad, pudiera cerciorarse en su propio hogar de los abusos que se cometían a este respecto, para que al fin se pidiera formalmente la supresión de este ignominioso castigo.

En el acta de la sesión celebrada por este Consejo con fecha 4 de agosto de 1876, se dice que don Francisco Vargas Fontecilla, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, presentó por escrito la siguiente indicación:

«Santiago, agosto 4 de 1876.—Entre las penas establecidas para corregir las faltas que cometen los alumnos del Instituto Nacional y de los liceos del Estado, existe una que merece llamar muy seriamente la atención del Consejo de la Universidad y de toda persona que tenga verdadero interés en la mejora y progreso de la educación de la juventud.

«Tal es la pena llamada *guante* o *disciplina*.

«Esta pena, que sólo puede haber subsistido tanto tiempo en nuestros establecimientos de educación por efecto de esa indiferencia que generalmente engendran los hábitos inveterados, produce, en el pequeño mundo a que pertenece el alumno que la sufre, los mismos funestos resultados que la afrentosa pena de azotes produce en la gran sociedad para el delincuente que con ella es castigado: la mengua y la deshonra de la víctima.

«Tal es el efecto inevitable de toda pena que consista en un dolor corporal infligido a un hombre por la mano de otro hombre.

«Si en la sociedad puede alguna vez justificarse la pena de azotes, aplicada a aquellos delitos que por sí mismos deshonran al que los comete, jamás ni con pretexto alguno puede cohonestarse cuando se trata de aplicarla a la corrección de las faltas cometidas por los jóvenes educandos, las cuales son casi siempre efecto de su escasez de juicio, y no de extravío de su corazón o de perversión de sus sentimientos.

«El pundonor es un sentimiento que todo buen sistema de educación procura cultivar y desenvolver en el corazón de la juventud, porque él es un estímulo eficaz y una palanca poderosísima que impulsa al hombre a la virtud y al cumplimiento de sus deberes; y toda pena que ofenda ese generoso sentimiento, que tienda a menoscabarlo y debilitarlo, o que impida su natural desarrollo, es una pena absurda, que el simple sentido común aconseja proscribir.

«Pero la pena de guante, además de ser radicalmente viciosa en el sentido de que acabo de hablar, adolece, en nuestros establecimientos de educación, de otro vicio,

relativo al modo cómo se administra y aplica. Parecía natural que una pena semejante, en razón de su gravedad y de lo mucho que ella afecta la delicadeza y la honra del alumno, pudiera aplicarse sólo a cierto género de faltas, sólo en determinados casos, y sólo por orden de las autoridades superiores de los establecimientos; mas entre nosotros sucede precisamente todo lo contrario. Esa odiosa pena se prodiga con una llaneza y una frecuencia que asombran. Las más ligeras faltas, verdaderas o imaginarias, son castigadas con seis y hasta con doce tremendos golpes de disciplina, descargados con todo el esfuerzo del brazo de un hombre sobre la tierna mano de un niño de diez, doce o catorce años; y lo que es todavía más deplorable, la pena es decretada, no sólo por las altas autoridades del establecimiento, sino también por los más ínfimos inspectores, confiándose así a la muy poco garantida discreción de estos empleados la terrible facultad de vejar a los alumnos, de ofender su delicadeza, y de ultrajar sus sentimientos de honor, ya bastante despiertos en la edad a que aquéllos han llegado. De aquí resultan los conflictos que con tanta frecuencia ocurren entre un alumno que se resiste firmemente a sufrir esta degradante pena, y un inspector cuyo amor propio se empeña en aplicársela a todo trance. Los conflictos terminan no pocas veces con la expulsión del alumno.

«Si tan desmoralizadores son los efectos producidos por la pena de guante respecto de los alumnos que la sufren, no lo son menos respecto de los empleados que la aplican. Infligiendo ellos por su propia mano un tormento de esta especie a los niños de cuya educación están encargados, y teniendo que presenciar impasibles las contorsiones, los gemidos y los ayes arrancados por el dolor a sus débiles

víctimas, se ven forzados a hacer en semejantes casos el repugnante oficio de miserables verdugos, y no necesito manifestar aquí cuánto desmoralizan esas atroces funciones a cualquier hombre que se atreva a desempeñarlas.

«Esta pena, como todas las de su especie, es una verdadera espada de dos filos, que hiere al que la esgrime, como hiere al que recibe su golpe.

«¿Y cuál es el resultado inmediato de todo esto? El resultado forzoso es que el niño cobra un odio profundo contra aquél a quien ve diariamente convertido en su verdugo, y que éste, a su vez, no puede menos de encontrarse desnudo de la serenidad e imparcialidad que deben acompañar siempre al que inflige un castigo.

«Semejantes relaciones morales entre el alumno y su maestro o superior son una causa constante y fecunda de perturbaciones y embarazos en la marcha de los establecimientos de educación.

«Y no se diga que la pena de guante es necesaria para corregir a los díscolos y para mantener el buen orden en un establecimiento. Ella puede suprimirse sin que haga falta alguna a este respecto. El arresto, la genuflexión, la privación de recreo o de comidas agradables y otros castigos que la prudencia sugiere, y en último término la expulsión, son medios más que suficientes para conservar la buena disciplina y para hacer que cada establecimiento llene los fines de su institución.

«Son muy conocidos los nombres de muchos antiguos profesores del Instituto Nacional que jamás han castigado con guante a sus alumnos y que han recibido constantemente de ellos las más explícitas y espontáneas manifestaciones de amor y de respeto.

«En virtud de todas estas consideraciones, tengo la honra de proponer a mis honorables colegas, como punto de acuerdo, la total abolición de la pena de guante en el Instituto Nacional y en los liceos del Estado.—F. VARGAS FONTECILLA.»

Como no se habla en parte alguna de los motivos que impulsaron al señor Vargas Fontecilla para hacer esta presentación y como fuí testigo del hecho que la originó, voy a relatarlo en pocas palabras:

Entre mis más apreciados compañeros del Instituto Nacional figuraba Francisco Vargas Lazo, joven de carácter alegre y expansivo, que siempre se distinguió por su inteligencia y contracción al estudio.

Cierta mañana en que él se dirigía al colegio, un perro callejero de aquellos que abundaban en Santiago y que se creían invitados a todas partes, le siguió; penetró en el patio del Instituto y subió la escalera de piedra que da acceso al corredor del segundo piso.

La inesperada visita despertó gran simpatía entre los muchachos que hacían toda clase de manifestaciones, llamando al intruso para acariciarlo.

El único que presenciaba este espectáculo con semblante torvo era un inspector de apellido Bisquert, que jamás perdonaba a los niños la menor falta.

La circunstancia de que el animal hubiera penetrado en el establecimiento, siguiendo los pasos del joven Vargas, señaló desde luego a éste como principal culpado en el alboroto producido, y sin más preámbulos ni averiguaciones, el mencionado inspector lo llevó a su pieza y a puerta cerrada le descargó dos docenas de *guantes* con toda la fuerza de que era capaz su recia musculatura.

Fácil es comprender el estado en que quedaron las manos de este infeliz niño después de esta crueldad, y el efecto que produciría en su padre la relación de lo acontecido y muy principalmente la vista de las sangrientas huellas dejadas por la disciplina en las carnes de la víctima.

No queriendo hacer de este suceso una cuestión personal, como en el caso del señor Undurraga, don Francisco Vargas Fontecilla, prefirió cortar el mal de raíz y presentó la moción de que antes se ha hablado.

El Consejo acordó discutir este asunto en la próxima sesión e invitar al Rector del Instituto Nacional para que asistiera a ella.

En efecto, en la sesión del 11 de agosto del mismo año, se expresa con mucho laconismo «que se discutió largamente la indicación del señor Vargas Fontecilla para suprimir la pena de guantes en el Instituto Nacional y en los colegios del Estado»; y sin tomar acuerdo sobre el particular, se encargó al Rector del Instituto Nacional la preparación de un proyecto para reformar el Reglamento en la parte relativa a las penas.

Esta sucinta relación deja entrever que no todos los consejeros participaban entonces de la opinión sustentada por el Decano Vargas Fontecilla.

Dos meses después, en la sesión del 6 de octubre, se habla de que el Rector del Instituto Nacional presentó el proyecto sobre penas, cuya redacción se le había encomendado, y que por ser demasiado extenso, no se discutió desde luego.

En la sesión celebrada por el Consejo con fecha 1.º de diciembre, don Francisco Vargas Fontecilla, impaciente

porque nada se resolvía sobre este asunto, pidió que se tratara desde luego, dándole preferencia sobre cualquier otro negocio que no fuera de grande urgencia.

La referida acta agrega que con este motivo se suscitó un corto debate, que dió por resultado el acuerdo de proponer, sin más demora, al Ministro de Instrucción Pública la supresión del *guante*, que era la idea principal del proyecto, cuya discusión más amplia quedó aplazada.

Desempeñaba a la sazón el mencionado Ministerio un antiguo catedrático que, en su ya larga carrera del profesorado, siempre había preferido emplear la benevolencia para corregir la falta de sus alumnos.

Apenas se dió cuenta al Ministro de la comunicación que se le dirigía, se apresuró gustoso a expedir el siguiente decreto:

«Santiago, Enero 8 de 1877.—(N.º 14). Con lo expuesto por el Rector de la Universidad en el oficio que precede, decreto:—Prohíbese en los colegios nacionales el castigo del guante.—Comuníquese y publíquese.—PINTO. —*Miguel Luis Amunátegui.*»

Tal fué la partida de defunción que se extendió al sepultar para siempre el implacable guante que había hecho sufrir a tantas generaciones.

La pedagogía moderna ha comprendido perfectamente que no necesita apelar a semejantes medios para conseguir sus laudables fines.

La letra no debe entrar con sangre, sino con sagacidad, paciencia y dulzura.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES.

Estudios históricos

Concepción a fines del siglo XVIII

SU ASPECTO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, MILITAR Y MUNICIPAL

A Don Enrique Matta Vial.

SUMARIO.—I. Concepción a fines del siglo XVIII.—La primitiva ciudad. —Las guerras de Arauco.—Los terremotos.—Translado de la ciudad del valle de Penco al de la Mocha.—II. Desarrollo y distribución de la población.—La raza y el carácter del conquistador.—El colonizador español.—Los criollos: quienes eran.—Su situación económica. —Es el propietario de las tierras.—Sus actividades comerciales.— Su tendencia aristocrática.—Generación de la aristocracia criolla.— La nobleza de sangre: es reemplazada por la del dinero.—Los mayorazgos.—Contribuyen a entorpecer el desarrollo de la agricultura, del comercio y de la minería.—Oposición contra los mayorazgos en España.—Los títulos de Castilla y los abusos a que dan lugar.—Carencia de fortunas.—El precio de los títulos impide su compra.—En su defecto, prefieren las condecoraciones.—Rematan las varas de los Cabildos.—Cultura de los criollos.—Amor que manifiestan al suelo.—III. Santiago y Concepción.— Aspecto de esta última ciudad. —La vida de la ciudad.—Mal estado de las calles y los caminos.— Enlosado y empedrado.—La vida social.—Las ceremonias oficiales. —La vida interior.—Las casas, los edificios públicos y los conventos.—Costumbres.—Muebles y trajes.—Las expediciones francesas. —Los viajeros extranjeros.—Barrios elegantes.—Espíritu religioso. —Las ocupaciones.—IV. Barrios bajos.—Los mestizos.—Las clases

inferiores.—Los negros, los mulatos y los esclavos.—Condición de los indios.—El elemento extranjero.—V. Diversiones.—Casas de juego.—Las pendencias.—Ociosidad de la gente del pueblo.—Brutalidad del pueblo.—Los pobres.—Relajación de las costumbres.—Vejaciones causadas al pueblo.—La criminalidad.—Los salteadores de caminos.—Las epidemias.—VI. La vida rural.—La agricultura.—La vida en los campos.—Las propiedades.—Los estancieros.—Los hacendados.—Los inquilinos.—La miseria.—Escasez de brazos.—El comercio.—Los jornales.—El salario.—VII. Vías de comunicación.—El correo.—El Real Situado.—Donaciones.—Gobierno local y eclesiástico.—La Intendencia.—El Cabildo.—El Corregidor.—Desarrollo de la edilidad.—La Catedral.—Saneamiento de la ciudad.—Los médicos.—La policía.—La justicia criminal.—Las cárceles.—VIII. Organización del Ejército.—La Marina.—La artillería y caballería.—Pensiones.—El Ejército de la Frontera.—Aspecto militar de la ciudad.—Fortificaciones.—La guarnición.—IX. La vida intelectual.—Rareza de libros.—Conocimientos literarios y científicos de los hombres.—La educación de las mujeres.—El clero.—Los colegios.—Cultura del Clero.—La acción educativa de los jesuítas.—El Seminario.—Las misiones.—Falta de ideales.—X. Los fundamentos de la aristocracia criolla.—Las ilusiones sobre el pasado con relación al pesimismo del presente.

I

Al finalizar el siglo XVIII, siguiendo en importancia a Santiago, pero a inmensa distancia de la capital, estaba la ciudad de Concepción, entonces el primer centro militar del reino y la llave del comercio del Sur. Era aquella ciudad la capital de una grande y fértil provincia denominada de la Frontera por su cercanía hacia los irreducibles araucanos, con residencia de un Intendente gobernador nombrado directamente por el Rey, con un Obispo y Cabildo eclesiástico, con un numeroso ejército que la hacía la primera plaza militar de la Capitanía General, y con un Cabildo o Municipio progresista y dedicado a suplir las deficiencias del servicio local, a la sazón muy

primitivo y rudimentario. En ella había adquirido el comercio un desarrollo considerable, y la agricultura, trabajada con incipientes medios, al finalizar aquel siglo presentaba un estado próspero y halagador, que con mucho contribuía a la quietud y bienestar de los pobladores de esa comarca, elevada de la esfera de miserable aldea a la categoría de una ciudad de mediana consideración.— Bien es cierto que para alcanzar tal estado de prosperidad no fué, empero, sin esfuerzos y sin que las luchas contra las calamidades de las estivales guerras de Arauco y contra los fenómenos físicos, decidieran al Gobierno a arbitrar los medios de salvarla. Porque, a diferencia de otros países americanos, durante su conquista, las ciudades más o menos importantes de Chile no fuéronse formando según el acrecentamiento de la población y los progresos de la industria y el comercio, sino exclusivamente debido a la acción del Gobierno y a la administración de los conquistadores, a cuyo esfuerzo débense las inapreciables ventajas de la constitución urbana de Chile (1). Con efecto, en el plan de conquista desarrollado por los colonizadores de un modo que debemos suponer impensado y no sometido a un deliberado propósito, los centros que hubieron de fijar los españoles para tomar posesión del territorio por medio de fundaciones permanentes, correspondieron a tres puntos que les permitía, a su vez, vivir unidos contra las sorpresas y ataques de la población indígena, como del propio modo ellos correspondían a las futuras necesidades económicas que habían de adquirir (2); Santiago, en el centro, con el puerto de

(1) LETELIER: *Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales.* 1917, C. IV, p. 299.

(2) LETELIER: *loc. cit.*, Cap. IV, p. 299.

Valparaíso; al Sur, Penco, con la bahía de Talcahuano; y al Norte La Serena, con el puerto de Coquimbo (3). A la verdad, las ciudades establecidas al Norte y al Sur no correspondieron a las expectativas fijadas en ellas por los conquistadores; en menos de un lustro, y cuando la colonización aun no habíase afirmado, cayeron destruídas por los araucanos, o bien los temblores y terremotos decidieron su translado a sitios apropiados para el progreso de sus instituciones urbanas (4). Así, la primitiva ciudad de Concepción, fundada en el valle de Penco en 23 de Febrero de 1551, que «progresaba con relativa rapidez, tanto porque era la base de las operaciones contra los araucanos, cuanto por la feracidad de sus tierras y la riqueza de los yacimientos auríferos de Quilacoya y otros, que se explotaban con éxito halagador» (5), fué en dos ocasiones, con un intervalo de nueve años, en 1554 y 1563, asaltada y destruída por los araucanos, y sólo en 1603 comenzó ya a establecerse en definitiva la planta de una verdadera ciudad, «porque en realidad desde entonces, escribe un cronista, se puso en ella el cuerpo de tropas más grueso del Reino» (6). No se desconocían, sin embargo, en Chile en el siglo XVII, las dificultades a que estaba expuesta aquella población. A una larga serie de calamidades que parecían empeñadas en conspirar fatalmente contra el establecimiento de una ciudad que redujera a campos de

(3) FUENZALIDA GRANDÓN: *Evolución Social de Chile* (1541-1810). 1906, Cap. XV, p. 328.

(4) THAYER OJEDA (Tomás): *Las antiguas ciudades de Chile*. 1911, pp. 52 y 97.

(5) THAYER OJEDA: *loc. cit.*, pp. 86 y 87.

(6) MEDINA: *Colección de Historiadores de Chile*, Tomo XV. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*, por el Jesuíta Felipe Gómez de Vidaurre, Tomo II, Lib. último, Cap. XI, pp. 313 y 314.

progreso los alrededores donde los conquistadores habían edificado la primitiva ciudad, sucedieron, empero, después de mucho, y ya en las postrimerías del siglo XVII, los tiempos de relativa tranquilidad. Pero el terreno que hubo de elegirse para su establecimiento no era ni con mucho el más apropiado. Un cronista de esos días, que acaso comprendía la belleza natural de aquel miserable caserío azotado por el mar y bañado por sus olas gigantescas, lo describe con el sabor encantador del viejo tiempo: «Está fundada esta ciudad junto al mar, que casi baten sus olas en ella, y suelen bañar sus calles y aun los más retirados aposentos de sus casas, por estar fundada en un bajo y pantanoso sitio y hoya cercada de collados y abierta por la parte del mar, por la comodidad de un apacible y anchuroso puerto, el cual tiene su mayor entrada por la parte del Norte, y lo demás guardado de tierra firme y de una isla prolongada llamada la Quiriquina, de la parte de Poniente, por medio de la cual tiene otra estrecha boca o entrada. A este puerto vienen navíos de Lima con socorros de gente, de situado y bastimentos para el sustento de la guerra. Está proveída de excelente y mucho pescado y marisco que nunca falta en su ribera en algunos arrecifes; da a tiempo mucha sardina y anchova en aquella costa, de que se abastece el pueblo; suélense pescar atunes de regalada comida» (7). Aquel era el fértil valle de Penco, en el cual se extendían hermosas sementeras que formaban un campo de oro; y, no obstante, la ciudad vivía improvisando la vida y sumida en el terror. Era la obscura y bárbara tragedia araucana que se cernía

(7) MEDINA, *Colección* citada, Tomo XVI.—*Desengaño y Reparo de la Guerra de Chile*, por Alonso González Nájera.

sobre ella con la ruda pertinacia de una guerra interminable de pillaje y de exterminio. Las sombras de esa lucha envolvían dramas siniestros y miserables de dolor, de sangre y de muerte, arrancados de las encrucijadas de los bosques y en las quebradas de la cordillera, mientras en la lejana ruca del indio, bravío, salvaje, indomable y tenaz, la intriga y la duplicidad, fomentaban las bajas asechanzas de odio que llevaban el espanto a los campos y a los poblachos del suburbio. Pero a la terminación dol siglo XVIII, cuando nuevas fundaciones de ciudades en el interior de la Araucanía fueron quitando a Concepción su carácter de límite con aquellos indomables defensores de sus tierras, las calamidades arreciaron en otro orden, que hizo abandonar toda esperanza de progreso en ese valle. Dos terremotos concluyeron con la ciudad, no dejando piedra sobre piedra. El primero, sobrevenido en 8 de Junio de 1730, «en que se asoló la mayor parte con la desgracia de haberse salido el mar e inundado la ciudad» (8), concluyó totalmente con los edificios públicos y con todas las casas particulares de la población (9). Cuando, después de aquella destrucción, la ciudad, reconstruída nuevamente, progresaba con bastante intensidad ensanchando su radio urbano y mejorando los detestables ser-

(8) Odriozola (Manuel): *Documentos Literarios del Perú*, Tomo III. 1872.—Cosme Bueno: *Disertaciones Geográficas y Científicas. Descripción del Obispado de la Concepción*, p. 240. Reproducido en la *Colección de Historiadores*, Tomo X.

(9) Carta al Rey del Obispo de Concepción, don Francisco Antonio Escandón, 20 de Agosto de 1730.—Citada por Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI, Capítulo VI. pp. 67 y 68.—Véase Olivares, *Historia de los Jesuítas*, pp. 218 y 221: Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Tomo IV, Capítulo II, p. 17; Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, Tomo II, Capítulo IV, p. 111.

vicios locales con que los extranjeros nos avergonzaban, el 25 de Mayo de 1751, a la una y media de la mañana, un fuerte remezón de tierra, acompañado de varios otros de mayor violencia, acabó con la ciudad, echando a tierra todos los edificios de la población. «La Concepción, apunta un testigo de estos sucesos, pereció cuasi toda, porque lo que no derribó el temblor, lo echó a tierra el mar, que a pocas horas después bañó la ciudad. Los habitantes que se veían sin casas y se acordaban de otros daños que habían recibido de aquel irreconciliable enemigo, empezaron a clamar por mudarse a otro sitio en que se considerasen por lo menos libres de este elemento. El gobernador, aunque ya de muy avanzada edad, emprendió de nuevo este largo y penoso viaje y se puso a la primavera en dicha ciudad para contentar a los vecinos en lo que tan justamente pedían. Vió por sí mismo todos los lugares que le proponían, y viendo no se acordaban, para no dejar descontentos, proponiendo los tres que le parecieron los mejores, ordenó que en cabildo abierto cada uno diese su voto por uno de estos tres y aquel que saliese con más, ese había de ser. Los lugares fueron la Loma de Parra, que cae a la parte septentrional de la boca del puerto; el Llano de Landa, que está sobre el monte que estrechaba la ciudad destruída; el tercero, el Valle de la Mocha, entre los ríos Andalién y Biobío. Los votos fueron notablemente por este último, y así expidió el decreto para que en éste se reedificase la ciudad» (10).

---

(10) MEDINA, *Colección* citada, Tomo XV.—*Historia Geográfica*, de Gómez de Vidaurre, Tomo II, Lib. X, Capítulo VII, p. 273.—Vidaurre, muy niño entonces, presenció muchos de los sucesos que describe.—Una relación del terremoto de 1751, puede verse en GAY, *Historia Física y Política de Chile. Documentos*, Tomo II, p. 484.—También CARVALLO y Go-

Pero esta resolución, sin embargo, dió origen a una larguísima competencia que hubo de prolongarse por espacio de doce años. Porque, si bien es cierto que el Cabildo abierto el 25 de Septiembre de 1751 habíase pronunciado por el traslado de la ciudad al valle señalado en aquella reunión, y sancionado aquel acuerdo el Gobernador Ortiz de Rozas en un decreto que trazaba el plano de la nueva villa, el Obispo de Concepción resistió, no obstante, esa medida y se pronunció resueltamente en contra de ella. La competencia, entretanto, tomó un giro inesperado; el Obispo Toro Zambrano, disgustado con el proceder del Gobernador, estimuló a sus feligreses a que no abandonasen la ciudad, y llevando su acritud hasta la violencia, pretendió excomulgar a quienes cumpliesen las órdenes del Gobernador (11). Por este motivo, que era por sí solo bastante fuerte para entorpecer las aspiraciones de los pobladores, el Obispo impuso su autoridad y empeñó toda su influencia en contravenir las disposiciones sancionadas por el Gobernador. Y tanto perseveró en sus propósitos, que después de ultimar sus amenazas, su influjo y su poder, apareció dominándolo todo, sometiendo a la misma autoridad real a sus designios. A Ortiz de Rozas aconteció en breve lo propio; y como era enemigo de discusiones y su temperamento muy poco dado a esta clase de luchas, para lo cual no le acompañaban ni su edad ni su carácter, se limitó a aceptar la situación creada por el Obispo y a ofrecerle toda clase de comodidad para su tras-

---

YENECHE, *Descripción Histórico-geográfica de Chile*, Tomo II, Capítulo 90, ha contado con más noticias que Vidaurre los sucesos del terremoto. V. *Colección de Historiadores de Chile*, Tomo IX.

(11) FUENZALIDA GRANDÓN, loc. cit. Cap. XV, pp. 336 y 339.—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, Tomo VI, Cap. IX, pp. 180 y 181.

lado. Había, empero, un elemento más independiente y poderoso que iba a iniciar la oposición contra el Obispo. Eran los jesuítas, que desconociendo su poder y obrando con toda libertad, se acogieron a las órdenes del Gobernador. Aquella resolución levantó los ánimos, y los pobladores de la ciudad destruída, al grito de *¡Echadnos al infierno y no nos tengáis aquí!*, comenzaron a iniciar su traslación hacia el valle de la Mocha. Así las cosas, a la actitud de los jesuítas sucedió en breve la de los empleados subalternos de la Intendencia de Concepción, y los oficiales reales, el corregidor, el contador, el tesorero, el veedor general y gran parte de la población iniciaron entonces la peregrinación hacia el valle señalado en el Cabildo abierto de 25 de Septiembre (12). El Obispo comprendió que su política fracasaba, y aun cuando Ortiz de Rozas pudo aprovecharse de aquella circustancia para imponerse sobre su obstinado enemigo, prefirió con todo esperar y dejar que aquel negocio se terminase por sí mismo. Era un error que alentó al Obispo en su campaña, cuyos procedimientos hubo de cambiar en vista de la actitud de los jesuítas. Negó hubiera sido su intención lanzar la excomunión contra aquellos que desobedeciesen sus órdenes y apeló a la persuación bastante bien disimulada para encubrir sus propósitos y manifestar con ello el profundo sentimiento que le causaba la conducta de los jesuítas. Pero en el fondo de ese ardid había una falta de lealtad para consigo mismo. El Obispo se empeñaba en convencer al Gobernador y a sus feligreses del desacierto que habían cometido y alegaba como razón de ello el sitio donde debía establecerse la nueva ciudad, que calificaba

(12) Fuenzalida Grandón, loc. cit. Cap. XV, p. 335.

de «enfermísimo por la mucha humedad, por las continuas nieblas, por ser un lugar bajo y circundado de lagunas en que se crían varias sabandijas, y por estas causas y otras más» (13). Cierto es, sin embargo, que el Obispo fué cediendo en sus pretensiones poco a poco, pero sin que descuidase su campaña en el número de los feligreses que aun le acompañaban. Su actitud respecto del Gobierno se limitó a enunciar los motivos de queja que tenía de la conducta de la población para con él y a manifestar los sufrimientos que le causaban los continuos desórdenes y murmuraciones que ocasionaban los individuos del partido contrario al suyo. Así, el 30 de Noviembre de 1751, justificando su proceder, decía que «dexaba el paso franco para los que quisiesen pasarse para la otra población, lo executasen libremente. Me tiéne lastimado el corazón al oir tantos lamentos y el desorden en que se vive, muy parecido al del infierno, adonde no hay sino un sempiterno horror, porque aquí sólo se oyen rencores, maldiciones, detracciones, envidias, siniestros informes a V. E. de cuatro plumas apasionadas, informando a V. E. mil mentiras con capa de celo» (14). Empero, en el desarrollo de esta competencia, alargada demasiado por la conducta prudente y tímida de Ortiz de Rozas, había una circunstancia que, sin duda, imploraba a compasión y permitía al Gobernador prolongarla hasta la impaciencia. Era la pobreza del Obispo, que descubría en sus oficios la aflictiva situación porque pasaba. «Me hallo sumamente pobre e imposibilitado

(13) Autos de la Mudanza de la Mocha con el Obispo.—*Capitanía General*, vol. 677.—Citado por FUENZALIDA GRANDÓN, loc. cit. p. 335.—Hemos revisado esos expedientes y comprendido que el autor indicado los ha explotado en su parte esencial.

(14) FUENZALIDA GRANDÓN, loc. cit. Cap. XV, p. 336.

de poder transportarme, decía, con los gastos de tres entierros de otros tantos hermanos que en breve tiempo han fallecido y precisado a pasar en la incomodidad de la choza en que me hallo, sin poder pasarme a la Mocha, por no ir a perder la salud que el Señor me concede, en aquel lugar tan húmedo, a quien los apasionados llaman Paraíso, no habiendo un árbol en él y agraviando notoriamente el apellido nobilísimo de Rozas, sobreponiéndole a un lugar que no lo es, sino de romeros de la tierra, de ratones, culebras y otras inmundas sabandijas que en él se crían por la humedad de las lagunas que lo circundan (15).» Ninguna de estas razones era lo bastante poderosas para hacer volver al Gobernador sobre sus pasos. El debate continuó y los clamores contra Ortiz de Rozas, por un lado, por su tímida conducta, transcendieron pronto e influyeron mucho en la paralización de aquel negocio; por otro lado, los alegatos del Obispo exasperaban a los pobladores de la nueva ciudad que, alejados del centro de sus actividades, veían en la actitud del Gobernador una manifiesta indiferencia por la realización de la obra en cuyo comienzo había tomado tanto empeño. Pero si el Obispo también se hallaba reciamente combatido, no por eso le faltaban partidarios, lo suficientemente empecinados, que lo acompañaban en su oposición. Disponían casi todos de fuertes recursos y sus nombres arrastraban tras de sí una no escasa porción de adeptos sometidos a ellos por la influencia de la fortuna y del comercio. Por otra parte, el espíritu religioso les había indicado el camino del Obis-

(15) MEDINA, *Colección de Historiadores* citada. Tomo IX. CARVALLO y GOYENECHE, *Descripción Histórica*, cit. Tomo II.—BARROS ARANA, *Historia General*, Tomo VI, Cap. X, p. 222.

po; y aun cuando eran timoratos y la timidez jugaba en ellos una parte esencial en sus procederes, sentíanse alentados, con todo, por el temperamento recio y voluntarioso del Obispo, a quien reconocían como jefe. Así llegó un momento en que perdido todo el interés de aquella contienda que el Gobernador parecía aplazar indefinidamente, nadie volvió a preocuparse de ella y en breve las cosas quedaron en su estado habitual. Pero a la verdad, la porfiada resistencia del Obispo provenía de un capricho al que daban vigor sus prejuicios sobre el valle de la Mocha. Porque en su conducta pudo más el egoísmo que el interés por el mejoramiento de la condición de sus feligreses. En todo el curso de aquella enojosa competencia, el Obispo defendía su regalada situación; sus cortesanos y aduladores le protegían con no escasa magnificencia; acrecían sus intereses por continuas donaciones de los que confundiendo el ministerio religioso con el hombre que lo representa, lo olvidan pronto y tributan las lisonjas más bajas y miserables, no al sacerdote, sino al varón. No parecerá extraño, por lo tanto, que con esa escasez de miras del Obispo, una de las razones que alegara para contrariar al Gobernador, fuera el temor de quebrantar su salud, que él disimulaba con su pobreza en una época en que el clero, fuera cualquiera su condición, recibía del esfuerzo de los habitantes una no escasa porción del producto de los trabajos. Algunos entendían, sin embargo, que en todo eso había un motivo respetable; que había un motivo sobrenatural para resistir a la autoridad temporal; y que, al no producir efecto tan poderosas razones, el Obispo aun se fundaba en leyes humanas dictadas por el derecho natural de la caridad social. Y no carecían de razón. Porque el fundamento legal de la competencia es-

taba garantido en las opiniones de algunos canonistas, que autorizaban a un juez eclesiástico para ejercer jurisdicción en favor de los pobres, en caso de vejaciones y de atropellos, cuando careciesen de asilos y protección. Pero aquí ¿cuáles eran esas vejaciones y esos atropellos? ¿Cuál la justicia que perseguía a esos menesterosos y desvalidos? No había nada; y ni aun siquiera se había presentado el caso de una apelación ante el tribunal del Obispo.

Ortiz de Rozas dejó el gobierno a fines de 1754 y en su reemplazo le sucedió el Mariscal de Campo don Manuel de Amat y Junient; ninguno de ellos había logrado hacer ceder al Obispo en sus pretensiones. Eran ya evidentes entonces los síntomas precursores de la decrepitud del Obispo. Su inteligencia, si no había sufrido menoscabo alguno, se encontraba imposibilitada por los achaques de la vejez y las dolencias consiguientes de esa edad. Con la llegada del invierno del año de 1759, la vida comenzó a abandonarle y sus facultades perdieron el vigor de sus anteriores días; el desequilibrio llegó dentro de poco a ser notorio, pero el estado en que se encontraba, como un montón de ruinas inservibles, hizo olvidar las antiguas disidencias y mirarle con alguna compasión. Entre tanto, el mal hacía sus estragos en aquel organismo que estaba a punto de desplomarse; la gota y el cáncer al estómago, seguidos de fuertes dolores, le minaban cada día. En la primavera de 1760, cuando, junto con el calor y la alegría de los bosques, la enfermedad pareció darle tregua, se retiró al valle de la Mocha en busca de alivio. Florecía allí una población que le recibió cariñosa y por una de aquellas anomalías de la vida, se vió obligado a recorrerla. Es cierto que ya nadie se acordaba de su antigua actitud; pero acaso en esas horas debió comprender su error, y al

par que la salud parecía volverle, bendijo aquella tierra que él tanto había odiado. Al llegar el verano volvió a Penco. Fué la señal de la recrudescencia de sus fatigas que ya le apremiaban el término de su existencia. Todo el año de 1760 fué un continuado martirio; sus facultades aparecieron completamente embotadas, que tánto habían podido sobre él las fuertes dolencias. Al fin en ese año ya no daba señales de vida. Murió, y siguiendo una frase muy socorrida por los historiadores eclesiásticos, que no dice nada y que sólo prueba cuán aficionados son a los términos de ocasión, diremos, como ellos, que el Ilmo. Obispo murió con la muerte de los justos (16).

Después de su fallecimiento, al punto se entreabrieron nuevos horizontes para las poblaciones de Penco y de la Mocha. Los tiempos habían cambiado y operádose en el sentir de las gentes una opinión más de acuerdo con las necesidades que el progreso de las costumbres y de los hábitos había ido imponiendo; se habían modificado considerablemente a impulsos de una mayor cultura que en sí llevaba los gérmenes de una mayor vastidad de miras. No parecerá extraño, pues, que a partir del día de la muerte del Obispo comenzara, en Concepción una fuerte reacción encaminada a conseguir del Gobierno la realización de los acuerdos del Cabildo abierto de 25 de Septiembre de 1751, que Ortiz de Rozas había sancionado en un decreto posterior. Por fortuna se hallaba entonces al frente del gobierno un hombre de energía y de empuje: era el brigadier don Antonio Guill y Gonzaga. Su adve-

(16) EYZAGUIRRE, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, tomo II, Cap. IV, p. 123.—Vide *Archivo Vicuña Mackenna:* Apuntes biográficos de eclesiásticos.

nimiento al gobierno de la Capitanía General fué recibido con cierta frialdad, porque sus antecedentes de carácter y de salud prevenían en contra suya. Porque sufría de una parálisis local que le había muerto una parte del cuerpo, y era ya muy viejo para manejarse con alguna soltura en los negocios militares y administrativos; su temperamento no era tampoco de los más apropiados para las funciones del gobierno, y como tenía un espíritu blando y débil en el que entraban por mucho las influencias religiosas a que le predisponían las tendencias ascéticas de su carácter, la sociedad de Santiago y todos los hombres que se interesaban por la política de la colonia, temieron de la lentitud de su acción, que reclamaba en las fronteras de una actitud rápida y enérgica. Pero esa hostilidad hubo luego de apagarse, cuando se reconoció el verdadero carácter del gobernador. Dentro de su condescendencia y reserva había una voluntad firme, no obstante sus avanzados años, y tan resuelta era ella que bien podía merecer el nombre de dura e inflexible; y su inteligencia, si acaso no era clara y perspicaz, era lo suficientemente necesaria para dirigir con tino y acierto los negocios que le estaban encomendados. Unía a todo eso un carácter altanero y displicente, y decían entonces los que se encontraban cerca de él, que bajo las apariencias de su prudencia ocultábase un carácter violento y empecinado que no toleraba ni dilaciones ni molestias. Fácil le fué, por tanto, iniciar su gobierno bajo los mejores auspicios de la población que le consideraba inepto para entender en los negocios que se le habían cometido, y al punto, como venía sindicado de ser extremadamente religioso, se vió socorrido de las corporaciones eclesiásticas, que le tributaban toda clase de honores. Hubo de emplear

para deshacerse de ellas no poca finura y diplomacia, y disimular sus verdaderas intenciones, atrayéndose, en cambio, aquella parte de la sociedad santiaguina que por su situación era un elemento poderoso en el gobierno (17). Para realizar semejante propósito, emprendió al Sur un viaje en la primavera de 1764. Su idea, sin embargo, era alejarse del elemento eclesiástico y llevaba envuelta esta idea otras dos que aparecían en público, y con las cuales pudo desvirtuar los prejuicios de los hombres de gobierno que ahora se empeñaban en demostrar cuán poco afecto era a los asuntos de Estado y cuán dado a los paseos campestres y a las dilecciones de la música. Así fué que no bien hubo dado a conocer su propósito de ir al Sur, cuando dió como justificativo de sus deseos, el de celebrar un parlamento con los indios y arreglar ya en definitiva los asuntos de la traslación de Concepción al valle de la Mocha. El Gobernador desconocía, sin embargo, los antecedentes de aquella competencia, y apenas llegado a Penco, en compañía del oidor don Domingo Martínez de Aldunate, su primera preocupación fué estudiarla cuidadosamente. Procedió con admirable tino y diplomacia, no manifestando su opinión hasta el último momento en que hubo oído todos los pareceres de los pobladores. Pero bien es cierto que la muerte del Obispo había concluído con las postreras resistencias que los de su partido habían sostenido. Su sucesor en el gobierno religioso, fray Angel de Espiñeira, era amigo de Guill y Gonzaga y le debía servicios y consideraciones, por lo cual se encontraba unido con él y dispuesto a servirle en toda ocasión. Mas aún, era partidario del traslado de la ciudad al valle de la Mocha, y

(17) FUENZALIDA GRANDÓN, loc. cit. Cap. XV, p. 336.

ello fué suficiente apoyo para que después de uniformar los pareceres, el Gobernador procediera sin contemporizaciones. Así fué, y al efecto, el 3 de Noviembre, decretó en forma solemne e imperativa el traslado definitivo de la ciudad de Penco al valle de la Mocha. A los clamoreos que suscitó aquella medida, dictada y preparada en el mayor sigilo, contestó declarando esa población por la ciudad capital del Obispado, por único puerto de registro, surtidero y amarradero de los navíos que entrasen a la bahía; y el primero de Marzo de 1765, conminó a los que no se hubiesen trasladado, con la pena de que a sus «tugurios o casuchas de Penco se les pegue fuego, para que no quede ni aun memoria de ellas en ese lugar arruinado» (18).

La traslación quedaba consumada. Pero antes de que tan imperativamente la impusiera, en octubre de 1764 había comisionado a dos ingenieros irlandeses, don Juan Garland y don Ambrosio O'Higgins, para que estudiasen los terrenos de *Loma de Parra, Loma de Landa*, Talcahuano y *La Mocha*. Al pronunciarse sobre las condiciones de cada uno de ellos, objetaban los de Loma de Parra y Loma de Landa y se pronunciaban por el de la Mocha. Es un plano, dijeron en su informe, «de sobrada extensión y mucha igualdad. El terreno es arenisco, pero con mezcla de tierra, que contribuye a la solidez que se ha reconocido en él; tiene en su circunferencia varios cerros de mediana elevación, de los cuales, el que mira la parte del Sur con el nombre del propio valle, descien-

(18) *Archivo de la Capitanía General*, vol. 681.—V. Fuenzalida Grandón, loc. cit. Cap. XV, p. 337.—Además, *Colección de Historiadores*, ya cit. Tomo XV.—Gómez de Vidaurre, *Historia*, Tomo II; LX, Cap. VIII.

den dos manantiales de agua de superior calidad que ambos compondrán como tres pulgadas de diámetro, perenne todo el año y distante sólo 200 a 300 varas de la población demarcada, donde es fácil conducirla sin mucho costo. De los mismos cerros y un poco más al Sur tiene su origen una copiosa aguada a distancia de 2,000 varas y con proporciones sobradas de poderse conducir con una cañería. El río dista siete cuadras de la plaza demarcada, y sirve con oportunidad al riego de las huertas de sus inmediatas vegas, sobre cuyo asunto habrá pocos pasajes que logren iguales proporciones. En el mismo sitio se encuentra greda y tierra de superior calidad para las fábricas de ladrillo y teja. Las maderas se consiguen con igual facilidad, porque hallándose en abundancia río arriba y en toda la cordillera correspondiente a éste, sólo cuesta el trabajo de cortarlas y bajarlas en balsas. Su piedra se encuentra con la misma conveniencia en los cerros inmediatos a distancia muy corta».

«La experiencia, continuaban en su informe, tiene acreditada en América que ninguna de las ciudades capitales situadas tierra adentro ha experimentado irrupción de enemigos de mar, al mismo tiempo que ha ido en aumento su población y comercio; tales Méjico, cuyo puerto es Veracruz; Lima, que lo es el Callao; Caracas, que lo es Guaira; de Mérida, Campeche; pero ¿a qué nos cansamos en buscar ejemplares fuera del Reino? Su capital de él, que es Santiago, está distante 30 leguas de Valparaíso, que es su puerto, y aun con todo no le es óbice para los adelantamientos en que cada día lo vemos aumentarse.»

Después de todo ese largo informe, los ingenieros en su dictamen concluían diciendo que «se funde desde

luego y traslade cuanto antes la población al citado valle» (19). Empero, pronto hubieron de verse confirmadas las disposiciones de Guill y Gonzaga. El Rey con alguna anterioridad al decreto del gobernador, había expedido una real cédula el 4 de Marzo de 1764, en la que resolvía que la población de Penco se fundase en el sitio de la Mocha. Pero esa real orden de Carlos III llegó a Chile después del decreto de 30 de Noviembre, sirviendo así como última sanción a las medidas del Gobierno.

II

Bueno sería recordar que la divergencia entre el Obispo Toro Zambrano y el Gobernador Ortiz de Rozas no había impedido, como lo recordamos más adelante, que se efectuase el traslado de una parte de la ciudad al valle de la Mocha. Porque los jesuítas la habían iniciado como señal de oposición hacia el Obispo, y continuádola, en seguida, los funcionarios subalternos de la Intendencia de Concepción; y por tal modo, pocos días después de celebrado el Cabildo abierto de 25 de Septiembre de 1751, iniciádose allí los trabajos consiguientes para el establecimiento de la ciudad. «Hízose el plan según el modelo de la capital—escribe el cronista Gómez de Vidaurre—señalando una frente de la plaza para la Catedral, Palacio y Seminario Episcopal; otra para casas del Gobernador, Ayuntamiento de la ciudad y Cajas Reales, y otra para cuarteles de la guarnición; la cuarta se dejó a beneficio de la ciudad para no dar ocasión de sentimientos, y por estar más lejos de éstos, los sitios de los particulares se

(19) Fuenzalida Grandón, loc. cit. Cap. XV, p. 338 y 339.

sacaron a suerte. Dió orden para empezar inmediatamente las obras de Su Majestad, y señaló el término de seis meses para que todos los que habían tomado sitio hubiesen de estar mudados al lugar destinado, y él se retiró a Santiago por los clamores, como dicen, de la mujer, en lo cual ciertamente erró, porque en su presencia no se hubiera levantado el partido que se levantó en contra la Mocha» (20). Pero en el curso de doce años, los primitivos deslindes no se habían respetado y los planos entonces levantados para señalar las divisiones del terreno se fueron perdiendo en aquella población que vivía en una especie de comunidad. Por esto y por aquello, fué preciso volver a repartir el terreno e indicar los nuevos solares. No fué sin resistencia; y los primitivos pobladores alegaron la prioridad de la llegada y el derecho que, como primeros ocupantes de las tierras, les asistía, sin que fuese parte suficiente a hacerles abandonar sus posesiones ni el gobierno ni la fuerza de que aquél disponía. Mas, por grandes y legítimas que fueran las razones en que se apoyaran, y por justificadas que fueran los reclamos que ante el Gobierno presentaran de lo que ellos consideraban como un despojo violento, vióse el caso de un atropello inaudito hacia aquellos individuos y de un atentado brutal, indigno de los hombres, contra los derechos de la propiedad. Malo era, sin duda, un proceder semejante que llenaba de irritación a un grupo de pacíficos pobladores que habían consumido sus esfuerzos en servicio de una villa que entonces parecía condenada a un miserable caserío y en cuyo desarrollo habían agotado no poco de sus

(20) MEDINA, *Colección de Historiadores*, cit. Tomo XV.—GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia*, Tomo II, LX, Cap. VIII, p. 273.

fortunas conseguidas tras tesonero y viril empuje; pero no carecía de algo bueno, porque con ello facilitábase en grado extraordinario el mejoramiento de los servicios locales, del propio modo que la ciudad desde el punto de estética ganaba en mucho con aquella medida. Así fué que nada fué parte a detener al corregidor en sus designios que, acompañado del Cabildo, y protegido por el Gobernador, no paró en medios de conseguir la restauración de la ciudad conforme al plano levantado al efecto. Y como tenía conciencia de las fuerzas que representaba y como estaba engreído de su autoridad, así las cosas, comenzó al punto el repartimiento de los solares, y ello fué con tal rapidez, que el 26 de Noviembre de 1764 ya estaba terminado, sin que ni con mucho hubiera mediado en esa labor un pequeño esfuerzo de estudio para conceder terrenos a aquellos individuos que el terremoto de 1751 más había expoliado y maltratado en sus bienes y en sus haciendas. Ello fué notoria injusticia, que no perdonaron los damnificados; y cuyas consecuencias en un lejano porvenir había de repercutir como una clara demostración de la brutal tiranía de la metrópoli. Estos, sin embargo, eran contadas excepciones. La mayoría de las familias nobles de Penco habían obtenido los mejores y más centrales solares y se les habia concedido en atención a que podían edificarlos prontamente. Se agruparon en las cercanías de la plaza, mientras en los suburbios, en la que debía ser después la parte rural de la ciudad, conseguían la donación de las mejores chácaras también. Para ello el sistema en cuya virtud procedieron las autoridades locales, era el mismo que desde tiempos seculares organizaba las poblaciones de España y que desde los primeros días de la conquista había servido en Chile en la fundación de

las ciudades; régimen detestable, a decir verdad, que imponía poblaciones sin contemplar las necesidades de vida urbana y que obligaba al hombre a desistir de empresas comerciales, mineras y aun agrícolas, porque le obligaba a vivir como soldado. Pero ahora ese régimen que al principio se impuso como dura ley de una necesidad perentoria, aparecía viciado por el oro y sujeto al favoritismo que se dispensaba a la nobleza y que las condiciones sociales se encargaban de imponer sobre el gobierno. Siguiendo ese sistema, la planta de la ciudad fué la misma de Santiago, de calles rectas trazadas a cordel, de casas alineadas en manzanas, cuya simetría evidenciaba un número matemático y que distribuía la población conforme a un plano levantado de antemano (21). Así, el 27 de No-

(21) VID, los planos publicados por Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI, p. 64: *Plano de la ciudad de Concepción o Penco en el estado que tenía antes de los terremotos de 1730 y de 1751, levantado en 1712 por el ingeniero francés A. F. Frézier*, y reproducido para la Historia de Barros Arana, por Carlos M. Prieto. También FUENZALIDA GRANDÓN, obra cit., p. 338, publica el plano de *Concepción en 1765. Repartimiento de solares hecho por el Gobernador don Antonio Guill y Gonzaga.* Para comprender el ensanchamiento de la ciudad, consúltese en la misma obra el *Plano de Concepción 1906.* Y para darse cuenta de la forma cómo se repartieron los solares, véase el *Padrón de repartimiento*, Volumen 681 de la *Capitanía General*, que junto con el plano de Concepción en 1765, publica Fuenzalida Grandón. Nosotros hemos consultado al mismo tiempo tanto el plano manuscrito como el impreso y en cuanto al *Padrón de repartimiento*, que se conserva manuscrito en el mismo vol. de la *Capitanía General*, ha sido publicado por el autor citado en la pág. 341 de su obra. Pero existe también otro que, si para los efectos del estudio de la distribución de los solares, de nada sirve, en cambio, proporciona curiosas y útiles noticias sobre la ciudad y su gobierno. Ese libro es el de don JORGE JUAN y don ANTONIO ULLOA, intitulado: *Voyage Historique de l'Amérique Méridionale fait par ordre du Roi d'Espagne.* Tome Second. Amsterdam, 1752. Caps. V y VI.

viembre de 1764, un día después de haberse repartido los solares, el agrimensor se hacía cargo de los boletos de sitio para medirlos y deslindarlos; y la planta de la ciudad quedó distribuída como un tablero de ajedrez, con un total de 118 manzanas que abarcaban de Norte a Sur 14 cuadras, por 9 que tenía de Oriente a Poniente, siendo éstas y aquéllas trazadas a cordel, quedando la plaza en el centro de la ciudad. Como se ve, el afan de simetría era evidente. «Al lado Sur—escribe un historiador contemporáneo—se dió una manzana para Catedral y Seminario, al lado Norte, otra para Palacio, Cajas Reales y Cabildo. Y a fin de que no hubiera quisquillosidades, los frentes Oriente y Poniente se repartieron para propios de la ciudad y para cuarteles y almacenes. La Compañía de Jesús obtuvo dos manzanas enteras y contiguas; mientras que San Agustín, La Merced, San Francisco, Santo Domingo no lograron sino una manzana cada uno algunas cuadras al centro. A los vecinos más influyentes, les tocaron solares bien situados, y se puede notar entre ellos a varios de los extranjeros que habían sido perseguidos por tales no hacía mucho tiempo» (22). Por aquel tiempo, y en Diciembre, el Maestre de Campo don Salvador Cabrito congregaba en Penco a los últimos moradores de la antigua ciudad, y les conminaba a que en el plazo de ocho días se trasladasen a la nueva ciudad, debiendo cerrar sus tiendas y establecerlas en el valle de las Rosas como a la sazón se llamaba el de la Mocha. Aquéllos eran los últimos pobladores que aun quedaban en Penco.

Fácil nos será imaginar cuál debe de haber sido en tales tiempos el estado de aquella ciudad habitada por pobla-

(22) FUENZALIDA GRANDÓN, obra cit. Cap. XV, p. 338 y 339.

dores que todo debían improvisarlo. En realidad, no es exageración decir que fuera de unas cuantas casas viejas de pésimo aspecto, sólo algunos conventos y oficinas de gobierno estaban edificadas; que lo demás, las mansiones para la gente acomodada y los establecimientos en que debían mantenerse las caballadas de la guarnición, aun eran proyectos, y que en los suburbios la gente vivía poco menos que en pocilgas y ranchos que inspiraban compasión. Las calles presentaban un tristísimo aspecto; los montones de estiércol y los barrizales se sucedían uno en pos de otro y las emanaciones pútridas de las aguas descompuestas infestaban el ambiente. Bien es cierto que entonces esas calles permanecían desiertas y que sólo los domingos adquirían animación con el ir y venir de la gente desvalida y pordiosera que arrojaba desperdicios y harapos de miseria por donde quiera que fuera pasando; que así como lanzaba en su camino los andrajos de su vestimenta, iba tirando los pedazos de alimento, después que se saciaba; que del propio modo solían pasar guiando una manada de puercos que regalábanse en los barrizales y a los que era preciso retirar con no pequeño esfuerzo de una turba de gañanes que divertíase con gritos soeces al ver el espanto de aquellos animales, que conducían a una chácara vecina. Lo propio acontecía en otros días de trabajo. Solían pasar entonces, por las calles más centrales, frente a la Intendencia, los arrieros, conduciendo los piños de animales vacunos, que así como ocupaban la calzada, invadían de pronto las veredas, poniendo en grave aprieto al pacífico transeúnte. Las carretas apenas podían caminar, ya por la estrechez de la calle o por los hoyos del camino, produciéndose con ello brutales escenas de martirio para los pobres animales que las conducían. La

canalla merodeaba en todas partes buscando trabajo, y las pendencias arreciaban luego, quedando uno en el suelo herido de cuchillo. Quien pasase al lado de esa gente vestida miserablemente y en cuyo rostro notábanse siniestros estigmas, quedaba al punto estupefacto; que el tufo insoportable de alcohol y la mirada sombría ponían una nota de espanto en el ánimo, produciendo náuseas por el hedor que despedían su aliento y vestimenta. Tales individuos pululaban en la ciudad; no pocos eran malhechores siniestros que se habían aprovechado de aquella situación anómala para iniciar sus correrías de depredaciones y bandolerismo. Pero al lado de tamañas escenas, la ciudad presentaba otras no menos interesantes. Las construcciones de los edificios habíale dado una actividad inusitada en las horas de trabajo; por todas partes veíanse murallas que se alzaban como moles; tijerales recios cubiertos de barro y de coligües; paredes blanqueadas y llenas de ornamentos; andamios caprichosos y torres de iglesia que dominaban ese vasto panorama de esfuerzo y de trabajo. El continuo martillar, que hería los oídos con su golpe duro y monótono, indicaba la rudeza de la faena; y el recio golpe de la barreta al tocar la piedra, el esfuerzo que allí se consumía. Por tal modo, sólo así se comprende que hubieran podido reunirse allí elementos sociales tan cosmopolitas y diversos. Porque al lado del hombre de trabajo merodeaba la canalla, siempre dispuesta a aprovecharse de tan anómalas circunstancias. Tanto más fácil le era la estada en la ciudad a aquellas gentes, cuanto que la de condición vivía en otros sitios. Los individuos de alguna categoría que habían dejado iniciadas sus construcciones, retiráronse a sus haciendas y se obstinaban en no volver a la ciudad hasta después

de concluídos sus edificios; y en la ciudad sólo escaso número de comerciantes mantenían la actividad social. Es cierto que la guarnición diseminada en aquel concierto de trabajo, daba a la ciudad un aspecto de campamento militar, en el cual se habían impuesto rigurosas condiciones y que, a acentuar tal espectáculo, en mucho contribuía la forma cómo se la había repartido.

Al cabo de algunos años, la situación había cambiado. Pero por grande que fueran los esfuerzos del gobierno local para llegar a constituir de esa ciudad un centro efectivo de población, y por grande que apareciesen entonces en la opinión de las gentes el progreso conseguido en el comercio, en la agricultura, en la minería y en los servicios municipales, habremos de decir, sin embargo, que, si él debió parecer considerable en sus días, a nosotros se nos antoja menos que mediano por todo extremo. Porque era harto precario ese progreso, cuando en Europa y en el Brasil y en la propia España las condiciones de la vida mejoraban de un modo considerable; cuando las organizaciones municipales manifestábanse empeñadas en dotar a las poblaciones de buenos caminos y mejores calles, comprendiendo que tales vías de comunicaciones representaban las arterias por donde debía correr la producción; y cuando, finalmente, los tribunales de comercio y minería, empeñados, como estaban, en activar la mayor explotación de esos productos, en Chile apenas si el Gobierno apuraba el esfuerzo personal para conseguir una más que mediana producción. Mas, es verdad que los países de la Europa se habían rendido ante la evidencia científica; y que las doctrinas económicas de Quesnay, Bastiat, Adams y Jovellanos, habían renovado los viejos sistemas económicos, y que, en Chile, Lastarria

y Salas eran los únicos que conocían el espíritu nuevo que guiaba a tales estudios, siendo ellos impotentes para imponerlos en un pueblo atrasado y afecto a sus antiguas tradiciones. Por tal modo, el progreso realizado en Concepción a fines del siglo XVIII, era consecuencia del mayor acrecentamiento de la población y en él bien poco había contribuído el espíritu científico que dominaba entonces a todas las actividades económicas. No obstante, es preciso decir que tal acrecentamiento de la población influyó en otro orden. No poca influencia había tenido desde sus comienzos, cuando exigua y miserable inició la fijación de una idiosincrasia especial en sus habitantes, y después, cuando grande y poderosa, iba a tomar en sus manos la causa de la Revolución. Empero, ¿cómo estaba repartida esa población y cuáles eran sus características? No existía entonces, ni podía existir tampoco en esos días, nada parecido a los censos de población que periódicamente ven la luz en la época presente; porque los servicios de estadísticas, aquí como en España, eran poco menos que desconocidos, o tan pésimos, que los datos que proporcionan son poco de fiar. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, se habían hecho en Chile algunas tentativas de censos que, aunque defectuosos, contribuyen en cierto modo a fijar el número de pobladores del país. En efecto, al terminarse los tiempos coloniales la población del reino habíase quintuplicado, y en 1700 los habitantes no pasaban de 80,000 (23). Cuarenta años más tarde, cuando se emprendió por disposición del Gobierno de España, el primer censo, la población se calculaba en 120

(23) Barros Arana, *Historia* cit. Tomo VII, Cap. XXIV, p. 312 y 313.

mil habitantes, siendo de notar que tal empadronamiento sólo comprendía el Obispado de Santiago, que se extendía desde el desierto de Atacama hasta las orillas del Maule; y por tal motivo, el cálculo general de la población era meramente aproximativo. No obstante, en 1791, durante el Gobierno de don Ambrosio O'Higgins, en el estado que se formó entonces de cada Obispado con distinción de doctrinas y curatos, se asignaban a Santiago 203,732 y sólo 105,114 a Concepción. Pero estas cifras, como todas las anteriores, eran aproximativas. En cambio, los viajeros que visitaron a Concepción en el siglo XVIII, calculan que la población de raza blanca, sin contar los indios de servicio que se mantenían en todas las casas para los menesteres domésticos, alcanzaba a 1,500 almas (24). Pero esa cifra era, sin duda, equivocada, y aun cuando también lo es la que proporciona don Cosme Bueno, que la hace subir a 10,000 individuos, (25) debe entenderse, con todo, que, indudablemente, el cálculo más exacto sobre aquel asunto, es el proporcionado por el censo de 1791, que distribuye la población en 5,000 como urbana, siendo la restante rural (26). Lo más ex-

(24) Lesson, *Voyage autour du Monde entrepris par ordre du gouvernement sur la Corvette La Coquille.* Paris 1839.

(25) Odriozola (Manuel).—*Documentos literarios,* ya cit., Tomo III.—Cosme Bueno, *Descripción,* cit., p. 240.—Al referirse a ese número el Dr. Bueno dice que esa es la población del vecindario.

(26) Acaso deba agregarse a la población urbana un poco más; de las observaciones de Barros Arana, Gay y Cosme Bueno, como asimismo estudiando el plano del desarrollo de la ciudad, no es aventurado suponer que la población urbana debió entonces ascender, por lo menos, a 6,500 o 7,000 individuos.—Barros Arana, en el tomo VIII, Cap. VIII, p. 336, al hablar de las elecciones para el Congreso de 1811, da a Concepción una población de 7,000 habitantes, número que confirma nuestras investigaciones.

traordinario de todo este aumento de la población, era la conservación del carácter español y la supervivencia de sus características a través de los siglos. Hallábanse entonces tan latentes las características del genio español en punto a su arrogancia, tiesura, avaricia y prodigalidad; tan marcadas y bien diseñadas sus condiciones de honor, de pereza, verbosidad y maledicencia, como eran ya de evidentes los síntomas de la degeneración colectiva producida por causas puramente económicas, que lo habían hecho, cuando perdida la grandeza de los siglos XV, XVI y XVII, adquirir los vicios de la indolencia, del desdén por los trabajos manuales, para cambiar esa clase de actividades por el estúpido afán de la nobleza. Aun, sin embargo, conservábase el espíritu altanero que antes los había dominado; y ello con tan mala suerte, que la miseria nacional habíase empeñado en formar ahora hombres que miraban como inutilidad el trabajo honrado, que había venido a menos por la ruina espantosa de la Agricultura y de la Industria y las exacciones fiscales de los Reyes. «La Sociedad Española estaba en aquella época dividida en tres clases sociales, distanciadas hondamente. Abajo estaba el *pueblo*, esquilmado, hambriento, envilecido y fanático; en *medio*, los tratantes ricos, los prestamistas adinerados y los *hidalgos* de sangre y privilegio, y en lo más alto una *aristocracia* enervada, ignorante, cortesana, inútil para la paz, e inhábil para la guerra. A despecho de sus innegables virtudes, de su constancia en la adversidad y su paciencia en los trabajos, la vida de las clases laborantes y menestrales era simplemente imposible. Antes que labrador y ganadero era preferible ser paseante en cortes, mendigo en iglesias o sofista en conventos. Los plebeyos no podían hacerse letrados, entrar en religión a hidalgar-

se para no pagar tributos, se morían de hambre y tenían que emigrar, de no hacerse vagabundos o doctorarse de *pícaros* en el *Azoguejo de Segovia*, en el *Compás de Sevilla*, o en cualquier otro almadraba de la hampa, o depravado cubil *jayanesco*. Y no era más feliz la *clase media*, con sus fueros de hidalguía, sus privilegios fiscales y su manía de grandezas. El prototipo de esta clase eran los españolismos *hidalgos de sangre*, harapientos, si se quiere, pero ostentosos, altivos y caballerescos. Como la industria y el comercio por uso tradicional eran incompatibles en su condición de nobles, los que carecían de caudal (el 95%) veíanse forzados a vivir de milagro o a mendigar de los favoritos reales algún empleo lucrativo en Indias» (27).

Bien es verdad que para el carácter español, poseído de inaudita altanería y singulares condiciones de aventuras heroicas y temerarias; para su temperamento fanático de religiosidad y cruel ferocidad; para sus ensueños legendarios de proezas, al que unía su afán desmedido de oro y de riquezas, las guerras de Arauco debían proporcionarle la ocasión de encontrar el medio donde aquietar sus ambiciones de aventuras. Así fué, y en efecto, se lanzó en esas estivales guerras llevando como única defensa la Cruz de su religión y el nombre de su Rey. No puede negarse que esas luchas tuvieran un eco acá en la población de Concepción. Porque allí había logrado congregarse desde los primeros días de la conquista, y en todo el curso de la colonia, un número respetable de poblado-

(27) NAVARRO Y LAMARCA, *Compendio de la Historia General de América*. Tomo II. Cap. II, p. 347.—V. también nuestro estudio intitulado *Sobre el Régimen Colonial de España en América*, en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo XXXII, Núm. 36.—1919.

res compuesto de hombres de temperamento recio, de temple firme y robusta contextura que, así como venían dispuestos a encontrar sus fortunas en el centro mismo de la región araucana, estaban dispuestos a adquirirla, haciendo frente a todas las eventualidades de la guerra. Poco a poco fueron dándose pasos hacia un acomodo en la ciudad; y como era Concepción el centro de aquella población, su carácter de base militar de operaciones de la Frontera y su cercanía a la región misma de la guerra, contribuyeron también en mucho a formar de ese pueblo una idiosincrasia especial. Era así Concepción el centro militar del reino y el único que existía a la sazón en la Capitanía General; de ello ufanábanse sus moradores, y al no haber otros motivos que contribuyeran al engreimiento de sus habitantes, él era, por sí solo, suficiente para que contrabalanceara las influencias de la capital (28). En ella habían vivido altos magistrados y hombres de ingenio; era además la residencia del Maestre de Campo General y recibía con frecuencia las visitas del Gobernador. Así fué que durante algunas generaciones, hasta casi los comienzos mismos de la Revolución, se organizaban allí las expediciones contra el interior de Arauco, se alistaban los soldados bajo las banderas del Rey, se preparaban las campañas, se distribuía el dinero del Real Situado y desembarcaban en su puerto los individuos que iban a combatir en esa guerra interminable. Pero a ese mismo punto volvían después los beneficios exiguos de tal lucha, que nunca fueron tampoco superiores al esfuerzo desplegado

(28) MITRE, *Historia del General San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Tomo I, Cap. VII, p. 315.

en esa incesante y monótona guerra, llena de crueles alternativas e indecibles sufrimientos. Con todo, el aluvión de los conquistadores quedaba arraigado allí; y el capitán, como el soldado, terminada la campaña, atraído por la feracidad de la tierra, vinculaba su hogar a la ciudad militar que antes le había albergado. Empero, bien será decir que, así como se radicaba el soldado sin hacienda ni fortuna, la gente noble huía de esa comarca, porque ni las guerras ni las alternativas a que vivía expuesta esa población, eran parte a suministrarle el acrecentamiento de sus fortunas; y era, además, aquel medio harto infecundo para ellos, porque ni la vida social ni las dilecciones de una existencia tranquila podían deslizarse allí tan regaladamente como en Santiago. Eran solamente entonces muy contados los que se decidían a establecerse en definitiva en Concepción; aquellos que así lo hacían eran hijosdalgos arruinados y soldados que en estas comarcas del Nuevo Mundo venían a tentar fortuna atraídos por las leyendas maravillosas que en España difundían las clases populares, cuya ardiente fantasía les hacía concebir días de grandeza y de esperanza. Pero éstos soldados, como aquellos hijosdalgos, eran hombres rústicos, incultos, alucinados de su fe y de su Rey; llevaban una vida inquieta y aventurera y eran, por lo general, fanáticos y avaros. Es lo cierto, sin embargo, que representaban una fuerza en el trabajo; pensaban, no sin razón, que su vida de aventuras había terminado; que su condición de soldados les allanaba en parte la existencia, y que, ya viejos y desengañados, debían preocuparse de atender a su menesterosa situación. También otras razones los impulsaban a establecerse en Chile, o, por mejor decir, en Concepción. Su valor y su indómita bravura no les impedía ser sordos a los

afectos y a los sentimientos del amor; y así, sensuales, altaneros y arrogantes como eran, dejábanse llevar por los arrebatos de una pasión no siempre digna vinculándose en legítimo matrimonio o en indigna mancebía con alguna mujer de las de su raza, o, como aconteció otras veces, con alguna india del pueblo conquistado (29). Ello desarrolló la familia dentro de una constitución que aun en las mejores clases sociales estaba viciada, y que en nuestros días debe reputarse anormal por todo extremo. Para tales individuos había un medio sencillo de vida: el cultivo de las tierras. En poco tiempo ampliaron la agricultura, y, como consecuencia de ello, extendieron sus negocios hacia el mar, consiguiendo dar vida a los puertos de la comarca (30).

Hemos dicho que el sedimento de la población de Concepción era el ejército, que él hubo de servir de base en su colonización y que él también marcó una modalidad especial en sus habitantes. No en vano habíase dado cita en ese punto. Porque de él hubieron de salir los labradores de la tierra, los agentes del movimiento marítimo;

(29) Sobre la asimilación de la raza conquistadora, véase: BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, Tomo VI.—THAYER OJEDA, TOMÁS; *Los Conquistadores de Chile* (los tres tomos).—THAYER OJEDA, LUIS; *Elementos Etnicos de la Raza Chilena.*—GUEVARA, *Historia de la Civilización de la Araucanía.*—MEDINA, *Los Aborígenes de Chile.*—FUENZALIDA GRANDÓN, *Evolución Social de Chile.*—LATCHAM, *La Raza Chilena.*—LETELIER, *Génesis del Derecho.*—LASTARRIA, *Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile.—La América.*—AMUNÁTEGUI SOLAR, *Las Encomiendas Indígenas de Chile.*—GAY, *Historia Física y Política de Chile*, Tomo V.—LOS CRONISTAS, (*Colección de Historiadores de Chile*) suministran también abundantes materiales.

(30) ROSS, *Historia del Comercio Colonial.*—AMUNÁTEGUI, *La Crónica de 1810*, Tomo I.—GAY, *La Agricultura*, Tomo II.

los organizadores de la familia, de la industria, del comercio y, en suma, de la sociedad. Ciertamente que un afán de lucro los había llevado al ejército; pero al ver tronchadas sus ilusiones, prefirió el trabajo personal, que los obligaba a radicarse. Más tenaces y violentos eran sus esfuerzos entonces, cuando ya caía sobre ellos el peso abrumador de los años y de las ingratas dolencias. Pero en tanto que así venían dispuestos a usufructuar del oro de la América, traían en sí una fuerza y empuje extraordinario, que redoblaban de pronto, cuando rotas las visiones de grandeza y corrida la mitad de la existencia, en medio de vasta soledad, encontrábanse solos y desamparados, sintiendo a breve distancia el ronco cabalgar de los corceles de la muerte, sin tener en tan horrible abandono una mano piadosa que les aliviase el infortunio... Ni fueron todos tampoco varones de altas empresas y tan robusto y heroico temple. Porque en el episodio grandioso de la colonización española, que, como la inglesa de la India, es la epopeya más alta que registran los tiempos modernos, hubo de entablarse entre los propios conquistadores una lucha desigual con el medio ambiente, viéndose, cómo en todas las empresas acometidas por el esfuerzo humano, el triunfo de los mejor dotados para labores tan arduas y difíciles. Así es que, mientras los más audaces y resueltos lograban imponerse sobre los más tímidos y peor dotados, fué haciéndose una especie de selección admirable por más de un concepto. Estos quedaron rezagados por una fatal necesidad y constituyeron en breve la clase desvalida de la sociabilidad conquistadora. Parece singular que, mientras así se fuera desarrollando la sociedad, éstos que quedaban en el campo de la lucha, como aquéllos que fracasaban en ella, dedicáranse

con el mismo empeño al trabajo; y que, aun cuando lo mirasen con no poco desprecio y sintieran, especialmente los hijosdalgos, una instintiva repugnancia hacia él, fueran tan empeñosos en la administración de sus haciendas. La avaricia y la rapacidad fueron en breve sus características, y hallábase entonces tan marcada y dió origen a tan largos y difíciles juicios que, revisando los archivos judiciales de esos días de los siglos XVI y XVII, uno queda abismado del ser moral de aquellos individuos que vivían asechándose los unos a los otros, desplegando una habilidad y tacto tan singular que ello no puede menos de inspirar admiración y repugnancia, cuando se sabe que tal habilidad era sólo ocasionada a despertar en ellos la rapacidad. El ser así estaba en el carácter español y no poco había contribuído a acrecentarlo el espíritu de avaricia que después desarrollóse en él. Era ciertamente ahorrativo entonces y el desdén por el trabajo no había llegado en Chile a tan alto grado como en España; y todavía su espíritu estaba acostumbrado a la adversidad y a las penurias, y una fe ciega en el porvenir, que le hacía mirar con estoicismo los males del presente, le permitía guardar el fruto de sus increíbles privaciones, para legar después una situación holgada a su familia (31).

Contrastaba singularmente este carácter con el del criollo; su espíritu se hallaba en muchos puntos en perfecta disonancia con el español, y no pocas de aquellas condiciones que entonces parecían inherentes al temperamen-

---

(31) ALTAMIRA, *Psicología del Pueblo Español.* Cap. III; *Historia de la Civilización de España,* Tomo III.—FOUILLÉE, *Bosquejo Psicológico de los Pueblos Europeos: El Pueblo Español.*

to del conquistador habían sufrido menoscabo al dar vida a la raza criolla. En rigor, y hablando con propiedad, no era inferior; pero no puede dejarse de reconocer que tal desemejanza de caracteres fué favorecida poderosamente por las influencias del clima y por el régimen político impuesto por España a sus colonias. Porque el aislamiento en que se las mantuvo, como del propio modo la constitución económica, política y religiosa a que se las sometió, si bien era parte a conservar el carácter de sus progenitores ¿qué no podía sobre ellas el medio ambiente geográfico conjuntamente con el social, que en mucho difería del de España? (32). Pero como los españoles habían heredado esa habilidad y tacto singular de ingenio, que si era una buena cualidad cuando sabían ponerla al servicio de los negocios honrados, era funesta cuando la enderezaban en provecho de fines ruines y bajos. Por aquel tiempo, al terminar el siglo XVIII, el número de los criollos chilenos había aumentado de un modo considerable; habían sobrepasado, y con mucho, al de los españoles europeos, o *chapetones* o *gachupines*, y su población, aproximadamente, ascendía a ciento cincuenta mil individuos. Ufanábanse de su condición y tenían a honra la limpieza de su sangre de raza blanca, y, por consiguiente, blasonaban con arrogancia de sus orígenes europeos. Empero, los criollos, así como los chapetones, formaban una de las tantas castas en que se encontraba dividida la sociabilidad hispanoamericana (33). Así fué

(32) Bunge, Carlos Octavio, *Nuestra América. (Ensayos de Psicología Social)*. Libro III. Cuarta Edición.

(33) Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VII, Cap. XXVI, p. 429.—Quezada Vicente G., *La Sociabilidad Hispano Americana en los siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires.—V. también, aunque no tiene di-

que, aunque España se esforzó en conseguir en sus colonias la fusión de la raza conquistadora con la conquistada autorizando la unión del español con el indígena a condición de encontrarse convertido al cristianismo, (34), ello no fué parte a conseguirlo; y como siempre acontece en toda colonia formada por la conquista militar, aun cuando después impere en ella el régimen político, en América, como en la India durante la conquista inglesa, las diferencias de color concurrieron a establecer la falta de homogeneidad de la sociabilidad colonial, acentuando tales diferencias y llegando a constituir siete castas o linajes. Hallábase entonces dividida la población americana en españoles nacidos en la Metrópoli; en españoles nacidos en América; en indios nativos o puros; en mestizos, descendientes de blancos y de indios; en mulatos, procedentes de blancos y negros; en zambos, de negros e indios; y, por último, en cuarterones, quinterones etc., de mulatos y blancos. Daba origen esta división a hondas diferencias que no poco contribuían a acentuar las condiciones políticas y económicas a que se encontraban sometidas y que se aunaban para formar las clases sociales de la aristocracia oficial española, la nobleza criolla, los proletarios y los esclavos. Bajo este régimen, que acaso parezca grosero si se le toma aisladamente, pero que, en realidad, no lo era tanto, porque fué más humano que el establecido por los holandeses en sus colonias y que el inglés imperante en esos días en la Guayana, se de-

---

recta relación con nuestro asunto: SARMIENTO, *Armonías y Conflictos de las Razas*, y ALVAREZ, *Las Razas Hispano-Americanas*.

(34) *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro IX. Título XXVI. Ley XVII y sigtes.—BOURNE, *Régimen Colonial de España en América*, traducción de AMUNÁTEGUI SOLAR.

sarrolló y creció el criollismo en América elaborando cuidadosamente en los últimos ochenta años de la dominación española los gérmenes de ruptura con la nobleza oficial de la Metrópoli transplantada en América y organizada aquí para el gobierno (35). En verdad, que no es cosa fácil y hacedera bosquejar la psicología del carácter del criollo; siempre nos ha parecido el suyo por extremo complicado por las influencias étnicas que ha recibido y que en cierto modo han variado su psicología y su moral, tanto más, cuanto que su primitivo carácter, aquel que mantenía en los días del régimen colonial, ha de parecernos ahora por su natural evolución, muy distinto del de entonces. Bien podían, sin embargo, los criollos llamarse herederos de la raza española. Porque así como habían perdido muchas de las condiciones del pueblo a que estaban sometidos, habían, en cambio, heredado no pocas de aquéllas, y con tales consecuencias, que las que conservaban fatalmente no eran ni con mucho las mejores. Podían entonces considerarse bajo muchos aspectos superiores a los españoles, y el tiempo ha confirmado después esa superioridad; que en aquellos días España atravesaba por la más funesta de las crisis morales que recuerda la historia de la humanidad, conspirando millares de factores a producirla, y siendo ella tan grande y lastimosa, que bien puede comparársela con la que sobrevino en Roma en los últimos días de su grandeza gigantesca. En orden a esa herencia los criollos recibieron, al par que excelentes y nobles influencias, otras no menos lastimosas y

(35) Así lo sostengo documentalmente en algunos de los capítulos y notas de mi próximo libro *Las Instituciones del Régimen Colonial en Chile*, al estudiar la constitución de la sociabilidad americana.

bajas, que más tarde en el porvenir, al constituirse libres en una de las más bellas democracias de todos los tiempos, iban a ser el más firme y poderoso obstáculo para su admirable desarrollo. El espíritu conservador y religioso que, como observa Buckle y Masdeu (36), fué en España la causa del centralismo y de su decadencia; en América, si no alcanzó a tanto, fué parte poderosa al entorpecimiento del progreso y a la emancipación de los espíritus. Porque el criollo era tenaz conservador y religioso por extremo; y en Chile esas características se han perpetuado hasta el momento, oponiéndose al acrecentamiento del espíritu liberal emancipado de tan viejos y fatales prejuicios. Además, y como sintomáticas de la idiosincrasia criolla, heredaron de los españoles la arrogancia castellana y el concepto del honor de que ya hemos hecho mención en otra parte. Pero esos vicios, si como tales hemos de tomarlos, nada serían en comparación de otros; que no poca cosa ha sido el temperamento sensual que siempre les ha dominado, la habilidad y tacto singular para el robo, el espíritu de lujo y de derroche que les embriaga, la tendencia a la mentira y a la farsa, y la indolencia para el trabajo y para instruirse. Podrá parecer extraño tal suma de defectos, pero ello es así; y todavía en el alma del criollo, la pereza, la envidia, la elefantiasis de nobleza, el desprecio por la ley, la ferocidad, la tendencia hacia el alcohol y la tristeza que de continuo le invade, junto con aquéllos constituyen su temperamento propio y peculiar (37). Pero si así se hallaba arraigada

(36) BUCKLE, *Historia de la Civilización en España.* (Traducción española de la Casa Sopena).—MASDEU, *Historia Crítica de España,* Cap. XV.

(37) BUNGE, loc. cit. Libro III.

en el alma su moral, su constitución física era muy otra. Era fuerte y sufrido; vivía constantemente en labores difíciles y pesadas y sus ocupaciones fueron siempre sedentarias. El espíritu guerrero, indómito y de lucha, nunca se apagó en su temperamento; su cuerpo estaba arreglado a esa constitución combativa, y eran enjutos de carnes, soportadores de gran resistencia, robustos y musculosos, teniendo sus miembros, a causa de su inquieta vivacidad, extraordinaria agilidad. Pero a pesar de su mansedumbre y de la dulzura de su carácter, era desconfiado y receloso. Hallábanse desarrollados en ellos los hábitos de hospitalidad; y eran francos, generosos y pródigos, cuando trataban de demostrar su condición, como del propio modo eran tenaces luchadores por su independencia y comodidad.

No diré que los criollos en Chile estuviesen todos en una misma jerarquía; porque la fortuna, la cultura, la relación social, estableció entre ellos mismos notables diferencias. Pero el fundamento económico sobre que estribaba su organización como casta y de la cual también arrancaba su nobleza, era el cultivo de las tierras, el ejercicio del comercio y de las industrias mineras (38). Aun en aquellas partes del reino que se hallaban en peores condiciones, y a pesar de las escasas comodidades que ofrecían, mantenía

(38) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo VII, Cap. XXV, p. 429, QUEZADA, loc. cit. AMUNÁTEGUI SOLAR, *Encomiendas Indígenas de Chile*, y *Mayorazgos y títulos de Castilla;* AMUNÁTEGUI, *La Dictadura de O'Higgins*; VICUÑA MACKENNA, *Ostracismo del General O'Higgins*; LASTARRIA, *La América (Edic. Oficial)*, Cap. XX, p. 442: «Durante el régimen colonial, es verdad, y aun en los primeros años de la independencia, la propiedad territorial estaba en muy pocas manos, precisamente en esa clase superior que hizo y consumó la revolución.....» V. también: MEDINA, *Literatura Colonial de Chile*, tomo I, introducción.

el criollo su rango y situación territorial. Con éstos, con tal adueñamiento de las tierras, comienza la historia de la formación de la nación chilena, siendo todo lo anterior, la historia de la dominación militar de los europeos. Mas, la pereza y la indolencia jugaba en ellos un papel muy principal, que aquí, como en las otras colonias americanas, hubo de aparecer con síntomas universales. Ninguno de esos propietarios, en la industria, en el comercio y en la agricultura, habían logrado tal situación por sus propios esfuerzos; fué generalmente producto de una herencia recibida de españoles, y así como ellos eran diligentes y esforzados guardadores de sus haberes, estos otros, sin embargo, mostrábanse de muy distinto modo en el manejo de sus fortunas. Eran singularmente descuidados en su administración, poco activos, desordenados y negligentes; que la avaricia nunca entró en ellos de un modo sórdido y envilecedor, porque, por el contrario, siempre fueron generosos y pródigos. Por tal modo, las fortunas que heredaban disminuían en breve por la tendencia al lujo y al boato que les hacía derrocharlas; pero bien será decir que nunca alcanzó esa fanfarronería a tan funestas consecuencias como en el Perú o en Méjico, donde las herencias de los criollos, al pasar de una generación a otra, aparecían agotadas cuando no extinguidas. No eran, ciertamente, ni la prudencia ni el cálculo de larga visión lo que les había hecho mantener sus bienes, tanto como el espíritu esencialmente conservador de que se hallaban dominados, y la forma cómo perpetuaban sus bienes no era otra que la compra de un vínculo urbano o rural (39). Cierto

(39) JOVELLANOS, MELCHOR GASPAR DE, *Informe en el expediente de la ley agraria.*—Madrid, 1795. Núm. 209. Era de opinión que aquellos mayo-

es que este apego a la tierra y a la inversión del capital en propiedades, ya que entonces los bancos no existían, era parte muchas veces al aumento de aquél por el mayor precio adquirido por el vínculo. Era así también por qué los capitales quedaban estancados; las transacciones comerciales eran a la sazón muy escasas y los establecimientos de crédito que facilitaran aquéllas, como la carencia de prestamistas, no hacían posibles bajo ningún modo las especulaciones financieras. Porque el cultivo de los campos y la explotación de los productos agrícolas, tampoco habían adquirido entonces un auge considerable, siendo, por el contrario, tan rutinero y primitivo el sistema que se empleaba en esas faenas, que los criollos sólo pensaban en disponer de sus rentas para cubrir sus entradas. Puédese decir sin exageración, que mientras la agricultura era la base de las fortunas criollas y la primera de las actividades a que se contraían los colonos, el comercio había sido también parte muy principal en el acrecentamiento de sus bienes. Pero estas eran contadas excepciones; en Concepción los había y en número bastante crecido que superaban con mucho a los mismos españoles. Porque así como los criollos eran agricultores y hacendados, los españoles eran comerciantes, algunos poderosos y de una fuerte influencia financiera. No obstante, todos los esfuerzos del chileno iban encaminados a adquirir un título de Castilla y a fundar un mayorazgo. No es difícil hallar la explicación de lo que sostenemos: encontrábanse animados de un fuerte espíritu aristocrático y estaban

---

razgos que pertenecían a los altos dignatarios del estado y que por la razón de sus oficios no podían preocuparse del cuidado de sus intereses, se conservaran, y no se oponía a la fundación de los vínculos.

poseídos, por decirlo así de una verdadera manía de nobleza. A tan equivocada inclinación, muy conforme con el pensar de esos tiempos, uníase la tendencia que los obligaba a realzar el parentesco; y para ello gozábanse buscando en su ascendencia el nombre de los individuos de sus mismos apellidos que en las guerras de la conquista habían adquirido notoriedad, o bien procurando la relación social que los ligaba, según ellos, con los gobernadores españoles que pertenecían a la aristocracia oficial de la Península. Ello estaba de acuerdo con el carácter español, y aun cuando en la administración de la colonia habían pasado hombres que bien podían reputarse nobles por sus antecedentes de familia, a virtud de las mismas disposiciones españolas que impedían toda relación de enlace social, no habían dejado legítima descendencia y su paso por el Reino había sido breve. Así y todo, había en defecto de estas mistificaciones de parentesco, otro medio de acreditar nobleza, y era éste los papeles de familia, los despachos militares, los álbumes genealógicos mandados hacer expresamente en España que, si bien algunos eran verdaderas obras artísticas, en el fondo, por su veracidad, acaso sólo consignaban patrañas y burdas necedades, que en nuestros días sólo arrancan una desdeñosa sonrisa. Quien examine esos álbumes genealógicos podrá ver el entroncamiento de esas familias; llegaban hasta los propios santos de la Iglesia, para ascender hasta los mismos reyes. Todos, a la verdad, eran descendientes de héroes y todos habían servido al Rey. En ese orden he hecho una observación en los libros genealógicos de mi familia; en ellos aparecen 37 ascendientes míos sirviendo a un mismo Rey, siendo ellos todos caballeros distinguidos que más tarde, acaso sin saberlo, iban a darme los

cuatro apellidos que hoy tengo. Por cierto que me cuido de no citar la serie de condecoraciones y títulos con que el Rey los había favorecido... Puedo, sí, decir que en su gran mayoría eran falsos... (40). Porque bastaba sólo la identidad del apellido para realizar el parentesco, como aconteció en el caso que cito; y esta preocupación de buscar parentesco había llegado en el siglo XVIII a tal grado, que la semejanza de los apellidos con los de la nobleza española, les había hecho pensar que, faltando allá sucesión, a ellos corresponderían los títulos y prerrogativas de la nobleza.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

(Continuará).

(40) Y también comprados con gruesas sumas de pesos fuertes.

El Servicio Sanitario en el Ejército Chileno durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884.

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

(Continuación)

Como se dijo, las condiciones sanitarias del Ejército habían empeorado tan notablemente que fué preciso emplear todos los elementos de las ambulancias, destinados sólo para los combates.

En efecto, a fines de Marzo, se tenía:

La 1.ª Ambulancia instalada con sus carpas en la playa, donde atendía 30 enfermos venidos del interior, la mayor parte atacados de fiebre, especialmente terciana.

La 3.ª Ambulancia, había formado un Hospital en la Plaza de Pacocha, y atendía a 60 enfermos, no pudiendo extender más sus servicios por ocupar un local muy estrecho y malsano.

La 4.ª Ambulancia, desde su llegada, se instaló como Hospital Militar, ocupando los buenos salones de la Estación y atendía como 90 enfermos. Habían ingresado

a ésta desde su principio 237 enfermos, altas 144, fallecidos 8.

Resultaba un total de 180 enfermos en las ambulancias, pero en los regimientos se atendía un mayor número (el Coquimbo con 600 plazas tenía más de 80 enfermos). El estado general era de más de un 10% de enfermos.

Iniciadas las marchas de las Divisiones hacia el interior, y que reseñaremos más adelante, fué necesario hacerlas acompañar por sus respectivas ambulancias, quedando siempre en Pacocha *la 4.ª Ambulancia*, transformada en Hospital Militar. para recibir a los numerosos enfermos enviados por las divisiones que operaban hacia Moquegua, Locumba y Sama. La 4.ª División permanecía también en Pacocha. Como recrudeciese el envío de enfermos desde el interior, atacados especialmente de *tercianas*, y también aumentaron los casos de viruela en Pacocha, fué necesario habilitar aquí otro Hospital auxiliar.

Evacuación de enfermos y servicios a retaguardia. Al mismo tiempo se comenzó a evacuar a estos enfermos, trasportándolos a los hospitales del S. y destinándose para ello los de Antofagasta, Iquique y Pisagua. Por decreto 27-I-80, se aumenta el personal sanitario de estos dos últimos hospitales, creándose también 1 lazareto en Pisagua, donde a la fecha se había trasladado el Ejército de Reserva, pero dicho personal fué frecuentemente aumentado para el mejor servicio.

Además, cuando recrudecían las tercianas se establecieron en Iquique y La Noria 3 hospitales provisorios en que se asistieron hasta 1,400 enfermos, volviendo su gran mayoría al servicio.

Para desligar en parte al Jefe del Servicio Sanitario de servicios lejanos del teatro de operaciones, se dispuso al mismo tiempo que los Hospitales de Antofagasta, Iquique y Pisagua y el servicio médico de las fuerzas existentes en esos territorios dependieran inmediatamente de la Intendencia General del Ejército, que se entendería con los jefes respectivos de los indicados hospitales. El doctor Allende Padín tendría en todo caso la supervigilancia de dicho servicio médico, pudiendo, en casos urjentes, trasladar para atenciones del servicio a los cirujanos o practicantes de un punto a otro.

A pesar de enviarse periódicamente enfermos de Pacocha al S., las ambulancias, y especialmente la 4.ª, se veían llenas de individuos que esperaban su trasporte. Como esto podía ser un estorbo serio una vez que dichas Ambulancias debiesen acompañar a sus tropas en las operaciones, se creó un *Hospital Ambulante* (17-IV-80), que como las Ambulancias, pero con diverso objeto, debía seguir al Ejército en su marcha, sirviéndole de punto de reunión de enfermos por evacuar. Este Hospital se estableció en Ilo, con capacidad para 150 individuos, y ahí permaneció durante la marcha del Ejército hasta Tacna, recibiendo a los numerosos enfermos enviados del interior y evacuándolos al S. Con la translación de estos enfermos (más de 600) desde el interior, corrió el Conductor General de Equipajes, señor Juan Francisco Larraín, quien utilizó sus mulas y caballos para traerlos de las Ambulancias de Locumba a la Estación de Hospicio, donde tomaban el ferrocarril a Ilo.

Puede calcularse en unos *2,500 los casos de tercianas* durante las operaciones de la 2.ª Campaña anteriores a la batalla de Tacna, pero felizmente su forma no fué muy

grave, pues hubo aproximadamente un 4% de pérdidas. En un solo lote se enviaron cierta vez a Iquique 850 enfermos.

SERVICIO SANITARIO EN LAS DISTINTAS OPERACIONES ANTERIORES A LA BATALLA DE TACNA

Marcha de la 1.ª División y de la Caballería. Ordenada la marcha de esta División sobre Moquegua, se dispuso la acompañara la 5.ª *Ambulancia Valparaíso*, a las órdenes del doctor Martínez Ramos.

En la tarde del 24 de Marzo del 80, después de penosísimas marchas en que la sed, el hambre y el cansancio hicieron estragos, acampa esta División en el valle de Moquegua, distribuyéndose los Cuerpos en el pueblo y alrrededores y dirigiéndose la caballería a los alfalfales del río. Los Comandos y las tropas parecían estar muy ajenas al peligro latente de las tercianas en dicho valle, pues no se tomaron medidas preventivas para evitarlas y los soldados traficaban impunemente hacia el río en busca de agua y buena fruta. Desde los primeros días de Abril, casos al principio leves y de día en día progresivos y alarmantes de terciana y de fiebres palúdicas comenzaron a enrarecer las filas de los Cuerpos. Desde mediados de Abril cada tren que bajaba a la costa traía 30, 40 y hasta 50 pacientes, al punto que la 2.ª División Muñoz, que había quedado intacta en el combate de Los Angeles el 22 de Marzo, estaba reducida casi a la mitad en igual día del mes de Abril.

Esta enfermedad, unida a varios casos de viruela, obligó al pronto empleo de la 5.ª ambulancia. Como ésta era numerosa, fué dividida en 2 secciones, quedando la 2.ª

sección en Moquegua y bajando la primera sección a Hospicio, desde donde continuó a reunirse con el Ejército.

La 2.ª sección prestó en Moquegua valiosísimos servicios, atendiendo al gran número de enfermos de la 2.ª División y de la caballería, evacuándolos hacia Pacocha. Esta División, diezmada por las tercianas, abandonó Moquegua, dirigiéndose al campamento de Buena Vista (valle de Locumba) y su ambulancia, que también la acompañaba, debió efeçtuar una rápida evacuación de sus enfermos, dejando en Moquegua 3 variolosos a cargo de una institución humanitaria peruana. Con fecha 24-IV, el Coronel Muñoz, Jefe de esta División, avisa que hay en Moquegua 418 enfermos de terciana y viruela.

La caballería, obligada a vivir en los húmedos potreros, excedió el porcentaje en los ocho primeros días de excursiones al valle de Locumba y Sama, hallándose reducida a poco más de 500 jinetes de los 800 con que salió de Pacocha.

Un estado de la repartición de esta arma en 28-IV, da el siguiente cuadro de enfermos de tercianas.

Cazadores. Destacados en Locumba y Moquegua: 1 oficial y 101 soldados.

Enfermos: 1 oficial y 14 soldados.

Granaderos. Destacados en Locumba: 4 oficiales y 73 soldados.

Enfermos: 3 oficiales y 22 soldados.

Además, enfermos en Yte: 2 oficiales y 28 soldados.

Carabineros N.º 2. Enfermos en Ilo: 1 oficial y 34 soldados.

En Locumba: 1 oficial y 12 soldados.

En Ite: 1 oficial y 3 soldados.

Total: 9 oficiales y 113 soldados enfermos.

Marcha de la I División Amengual. Esta División partió de Pacocha el 8 de Abril, marchando en escalones, uno por la costa y otro directamente al interior. Fueron tan insuperables las dificultades de la marcha por aquellas espantosas soledades en que la sed del soldado se trueca en muerte o en suicidio, que el Coronel Amengual sólo pudo hacer la concentración total de sus fuerzas en el valle de Locumba el día 18.

El servicio sanitario de esta División, durante su marcha y concentración fué muy deficiente, pues su primera ambulancia, por las dificultades de los caminos, no pudo acompañar oportunamente a las tropas, que por otra parte marcharon separadas. A su vez, el servicio médico regimentario fué absolutamente deficiente, presentándose el caso de que en Locumba el Dr. Clotario Salamanca del Regimiento Buín, debió atender a todos los enfermos de la División, por no haber más facultativos.

El diario de guerra de este doctor deja ver descarnadamente los padecimientos de su Regimiento durante la marcha al interior, a la vez que la insuficiencia del servicio sanitario regimentario. Dice el doctor Salamanca:

«Después de pasar con un calor abrasador un largo y pesado desfiladero, llegamos a un gran lecho seco que está a la medianía del camino de Hospicio al valle de Locumba. Aquí debíamos descansar 1 hora cuando soy avisado que *3 leguas atrás* se encontraban 3 enfermos graves.

Volví atrás a verlos y como a 2 leguas encontré a los enfermos, uno de ellos bastante grave de congestión cerebral a consecuencia de la insolación. *Volví otra rez al Regimiento a buscar algunos elementos*, al practicante, caballos y mulas para traerlos, pues no era posible dejarlos abandonados. Con estos elementos, y después de pres-

tarles los primeros auxilios, los traje a alcanzar a la tropa.»

El arribo de esta I División a Moquegua, acarreó pronto la aparición de las tercianas y como su ambulancia no había llegado fué necesario habilitar un hospital provisorio para los enfermos de terciana y un Lazareto para atender algunos casos de viruela que se presentaron, no contándose para ello con medicamentos, pues ningún cuerpo los había traído, pasando más de seis días sin que se enviaran desde Pacocha. Felizmente, se encontró una pobre botica en el pueblo con elementos necesarios para llenar las primeras necesidades.

El doctor Salamanca, único médico en la División, secundado por los dos practicantes del Buín, debió atender al sinnúmero de enfermos existentes, visitando un término medio de más de 300 diarios entre los del hospital y los que existían en los campamentos. El día 16 de Abril (3 días después de la llegada) tenía dicho doctor a su único cargo en el hospital los siguientes enfermos graves:

Granaderos 56, Cazadores 17, Buin 50, Carabineros de Yungay 18, Esmeralda 20, Navales 6, Valparaíso 2.

En esta misma fecha llegó la 1.ª Ambulancia, y aunque no con todos sus elementos, estableció otro hospital que dividió en 3 secciones, cada a cargo de un médico de los llegados con la Ambulancia. El doctor Salamanca, por la escasez de profesionales, debió seguir atendiendo el hospital, el lazareto y los campamentos.

Marcha de la 3.ª División Amunátegui. Esta partió en la tarde del 22 de Abril desde Pacocha, llevando sus diversos cuerpos escalonados a distancias regulares y avanzando por intervalos medidos por reloj, y gracias a esta precaución fué la que menos sufrió en el te-

rrible trayecto de las pampas. La acompañaba la 3.ª Ambulancia.

Marcha de la 4.ª División. Habiéndose determinado que esta División se dirigiese a Buena Vista por Ite, debió embarcarse sin ser acompañada por la 4.ª Ambulancia, que, como lo dijimos más adelante, quedó establecida en Pacocha como hospital y punto de evacuación de todos los enfermos remitidos del interior.

La marcha de esta División desde Ite al interior fué aún más penosa que la de las otras Divisiones, pues la sed y falta de servicio sanitario oportuno hicieron que llegase en dispersión, dejando innumerables grupos de rezagados en el camino, que, sin contar con auxilio médico alguno, estuvieron llegando al campamento durante toda la noche, a medida que sus fuerzas los acompañaban.

Sólo posteriormente pudo volverse la 4.ª Ambulancia desde Pacocha a Ite, siendo trasportada al campamento de Las Yaras como se pudo, ya a lomo de mulas, ya en los carretones que llevaban los víveres.

Estado sanitario en el campamento de Las Yaras. Concentrado todo el Ejército en dicho campamento, su estado sanitario se mantenía en pésimas condiciones y fué preciso que las Ambulancias trabajasen con toda actividad para combatir los siempre numerosos casos de fiebre intermitente, de desintería y viruelas que progresivamente se desarrollaron.

La 1.ª, 3.ª y 5.ª Ambulancia debieron establecer pronto en distintas ramadas y carpas, hospitales de campaña y, a pesar de esta actividad y de que gran número de enfermos se asistía en las cuadras de los cuerpos por sus escasos cirujanos, el servicio fué insuficiente.

La 4.ª Ambulancia que llegaba, prestó grandes servicios.

La viruela, que se presentó nuevamente en esta ocasión, revistió un carácter de excepcional gravedad, pues era en su totalidad de forma hemorrágica y las defunciones dieron más de un 7%. Por felicidad, pronto se detuvo la epidemia, y para evitar su propagación estableciόse el lazareto a una legua del campamento, en la iglesia de Buena Vista. El servicio se hacía ahí por soldados apestados y un practicante en iguales condiciones y visitados indistintamente por los médicos. Cuando partió el Ejército hácia Tacna quedó el lazareto a cargo de la 4.ª Ambulancia.

Se puede calcular que el número de enfermos asistidos en Yaras en hospitales y campamentos, no bajaría de 1,000. Sin embargo, el día de la partida sólo quedaron a cargo de la 4.ª Ambulancia unos 350 de fiebres y desinterías y 15 de viruelas, pero hay que anotar que todos, o la mayor parte de los enfermos, pedían su alta para ir a combatir en la próxima batalla, aun sin estar curados, siendo necesario tomar enérgicas medidas para impedir su partida. Algunos lo consiguieron y debieron sufrir las consecuencias de su abnegado patriotismo pues sus fuerzas, debilitadas por las enfermedades, no correspondieron a sus deseos y cayeron en medio del desierto, agobiados por la traicionera terciana o volvieron con lágrimas en los ojos al lugar de partida.

SERVICIO SANITARIO EN LA BATALLA DE TACNA

Determinada la marcha del Ejército chileno sobre Tacna, el jefe del Servicio Sanitario se preocupó de organizar convenientemente este servicio en las divisiones.

Desgraciadamente, la insuficiencia de personal médico y de medios de transporte para las Ambulancias, unido al gran número de enfermos que aun se atendían en el campamento de las Yaras, hicieron que el Servicio Sanitario sufriese contratiempos desde un principio, llegando el día de la batalla sin que desempeñase la labor que era de esperar.

La escasez de mulas y carretones para transportar las Ambulancias permitió que sólo pudiesen marchar con el Ejército dos de éstas: la 1.ª, de Santiago, a las órdenes del doctor Gorroño, y la 5.ª, Valparaíso, a las del Cirujano en Jefe doctor Martínez Ramos. La 4.ª fué dejada en Yaras, a cargo de los enfermos y la 3.ª no pudo marchar oportunamente por falta de medios de movilidad.

Durante la marcha de Yaras al Campo de la Alianza las dos Ambulancias siguieron a retaguardia del Ejército, junto con los carros conductores de agua, municiones y víveres, pero estos elementos se quedaron atrás a causa de lo pesado del camino, que, cuando no era pedregoso y cortado por zanjas, se convertía en extensos médanos. Además, las mulas habían trabajado todo el día, siendo inútiles los esfuerzos del Comandante de Bagajes, señor Bascuñán, para que toda su columna llegara oportunamente al campo de batalla.

Este atraso hizo que las Ambulancias se instalaran un tanto a retaguardia de la extensa línea de combate, cuando la batalla estaba ya empeñada y cuando numerosos heridos esperaban sus servicios desde el amanecer.

Aquellas se instalaron: la 1.ª sobre el ala dercha del Ejército y la 5.ª al centro, inclinándose a la izquierda.

El enérgico avance, la insuficiencia absoluta de las Ambulancias para atender a un Ejército de más de 9,000

hombres desplegado en un extensísimo frente y la dificultad de seguir a sus tropas hicieron que durante el resto de la batalla éstas se desempeñasen irregularmente, quedándose muy a retaguardia, en su primitiva ubicación.

Dice al respecto un corresponsal de la batalla: «Nuestras Ambulancias brillaron en Tacna por su ausencia durante el combate y en nuestra ala derecha y centro no las había absolutamente, segun pudimos constatarlo al encontrar herido al capitán don Guillermo Carvallo, de los Navales. Después de hacerle don Víctor Castro la primera cura, nos echamos en busca de una Ambulancia para llevar a ella al herido, pero a pesar de haber recorrido una gran extensión, no divisamos más Cruz Roja que una que se alzaba entre un grupo de jinetes que parecían presenciar el combate.

Tomamos lenguas y todos los que interrogamos estaban acordes en que en el campo no había Ambulancias.»

En cambio, los Cirujanos de cuerpo descollaron en esta batalla por su valor y abnegación, pero, desgraciadamente, fueron insuficientes para la atención de cerca de 1,600 heridos, pues no todos los cuerpos llevaban su personal y material sanitario, siempre escaso.

Debido a estas deficiencias, no sólo los muertos fueron abandonados en el campo de batalla, sino que gran parte de nuestros heridos lo estuvieron durante un día entero y algunos no habían sido recogidos aun al subsiguiente de la batalla. Una correspondencia de la época dice: «Ya el 27, recorriendo algunos el campo, encontraron en una hondonada un lastimoso grupo de 2 soldados que desde la mañana del día anterior estaban allí desamparados. Aquellos infelices, que no habían podido el día de la batalla aplacar la sed que ya los devoraba, habían sufrido los

horribles tormentos con la falta del indispensable líquido, agravada ahora con la fiebre de sus heridas, hasta que uno de ellos había ya fallecido».

En cambio del doloroso espectáculo que ofrecía el campo de la acción en la tarde del 26 y al día siguiente, eran de notarse los ingeniosos recursos tomados por los heridos, ya para no quedar abandonados en el campo o para ser preferidos en su translado, ya para resguardarse de la intemperie y de la sed o ya también para poderse mover del sitio en que cayeron y transladarse a otro lugar.

En efecto, muchos se arrastraron hacia las eminencias de aquel terreno para ser descubiertos; unos habían formado su lecho escarbando la arena hasta donde era posible, otros habían formado con una frazada una especie de carpa sobre un pabellón de rifles y mas de uno con la pierna o el muslo fracturado habia amarrado su rifle sobre el miembro inhabilitado para contener la fractura y poder arrastrarse hasta los puntos dominantes de aquel terreno. Muchos de estos heridos habían recibido ya la primera curación, pero carecían de abrigo, no habían tomado alimento alguno y estaban desesperados por la sed. Gracias a los esfuerzos del conductor de equipajes, señor Bascuñán, de sus valientes arrieros y de los Carabineros de Yungay, que se trocaron en acarreadores de agua, no ocurrieron casos dolorosos de pérdidas como en las marchas».

Para subsanar en parte aquella triste situación, el Cirujano en Jefe, Dr. Allende Padín, solicitó del General Baquedano, el día de la batalla, medios para recoger a los heridos, enviándosele, al efecto, 100 soldados de cada División con sus oficiales respectivos, los que se pusieron a la obra, secundados por los cirujanos de cuerpo, e im-

provisando camillas—parihuelas con los rifles, mantas, etc. para los que no estaban en estado de moverse por sus pies. A su vez, el conductor general de equipajes recibió orden de concurrir con las carretas que tuviese más próximas y esa misma noche se emplearon 10, y 27 al día siguiente.

Las ambulancias perú-bolivianas (y aquí debemos hacer presente que el servicio sanitario del enemigo funcionó en la guerra en condiciones muy superiores al nuestro), prestaron importantes servicios a los heridos chilenos. Con la precipitada retirada enemiga, quedaron aquéllas instaladas en el campo de batalla, recibiendo indistintamente a los heridos adversarios, a la vez que su personal recorrió el campo de batalla prestando iguales atenciones. En cuanto a esas ambulancias, algunas de las cuales sólo tuvieron, como la boliviana, sobre 800 heridos (incluso 80 chilenos) un 15% de pérdidas, he aquí lo que dice un corresponsal en su honor:

«Las Ambulancias aliadas, por el contrario, estuvieron a la altura de su humanitaria misión y la desempeñaron con amor y valentía. Al atravesar las líneas enemigas, nos sorprendió no encontrar en nuestro trayecto un solo herido y principiamos a temer que hubiera habido algún horrible *repaso*. Pero luego, encontrando a un sanitario peruano, supimos por él que en los hospitales de sangre de Tacna, es decir, a dos leguas y media de sinuoso camino, había no menos de 1,200 heridos peruanos y bolivianos recogidos del campo de batalla en medio del silbido de las balas.»

Medidas sanitarias tomadas en Tacna.—Después de recibir instrucciones del Comando en Jefe y de dejar organizada en el campo de batalla la atención de los heridos

y sepultación de los muertos, el doctor Allende Padín se dirige en la mañana del 27 a la ciudad de Tacna para organizar lo conveniente respecto a Servicio Sanitario, encontrando aquí a las ambulancias bolivianas, que, perfectamente establecidas, asilaban como 900 heridos, y las peruanas no menos de 600. El Cirujano Jefe se dedicó en el primer momento a buscar los locales más apropiados para recibir a los heridos y como no se contaba con elemento alguno ni se requisicionó nada, éstos quedaron generalmente a suelo raso, sin la comodidad que tanto necesitaban. Se habilitaron, a cargo de la 3.ª y 5.ª Ambulancia, varios locales como hospitales, a saber: una extensa bodega, altos y bajos, frente a la Estación de los FF. CC., y a la entrada del pueblo, viniendo del campo de batalla, otro local en unos baños públicos con capacidad para 60 enfermos, una casa extensa y cómoda. Después se tomó el teatro, llenando todas sus aposentadurías, donde se alojaron en el primer momento cerca de 100 heridos, ocupando los oficiales el 2.º piso y los palcos, mientras el proscenio, platea y salones bajos se destinaron a los soldados. La 1.ª Ambulancia Santiago instaló en el Liceo un hospital con capacidad para 200 heridos, y luego se habilitó el Mercado Público, donde se recibieron como 400 más.

Esta inmensa aglomeración de enfermos exigía, como es natural, un numeroso personal para su asistencia regular, no sólo en lo referente a su curación, sino también para los simples cuidados de atención. Como se carecía de suficiente personal sanitario, especialmente cirujanos, y el de las ambulancias no podía dar abasto, fué preciso ocupar en los hospitales a todos los médicos y prac-

ticantes de los cuerpos, con perjuicio de la atención regimentaria.

Este enorme recargo de trabajo hizo imposible que todos los heridos pudiesen ser curados diariamente, ya que muchos cirujanos debieron dedicarse especialmente a la extracción de proyectiles, operaciones urgentes y colocación de aparatos provisorios, empleando los elementos de las ambulancias. Para ello funcionaron constantemente mesas de amputación en el teatro, liceo y mercado.

El resultado de las grandes operaciones fué bueno, si se atiende, sobre todo, a los considerables destrozos hechos en la herida de los huesos, con las armas de esa época. Pueden calcularse de 80 a 100 las grandes operaciones efectuadas, entre amputaciones, grandes desarticulaciones y resecciones, y debemos hacer presente que por la escasez de cloroformo muchas de estas operaciones se hicieron sin anestésico alguno.

Los improvisados hospitales, en su principio carecieron de toda clase de elementos, recibiendo algunos a sus heridos en el duro suelo y sin contar siquiera con frazadas, útiles de curación ni artículos médicos. Tan aflictiva situación debió exigir en este caso medidas enérgicas del Comando Supremo con la población de Tacna, para procurarse todos los elementos disponibles de transporte y las comodidades que perfectamente ofrecía aquella ciudad. Sin embargo, bien poco se hizo a este respecto y los habitantes no fueron sometidos a una requisición severa de todos esos elementos, permaneciendo tranquilamente en sus casas, muchas de las cuales lucían engañosamente como salvaguardia, banderas neutrales o de la Cruz Roja, mientras nuestros heridos estaban al desamparo del campo de batalla o de los hospitales.

Pasada la primera confusión, se fué organizando el servicio interno de los hospitales, autorizándose al Cirujano en Jefe para adquirir en plaza todo lo urgente e indispensable que, aunque obtenido escasamente, salvó en parte la situación.

La crecida acumulación de enfermos chilenos y aliados y el peligro de posibles epidemias hizo necesario el saneamiento de los hospitales, disponiéndose a los pocos días su evacuación parcial y reuniendo a los amputados en un local especial, distante de los otros hospitales. Igualmente se abrió un hospital particular para atender a los oficiales, siendo otros cuidados a domicilio.

Algunas medidas de salubridad se tomaron también en la ciudad que estaba en completo estado de desaseo no sólo en sus calles y suburbios sino en todas sus casas, faltándole también el agua corriente. De acuerdo con la autoridad militar, se hizo un aseo general de la población, quemando sus basuras y haciendo correr el agua constantemente. Otro orden de medidas preventivas se dictaba por la Comandancia General de Armas, como ser la prohibición de venta de licores, el cierre de despachos, cafés y prostíbulos a cierta hora, etc.

Gracias a todas estas disposiciones, sólo hubo casos aislados de gangrena, infecciones y epidemias parciales.

TOMA DE ARICA

La División que marchó sobre Arica no contó con otros servicios sanitarios que el prestado por los cirujanos de cuerpos, pues habiéndosele enviado una Sección de Ambulancia con su material, a las órdenes del cirujano señor Juan Kidd, ésta no pudo estar presente en la hora del

asalto, porque marchó atrasada y debió volverse a Tacna.

Apenas concluída la batalla, prestaron sus valiosos servicios, además de los cirujanos de la Escuadra, los de los buques extranjeros surtos en la bahía, quienes practicaron las grandes operaciones del primer momento.

Después del sangriento asalto, se cometió en los primeros momentos el error de arrojar al mar gran número de cadáveres, sobre todo desde el fuerte del Morro. En los días siguientes, la marea los devolvió a la playa, infestando a la ciudad con las emanaciones de esos restos en descomposición. Fué necesario tomar las medidas más activas para sanear la población y se procedió a la incineración de esos cadáveres y demás restos orgánicos en putrefacción.

Los demás cadáveres de las víctimas fueron sepultados convenientemente por nuestras tropas.

MEDIDAS SANITARIAS POSTERIORES

Las necesidades apremiantes de aumento en el personal sanitario después de la batalla de Tacna y Arica, indujeron al Gobierno a enviar al Norte una partida de médicos y practicantes destinada a auxiliar al cuerpo sanitario en sus tareas excepcionales de esos días. Este personal prestó oportunos y eficaces servicios en los distintos hospitales de Tacna o acompañando a las numerosas partidas de heridos que eran transportados al Sur.

Una vez regularizado el servicio sanitario de Tacna, se procedió a la *evacuación de los heridos* a los hospitales de sangre establecidos desde Pisagua a Santiago, medida indispensable para descongestionar los hospitales provisorios de aquella ciudad. Para ello se adoptó la norma de

enviar a los más graves a los puertos más cercanos, evitándose así los peligros de un largo viaje y haciéndose acompañar cada partida por un cirujano y practicantes, yendo todos los heridos cuidadosamente curados antes de partir.

Aproximadamente se enviaron al Sur más de 1,200 heridos, fuera de oficiales, a saber:

180 a Pisagua, 450 a Iquique, 175 a Antofagasta, 150 a Atacama, 250 a Coquimbo y Tongoy. Los oficiales fueron enviados casi todos a Valparaíso, como también posteriormente nuestros heridos, una vez que se repusieron algo en los hospitales mencionados.

Igualmente se efectuó la evacuación de heridos enemigos: los bolivianos fueron por la Cordillera, vía Tacora, y otros por Mollendo, vía Arequipa; los heridos peruanos de la toma de Arica fueron evacuados al Callao.

Para mantener completa la dotación de los cuerpos, reducida después de las batallas en que acababan de actuar, fué indispensable dar de baja a sus heridos y enfermos que figuraban como ausentes, llenándose esas plazas con gente sana.

A la vez que crearon *Depósitos de heridos y enfermos* (29-VII-80) en los distintos puntos donde se curaban estos enfermos (Santiago, Valparaíso, Serena, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, etc.), debiendo permanecer en los hospitales, casas de convalecientes o cuarteles hasta su completo restablecimiento, siendo los buenos enviados nuevamente al Norte y los inútiles dados de baja. Los heridos y enfermos residentes en Santiago continuaron dependiendo para este objeto del Depósito de Reclutas y Reemplazos.

Como en el primer año de guerra, estas medidas de orden se cumplían a medias. Así, toda la tropa enferma

que llegaba en los transportes no traía ningún documento que acreditase su clase, si estaba en servicio activo o venía como licenciada, etc., no pudiendo por esta causa hacérsele pasar revista de comisario o licenciándose equivocadamente algunos aptos.

CAUSAS DE LAS DEFICIENCIAS DEL SERVICIO SANITARIO EN LA CAMPAÑA A TACNA

Este servicio, por lo que hace a su defectuoso desempeño, su personal, sus faltas originarias que remontan a un triste egoísmo profesional y a una verdadera indiferencia gubernativa, mejoró muy poco durante la segunda campaña.

El sacrificio generoso del Dr. Allende Padín, que desde el primer momento dedicó todos sus desvelos a su mejoramiento, no contó posteriormente con toda la espontánea cooperación de su personal profesional ni con la de la autoridad militar.

Como en la primera campaña, el *servicio regimentario*, no fué bastante satisfactorio, no sólo porque el personal era insuficiente, sino porque se creía desligado de la autoridad del Cirujano en Jefe, cuyas órdenes desobedecía a menudo, alentado por los jefes militares que interpretaban equivocadamente su papel.

A pesar de que el Cirujano en Jefe estaba revestido de plenos poderes para proponer, remover o suspender empleados, ni el Comando Superior, ni el personal médico reconocían este derecho, y si analizamos desde más arriba estos rozamientos, veremos que tenían su consecuencia lógica en el desconocimiento de parte de nuestros jefes, de organismos que jamás habían visto intervenir ni funcionar en la paz.

En efecto, había disposiciones superiores en las atribuciones del Cirujano en Jefe que indudablemente debían producir desinteligencias de autoridades. Así, los cirujanos de cuerpo, según Ordenanza, dependían directamente de los Comandantes de Unidades y, por consiguiente, del General en Jefe, pero, según las atribuciones del Cirujano en Jefe (11-IV-80), era éste y la Intendencia General del Ejército la que tenía toda la supervigilancia del servicio.

En otra parte de estas atribuciones se disponía: «A fin de mantener la conveniente unidad en el servicio, el General en Jefe del Ejército, para conceder licencias o transladar empleados sanitarios, oirá, siempre que sea posible, al Jefe del Servicio». Pero el General en Jefe, que veía en esta disposición un menoscabo de su autoridad, no la acataba y disponía por su cuenta del personal sanitario, concediendo licencias, permutas, etc.

A este respecto, recuérdese la nota que a los pocos días de llegar al Norte, pasó el Doctor Allende al Jefe de E. M., para aclarar las susceptibilidades del General en Jefe, quien desde el primer momento creyó ver en ese nombramiento amenguada su autoridad (véase el principio de este capítulo, II Campaña).

Estos rozamientos, que trascendían al resto del personal, contribuyeron a debilitar la autoridad del Cirujano en Jefe y sus medidas en bien del servicio.

Otra causa del mal servicio en la 2.ª campaña, fué el escaso personal de médicos que acompañaba al Ejército. A este propósito, de nuestros ocho regimientos en campaña, gracias al sistema de renuncias hechas y admitidas por esta o aquella causa al ponerse el Ejército en marcha de Pisagua a Ilo sólo tenían completo su servicio de 2 cirujanos y 2 practicantes: el Buín, el 2.º, el 4.º y el

Lautaro. En el 3.º y en el Esmeralda habían renunciado los cirujanos 1.os. El Regimiento Artillería de marina, los Cazadores, Granaderos, Zapadores y hasta el Regimiento Artillería Campaña no tenían en Ilo a principios de Marzo su cirujano 1.º, faltando a muchos el 2.º y a no pocos los practicantes. Apuntamos con las propias palabras el estado de personal sanitario de algunos cuerpos en los momentos en que el Ejército iba a internarse en climas malsanos y en busca del enemigo atrincherado en posiciones más o menos inexpugnables. Una comunicación decía así:

«Regimiento Esmeralda: Cirujano 1.º *no tiene, por renuncia* del Sr. Moisés Cruz. Id. 2.º, *no tiene, por renuncia del* Sr. Senén Herrera. Practicantes, *no tiene por renuncias* de los Srs. Aníbal y Constantino Muñoz.

«Regimiento Artillería Marina: Cirujano 1.º, *vacante por renuncia* de Dr. G. Castro, Id. 2.º. *vacante por renuncia* de Dr. Florencio Pinto.»

En el trascurso de las posteriores operaciones esto fué de mal en peor, presentándose el caso de que un cirujano de cuerpo atendía a veces 3 y 4 unidades más y aún hasta una división como pasó con el Dr. C. Salamanca de la 4.ª División, en el campamento de Moquegua.

En otra ocasión, durante la expedición de Mollendo a Islay, debió ir el propio Cirujano en Jefe doctor Allende con la 1.ª Ambulancia, por no contar ésta con cirujano alguno.

Pasando por sobre el conocimiento del Cirujano en Jefe y del Intendente General del Ejército, el General en Jefe, trascribiendo una nota de su jefe de E. M., decía al Ministro de Guerra:

(Ilo, 17-IV-80).

«En cuanto al servicio médico de los cuerpos, las cosas andan de igual modo. Desde el principio de la guerra, con raras excepciones, los doctores de aquellos han sido y son jóvenes estudiantes muy entusiastas y trabajadores, es cierto, pero que no tienen el saber que dan los largos años de práctica profesional ni la cantidad de elementos precisos para la curación de diferentes enfermedades que se presentan; a este respecto veo con sorpresa desde algún tiempo a esta parte que los cirujanos de regimiento abandonan su puesto en el momento que juzgan oportuno. De manera que los cuerpos, además de no tener con qué atender debidamente a sus enfermos, quedan después en completo desamparo.

Podríamos haber visto un servicio más arreglado si los médicos de valía que han venido no hubiesen sido sólo *aves de paso*, cuyas huellas apenas han podido notarse. ¿No sería posible, señor, traer cinco o seis médicos de primera clase, hombres de prestigio por su práctica y conocimientos, que dieran forma y vida al servicio sanitario? Que vengan siquiera por 20 días o un mes y habremos salvado la difícil situación.»

Otra de las causas de las deficiencias del servicio fué la insuficiencia de medicamentos, ambulancias y de sus respectivos medios de transportes.

En efecto, a pesar de contarse con un depósito de elementos sanitarios en Iquique y abundancia de ellos en Santiago, los cuerpos partían de Pisagua sin ir bien provistos de medicinas y algunos no pudieron llevar las que poseían por falta de espacio. Además, como la Superioridad del Servicio Sanitario no estaba al cabo de las intenciones del Comando en Jefe respecto a operaciones,

dotó a los cuerpos de medicamentos para algunos días, los que luego se acabaron. Lo lógico habría sido formar otro depósito sanitario en Pacocha para dotar a los cuerpos y ambulancias durante sus penosas jornadas.

Las cuatro ambulancias regularmente dotadas de elementos debieron ser apreciadas como insuficientes para atender a aquel numeroso Ejército en regiones tan inclementes como las que iban a constituir el teatro de operaciones, cuyas características de salubridad y climatéricas eran desconocidas.

Aunque las ambulancias contaban con medios propios de movilidad, ellas no formaron una preocupación importante del Comando en Jefe ni de los Comandantes de División a que estaban asignadas, por lo cual debieron marchar generalmente retrasadas, apelando a los esfuerzos de su personal o al de elementos ajenos para poder moverse. El Intendente General del Ejército había enviado mulas aparejadas para la movilidad de las ambulancias, pero en Pacocha fueron tomadas por disposición del Jefe de E. M. y destinadas a otros servicios, dejando a las ambulancias sin medio propio alguno de transporte.

Determinada la marcha de Yaras a Tacna, el Cirujano en Jefe solicitó nuevamente todas las facilidades posibles para el transporte de las ambulancias, y aunque se le ofrecieron algunas, no fueron las precisas, debido a que en esos momentos todo interés estaba subordinado a las primordiales necesidades del acarreo de agua, municiones, etc. Por esto, cuando se produjo la batalla, las dos ambulancias que pudieron seguir, quedaron retrasadas, fueron completamente insuficientes y no prestaron los importantes servicios a que estaban destinadas.

Nuestros heridos quedaron abandonados en los méda-

nos del Campo de la Alianza, no pocos de ellos hasta dos días, y cuando después los llevaron a Tacna, fueron depositados sobre el duro pavimento de un mercado o en los pasadizos de un mal teatro de tablas, sin la menor comodidad y alivio, porque todo y especialmente las disposiciones superiores, faltaron en aquella hora, cuando en parte pudo remediarse esa situación, recurriéndose forzosamente a los auxilios de la población enemiga.

IV. SERVICIO SANITARIO EN LA CAMPAÑA A LIMA

Reorganización del servicio

Durante las campañas anteriores se había observado, como lo hicimos ver en más de un capítulo, que el servicio sanitario adolecía de defectos capitales, siendo uno de los principales su carácter mixto, militar y civil. El servicio regimentario había dado margen a dificultades y deficiencias, porque su personal, creyéndose desligado de la autoridad del Cirujano en Jefe, se amparaba en los comandos militares, quienes se tomaban atribuciones que estaban en pugna con las de la autoridad sanitaria e Intendencia General del Ejército, traduciéndose estas dificultades en completa ineficacia del servicio.

Con fecha 28-IX-80, y en vista de las consideraciones anteriores, se disolvió el servicio sanitario existente de las 5 ambulancias y servicio especial de regimientos y batallón, disponiéndose, a contar desde el 1.º de Noviembre, una nueva organización enteramente civil, que garantizaba su autonomía y libertad de acción, con medios propios para atender a sus necesidades, con reglas fijas de procedimiento y sin más sujeción a la autoridad militar que la subordinación.

El Jefe del Servicio, Dr. Ramón Allende Padín, fué designado para efectuar este trabajo, recibiendo el título de *Superintendente del Servicio Sanitario en Campaña.*

Sus atribuciones principales fueron:

a) Proponer los empleados del servicio sanitario y removerlos, dando cuenta para la aprobación respectiva;

b) Distribuir el personal y material sanitario conforme lo estimare por conveniente;

c) Pedir a la Intendencia General los empleados que necesitare cuando no le fuera posible proponerlos, siendo entonces provistos los cargos en virtud de las propuestas hechas por la Comisión Sanitaria.

d) Recabar de la Intendencia General los útiles, medicinas y demás artículos necesarios.

e) Dictar los Reglamentos y disposiciones internos para el mejor servicio de ambulancias y hospitales.

El nuevo servicio fué organizado en 4 *ambulancias* y *1 hospital volante*, suprimiéndose el servicio regimentario. Cada ambulancia debía constar de 600 camas y el hospital volante de 500, con todos los útiles y material necesario.

Ademas, se dotó al servicio sanitario de medios de movilidad consistentes en un buque para el transporte de su material y personal, carros, acémilas y ganado de silla y tiro. El personal fué el siguiente:

Dirección

1 Superintendente
2 Adjuntos de id.
1 Secretario
1 Estadístico

1 Farmacéutico mayor
2 Ayudantes de id.
1 Contralor general
1 Ayudante de id.
1 Carpintero armador
1 Mozo.

Ambulancia (c/u)

1 Cirujano Mayor
6 Cirujanos 1.os
12 Cirujanos 2.os
1 Farmacéutico 1.o
1 Contralor
5 Practicantes farmacéuticos
26 Practicantes de cirugía
60 Mozos enfermeros
6 Mozos de servicio
5 Arrieros y caballerizos.

Hospital Volante

1 Médico Jefe
3 Cirujanos 2.os
6 Practicantes
1 Farmacéutico
1 Ayudante id.
1 Contralor
1 Mayordomo
1 Cocinero
1 Lavandero
25 Mozos.

RAFAEL POBLETE M.

(Continuará).

Revista de Crítica y Bibliografía

Por generosa iniciativa del Director de esta REVISTA y por activas diligencias suyas, como del propio modo por un irresistible entusiasmo de mi parte, me propongo iniciar aquí una serie de estudios de carácter bibliográfico y crítico acerca de las obras de erudición americana que vayan en lo sucesivo apareciendo. No es ese un trabajo que yo solo pretenda efectuar, dentro de la multiplicidad de matices que comprenden los estudios de erudición, como son aquellos que se llaman auxiliares de la Historia y de la Geografía; un grupo de colaboradores que entiendan en cada uno de esos ramos, habrá de acompañarme en mi tarea. Fuera pretensión de mi parte hablar de todo y escribir de todo, pretender disimular mi ignorancia haciendo hermosas frases sin dejar un espíritu acentuado de doctrina; abarcar, en suma, una infinita vastedad de conocimientos que yo no me he cuidado de adquirir para no desparramar la voluntad de mi esfuerzo en miles de accidentes que no vayan rectamente a satisfacer la disciplina espiritual a que me he consagrado: acaso pueda atribuirse esta pobreza de saber a falta de entusiasmo, a inveterada pereza; pero de mí sé decir que ni esos conocimientos me han hecho nunca falta, ni nunca he pretendido que se me llame adorador del culto de la incompetencia. En estas crónicas o gacetillas de un entusiasta, los temas que habré de preferir serán ciertamente aquellos que mejor se adapten a mi temperamento y a mis estudios; quiero decir con esto, los de Historia en todos sus aspectos, los de Sociología, los de Bibliografía, los de Crítica Literaria y aquellos que, sin corresponder a ninguna de las categorías señaladas, contengan un fondo de los enunciados ya, vale decir, sirvan de vulgarización. Me parece que en estos actuales momentos, cuando las prensas americanas y europeas han recibido un impulso considerable en orden a la publicación de tal clase de trabajos, no habrá de parecer fuera de propósito el dedicar a esos estudios unas cuantas líneas que los den a conocer. Porque, si bien es cierto que las Editoriales Americanas de Europa—(entre las cuales hay que citar con particular encomio la que en Madrid dirige Rufino Blanco Fombona,

la Editorial América, que ha realizado una obra de esfuerzo prodigioso) —han contribuído en mucho a acrecentar los lazos de unión espiritual que necesariamente debemos estrechar en el presente y en el futuro nosotros los americanos, y por ser los frutos de esa cultura patrimonio universal de América, si a los tales libros que la representan en uno de sus aspectos duraderos, el científico, no se toma el cuidado de indicárselos al público lector que carece de más altas iniciativas intelectuales, toda labor para hacer culminar en su más alto exponente lo que debe ser un día el pensamiento colectivo de nuestra América, representado en un bello símbolo de hermandad espiritual, se nos antoja, si no se difunde su producción, sacrificios consumidos en el pensar de ideologías que nunca tuvieron el sentido intenso de una clara realidad. A la realización de esos fines, que acaso en breve llegaran a constituir el idearium espiritual de América, se encaminan estos estudios. De aquí también que yo participe de la firmísima idea de que ya constituimos los americanos una personalidad intelectual lo necesariamente fuerte para que todavía mendiguemos de los europeos las migajas de su cultura reaccionaria, que con compasión nos rinden hablándonos de la mentira del esfuerzo. No necesitamos de ella, y aun cuando no poseamos los sedimentos seculares que aquella ostenta, cuando fué necesario, le bebimos el alma para formar la nuestra. Ahora debemos singularizarla y hacerla americana, americanísima en todo. Porque los europeos, con más malicia corruptora que honda sinceridad, nos protegen espiritualmente para estrujarnos la sangre nueva que tenemos, para arrebatarnos la fuerza creadora de una mentalidad robusta y para después atropellarnos diciendo que constituímos los despojos de una raza enfermiza y calenturienta. Creo por eso que no renunciar en definitiva a las anémicas influencias intelectuales de Europa, equivale a no conceder el alto privilegio a que tiene sobrados derechos una raza joven y plenamente vigorosa. De otro modo, seremos los eternos *snob* de la última conquista cuando en Europa había sido la primera, así en las actividades científicas como en las artísticas. Nuestro credo debe ser tan americano que todavía haya él de transparentarse en un milenario de siglos futuros; debe sernos tan propio, tan original en todas las concepciones del alma, que cuando la pátina del tiempo le haya dado su melancólico color, pueda aún decirse: eso es americano!

Yo reconozco que para este fin de americanismo es preciso depurar nuestra producción, ir señalando sus progresos, la vasta trayectoria que describe e indicar los posibles decaimientos a que ella se encuentra expuesta. En manos de críticos extranjeros que pretenden adoctrinarnos con tremebundas razones, la tarea de depuración se convierte en diatriba, o cuando menos en servil halago para rescatar el oro que producen nuestras tierras. El papel de estos teorizantes ya está señalado; Blanco Fombona lo ha indicado: un eminente hombre de ciencias francés, copiando un discurso de Bolívar; otro filólogo de ese mismo punto, plagiando las disquisiciones de Bello; un crítico inglés, apoderándose del juicio de Hostos sobre el *Hamlet*, y un poeta español, haciendo un idilio sobre la base de la novela *María* de Isaacs. La verdad de todo esto es que la competencia es aterra-

dora; no se necesita de más para decirnos tácitamente que hemos dejado de tener tutores del alma y del corazón. Basta! Laboremos por nuestra propia cuenta nuestra producción y depurémosla nosotros mismos también.

GUILLERMO FELIÚ y CRUZ.

CARLOS MARIA URIÉN.—*Mitre.—Contribución al estudio de la vida pública del Teniente General Bartolomé Mitre.*—Tomo ... Buenos Aires.—Talleres Tipográficos de A. Molinaré, 1919.

4.°.—Tomo primero: X+462 pps. con retrato de Mitre.

Tomo segundo: VII+441 pps.

La obra que sobre el General Mitre ha escrito el señor Carlos María Urién, nos parece por todo extremo voluminosa, sin que esta condición la aminore en nada el peso específico y espiritual del libro que, en cuanto mérito, el suyo se nos antoja sencillamente pueril. Debemos admirarnos, empero, de que tal autor haya tenido la paciencia de escribir con tanta soltura y desenfado, la tirada de este libro que suma un total de 953 páginas, sin medianas novedades, con áridas disquisiciones, inacabable fárrago de adjetivos, y fabricado con criterio de periodista de ínfima ley. Semejantes libros de tamaño abultamiento, acaso se leían en tiempos del diluvio; que entonces el gusto no estaba refinado ni en los hombres desarrollado de un modo tan prodigioso el espíritu crítico; que entonces el tiempo sobraba y era posible emplear las horas oyendo, por el placer que hay en escuchar disparates y sandeces, la palabra de un autor pretensioso de una verbosidad que habría espantado al propio Demóstenes.

El señor Urién pretende desconocer las ventajas de lo breve; para él el sentido de la vida moderna se reduce a escribir lo más largo posible y lo más pedestre que es dable. A decir verdad, esta clase de literatura sólo hemos visto desarrollarse en hombres que carecen de equilibrio intelectual y tienen atrofiado el sentido de la reflexión para escribir asuntos que en algo puedan interesar. El personaje del señor Urién merece reflexión, aun cuando ella sea para decir que Mitre fué el hombre de la eterna pose y de la frase hecha; individuo que es fácil calificar entre los grandes simuladores del talento y del esfuerzo, a quien el culto idolátrico de un pueblo pudo magnificar en una hora para colocarlo después, cuando serenadas las pasiones, en su verdadero terreno, quiero decir, con ello, en el terreno del *Hombre Mediocre* de Ingenieros y de las investigaciones psicopatológicas del Doctor Ramos Mejía. Pero ni éstas ni aquellas reflexiones han podido sugerirle al señor Urién, la conciencia de su hombre. Ha escrito sobre Mitre sin conocerlo, sin estudiarlo, sin penetrar en su espíritu; hubiérase dicho que el autor al publicar su obra, estaba en competencia con otro, en el ejercicio del panegírico y en el uso del adjetivo. Porque acerca de la frase hueca, con sentido trivial, pero de evidente eufonía, no hay necesidad de decir nada, que ello por sí sólo se comprende. Así, los méritos de esta formida-

ble cantidad de papel impreso, nos parece el más ingenioso y apropiado castigo con que pueda penarse a un carcelario; su lectura habría paliado en mucho la falta de un presidiario, y al no haber en él otros antecedentes de buena conducta y regeneración, el hecho sólo de haber leído tan desaforado cuanto trivialísimo libro, sería circunstancia muy favorable para dejarle en libertad Es así también que no debemos nada a las investigaciones de Urién sobre el General Mitre; pero el lector, debe ciertamente muchos desagrados y molestias al autor. Nos parece que escribir en esa forma no es sólo una falta de cortesía al público, sino también el más grosero insulto que puede dirigírsele de modo tan poco respetuoso como poco digno.

En resumen, estamos persuadidos de que en Chile, donde hay verdadero culto por la investigación científica y por el triunfo de las buenas letras, habrá de agradecérsenos la denuncia de esta mistificación de la honradez literaria e histórica.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

FRANCISCO CONTRERAS.—*Bibliothèque Internationale de Critique, Lettres et Arts.—Les Ecrivains contemporains de l'Amérique espagnole.—Le Renaissance du Livre.*—Paris. —1920.—12×7.—184 págs.

Uno de los datos biográficos de más substancia y transcendencia que habrá de agregarse en el futuro a la intensa vida de Contreras, será aquél su ardor viril de juventud con que trabajó en Chile en la última década del siglo XIX, para emancipar los espíritus de su tiempo de las viejas y desusadas escuelas estéticas que aun dominaban en las letras nacionales. El suyo en esa, como en postreras ocasiones, como siempre que ha luchado por la consagración de sus principios artísticos, fué un impulso renovador a toda prueba; rompió los cánones consagrados hasta esa hora y como D'Anunzio consiguió el pleno triunfo del Arte Libre. No fué sin amarguras y sin que antes sintiera las crueles asperezas de una campaña que era un grito íntimo del alma y por lo mismo desde sus comienzos hubo de probar en su cruzada las agrias perspectivas a que le exponía un mundo literario estrecho y maldiciente. Pero Contreras repujó el esfuerzo, y sin reparar en las eventualidades de aquella lucha de inquietantes alternativas, consiguió, al fin, imponerse en ese medio hostil de literatos y estetas de pelucas empolvadas... Eso era allá por los años de 1899. Es decir cuando ya habían recogido los compañeros de Rubén sus joyeles azules de esperanza de un arte nuevo y singularmente magnífico. Entonces Contreras no osaba presentarse como innovador original y dueño de una creación maravillosa; era uno de aquellos audaces soldados dispuestos a sacrificar el porvenir a trueque de no transigir con los procedimientos de esas escuelas literarias que sólo a fuerza de artificio sabían manejar bien y con primores elegantes los viejos marqueses de las viejas y caducas letras. Para el mismo el comienzo fué difícil; lo prueba su primera obra *Esmaltines*, en donde acaso pudo más el entusiasmo por el nuevo credo que su íntima y honda comprensión. Después

se fué adaptando, hasta poseerlo totalmente. Y como discípulo de los ideales que en Francia representaban los simbolistas y parnasianos y que en América sintetizaba el alma creadora y exuberante de belleza de Rubén, Contreras en nombre de esos ideales más entusiastas que veraces en él, junto con la avanzada de gloria que siguiera el camino del Maestro, quemaba las alas de su vuelo tras esa belleza que entreabría horizontes infinitos de ustorias perspectivas. Así fué cómo se hizo modernista, vale decir para esos días, peregrino luchador de una quimera... El evangelio, el idearium en que dejó consignados los principios de su norma artística, fué en el prólogo a *Raúl:* evangelio escarnecido, como antes habían sido difamados los arrestos modernistas de Manuel Rodríguez Mendoza por aquellos que tenían una fórmula de arte y nos hablaban de la mentira del esfuerzo doloroso de una concepción, no reducida a sistema, porque era un capricho armónico del alma y de una cualidad: la sinceridad. No obstante en ese prólogo que ya por sí sólo constituye un documento histórico de nuestra literatura, ensayó en él Contreras la exposición audaz de los nuevos principios y lo consiguió ampliamente, salvo una que otra exageraciones que la hora reclamaba para amedrentar a los timoratos gruñones. Cuando él estuvo en Chile, no fueron pocas las conversaciones que tal prólogo me sugirió; ahondamos en nuestras charlas noctámbulas el medio ambiente de la época y comentamos la forma cómo las nuevas teorías se fueron difundiendo y aumentando el número de los secuaces.

Para quien buscaba como yo, al par que el hecho histórico, el solaz del artista, esas conversaciones me documentaron en aquellos dos sentidos; y por esos días de su breve estancia en Santiago con motivo de su obra *Varillita de Virtud* y con ocasión de un estudio en el que decía, como todavía creo, que la base de la gran novela nacional está en nuestro folklore, magistralmente aprovechadas por Contreras en aquélla, hablé de él tocando esos recuerdos. Nada dije entonces del concepto que tengo de su mentalidad como artista, ni es este, creo, tampoco el instante de valorarla. Lo lamento, y aun cuando esa impresión personalísima mía no sea del todo favorable a Contreras, bueno será que a través de este libro la busquemos. Reconozcamos antes que hay en Contreras un maestro de energía y un profesor de increíble constancia; digamos también que esas dos condiciones son sus rasgos dominantes, su gran facultad y la primera y más fuerte condición de su talento, que siempre ha estado en acuerdo con su poderosa voluntad.

Al inspeccionar ahora su libro *Les Ecrivains contemporains de l'Amérique espagnole,* queda uno en suspenso; el más singularizado innovador de sus días, el más fervoroso adoctrinador de los ideales artísticos, el contemporáneo nuestro más cercano de esas luchas, el testigo de la renovación de la literatura chilena y americana en su doble aspecto humano y estético, el resumidor de los ideales de la juventud de su tiempo, este entusiasta pregonero, en suma, viene a ser por raro artificio en esta obra suya, el más impersonal y desautorizado de los críticos. He de explicarme. ¿Cuál es el valor de un libro de

crítica literaria en que su autor estudia la evolución de los géneros literarios a que el mismo ha asistido como actuante y a los que ha contribuído a variar con su propia acción artística? Me complacería hallar una respuesta; empero, al no haberla me parece que ese valor se reduce a dos cantidades o categorías, por decirlo así: el valor intrínseco de lo que es tal libro como obra de criticismo hondo, y también su mérito singular de ser hecho aquel estudio por un testigo de la evolución de los géneros, después de veintiún años de haberse efectuado esa renovación. Lo demás, estilo, preferencias, talento expositivo, investigación, comprensión de métodos, etc., considerémoslo momentáneamente secundario. Aplicando el procedimiento de las dos cantidades o categorías, como plazca llamarla, tenemos en orden al libro de Contreras el siguiente resultado del binomio crítico que me he propuesto desarrollar.

Este es: I, como estudio crítico en su triple aspecto científico, humano y artístico, su valor es nulo; II, como obra de testigo y actuante directísimo en los comienzos de la literatura que intenta exponer, su valor también es nulo. El resumen de la ecuación, la conclusión de ella, da por resultado final: nulo+nulo=2 nulidades, o, reemplazando este último valor por un factor que no altere el producto, es igual a mediocridad. Nada más. Así, con este procedimiento algebraico es fácil descubrir la verdadera importancia de una obra; de un conglomerado de letras en una ecuación, por poderosa que ella sea, se llega a veces a un resultado que en muchas ocasiones es cero. El mismo ingenioso procedimiento deberemos nosotros, no diré los críticos, pero los afectos a la crítica, aplicar a las obras del espíritu. Pero, así y todo, el libro de Contreras necesita ulteriores desarrollos para ser obra fructuosa. No es el suyo uno de crítica. El crítico necesita más larga visión, mayor esfuerzo documental, una mirada larga y dominadora, que Contreras no alcanza por la natural condición de su temperamento. Creo que no logrará adquirir ese aspecto; se afirma mi concepto al hacer semejante apreciación en varias observaciones; y una de ellas nace, precisamente, de esta obra suya. *Les Ecrivains* es una segunda edición: desde el tiempo de la publicación de la primera hasta esta otra segunda, ha mediado el espacio necesario para que Contreras reflexionara, ahondara en su asunto, se documentara más fuertemente. Su propio viaje a Chile le permitió eso, según a mí me consta; llegó a París y apuró allí la reimpresión: nació lo que debía nacer, una obra raquítica y enfermiza. Lo que salva el libro de Contreras es su carácter de documento personal, en uno que otro capítulo; servirá como información de su capacidad estética, cuando sea necesario escribir su vida, que es una vida de esfuerzo, como he dicho. Quiero hablar de este asunto personal en su libro. Contreras nos habla del *mundonovismo*, y es una teoría estética original de su mentalidad. Lo que le falta para llegar a la consumación son adeptos, es decir, esos adeptos universales que contribuyen al triunfo de la idea. Pero en punto a teorías estéticas, declaro que soy un epicúreo de la inteligencia; todas me gustan y más aquellas que me divierten. La de Contreras divierte y hace pensar; y no ha mucho, un

agudísimo amigo mío se sonreía con excéptica malicia de esos arrestos teorizantes del autor de *Esmaltines*. Entonces decía: «Lo confesamos paladinamente: pertenecemos a la tropa de burgueses miopes... Nada entendemos de mundonovismo, ni de otras exquisiteces de la laya»... Es verdad, yo tampoco entiendo ni me interesa entenderlo; pero bien es cierto que en *Varillita de Virtud* expuso su doctrina Contreras y ahora en este libro cree que Nervo y muchos otros pertenecen a la escuela suya. ¿Qué hay de cierto en esto? Nada más que una ilusión. Así también todo el libro es una ilusión de crítica.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

G. DE CREQUI-MONTFORT ET. P. RIVET.—*Contribution a L'etude de L'Archeologie et de la Métallurgie Colombiennes.* — Paris, 1919. —66 págs. in 4.°

M. G. de Créqui-Montfort y M. P. Rivet, ayudados por M. H. Absandaux, en lo concerniente a la parte metalúrgica, han publicado un interesante estudio sobre una colección hermosísima de antigüedades colombianas.

Entre estas piezas arqueológicas hay algunas de rara belleza, que revelan un estado cultural avanzado en sus laboradores indígenas.

Como la obra citada trae hermosos cartones ilustrativos, es muy fácil estudiar las piezas que merecen las observaciones de los señores Créqui y Rivet, competentes arqueólogos, cuyos estudios son bastante conocidos.

Hay algunos ídolos, entre las piezas incluídas en este estudio, que son muy útiles para el conocimiento de los indios colombianos *chibchas*.

Una crónica antigua citada en este estudio, explica el culto indígena.

Dice: «Por mano destos sacerdotes... se hacían las ofrendas a sus ídolos, de esmeraldas, oro en polvo, o en puntas y assimismo de diferentes figuras de Culebras, Sapos Lagartijas, Hormigas y Gusanos, casquetes, brazaletes, diademas, Monas, Raposas, y vasos, todo en oro: ofrecían también Tigres, Leones, y otras cosas de menos importancia, como son pájaros y vasijas de barro, con mantenimientos, o sin ellos». (Piedrahita).

Esto explica el objeto práctico de numerosas figuras encontradas en la región *chibcha*.

Conocíamos por Restrepo descripciones de este culto; pero, en el estudio de que nos ocupamos, se explica admirablemente la religión de estos indios colombianos.

Del estudio citado surgen las siguientes conclusiones de interés: Que los indios colombianos estaban en la época prehispánica dotados de un desarrollo cultural no despreciable; que conocían la industria del cobre, metal que obtenían en forma bastante pura.

El estudio de los señores Créqui y Rivet arroja, en suma, mucha luz sobre la prehistoria americana, y en especial, sobre las condiciones de la industria y el culto religioso precolombiano de los indios que habitaban la región neo-granadina.

RICARDO A. LATCHAM.

P. P. RIVET.—*Bibliographie Americaniste.*—1914–1919, 64 páginas. —Paris, 1919.

La guerra europea interrumpió

la serie laboriosa de publicaciones de bibliografía antropológica, etnológica y arqueológica americanas, que había emprendido el célebre profesor francés Dr. P. Rivet.

Ahora vemos reanudadas estas utilísimas publicaciones con un interesante opúsculo de 64 páginas, titulado *Bibliographie Américaniste.*

En el prefacio que lleva la obra citada, se dice que, por causa de la guerra no se incluyen publicaciones alemanas y austriacas sobre las ciencias antropológicas, arqueológicas y etnológicas dadas a la estampa en los años que comprende la copiosa bibliografía americanista.

La índole de los trabajos emprendidos por el profesor Rivet, hace muy acreditables sus producciones, sobre todo en épocas, como la presente, en que, por las causas citadas las publicaciones referentes a estas ciencias son relativamente escasas y no siempre de grandes proyecciones científicas.

Es lástima que en esta copiosa bibliografía, Chile esté escasamente representado, a pesar de ser bastante numerosas las publicaciones hechas durante ese tiempo sobre ciencias antropológicas, etnológicas, arqueológicas y aun de historia y geografía.

La bibliografía citada, en lo concerniente a antropología de América del Sur, sólo registra los siguientes nombres y títulos referentes a publicaciones chilenas de esa índole: Ricardo E. Latcham, con 1 título; y Max Uhle con tres títulos.

En etnografía americana, Chile está representado por 2 trabajos del señor Walter Knoche; 1 del señor Ricardo E. Latcham; 1 del señor Ramón A. Laval; y 1 del señor Erland Nordenskiöld.

En lingüística, Chile está representado por sólo 1 trabajo del señor Max Uhle, y por otro del señor R. Cúneo Vidal, publicado en *El Mercurio.*

El opúsculo citado también trae una bibliografía más amplia de historia y geografía americanas, y una breve addenda, en que se incluyen algunas obras de interés.

A pesar de las lagunas señaladas, que son excusables, dadas las circunstancias extraordinarias por que atraviesan los estudios después de la guerra, la obra del señor Rivet es utilísima para los que se aficionan a los estudios americanistas y, en especial, a los dedicados a las ciencias antropológica, etnológica y arqueológica.

RICARDO A. LATCHAM.

MARIN VICUÑA, SANTIAGO.—*La División Comunal de la República.—Finanzas Municipales.*—Santiago—Imp. Universo, 4.°, 210 págs.

Un distinguido hombre de estudio a quien debe ya la bibliografía patria, una cuarentena de folletos y libros de investigación útil y valiosa, acaba de dar a luz uno nuevo, titulado *La División Comunal de la República.—Finanzas Municipales.*

Queremos referirnos al distinguido ingeniero don Santiago Marín Vicuña, cuyos trabajos han traspasado la frontera de la República y gozan de merecida reputación en el extranjero.

Sin aminorar en lo más mínimo el valor de sus obras anteriores, entre las cuales figuran algunas que han logrado los honores de la 4.ª edición, como el interesante trabajo sobre *Los Ferrocarriles de*

Chile, se puede decir que la que acaba de publicar, tiene particular importancia y merece figurar entre sus mejores y más útiles producciones.

Con el poderoso argumento de las cifras estadísticas, este libro está dirigido a comprobar la necesidad que existe en orden a agrupar en núcleos de importancia, las fuerzas colectivas, como medio de aprovecharlas en condiciones más eficientes.

Bluntschli ha dicho: «Las agru- « paciones demasiado pequeñas ca- « recen de fuerzas económicas y « morales suficientes para llenar « su misión, por lo cual el dere- « cho moderno tiende a formar « agrupaciones más importantes y « a reaccionar contra la subdivi- « sión antigua».

Entre nosotros, la ley orgánica de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891, modificada posteriormente con fecha 14 de Diciembre de 1914, establece, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Constitución Política, que en todas las capitales de departamento y poblaciones que designe el Presidente de la República, oyendo al Consejo de Estado, haya una Municipalidad formada por una o más subdelegaciones y administrada por nueve miembros.

Se explica esta disposición liberal en el año 1891, cuando por medio de la ley de la comuna autónoma se procuraba tonificar la vida de las regiones desoladas de la capital o de los centros más poblados- otorgándoles el derecho de gober-, narse a sí mismas.

Pero esta expectativa del legislador se ha trocado en fuente de abusos y no son pocos los casos en que las comunas se crean por empeños políticos, vinculados a situaciones electorales, cuando no, simplemente, a conveniencias personales.

De ahí viene que en el afán de crear comunas, se haya ido demasiado lejos. Las hay que no tienen para mantenerse, ni las rentas indispensables, pudiendo citarse Achao, Quenac, Curaco de Vélez y Puqueldón, entre las más indigentes.

Estudiando concienzudamente la situación de las comunas, el autor llega a conclusiones que no podemos sino acoger con el mayor entusiasmo.

En efecto, la revisión de la actual división comunal de la República en forma que permita suprimir las comunas que no disponen de rentas suficientes para atender ni siquiera en forma rudimentaria las funciones que la ley ha puesto en manos de las Municipalidades; la tonificación de las comunas cabeceras de departamento suprimiendo las vecinas que no tengan medios propios de vida autónoma; y la dictación de una ley que incorpore a las cuestiones que son materia de disposiciones legislativas, la creación de comunas nuevas, son puntos substanciales y necesarios cuya adopción como norma de política municipal produciría los mejores beneficios.

Hoy que una racha de descentralización sopla de sur a norte de la República revelando la existencia de un problema que es preciso encarar con discreción y con ánimo resuelto todo cuanto tienda a robustecer la vitalidad de los municipios constituye un principio de solución rápido y eficaz.

El estudio del ingeniero señor Marín Vicuña proporciona todos

los elementos necesarios para acometer con acierto el problema de la división territorial; y como quiera que en la hora actual es este problema uno de los más importantes que agitan el interés de la República podemos decir sin ambajes que el autor contribuye en términos muy valiosos con su interesante estudio a la solución del descentralismo sin que sea menester acudir a fórmulas federalistas que destruyen la unidad nacional.

ERNESTO BARROS JARPA.

LIRA (Carmen).—*Los Cuentos de mi tía Panchita.*—(*Cuentos populares recogidos en Costa Rica*).—García Monge y Cía. Editores.—San José, Costa Rica 1920.—1 vol. in 16.° de 118×75.—159 págs.+una de índice.

He sido favorecido por el Editor con un ejemplar de este precioso librito, una de las más apreciables contribuciones al folklore hispanoamericano publicadas hasta ahora en el importante capítulo de los cuentos populares.

Carmen Lira (¿tal vez un seudónimo?) que ha escrito estos cuentos tomándolos, según todo lo demuestra, de la tradición oral, ha adoptado en sus transcripciones el lenguaje popular, con lo cual suministra un documento de gran valor al filólogo que quiera estudiar la pintoresca evolución que en el transcurso de los años ha experimentado el castellano en una de las diez y ocho repúblicas del continente americano nacidas en las regiones en que los españoles implantaron su idioma.

La colección consta de 16 cuentos lindamente referidos en el estilo sencillo y llano con que el pueblo los relata; y, como es natural, casi todos son de procedencia española, que es como decir que pertenecen al folklore universal. Al recrearme leyéndolos, he tropezado con más de un conocido, aunque adornado de diferente ropaje y algo disfrazado por las variantes que las costumbres, distintas de las nuestras, la influencia del indígena y el ambiente general del país han introducido en ellos. Tales son: *La Cucarachita Mandinga*, p. 24, que corresponde a nuestra *Hormiguita y Ratonpérez; Salir con un Domingo siete*, p. 33; *La Flor del Olivar*, p. 40, que tiene partes de *El Lirio blanco* y de *La Flor del Lirilá; La Mica*, p. 46, que es más o menos *La Sapita encantada; El Tonto de las Adivinanzas*, p. 63, es *La Reina Adivinadora; El Castillo de las Torrejas*, p. 82, que viene a ser *Los Niños Abandonados; La Negra y la Rubia*, p. 100, igual a *María Cenicienta; El Pájaro Dulce Encanto*, p. 140, que es *El Pájaro Malverde*, etc. etc.

Voy a permitirme ahora hacer una corta observación a la obrita de que doy cuenta, observación que por cierto en nada aminora su mérito.

¿Es útil a la mayoría de los lectores, inclusos los folkloristas, que una colección íntegra de cuentos, como la que nos ocupa, se transcriba en el lenguaje en que los cuentos se refieren? ¿No bastaría que esto se hiciera con uno solo, para dar una muestra de la lengua del pueblo, como se ve en los *Contes populaires de Lorraine*, de Cosquin, y en otras obras? El sistema de la transcripción dialectal en toda la

colección tiene el inconveniente de que el lector a cada paso tropieza con la dificultad de interpretar debidamente lo que lee, pues el texto suele encontrarse, como ocurre en el caso actual, literalmente empedrado de voces, expresiones y frases que no siempre le serán conocidas, aunque el significado de la mayor parte—no de todas—pueda deducirlo del contexto de la narración, sobre todo si es medianamente conocedor de los vocabularios de americanismos. Este inconveniente tiene que ser mayor aún para el lector europeo que no haya vivido algún tiempo en Costa Rica aunque posea el *Diccionario de Barbarismos y Provincialismos de Costa Rica* de Gagini, 1893, pues siempre se encontrará con numerosos vocablos, expresiones y frases que no registra aquel libro, sin contar con las formas verbales, aumentativas y diminutivas peculiares de aquella república, que difícilmente pueden hallarse en un Diccionario.

Y terminamos agradeciendo muy sinceramente al señor Monge el ejemplar con que se ha servido obsequiarnos; y deseando que al hacer una segunda edición—que esperamos sea pronto—la avalore agregando al fin, un vocabulario que enseñe al que no lo sepa, el significado de las voces y expresiones que figuran en los *Cuentos de mi tía Panchita* y no aparecen en los léxicos castellanos. Y esté seguro de que muchos se lo agradecerán.

RAMÓN A. LAVAL.

Indice del tomo XXXV

Págs.

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo*.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Conclusión)*... 5

Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt (1850 - 1851) *(Continuación)*... 64

MOORE MONTERO, *E.*—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas... 129

S. W. RUSCHENBERGER, *William*.—Noticias de Chile (1831-1832)... 197

Cartas de don Bernardino Rivadavia a don Antonio Alvarez Jonte... 232

AMBERGA, *Fray Jerónimo de*.—Una figura china encontrada en la Araucanía... 237

LAVAL, *Ramón A*.—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue *(Continuación)*... 241

THAYER OJEDA, *Tomás*.—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile... 290

SILVA SALAS, *Edulia*.—Biografía de don Adolfo Ibáñez. *(Conclusión)*... 326

ZENTENO BARROS, *Julio* —El Liceo de La Serena... 393

AMUNÁTEGUI REYES, *Miguel Luis*.—Cómo y por qué se suprimió el castigo del «guante» en los colegios del Estado... 406

FELIÚ Y CRUZ, *Guillermo*.—Estudios históricos. Concepción a fines del siglo XVIII... 419

POBLETE M., *Rafael*.—El Servicio Sanitario en el Ejército Chileno durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884... 463

Revista de crítica y bibliografía... 489